



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PORTADAS NACIONALES



Opera Dos Bocas al 100% hasta 2027



CNDH desembolsan \$119 millones en seguros y viajes



Elección 2024 se hará entre intolerancia: INE



La Barbie confesó que era soplón para la DEA



Admite SG errores inconstitucionales en el plan B electoral



Ordena quitar blindaje a minipartidos



Vetan "travesura" de aliados en Plan B, pero genera debate trasvase de votos



Perú se queja de injerencia de México en asuntos internos



Usan leyes contra la libertad de expresión



Acto de fe



"¡Qué duendes ni que nada! Nadie leyó el plan B de AMLO" acusa Santiago Creel



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Celebra Creel que Corte priorice resolver asuntos relacionados con militarización.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la SCJN haya determinado, a solicitud suya, resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, cuatro controversias constitucionales y un amparo en revisión sobre asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública. "Celebro la decisión de la @SCJN de atender la solicitud que hice como Presidente de @Mx\_Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública", escribió en su cuenta de Twitter. [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[PULSO](#)]

**Corte dará prioridad a litigios sobre militares.-** La Suprema Corte de Justicia aceptó la petición del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para resolver de manera prioritaria nueve litigios relacionados con Fuerzas Armadas y seguridad pública, algunos de los cuales tienen más de tres años sin que se dicte sentencia. El Pleno de la Corte acordó favorablemente, en sesión privada, la solicitud de Creel, por lo que estos asuntos tendrán que ser resueltos a principios de 2023, aunque algunos de ellos todavía no tienen proyecto de sentencia, mientras otros llevan meses en lista para sesión, pero no han sido discutidos. [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)] [[HERALDO](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[LATINUS](#)] [[SIN EMBARGO](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)]

**Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).-** En entrevista con Ciro Gómez Leyva, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, comentó que el proceso legislativo en el que se votó y aprobó el Plan B de reforma electoral estuvo viciado. Recordó que la SCJN en por lo menos 6 casos ha invalidado piezas legislativas cuando las y los diputados no tienen tiempo de hacer una lectura adecuada del texto a debatir. Respecto a si conocía si se estaba violando el Artículo, 72 inciso G, Creel miranda señaló: "No, y te voy a decir porque no sabía, porque justamente estaba yo alegando que no había tenido oportunidad, ni tiempo para leer las piezas legislativas (Plan B), no había manera, haz de cuenta que se estaba votando prácticamente a ciegas y el voto en Mesa Directiva es voto ponderado, el Presidente no puede aprobar la agenda, orden del día, la tiene que poner a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva, cosa que yo hice". Agregó que hay tres motivos de inconstitucionalidad en el tema que se presentó y votó el martes pasado, el primero es el procedimiento atropellado que no le da oportunidad a los legisladores de leer, de conocer, de reflexionar lo que se va votar, el segundo tiene que ver con el argumento del Artículo 72 G y revisar si hay puntos que coincidan en la reforma constitucional que fue rechazada y puntos con las piezas legislativas en materia secundaria, y el tercero es la parte de fondo con disposiciones contrarias a la constitución. Destaca que los próximos días se van a establecer acciones de inconstitucionalidad por dos vías, por la vía de los partidos y por parte de la minoría en la Cámara de Diputados. [[TELEFÓRMULA](#)]

**Santiago Creel 'dispara' contra AMLO y sus duendes: 'El problema es que nadie leyó el plan B', acusa.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que es mentira que "unos duendes" causaran que se incluyeran párrafos que puedan ir en contra de

la Constitución en el plan B de reforma electoral, aprobado la madrugada del miércoles en la Cámara de Diputados, y acusó que no hubo tiempo siquiera para leer la iniciativa. "No fueron los duendes. Lo que dijo el presidente y el secretario de Gobernación fue una mentira. El problema no fueron los duendes, el problema es que nadie, absolutamente nadie tuvo oportunidad de leer las seis piezas legislativas que se estaban presentando para su aprobación. "No había tiempo para hacer esa lectura. El problema es que nadie sabía lo que se votó y se votó a ciegas, ésa es la gran irresponsabilidad de haber disparado un procedimiento que está a cargo de la mayoría", reclamó el diputado Santiago Creel en entrevista para 'Por la Mañana' con Ciro Gómez Leyva. [\[GRUPOFÓRMULA\]](#)

**Acciones de inconstitucionalidad contra plan B de reforma electoral: Santiago Creel.-** En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que siempre estuvo en contra de cómo se estaba llevando el procedimiento de votación de la reforma electoral el pasado martes, pero debía actuar institucionalmente. Santiago Creel anunció que su partido a nivel nacional y la alianza Va por México controvertirán ante la Suprema Corte todo el proceso. "Porque esto va a ser la base de la acción de inconstitucionalidad, que estoy seguro se va a anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles. Se presentarán las acciones de inconstitucionalidad por parte de los partidos de oposición y por las minorías constitucionales de esta Cámara. Pero las inconstitucionalidades son las de forma, las de procedimiento, pero ahí no se agota". [\[TELEFÓRMULA\]](#)

**Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).-** En entrevista con Leonardo Curzio, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó que hace falta que se cumpla la Constitución, que no se atropellen los procedimientos porque se han vuelto costumbre los albazos, los diputados deben tener el tiempo suficiente para poder estudiar cinco reformas de gran calado en orden electoral y una nueva ley. Comentó que Morena está buscando la manera de cómo el árbitro electoral los puede favorecer, cómo las reglas se pueden moldear de tal manera que les favorezca a sus aspirantes, cómo un servidor público como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López puedan hacer campaña sin estar sancionados. Indicó que lo que se quiso hacer fue un acuerdo político no conocido por el presidente de México, y una vez revelado el contenido de lo que se aprobó, pues el resultado no pudo ser otro. Señaló que al restarle facultades al INE se perdería la especialización, no es lo mismo supervisar medios de comunicación que supervisar el egreso de recursos para poner un espectáculo. Sobre el caso Von Roehrich, manifestó que es una venganza política. [\[RADIOFÓRMULA\]](#) [\[RADIOFÓRMULA\]](#)

**Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).-** En entrevista con Jaime Núñez, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dijo que pasó lo que tenía que pasar, no se podían aprobar seis reformas en minutos porque se presentó, se turnó a Comisiones, se hicieron cambios, regresaron al pleno y en un par de horas se aprobó, entonces nadie tuvo oportunidad de poder leer la iniciativa de casi 300 páginas. Comentó que cuando las cosas están hechas a la prisa en una ley electoral que tiene que ser de amplio consenso, además, cuando las cosas van bien, ¿para qué cambiarlas? Otros actores: El secretario de Gobernación Adán Augusto López admitió que hay errores en el plan B en materia electoral debido a modificaciones en la Cámara de Diputados. [\[RADIOFÓRMULA\]](#) [\[RADIOFÓRMULA\]](#)

**Alista oposición acción de inconstitucionalidad contra Plan B.-** El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados del Partido Verde y PT en el Plan B, deja en la mínima subsistencia a la estructura del INE y



eliminan sus facultades de supervisión, capacitación y de monitoreo, así como la especialización. Además, dijo en conferencia de prensa, se autorizan los actos anticipados de campaña. Por ello, anunció que la oposición presentará una acción de inconstitucional en contra de la reforma electoral, una vez que se apruebe en el Senado de la República. [[CAPITAL](#)] [[MILENIO TELEVISIÓN](#)]

**Fuera de la ley, proceso legislativo del plan B, dice Creel.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y el coordinador del Partido Verde, Carlos Puentes Salas, señalaron, cada quien por su lado, que la modificación aprobada por el pleno a diversas leyes en materia electoral tiene propuestas que calificaron como inconstitucionales. El legislador panista señaló que el llamado plan B, que implicó reformar leyes secundarias en materia electoral, es inconstitucional, ya que contiene elementos de la iniciativa que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que previamente fue rechazada: “El artículo 72 de la Constitución prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. Es el caso del plan B de Morena, contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada”. Anunció que presentará un recurso de inconstitucionalidad ante la SCJN en caso de que el Senado también avale las modificaciones. [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[RAZÓN](#)] [[LATINUS](#)] [[EFEKTO 10](#)] [[AM](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[IMAGEN](#)] [[CRÓNICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)]

**Las razones por las que el Plan B electoral de AMLO podría ser declarado inconstitucional, según Santiago Creel.-** El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, señaló las graves faltas en el proceso legislativo en las que incurrió Morena al presentar en “fast track” un proyecto de reforma electoral (Plan B de López Obrador), el cual ni siquiera fue leído ni discutido, para ser votado en cuestión de horas, saltándose la discusión democrática, como ordena la Constitución. Creel Miranda aclaró que no existía justificación para dispensar de trámites al Plan B luego del rechazo a la reforma constitucional pretendida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

**Entrevista / Ricardo Monreal / 'Pido a la Virgen me saque de esta'.-** Respecto a las declaraciones del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, referente a que la aprobación de las leyes secundarias en materia electoral el proceso estuvo viciado, el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, comentó: “La expresión de Santiago Creel la respeto mucho, es un buen abogado, y el hecho de que esté diciendo que hay vicios y que se trató de un procedimiento irregular, le da elementos de prueba para el recurso de inconformidad que pueda plantearse ante el Poder Judicial Federal”. [[REFORMA](#)]

**Santiago Creel, Monreal y otros políticos se unen a la tendencia 'Lensachallenge'.-** Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se sumó a la lista de políticos mexicanos que se suben al “trend” conocido como “Lensachallenge”, que consiste hacer retratos a través de inteligencia artificial, creando avatares del “multiverso”. La tarde de este viernes, Santiago Creel publicó una fotografía en sus redes sociales que de inmediato colocó como su nueva foto de perfil, ganando decenas de “likes” en pocos minutos. [[POLÍTICO MX](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**PVEM niega que haya beneficios a su favor; afirma tener más de 6% de la votación.-** El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, Carlos Puentes, aseguró que desde 2009 ha estado muy por encima de los partidos que se encuentran en riesgo de perder el registro, por lo que de ninguna forma es beneficiado por una “supuesta reforma”. Señaló que a partir de esa fecha el Verde Ecologista ha obtenido 6 por ciento como mínimo en sus votaciones, por ello aclaró que “aquí no se

le hacía ningún favor al Verde. Ayer lo dijo el coordinador [Ignacio Mier](#) y fue muy claro en decir que en el momento en que se estaba construyendo la redacción, muchos párrafos se encorchetan y luego se van eliminando. Ese párrafo se quedó considerado y no debió haber estado”, dijo. [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**El Senado, contra el reloj para tener lista la iniciativa en materia electoral.-** En el Senado se trabaja a marchas forzadas para tener listo el dictamen de la minuta con la reforma electoral a leyes secundarias, que se pretende discutir y votar este lunes en comisiones, a fin de remitir ese mismo día a la Mesa Directiva, para que el martes pueda pasar al pleno de esa cámara. La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, precisó que se apegarán a la legalidad y se preparará un buen proyecto legislativo. No precisó qué cambios harán a la minuta que les envió la [Cámara de Diputados](#) el jueves, pero entre los senadores de Morena existe la certeza de que deben eliminar las modificaciones que de última hora se hicieron en San Lázaro por presiones de sus aliados del PVEM y PT. El propio coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Ignacio Mier](#), expuso un día antes que solicitarán al Senado enmendar el agregado a la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que da la posibilidad de mantener el registro a los partidos que no hubieran logrado 3 por ciento de la votación en los comicios para presidente de la República, diputados y senadores. [[JORNADA](#)]

## DIPUTADOS

**Diputada del PT acusa amenazas de muerte contra ella y su hijo tras votar a favor del Plan B de AMLO.-** La diputada petista [Lilia Aguilar](#) acusó que ella y sus compañeros diputados correligionarios y morenistas chihuahuenses recibieron amenazas de muerte tras haber votado a favor del 'plan' B de reforma electoral en la Cámara de Diputados la madrugada del miércoles 7 de diciembre; Aguilar alertó que las amenazas en su contra no sólo habían sido hacia ella, sino también para su hijo. [[GRUPO FÓRMULA](#)]

**“Duendes” modificaron la propuesta: López Obrador.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por travesuras de los “duendes”, su plan B de reforma electoral fue modificado en la [Cámara de Diputados](#), pero será corregido por el Senado de la República. [[UNIVERSAL](#)]

**Reprocha Córdova germen de división.-** De aprobarse en el [Congreso](#) la reforma electoral en los términos que aprobó la [Cámara de Diputados](#), se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática, dijo el consejero Lorenzo Córdova. [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)]

**Retroceso a la autonomía reformas al Tribunal Federal de Justicia Administrativa: Carolina Viggiano.-** La diputada priista [Carolina Viggiano Austria](#) calificó de retroceso y violatoria de la autonomía y especialización de un órgano jurisdiccional, la propuesta de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa. La legisladora hidalguense reprochó que se quieran hacer reformas sin dar el tiempo adecuado para escuchar a los expertos, académicos, abogados y en conjunto a la sociedad en general. [[RAZÓN](#)]

## OPINIÓN

**Columna/ Rozones/ Los argumentos de Creel.-** Y es el diputado [Santiago Creel](#) quien empezó a documentar la inconstitucionalidad no sólo del llamado Plan B de la Reforma Electoral, aprobado por la mayoría morenista y sus aliados en San Lázaro, sino también la inconstitucionalidad implícita en la forma en que se aprobó. De acuerdo con el legislador hay varios puntos que la perfilan hacia allá: Primero, porque se violó el proceso legislativo, pues era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. [[RAZÓN/p2](#)]



Escribe sobre el tema **Ivonne Melgar** [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

**Columna/ Amador Narcia/ Aventurero.-** Monreal es un viejo lobo de la política. Sobreviviente de duras batallas, el zacatecano ha sabido sobreponerse al PRI al PRD y, también, a Morena. Hace apenas unos días, anunció que haría una gira proselitista en aras de la reconciliación, junto con el panista Santiago Creel. Se animó a declarar públicamente que está valorando su permanencia en Morena o la posibilidad de irse con un amplio frente opositor que lo postule como candidato presidencial. [[HERALDO/p7](#)]

**Columna/ Eva Makívar/ La Crème de la Crème/ El "Cristian" no se toca.-** El ¿ex? diputado local Christian Von Roerich De la Isla, prófugo de la justicia; tiene una orden de aprehensión por uso ilegal de atribuciones y facultades. "¡Te tocan a ti y nos tocan a todos!", dijo el diputado Santiago Creel, al grito de "¡no estás solo!". Y prosiguió: "quieren ganarnos en la barandilla de la fiscalía, lo que no han podido ganarnos en las urnas", y acusó que es una venganza por los triunfos del PAN... [[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

**Columna/ Alfredo Ríos Camarena/ Las entretelas en el Congreso y el destino de Monreal.-** ¿Qué hicieron? Al reanudarse la sesión, tres horas después, presentaron una reserva en materia electoral que fue aprobada, para darle canonjías a sus partidos satélites. El Presidente no se enteró, por eso, el jueves. Dijo que, si fuera necesario, enviaría una nueva Iniciativa; esa misma tarde el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo "que se había tratado de un error". [[HERALDO/p6](#)]

Sobre el tema escribe **Carlos Zúñiga** [[HERALDO/p5](#)]; **Editorial** [[JORNADA/p2](#)]; **Editorial/La Esquina** [[CRÓNICA/pp](#)]; **Leopoldo Mendivil** [[CRÓNICA/p2](#)]; **Red Compartida** [[LA PRENSA/p2](#)]

**Columna/ Sacapuntas/ \*\* Uno acata, otro enmudece.-** Notoria fue la diferencia de actitud de los coordinadores del PVEM y del PT en San Lázaro, Carlos Puente y Alberto Anaya, respectivamente. Ante la orden del presidente López Obrador para eliminar del Plan B electoral las adiciones que beneficiaban a esos partidos, el primero declaró que acatarán, pero el otro hizo mutis. [[HERALDO/p2](#)]

Sobre el tema escribe **Verónica Malo** [[HERALDO/p9](#)]; **Ricardo Raphael** [[MILENIO/p14](#)]; **Francisco Garfias** [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

**Artículo/ Alejandro Moreno/ La Alianza dará más frutos.-** Con el voto decidido, cohesionado y contundente de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados en contra del dictamen de reforma electoral del gobierno de Morena, la alianza "Va por México" da cumplimiento al compromiso asumido con la ciudadanía en defensa de la democracia y del INE... [[UNIVERSAL/p14](#)]

**Artículo/ Ivonne Ortega/ Triple V.-** El martes 6 de diciembre, la Cámara de Diputados rechazó la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, en lo que era un fracaso más que anunciado. Lo que el Presidente proponía era desaparecer los organismos electorales estatales y centralizar todo, incluyendo la justicia electoral; la Cámara de Diputados y el Senado se elijan por listas de partidos: todos plurinominales, pues. [[UNIVERSAL/p15](#)]

**Artículo/ Luis Octavio Vado/ Los derechos en la reforma electoral.-** La Cámara de Diputados ha aprobado un dictamen acerca de la reforma electoral, mismo que se ha turnado al Senado para continuar con el procedimiento legislativo. Este documento ha sido objeto de diversas opiniones en medios, tanto por partidos y actores políticos, como por personas expertas en el aspecto técnico de lo electoral. [[CRÓNICA/p6](#)]

**Artículo/ David Colmenares/ Integridad, base de combate a la corrupción.-** Ayer fue el Día Internacional contra la Corrupción. En el marco de lo anterior la ASF desarrolla una serie de actividades relacionadas con la difusión de la política de integridad institucional y la promoción de

los valores y principios éticos que rigen a las Entidades de Fiscalización Superior... [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

**Columna/ Carlos Fernández/ Brutal herencia neoliberal.-** Para dimensionar el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados: "al 31 de octubre de 2022, la deuda bruta del sector público federal sumó 14 billones 191 mil 834 millones de pesos, lo que representó un decrecimiento de 2.5% real en comparación con el mismo mes de 2021 y una disminución de 1.9 por ciento, en relación con el cierre de 2021... [[JORNADA/p16](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### EJECUTIVO

**Perú se queja de injerencia de México en asuntos internos.-** La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las "expresiones de las autoridades mexicanas" que, a juicio del Ejecutivo, "constituyen una injerencia en los asuntos internos" del país andino, un día después de que el expresidente Pedro Castillo, acusado de intentar dar un golpe de Estado, solicitara asilo a esa nación desde su lugar de reclusión. [[CRÓNICA / pp-p16](#)]

### JUDICIAL

**Para La Tuta, 47 años de prisión.-** Un juez federal impuso una sentencia de 47 años y seis meses de prisión y al pago de una multa de 13 mil 50 días, al exlíder y exvocero del grupo delictivo. *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, en uno de los procesos penales que enfrenta por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud o tráfico de drogas. [[CRÓNICA / pp-p7](#)]

### GENERAL

**Llegan casi 60 mil.-** El arribo de peregrinos a la Basílica de Guadalupe inició, de cara al 12 de diciembre. Hasta el corte de las 18:00 horas de ayer, la alcaldía Gustavo A. Madero reportó la llegada de 59 mil 463 feligreses. Personal de la demarcación retiró seis toneladas de basura y desechos sólidos. Asimismo, hubo dos atenciones médicas por cansancio. [[HERALDO / p7](#)]

**Huérfanos, 38 niños y tres jóvenes por el brote de meningitis.-** La crisis por meningitis causada por hongo ha dejado, hasta el momento, a 41 huérfanos de madre en Durango, tres de ellos mayores de edad, informó Eduardo Díaz Juárez, director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. El funcionario estatal explicó que cada familia se le trata de manera diferente, porque sus condiciones de vida son distintas y agregó que, aunados a estos, se les apoya con despensas. [[MILENIO / p11](#)]

**Un año después olvidan a migrantes accidentados.-** A un año del accidente en el que perdieron la vida 56 migrantes en el municipio de Chiapas de Corzo, Chiapas, hasta el momento no hay información y se dejó a las víctimas al olvido, denunció la directora de Agenda Migrante, Eunice Rendón. [[RAZÓN / pp-p8](#)]



**CdMx, menos insegura que Los Ángeles y Miami.-** Ciudad de México es menos insegura que algunas ciudades importantes de Estados Unidos como Los Ángeles, Dallas, Denver y hasta Miami, según un estudio de la consultora Latinometrics. El informe revela que en la capital del país se tiene una tasa de 9.96 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que representa un índice menos que los 10.7 asesinatos que se registran en Miami, una de las urbes con el mayor desarrollo económico de los últimos años en EU. [[MILENIO / pp-p8](#)]

**La Barbie confesó que era soplón para la DEA.-** Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, aseguró que desde EU se le pidió que se mantuviera dentro del cártel de los Beltrán Leyva e hiciera lo que tenía que hacer dentro de la organización, mientras este lideraba una ruta de cocaína colombiana hacia ese país y generaba una ola de violencia en su guerra contra *Los Zetas* y, al mismo tiempo, daba información sensible de los altos mandos de la organización. Era un informante, un *topo*, un *canario*. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

**Asesinato de periodistas aumenta 30% en el 2022.-** La Guerra de Rusia en Ucrania, el caos en Haití y el aumento de la violencia de los grupos criminales en México contribuyó a que el número de periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo en 2022 aumentase en un 30 por ciento con respecto al año anterior, según un nuevo reporte publicado el viernes. La FIP dijo que, en lo que va del año, 67 reporteros y trabajadores de medios de comunicación perdieron la vida ejerciendo su labor en todo el mundo, frente a los 47 de 2021. [[RAZÓN / p9](#)]

## INTERNACIONAL

**Putin habla de ataques preventivos.-** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, analiza la modificación de su doctrina militar para realizar ataques nucleares preventivos para desarmar a un enemigo. Putin defendió que los misiles de crucero y los sistemas de armamento hipersónico rusos contaban con armamento moderno e incluso más eficientes que los estadounidenses. [[HERALDO / p11](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





**Qatar**

**TRIUNFO Y BURLAS**

**2-2**

**PAÍSES ARGENTINA (5-1 EN PENALES)**

**ARGENTINA**

ARGENTINA celebró ayer la victoria de Qatar 2022 con un triunfo de 2-2 en el partido de ida de la final. El Abogado ganó 4-5 en penales a la Selección holandesa. Luego de jugar 2-2 en 120 minutos, en un partido lleno de goles, burlas y hasta burlas entre los jugadores de los dos equipos.

Tras concretarse la victoria argentina, algunos de sus jugadores, como Nicolás Otamendi, se burlaron de los europeos, quienes que Lionel Messi discutió con Louis Van Gaal, entrenador de Países Bajos.

Más tarde, el capitán argentino aseguró que el holandés Wout Weghorst se burló cuando logró el empate.

## Ordena AMLO remendar 'error'

GUADALUPE VILLALBA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó ayer a legisladores federales eliminar el "Plan B" de la reforma que otorgaron a PT y PVEM, aliados de Morena, para que conserven el espíritu, aun cuando no alcancen el 3 por ciento de la votación. El Mandatario celebró que los diputados se hayan comprometido a eliminar las disposiciones y confió que las senadores también lo hagan.

En Palacio Nacional, el Secretario de Gobernación, Adolfo Aguilar Zinser, reconoció que las disposiciones otorgadas al proyecto original son inconstitucionales.

"Decía la ley que para conservar el registro de un partido político debía de obtener cuando menos el 3 por ciento de la votación total en los estados. Lo agregamos un párrafo, que formaba parte de un documento de trabajo y, por un error, se les fue en el dictamen", dijo.

"El párrafo consistió en que, oportativamente, el legislador que no alcanzó el 3 por ciento de la votación total en el estado podía alegar que sus votos son los que en 17 elecciones locales

## Pero 'Plan B' es inconstitucional

RENOBIA/STAFF

El traspaso de votos entre partidos coaligados, aprobado en el "Plan B" del Presidente López Obrador, está prohibido por la Constitución. El artículo 41 de la Constitución establece que el número de diputados se modifica o artículo 12 de la Ley Electoral para garantizar "la vida eterna" de la chiquilla partidista.

La disposición dijo Aguilar, ignora que en 2008 la Corte declaró la inconstitucionalidad de ese tipo de convenios y transmisiones de votos como viciada en la jurisprudencia 61/2003.

podrían obtener el registro. Esto es un texto inconstitucional".

Grupo REFORMA publicó que, con el fin de que los diputados del PT y PVEM apoyaran a Morena en el "Plan B" electoral, se realizaron modificaciones para garantizar el registro y recursos a estos partidos.

## Encabeza México en periodistas asesinados

RENOBIA/STAFF

BRUSELAS.- México es el país más peligroso para ejercer el periodismo en el mundo, según un informe de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) publicado ayer. En lo que va de 2022, 11 periodistas han sido asesinados en el país, el cifra más alta desde el 2015, cuando se mataron a 12, cuando México estaba en guerra, señaló la Federación. En el mundo, van 87 periodistas asesinados.

"El dominio de las organizaciones criminales en México y la ruptura de la ley y el orden en el país cambian rápidamente al momento de asesinatos, con 11 y 6 muertes documentadas respectivamente", agregó la FIP.



FRANJISCO MORALES V.

Tras los nombres de Rufino Tamayo, Rodolfo Nieto, Roberto Morales y Francisco Toledo de la Escuela Oaxaqueña de Pintura, podría desfilarse el de Sergio Hernández.

"No estoy seguro de ser parte para saberlo, pero sí sé que el artista, es hombre y artista".

Un creador en calidad que presenta la muestra Per-

## BRASIL, FUERA



**1-1**

**CRACIA BRAZIL (4-2 EN PENALES)**

**KARAOKE 10 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO**

**56 PÁGINAS. AÑO XXX NÚMERO 10.588 \$ 23.00**

**REFORMA**

**CORAZÓN DE MÉXICO**

## ¡VIAJA con alegría!

Los estampados bohemios y los colores llamativos como el amarillo, el rosa y el verde, se posicionan como los favoritos para el invierno y las vacaciones.

**MODA**



La inauguran en 2022; funcionaría a plena capacidad 5 años después

# Operará Dos Bocas al 100% hasta 2027

**Advierten expertos falta de planeación, problemas de dinero y con el terreno**

DIANA GUNTER

Aunque el Gobierno federal se había comprometido a que la refinería de Dos Bocas estaría operando a plena capacidad en 2024, esto se hará realidad tres años después, y con un costo casi cinco veces mayor a lo presupuestado, de acuerdo con especialistas.

Pese a ello, la refinería fue inaugurada desde el 1 de julio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Falta de planeación técnica, problemas de recursos y la geografía misma del terreno donde se edifica, plantean fuertes retos para la obra con la que este Gobierno pretende seguir la apuesta federal en combustibles.

Gonzalo Montoya, socio director de la consultora GMEC, explicó que el reto inicial del proyecto es el tiempo de construcción comprometido de tres años, que no se realiza por los trabajos y obras asociadas que se necesitan.

De igual manera, el presupuesto de los 8 mil millones de dólares anunciado al inicio del Gobierno se rebaja hasta llegar a 14 mil 605 millones de dólares en agosto pasado. Pero el retraso es tal, que el costo podría ir de los 20 mil a los 28 mil millones de dólares.

"Lo que está ocurriendo en Dos Bocas es que todo en un proceso, no es que podamos probar una parte de la obra, sino tener que ver completo cómo corre, así que no se

## Las dificultades

La refinería de Dos Bocas ha registrado problemas, retrasos en la construcción y, ahora, está en duda su entrada en operación en las fechas comprometidas por esta Administración.



\* Estimación de Rodolfo Nieto, director de la oficina de la consultora.

## Y lo que falta...

- Elevación de 2 a 4 metros del terreno para evitar inundaciones.
- Ductos de bombeo del crudo a la refinería.
- Ductos para salida del producto terminado de la refinería a los centros de consumo.
- Planta de cogeneración.
- Instalación de los cilindros.
- Inyección de gas para limpieza de los tuberíos.

Fuente: Primer, Senior, especialistas.

podrían hacer pruebas hasta que la refinería esté terminada en su totalidad (...)

"Estamos con una refinería muy lejos de entrar a una fase de pruebas que no está interconectada (...). Hemos proyectado que la refinería, después de dos años de pruebas, pueda estar operativa para enero de 2023."

"Cuanto hablamos de los 8 mil millones de dólares, tiene un aspecto: la refinería y nada más. Cosas importantes como la adecuación del puerto a obras asociadas como camiones y la planta eléctrica, no estaban consideradas y son hasta el 25 por ciento del proyecto", apuntó Montoya.

En un video publicado

por la Sener con actualización al 18 de noviembre, se menciona a Rocío Nahle Secretaria de Energía, frente a la planta combinada, sitio al que llega el petróleo, pero en la imagen se observa que los equipos y tuberías todavía se están instalando.

El proyecto tiene tres retos estructurales que complican su rentabilidad operativa. El primero es la falta de crudo con la que se alimentará la refinería que no será definitivo. Lo ideal es que sea crudo Maya, explicó Fabio Zárate, consultor del sector energético.

Otro de los retos es la ubicación geográfica de Dos Bocas y el terreno en el que se desarrolla.

El IMP advirtió del alto riesgo de inundación, lo cual hacía necesario avariar la obra por lo menos 3 metros sobre el nivel del mar. Para eso se montaba 2 mil millones de dólares la obra y tampoco se cumplirían los tiempos comprometidos, aseguró Montoya.

A lo largo de su construcción, Dos Bocas ha registrado inundaciones en múltiples ocasiones, pero Nahle las ha desahogado.

El tercer reto es la falta de tuberías para el cruce de crudo a la refinería y distribuir combustibles.

Rosanezy Barrios, experta del sector energético, explicó que Dos Bocas no está conectada a la red de suministro de crudo, de gas natural y para la extracción de los petroquímicos. Así así, el pasado 26 de noviembre, Nahle aseguró que a principios de 2023 se harán las primeras pruebas.

PÁGINA 3

## CLONAN BOLETOS Y DEJAN FUERA A CIENTOS PARA VER A BAD BUNNY

MARIO ARNET COLINA Y JUAN CARLOS GARCÍA

Ahora de Islandia Arbet, cientos de fans reclamaban por problemas y burlas en techos de la entrada al caso Los habían impedido la entrada porque los boletos que compraron con anticipación fueron doblados.

Además, Bad Bunny arduamente con su música a cerca de 80 mil fans que si pudieron ingresar.

Luego de más de una hora y medio de retraso, el bofetón fueron de la música en español, al ser el más escuchado a nivel global - avanzó con temas como "Brooklyn Nights", "Me Porto Bonito" y "Un Ratón".

Los miles de entusiastas fanáticos, bailarines, cantantes y bailarines sin límites.

En el sector del inmueble, desde horas antes de la cita, cientos de seguidores reclamaban porque no los dejaban en-



El cantante puertorriqueño ofreció anoche el primero de dos conciertos en el Estado de Aztlca.

trar ya que sus boletos usualmente no eran válidos. Ticketmaster no era válida, aunque algunos ya los habían adquirido en su página y por vía legal. Otros no les ven haber recurrido a la revista.

Profesores puertorriqueños levantaron denuncias ante la Secretaría y el Estado Aztlca se desdijo del caso y acordó que Ticketmaster era la empresa que debía responder.



Personal de seguridad tuvo problemas para controlar a los fans que reclamaban.

CULT. (PÁG. 17)



610972000016



ESPECTÁCULOS

## BAD BUNNY PARTY Y CAOS

El concierto del reggaetonero se empañó por a duplicación y falsificación de boletos que dejaron a cientos de fanáticos afuera del Estadio Azteca | A22 |

QATAR 2022

## ADIÓS AL GRAN FAVORITO

Croacia viene ce atrás y elimina en penaltis a Brasil, que protagoniza otro fracaso. | B2 |

## MESSI, CADA VEZ MÁS CERCA

Aunque sufre más de la cuenta, el astro y Argentina están en las semifinales del Mundial. | B1 |

CULTURA

## Gobierno descubre al teatro

| A20 |

AUTOPISTAS

## NISSAN-Z leyenda reinventada

| K6 |

## Perú rechaza injerencia de López Obrador



Partidarios del expresidente peruano Pedro Castillo bloquearon ayer la Carretera Panamericana, en la localidad de La Jolla.

Solicita a México que se ciña a tratados internacionales sobre el derecho de asilo

**Lima.**— La cancillería peruana rechazó ayer la injerencia en sus asuntos internos por parte de las autoridades de México, un día después de que el expresidente Pedro Castillo, acusado de intentar dar un golpe de Estado, pidiera asilo al gobierno mexicano. El Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, "la extrañeza que han generado las expresiones de las autoridades mexicanas", "se sobre el derecho de asilo, "se

DEBACLE EN PRESIDENCIA

- Seis mandatarios ha tenido Perú desde julio de 2016.
- Siete expresidentes de Perú han sido acusados de corrupción desde 1990.
- Un exgobernante, Alberto Fujimori, fue condenado.
- Un expresidente, Alan García, se suicidó cuando la policía llegó a detenerlo, en 2019.
- Cinco exmandatarios están en medio de procesos judiciales en su contra.

señaló al embajador Monroy la necesidad de que los Estados se ciñan a (...) los tratados internacionales vigentes". | MUNDO | A16

# CNDH desembolsa \$119 millones en seguros y viajes

Mantiene estas prestaciones, que la titular Rosario Piedra Ibarra había afirmado en su comparecencia ante senadores que estaban eliminadas; activistas reprochan el dispendio de recursos

**MARÍA CABADAS**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) desembolsó en este año 71 millones 543 mil 424 pesos en la adquisición de seguros de vida y 47 millones 728 mil 764 pesos en boletos de avión.

Sin embargo, el 7 de diciembre, al comparecer ante el Senado, la titular Rosario Piedra Ibarra presumió una política de austeridad y enfatizó que "se eliminaron los viajes al extranjero y los seguros de gastos médicos".

**71.5**  
MILLONES DE PESOS  
se destinaron para contratar seguros de vida.

**47.7**  
MILLONES DE PESOS  
se pagaron en boletos de avión para viajes nacionales y al exterior.

En una revisión de EL UNIVERSAL a la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontraron al menos tres contratos, cada uno por 23 millones 847 mil 808, realizados entre la CNDH y la empresa Thoma para la adquisición de seguros de vida.

Además de tres contratos por 15 millones 909 mil 588 pesos cada uno con El mundo es tuyo para la compra de pasajes aéreos al interior del país y al extranjero. Activistas reprocharon el doble discurso de la CNDH y el dispendio de recursos. | NACIÓN | A4

OPINIÓN

■ NACIÓN

A5 Juan Pablo Becerra-Acosta  
A7 Amador Narcea  
A8 Salvador García Soto  
A14 Santiago Gorcuera  
A14 Sergio García Ramírez  
A15 Antonio Rosas-Landa  
A15 Mauricio Messchoulam

## En riesgo, la seguridad aérea; piden 19 mdp

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo advierte que los dispositivos que detectan fallas de comunicación entre aeronaves y aeropuertos están obsoletos e incumplen normas

| CARTERA | A18



Imagen del funeral de Armida Monárrez, fallecida el 1 de noviembre. Su familia la recuerda como una mujer risueña.

## La meningitis mató a Armida y dejó a cuatro niños huérfanos

Su caso es uno de los primeros reconocidos de contagio y muerte por esta infección, que tiene en alerta a Durango

**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**D**urango.— Armida Monárrez, de 31 años, no pudo disfrutar a su bebé, pues luego de dar a luz murió. Ella fue una de las primeras pacientes reconocidas por autoridades de salud que falleció a cau-

sa de meningitis micótica, la infección que ha cobrado la vida de 23 personas en Durango y tiene en alerta al estado. Juan Antonio Díaz Robles, esposo de Armida, relata cómo evolucionó la enfermedad que terminó con su vida y no deja de lamentar: "Nos destruyeron la vida, a mí y a cuatro niños". | ESTADOS | A12

\$20.27

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 100, Número 38,369  
CDMX 44 págs.

38369

9 771870 156074



**SÁBADO**  
10 DE DICIEMBRE  
DE 2022  
MEDIO ANIO A  
MÁS DE 100  
LENGUAS MUNDIALES  
EN PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**SE DEFINEN LOS OTROS INVITADOS**  
Los marroquíes buscarán revancha ante los franceses, egipcios e ingleses chocan por primera vez en eliminación directa.

**ARGENTINA VS. FRANCIA**  
ESTADO DE INJURIAS EN EL SPANISH TALK! SÁBADO DE CE. RES.

**ARGENTINA VS. MARRUECOS**  
INJURIAS EN EL SPANISH TALK! SÁBADO DE CE. RES.

**ARGENTINA, SÍ; BRASIL, NO**

Mientras el drama se hizo presente en Qatar 2022 con la eliminación de Neymar y compañía, Lio Messi comandó a la albiceleste a las ansiadas semifinales.

**ARGENTINA**  
2-2  
FRANCIA

**ARGENTINA**  
1-1  
BRASIL




**"REFORMA ELECTORAL ATIZA POLARIZACIÓN"**

## Elección 2024 se hará entre intolerancia: INE

**EL SENADO debe mantener mesura y visión de Estado al discutir los cambios al sistema nacional de comicios que fueron aprobados por los diputados, pidió Lorenzo Córdova**

FOR IVONNE MELGAR

Los comicios de 2024 se celebrarán en un país dividido y a riesgo si se concreta la reforma electoral "menos racional" que se haya formulado en México en los últimos 50 años, alertó Lorenzo Córdova.

El presidente del INE advirtió que esa contienda, la más grande en la historia nacional, representa un reto técnico enorme, pues se realizará al mayor número de cargos de representación.

"Y, si ello no fuera suficiente, esas elecciones se llevarán a cabo en un país caracterizado, lamentablemente, por la polarización y por la intolerancia", sostuvo en la firma de un convenio entre el INE y autoridades de Coahuila y el Distrito Federal.

Al referirse al plan B que modificó seis leyes secundarias, aprobado por los diputados, luego de que se desechó la iniciativa de reforma constitucional, le dio a los senadores la medida:

### López Obrador: se corregirá el regalo a chiquillada

El presidente López Obrador se comprometió a corregir la iniciativa de reforma electoral que no aprobó por los diputados con acuerdos que se le propusieron y que son institucionales.

En conferencia, respondió al senador que "no se puede quitar modificación, no, nada, enviada ya al Senado."

"El fin es cambiar la ley electoral que tenemos. Yo, los mismos legisladores, no han comprometido a quitar esos años dos, como

lo hacen en política, el que fue su compromiso".

Una de las modificaciones que se agregaron y vio la luz en la Cámara de Diputados, según el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, cuando en el Senado por mayoría obtienen 28 de 100 votos, pueden entrar en el registro si superan esa marca en 17 elecciones locales.

*Juan Carlos*  
PRIMERA PÁGINA 2

"Le toca al Senado hoy con prudencia, objetividad, información, pero sobre todo con la visión de Estado y el compromiso democrático, que hasta ahora han estado ausentes, corrigiendo el rumbo y evitar que la organización de comicios dejen leyes y confiables, democráticos, en suma, se

ponga en riesgo, es crear un problema donde hoy no lo hay", planteó.

Señaló que la reforma es un proceso dividido a la sociedad al provenir del "germen de la división del pensamiento". La polarización y el consenso que una reforma electoral, debe superar".

*Juan Carlos*  
PRIMERA PÁGINA 4

### EL EXPRESIDENTE NO RECUERDA HABER LEÍDO DECRETO Insinúan que Castillo fue drogado para autogolpe

**APY REUTERS**

LIMA.— Pedro Castillo pudo haber sido drogado para descubrir el Congreso, ya que "no recuerda" haber leído el decreto de ley que lo depuso a su derribo.

El estado psicológico de P. Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia que no se encontraba dentro de sus

facultades, esto hace presumir que pudo haber sido inducido, unge una prueba "ocultada" sobre el magistrado Guido Bellido, quien fue jefe de gabinete del presidente depuesto y lo sustituyó en prisión.

La versión también es compartida por Guillermo Olivera, uno de los abogados de Castillo.

"Cuando leen ese mensaje escrito por otros, unos minutos antes le dicen una botella, una sustancia y después de beberla se sintió como atontado", aseguró.

El caso llama a preguntarse a cuántos consultados al ombudsman del congreso al considerar que el gobierno de Castillo ha sido inconstante.

*Global*  
SEGUNDA PÁGINA 20

### FUNCION FRAUDE, FLOW Y REGUETÓN

Cientos de fans de Bad Bunny acusaron estar al no poder entrar al Antecor, pese a tener boleto pagado.



### DINERO FANTASÍA DE NIVEL EPICO

Gracias a su historia y jugabilidad, Elden Ring fue elegido como el Videojuego del Año, / 10



### EXPRESTIONER SEMILLAS DE REBELDIA

Una serie literaria honra a mexicanas pioneras en la lucha por las libertades femeninas. / 22



### INGRESOS AUMENTAN 11.6% RESPECTO A 2019 México recupera turismo global

**A octubre pasado entraron al país 30.7 millones de viajeros internacionales**

**22 MIL 533 MDD**

A octubre, México registró ingresos de 22 mil 533 millones de dólares por turismo internacional, 11.6% más que al mismo mes de 2019 reportó el Inegi.

Con eso, el país se ubicó más cerca de su meta de alcanzar en el año 27 mil 400 millones de dólares por solo un semestre.

La llegada de turistas internacionales aún tiene un déficit contra los niveles prepandémicos, pues hasta el décimo mes han ingresado 30.7 millones de personas con los 337 millones que llegaron en 2019, 15.5% menos. Eso se debe a que

el turismo internacional no se ha recuperado, lo mismo que los excursionistas en el extranjero.

México ha sido reconocido por la Organización Mundial del Turismo como una de las naciones con mejor desempeño de los ingresos a nivel internacional. Según el último barómetro publicado por este organismo, comparte lista con naciones como Francia, Alemania, Portugal, Turquía, entre otras.

*Global*  
PRIMERA PÁGINA 14



### ENCAPUCHADOS SAQUEAN OFICINAS VANDALIZAN LA UNAM

Un grupo de enmascarados irrumpió en CU para dañar cuadros, oficinas y robar equipos de cómputo, radios, fotocopiadoras y mobiliario diverso que introdujeron al auditorio Justo Sierra, denunció la Institución. / 11

### En jornada violenta atacan a alcaldesa, tiran cuerpos... Expertos urgen a identificar áreas con alto riesgo

Mientras a alcaldesa de Baja California, Guerrero, pateado de un vehículo, primicias de un cuerpo, y otros hechos de violencia en el municipio de San Felipe, Baja California. / 10

**EXCELSIOR**

Nono Mojar	7
Matteo Solari	9
Rita Zavala Salgado	11



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## TRANSAN A FANS DE BAD BUNNY CONCIERTO EN EL AZTECA

Desata caos fraude con  
boletos de Ticketmaster

LIZONARDO LEGÓ - PÁGS. 20 Y 23



## ESFERAS POBLANAS

NAVIDAD EN  
CHIGNAHUAPAN

LETICIA SANCHEZ - PÁGS. 24 Y 25

Hoy en  
Cineo Días  
Medidas  
que están  
llamadas  
dar forma a  
las ciudades



Laberinto:  
Pérez-  
Reverte en  
la vorágine  
de la  
Revolución

**Audiencia 2018.** Alegó que operaba para los Beltrán Leyva por instrucciones de EU

# La Barbie confesó que era soplón para la DEA

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDX

Edgar Valdez Villarreal aseguró en una audiencia de 2018 que EU le ordenó seguir operando con los Beltrán Leyva. PÁGS. 6 Y 7

Reporte de Latinmetrics

GdMx, menos insegura que Miami, Los Angeles y Dallas

EL VÍDEO LÓPEZ MÉNDEZ - PÁGS. 8



## Perú reprocha "injerencia" de AMLO y llama al embajador

APP, LMA

Perú llamó al embajador mexicano, Fabio Monroy, para expresar su "extrañeza" por las declaraciones de AMLO. PÁGS. 15



PÁGS. 15

EL MUNDO El precio que pagará Cristina K por arrastrar a sus hijos



## Qatar 22 Penales. Argentina sí, Brasil no

Argentina batió a Países Bajos desde los once pasos después de trepidante partido que acabó empatado a dos con récord de tarjetas amarillas, mientras que Croacia eliminó a Brasil por la misma vía una vez que logró igualar el juego a uno en la recta final del segundo tiempo extra. REUTERS Y AFP PÁGS. 30 Y 31



ESCRIBEN HOY



**Xavier Velasco**  
Los tiempos del  
pensamiento  
mágico

P. 3



**Irene Vallejo**  
Fragiles insectos  
humanos vagan  
sin orientación

LABERINTO



**A. Pérez-Reverte**  
Un rey sometido  
a la ley era pura  
modernidad

P. 27





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13791 // Precio 10 pesos

## Homenaje a Carlos Payán en el Infonavit



▲ "Fui muy feliz cuando trabajé aquí", dijo el periodista y escritor en el acto de develación de una placa con su nombre, la cual se colocará en el auditorio del nuevo edificio del instituto, con la que se celebra su larga trayectoria y su lucha en favor de la cultura y la libertad

de expresión, cuyo máximo proyecto fue la fundación de *La Jornada*. Lo acompañan sus hijos, Inna y Emilio, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Foto Víctor Camacho

A. BECERRIL, J. LAURELES Y R. GONZÁLEZ / P 7

### OPINIÓN

Carlos Payán

JOSÉ CUELI / 8A

## Los comicios de 2024 serán un referendo sobre la 4T, señala AMLO

# Admite SG errores inconstitucionales en el plan B electoral

● El Senado trabaja a marchas forzadas en las correcciones de la minuta

● Prevé votarla martes o miércoles y regresarla a San Lázaro: Adán López

● El jueves acaba el periodo ordinario, por lo que tendrían 2 días para sacarla

● INE: en riesgo, credibilidad en el proceso de 2024 y la estabilidad del país

GEORGINA SALDIERNA, EMIR OLIVARES, ANDREA BECERRIL Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3 Y 4

## Interpol e INM emiten alerta contra el panista Von Roehrich

● La orden de capturarlo responde a la corrupción en Benito Juárez: Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ, ELBA BRAVO Y JOSEFINA QUINTERO / P 24

## Crecen protestas y bloqueos en Perú en apoyo a Pedro Castillo

● La mandataria Boluarte llama a la calma y ofrece adelantar las elecciones

● Lima ve injerencia en las declaraciones del Ejecutivo y de Relaciones Exteriores

ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P 17 Y 18

## Víctimas de la guerra sucia dan "el último jalón" contra la impunidad

● Arranca en Guerrero el Diálogo por la Verdad, en el que narran sus testimonios

● Cuentan la violencia que padecieron más de 50 años

BLANCHE PETRICH / P 10

## Propone México a EU analizar si el maíz amarillo daña la salud

● Ambos países deberán aceptar dictamen de la FDA y Cofepri: López Obrador

E. OLIVARES Y G. SALDIERNA / P 6

## Quitán control del magisterio a los Moreira en Coahuila

LEOPOLDO RAMOS / P 23



## Rayuela

Honor a quien honor merece.

# Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022

## Messi avanza y Neymar se queda en el camino



▲ En un partido electrizante, Argentina sacó a Holanda de la Copa, como hace ocho años, al imponerse 4-3 en penales, mientras Brasil, favorito para el título, fue eliminado 4-2 por Croacia, subcampeón de Rusia 2018, liderada por Luka Modric, también en un emocionante encuentro

definido hasta la última instancia, el cual desató decenas de inconformidades de usuarios de sitios de apuestas en línea, a quienes no se les entregó el monto prometido como ganancia porque el resultado "no se definió en 90 minutos". Fotos Afp A. ACEVES Y AGENCIAS / P 2A A 5A

HOY, EN LÍNEA

*Ofarasca*

## Cancelan la obra de drenaje en Xochimilco

- Autoridades y pobladores dialogaron durante más de tres horas
- Pactan que Sacmex retire la tubería y ellos los bloqueos viales
- Se buscará otra forma de sanear el canal de Caltongo, señaló Sheinbaum
- En Milpa Alta, gobierno y vecinos acuerdan abrir la carretera a Oaxtepec

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ / P 25

## Boletos falsos o clonados provocan caos en el concierto de Bad Bunny



◀ "¡Rateros! ¡Fraude!", gritaban miles de seguidores del músico puertorriqueño que se dieron cita ayer en el Azteca para su primer espectáculo en el país; algunos hicieron fila desde las 6 de la mañana para ingresar al estadio. A las 20 horas, el embrollo se salió de control, cuando el personal encargado de autorizar el acceso empezó a romper boletos y a cerrar algunas puertas. Las entradas en reventa alcanzaron entre 35 mil y 300 mil pesos. El aumento de eventos masivos en la capital del país ha sido aprovechado por delincuentes que ofrecen tickets apócrifos, principalmente de conciertos y partidos de fútbol. La policía cibernética ha encontrado que en diferentes páginas de Internet y redes sociales se ofrecen a costos por debajo de su precio real. Foto Víctor Camacho J. CABALLERO Y J. QUINTERO / P 26 Y 27

7 502228 390008





Desorden y caos, por Bad Bunny



FOTO: LESLIE PÉREZ

# EL HERALDO

DE MÉ



NUEVA ERA / AÑO.06 / NO. 2009 / SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2013

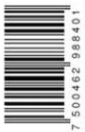


#PEROARGENTINA AVANZA

## CROATAS ECHAN A BRASIL



FOTO: REUTERS



#GOBIERNO YLIGAMX

SE COORDINAN POR SEGURIDAD EN FUTBOL **P15**

#AMLO

# ORDENA QUITAR BLINDAJE A MINIPARTIDOS

EL PRESIDENTE PIDIÓ A LEGISLADORES ELIMINAR LAS ADICIONES INCLUIDAS POR EL PVEM Y EL PT AL PLAN B ELECTORAL PARA MANTENER SU REGISTRO

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ / P4

#CITAEEMBAJADOR

PERÚ SEÑALA INJERENCIA DE MÉXICO **P10**



Normalistas atacan Fiscalía de Guerrero **P10**

FOTO: ESPECIAL



**ANNIE ERNAUX: FUERA DE LUGAR**

David Miklos se interna en las frondas (feminismo, vida íntima, clasismo, aborto, memoria, violencia intrafamiliar...) entrañables de la narrativa de la galardonada con el Premio Nobel de Literatura 2022: "Lejos de contar historias, de urdir relatos, de crear personajes con la historia humana como telón de fondo, esa Historia que suele escribirse con mayúsculas, Ernaux busca desgajar la materia de su propia condición humana, suya y de nadie más: el evento de ser ella". / *Yoko Ono: Poesía y arte conceptual*; Abraham Trujillo dilucida los gestos vanguardistas y 'extravagantes' de la artista japonesa dentro de las expresiones performativas. / Cierra el dossier *The Neat Change. Los primeros Skinheads*; *Psicodélicos*, de Javier Ibarra. Y más...

◻ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



# La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 10 DOMINGO 11 de diciembre de 2022  
» Nueva época » Año 14 Número 4204

De fin de semana

www.razon.com.mx  
PRECIO » \$10.00

**CÓRDOVA: REFORMA ELECTORAL, LA MENOS RACIONAL**

## Vetan "travesura" de aliados en Plan B, pero genera debate trasvase de votos

POR JORGE CHAPARRO

**GOBIERNO** afirma que por error se incluyó redacción que blinda registro de partidos chicos; "fueron los duendes", dice el Presidente; se eliminará **págs. 3 y 4**



"**DE APROBARSE** en esos términos la reforma... se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones y con ello la gobernabilidad democrática"  
**Lorenzo Córdova**  
Presidente del INE

**CIRO** Murayama, del INE, critica que ley permitiría a institutos políticos intercambiar sufragios; PVEM niega beneficios: "tenemos más del 6% de votación"

## Perú reclama injerencia de México tras apoyo a Presidente destituido

**CANCELLERÍA** de ese país convoca a embajador para emitir extrañeza; Dina Boluarte matiza su permanencia al 2026, ante protestas y bloqueos en su contra **pág. 6**

Normalistas vandalizan Fiscalía de Guerrero y queman documentación

**LANZAN** bombas molotov, piedras y petardos en la Dirección de Investigaciones; reclaman por caso ocurrido hace 11 años **pág. 9**



**NORMALISTAS** también hicieron pintas.

## UN AÑO DESPUÉS OLVIDAN A MIGRANTES ACCIDENTADOS

**ACTIVISTAS** señalan que en tragedia en Chiapas, donde murieron 56 personas al volcar tráiler, aún no tienen información; "ni detenidos hay" **pág. 8**

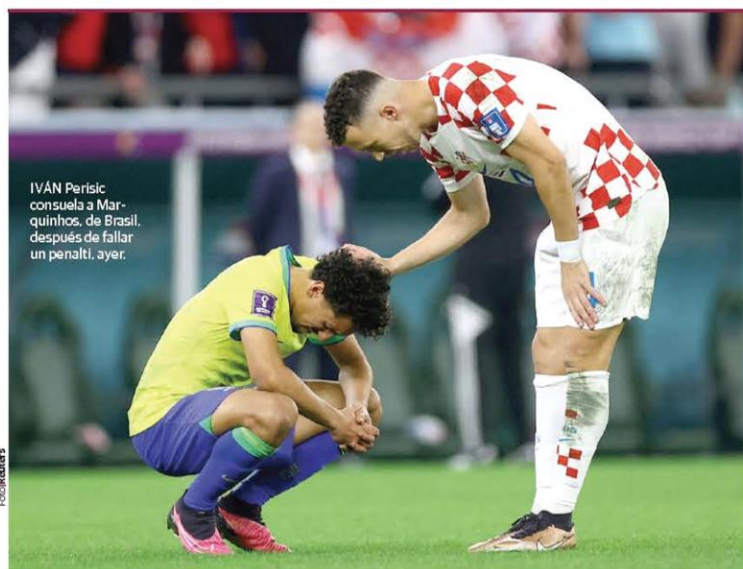
**INM lanza alerta contra exalcalde; en BJ había cloaca: Sheinbaum**

**FISCALÍA** de CDMX pide ficha roja para Christian Von Roherich, acusado de asociación delictuosa; Jefa de Gobierno niega persecución política **pág. 7**

**190 Países** donde lo buscarían si emite ficha Interpol



**BAD BUNNY: FLOW... Y CAOS POR BOLETOS CLONADOS**  
pág. 10



**IVÁN Perisic** consuela a Marquinhos, de Brasil, después de fallar un penalti, ayer.



## Inesperado y triste adiós de Brasil

**CROACIA** vence en penaltis a la verdeamarela, considerada la mayor favorita para ganar el Mundial; en el otro partido, también en penales, Argentina elimina a Países Bajos tras partido ríspido.

◻ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES





## Ya van rumbo al Tepeyac

Miles de peregrinos de todas partes del país, incluso de América y otros continentes, iniciaron ya el camino hacia la Basílica de Guadalupe para celebrar la fiesta de la Morenita del Tepeyac. Se espera el arribo de cerca de diez millones de personas ante lo cual las autoridades capitalinas ya implementaron protocolos de seguridad. En la foto, una caravana de indígenas tzotziles chamulas, salen de Chiapas.

## Perú se queja de injerencia de México en asuntos internos

Así lo expresa la Cancillería; Castillo pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso, dicen sus abogados

**Soberanía.** La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Montroy, para transmitirle su rechazo por las "expresiones de las autoridades mexicanas" que, a juicio del Ejecutivo, "constituyen una injerencia en los asuntos internos" del país andino.

La información, que no detalla a qué declaraciones de autoridades mexicanas se refiere, aclara que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió a Montroy "la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y

del canciller Marcelo Ebrard, con respecto a los procesos políticos en el país".

López Obrador reveló el jueves en su conferencia matutina que Castillo llamó por teléfono para pedir asilo a la Embajada de México y que instruyó a Ebrard para que hablara con el embajador de México en Perú y abriera la puerta a Castillo para que solicitara asilo.

Por su parte, el jefe de Gabinete de Pedro Castillo alega que el hoy exmandatario pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso de su país. **PÁGS 16-17**

### HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández  
Págs 6-9

Las muchas hipótesis sobre el asesinato del cardenal Posadas

### SALIDA

Marcos Santamaría - Págs 18

Putin confiesa que no puede ganar la guerra: "al final, habrá que negociar", declara

### ARTE

Ryana Paz Arencibia - Págs 12

Expone el Franz Mayer "Diseño en femenino. México 1940 - 2022", joyas de todo tipo diseñadas por mujeres



## Modificarán Plan B: no llevará agregados del PVEM y PT

**¿Error?** Dos días de haberse aprobado *fast track* el Plan B de Reforma Electoral, los errores en esta iniciativa salieron a la luz y este viernes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López admitió que la Cámara de Diputados aprobó por error una serie de modificaciones que no estaban contempladas, por lo que estos cambios serán devueltos por el Senado a la Cámara baja para enmendarlos.

El titular de Gobernación dijo que, "me comentó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) (Ignacio Mier), que formaba parte de un documento de trabajo, una propuesta que si habían presentado partidos políticos y por un error se les fue en el dictamen final, así fue aprobado".

El presidente López Obrador dijo que no se beneficiará a partidos aliados a Morena. **PÁG 5**

## Para La Tuta, 47 años de prisión

**Condena.** Un juez federal impuso una sentencia de 47 años y seis meses de prisión y al pago de una multa de 13,050 días, al exlíder y exvocero del grupo delictivo *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, alias *La Tuta*, en uno de los procesos penales que enfrenta por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud o tráfico de drogas. La Fiscalía General de la República informó que los delitos ya fueron acreditados. **PÁG 7**

### LA ESQUINA

La prisa no suele ser buena consejera. En el afán de sacar rápidamente la reforma a las leyes electorales secundarias, los diputados trataron pasar concesiones a los partidos menores aliados de Morena que resultan tan claramente violatorias a la Constitución, que obligarán a echar atrás la versión original aprobada en San Lázaro. El flajo y el mesquiteo andan dos veces el camino.





# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022** | AÑO LVIII | NO. 20,603 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## LLANTO Y TANGO; BRASIL SE VA Y ARGENTINA, EN SEMIS

**Brasil, el gran favorito** para conquistar la Copa del Mundo, se quedó en el camino por la vía de los penaltis, tras ser eliminado, en cuartos de final, por el subcampeón Croacia. El astro Neymar, quien conquistó un golazo que le permitió igualar la marca de Pelé como máximo goleador de la verdeamarela (con 77 dianas), terminó desencajado. Del otro lado, Lionel Messi fue pieza importante de la albiceleste, pese a que también requirió de los penaltis para avanzar a semifinales. El ídolo argentino empató el récord de Batistuta como definidor en Copas del Mundo, con 10 tantos. Ahora los sudamericanos enfrentarán a los croatas.



### CÁRTEL INMOBILIARIO

## Levantaron 118 pisos ilegales con Von Roehrich

En la alcaldía Benito Juárez, en el número 52 de la avenida Nevado, de la colonia Portales, hay un edificio de 10 pisos que sólo debía tener tres. Esta construcción es uno de los 58 inmuebles irregulares, con 118 pisos de más, construidos durante la gestión de Christian Von Roehrich, entre 2016 y 2018. El exdelegado está acusado de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidor público, así como de asociación delictuosa, cuando fue jefe delegacional en Benito Juárez. Está prófugo desde el jueves. **Pág. 28**



### AL MENOS 80% DE LOS PAÍSES DEL MUNDO

# Usan leyes contra la libertad de expresión

ALFREDO FUENTES

## La Unesco alertó del "mal uso" bajo el pretexto del combate a la desinformación

En 160 países (80 por ciento de las naciones del mundo) existe un "mal uso" del sistema judicial contra la libertad de expresión, lo que se ha traducido en leyes supuestamente para combatir la desinformación que en realidad incentivan al acoso contra periodistas, denunció la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, la Unesco presentó el informe *Tendencias Mundiales en materia de Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios de Comunicación*, en el cual lamenta que persista el hostigamiento contra el

gremio a través de demandas penales y acusaciones civiles que generan un estigma y daños desproporcionados.

"Varios países han endurecido o reintroducido las disposiciones sobre calumnia, difamación e injuria al declarar nuevas leyes que pretenden abordar la ciberseguridad, las 'fake news' y la incitación al odio, (pero) además de la difamación penal, se ha incrementado el uso de la difamación civil, que a menudo da lugar a daños desproporcionados y tiene un efecto perturbador sobre la liber-

tad de expresión y el trabajo de los periodistas", dice el documento de la Unesco.

Este tipo de prácticas conocidas como demandas estratégicas contra la participación pública se mantienen principalmente en las constituciones de América Latina y el Caribe, incluido nuestro país.

En la región, 29 de 33 países mencionan en sus leyes dichas prácticas, recursos que utilizan principalmente empresarios y actores políticos que buscan disuadir a los periodistas de cubrir ciertos temas de interés. **Pág. 4**

### GOBIERNO PERUANO

## Acusan a México de injerencia

LIMA. La Cancillería citó al embajador de México para reclamar por las declaraciones del presidente López Obrador y el canciller, Marcelo Ebrard. **Pág. 51**

### PLANES PARA 2023

## Infonavit dará 443 mil créditos

Serán 100 mil hipotecas más que este año, además de que buscará reducir una cartera vencida que ronda los 299 millones de pesos. **Pág. 8**



### GRAN APUESTA

## OMAR CHAPARRO DEJA LA COMEDIA

"Ya hice personajes y pagué el precio", dice quien considera su nueva película, *The Wingwalker*, como la más importante de su carrera. **GOSSIP**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
Manuel A. Guerrero **Pág. 11**  
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**





**AUTOS**  
¡LEE AQUÍ!

**TU PASIÓN POR LOS AUTOS**

**Croacia termina con la samba de Brasil en Qatar**  
**MARCADOR**



**Final dramático: Argentina vence en penales a Países Bajos**  
**MARCADOR**



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,395 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# ACTO DE FE

**VISITAN 120 MIL FELIGRESES EL SANTUARIO Y LA CASA DONDE VIVIÓ EL BEATO JUAN DIEGO; ES LA PRIMERA PARADA ANTES DE LA BASÍLICA**

Pág. 3



**Urgen diputados una legislación progresista en torno a la marihuana**

Pág. 7



**El 12 de diciembre propiciará derrama de más de 14 mil mdp a nivel nacional**

Pág. 4



**Asegura Morena que se acabó la impunidad del Cártel Inmobiliario**

Pág. 10





Por travesuras de los "duendes", plan B de reforma electoral fue modificado en Cámara de Diputados P.5

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE 2022

**unomásuno**

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Tábien Kawi

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15645



# "¡Qué duendes, ni que nada! Nadie leyó plan B de AMLO", acusa Santiago Creel



Asamblea Informativa

**REFORMA ELECTORAL**



Antes de dejar **SCJN**, Arturo Zaldívar resolverá impugnación sobre Fuerzas Armadas P.3



Ricardo Monreal urge a aprovechar cercanía con nuestros socios comerciales y la ausencia de China en el comercio de EE. UU. P.7

**Adán Augusto** adelanta que Senado corregirá plan B de reforma electoral P.6







CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



## Celebra Creel que Corte priorice resolver asuntos relacionados con militarización

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya determinado, a solicitud suya, resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, cuatro controversias constitucionales y un amparo en revisión sobre asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública.



"Celebro la decisión de la @SCJN de atender la solicitud que hice como Presidente de @Mx\_Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública", escribió en su cuenta de Twitter.

Creel Miranda presentó a la SCJN una solicitud para que atendiera 10 asuntos pendientes en relación con las Fuerzas Armadas al frente de tareas de seguridad pública, el pasado 6 de noviembre.

"Debe terminarse la incertidumbre jurídica que hoy existe sobre la responsabilidad de las fuerzas del orden público", señaló el legislador.

En dichos asuntos se impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

"El primero de ellos fue planteado hace 40 meses, es urgente y necesario y de interés público contar con una interpretación constitucional y convencional del máximo tribunal del país sobre estos delicados y relevantes asuntos", señaló Creel.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/celebra-creel-que-corte-priorice-resolver-asuntos-relacionados-con-militarizacion>



## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

En redes sociales escribió: “Celebro la decisión de la @SCJN de atender la solicitud que hice como presidente de @Mx\_Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública”.



El 6 de noviembre el presidente de la cámara baja presentó ante la Corte una solicitud de atención a 10 asuntos pendientes en relación con las Fuerzas Armadas al frente de tareas de seguridad pública, las cuales están conformadas por cinco acciones de inconstitucionalidad, cuatro controversias y un amparo.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**  
LA VOZ DE LOS LEGISLADORES

10/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel celebra que Corte priorice asuntos de militarización

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya determinado, a solicitud suya, resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, cuatro controversias constitucionales y un amparo en revisión sobre asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/creel-celebra-que-corte-priorice-asuntos-de-militarizacion-/1586052>





## Corte dará prioridad a litigios sobre militares

La Suprema Corte de Justicia aceptó la petición del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para resolver de manera prioritaria nueve litigios relacionados con Fuerzas Armadas y seguridad pública, algunos de los cuales tienen más de tres años sin que se dicte sentencia.

El Pleno de la Corte acordó favorablemente ayer, en sesión privada, la solicitud de Creel, por lo que estos asuntos tendrán que ser resueltos a principios de 2023, aunque algunos de ellos todavía no tienen proyecto de sentencia, mientras otros llevan meses en lista para sesión, pero no han sido discutidos.



La sesión de ayer fue la última de Arturo Zaldívar al frente de la Corte, por lo que, a partir de enero, el control sobre la lista del Pleno pasara al nuevo presidente o presidenta. Los casos que recibirán atención prioritaria incluyen la reforma del pasado 9 de septiembre para transferir la Guardia Nacional (GN) a la secretaria de la Defensa Nacional (Sedena), misma que está suspendida desde octubre por orden de una jueza federal de Irapuato.

También se dará celeridad a dos acciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra varios aspectos de la Ley de la GN -por ejemplo, su facultad de detener migrantes-, y la Ley Nacional del Registro de Detenciones, ambas vigentes desde 2019. En el caso de esta última ley, el proyecto del ministro Javier Laynez, que avala algunos aspectos, pero invalida otros, fue entregado al Pleno desde el 4 de noviembre de 2021, pero no alcanzó a ser discutido en 2022.

Sobre la GN, el Pleno también resolverá un amparo en revisión que recibió en 2020, y que impugna los requisitos para ingresar, funciones, operaciones y convenios que puede celebrar esa corporación.

Otra acción, de diputados de Oposición, reclama la transferencia del control de los puertos a la Secretaría de Marina (Semar), reforma legal de octubre de 2021. El proyecto de sentencia fue entregado al Pleno apenas el pasado 30 de noviembre.

La lista también incluye una acción que data de 2016, contra reformas al Código de Justicia Militar, que es el asunto más antiguo de los pendientes en la Corte.

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/corte-dara-prioridad-a-litigios-sobre-militares/ar2518603](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/corte-dara-prioridad-a-litigios-sobre-militares/ar2518603)



# SCJN dará prioridad a resolver recursos contra el apoyo de militares en seguridad pública

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó dar prioridad a los asuntos pendientes de resolver sobre la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, para lo cual enlistará cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo para que se voten en enero próximo.

En sesión privada, el pleno de ministros aprobó la solicitud de atención prioritaria 3/2020, promovida por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pues consideró que estos asuntos cumplen las características de urgencia en atención al interés social u orden público, por lo que aprobó por unanimidad resolverlos cuando antes.

Algunos de estos juicios datan de 2016 y otros fueron promovidos este mismo año. Entre ellos están la acción de inconstitucionalidad 46/2016 promovida por

la Comisión Nacional de Derechos Humanos contra diversos artículos del Código de Justicia Militar y el Militar de Procedimientos Penales.

También las acciones de inconstitucionalidad 62/2019, 63/2019, 173/2021 y 137/2022.

Las controversias constitucionales 91/2020, 85/2020, 87/2020, promovidas por el municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y los gobiernos de Colima y Michoacán, respectivamente, contra el acuerdo presidencial de mayo de 2020 para usar las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024.

También se impugnan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Registro de Detenciones; las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Finalmente, el amparo en revisión 282/2020 contra la Ley de la Guardia Nacional.





## La SCJN resolverá sobre los últimos obstáculos de la reforma militar, son 9 litigios

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión privada del jueves, determinó resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión, solicitadas por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

Los asuntos que se impugnan son diversas disposiciones de las siguientes normas relacionadas con el Ejército Mexicano.

a Ley de la Guardia Nacional.

La Ley Nacional de Registro de Detenciones.

El Código de Justicia Militar.

El Código Militar de Procedimientos Penales.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

Ante la respuesta a la solicitud promovida por Creel Miranda, el pasado 6 de noviembre, el diputado federal celebró la decisión del Alto Tribunal constitucional para resolver, prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública.

El pleno determinó que se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés social o al orden público, por lo que determinó precedente dar trámite prioritario, a los temas señalados. La SCJN indicó que otra acción promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, fue resuelta por el pleno el 29 de noviembre pasado, donde se determinó validar el "Acuerdo por el que se dispone de la





## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>





## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>





## Creel celebra decisión de la Corte para resolver asuntos relacionados con Fuerzas Armadas

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel celebró la decisión de la Suprema Corte de atender la solicitud del panista y resolver asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-celebra-que-corte-resuelva-asuntos-de-fuerza-armadas>



## Corte resolverá como prioritarios asuntos sobre militarización, destaca Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de aceptar su petición, para resolver con carácter prioritario, asuntos presentados ante esa instancia, que tengan relación con la “militarización” de la seguridad pública.



El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) compartió la información del Alto Tribunal donde se confirma la determinación de sustanciar y resolver con prioridad asuntos asociados a la regulación de la Guardia Nacional.

También de normas penales militares impugnadas y la participación de las Fuerzas Armadas Permanentes en tareas de seguridad pública.

“Celebro la decisión de la @SCJN de atender la solicitud que hice como Presidente de @Mx\_Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública. SCJN...”, apuntó en su cuenta en la red social Twitter, @SantiagoCreelM.

La Corte decidió que se resolverán cinco acciones de constitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión.

Las normas impugnadas fueron la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional del Registro de Detenciones, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Se revisarán los recursos interpuestos contra la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército Mexicano y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

Los ministros de la Corte resolvieron en sesión privada, que el criterio de urgencia enunciado por el presidente de la Cámara de Diputados, sobre la resolución de los asuntos señalados, se cumple, “en atención al interés social o al orden público”.





## SCJN dará prioridad a recursos contra participación de FA en seguridad pública

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó la petición del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para darle atención prioritaria a las cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Se trata de juicios constitucionales que impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

En sesión privada, el pleno de ministros acordó así resolver en los primeros días de enero próximo las acciones de inconstitucionalidad 62/2019, 63/2019, 173/2021, 46/2016 y 137/2022; las controversias constitucionales 91/2020, 85/2020, 87/2020 y el amparo en revisión 282/2020, todos sobre el mismo tema.

La SCJN tomó la decisión tras considerar que se actualizaba el supuesto legal de urgencia en atención al interés social o al orden público, por lo que determinó procedente dar trámite prioritario.



<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/09/politica/scjn-dara-prioridad-a-recursos-contra-participacion-de-fa-en-seguridad-publica/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



## Perfilan ruta para desahogar pendientes legislativos

A unos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, se reunió en privado con los presidentes de las comisiones para definir una ruta que permita desahogar los temas legislativos pendientes. Se informó que el próximo miércoles sostendrán una reunión con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel para analizar el calendario de trabajo sobre dichos pendientes, por ello solicitó a los legisladores presentar los asuntos prioritarios que se encuentren en proceso, a fin de avanzar en el trabajo legislativo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK1VLopKpbN2Opw&id=75F18D3264FEE48F%211773&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## SCJN atenderá acciones de inconstitucionalidad que exigió Santiago Creel

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó substanciar y resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión.

En dichos asuntos se impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

La solicitud fue promovida por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Al respecto, Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados se congratuló por la decisión de la Corte. “Celebro la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de atender la solicitud que hice como Presidente de la Cámara de Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública”, destacó en sus redes.

Respecto a la acción CC 90/2020 promovida desde San Lázaro señaló que fue resuelta y determinó validar el “Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/scjn-atendera-acciones-inconstitucionalidad-exigio-santiago-creel-509362>





## Corte dice que dará prioridad a 9 asuntos sobre militarización, Guardia Nacional y seguridad

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo que dará prioridad a nueve asuntos, entre acciones, amparos y controversias sobre militarización de la seguridad pública y Guardia Nacional, de los cuales algunos llevan años detenidos.

Este viernes, la Corte anunció que en sesión privada del 8 de diciembre se determinó “substanciar y resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión” sobre este tema, tras una solicitud promovida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.



“En dichos asuntos se impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública”, sostuvo la Corte en un comunicado.

Varios de los asuntos pendientes son acciones de inconstitucionalidad (recurso que pueden presentar algunos poderes y órganos autónomos cuando consideran que una ley o parte de ella viola disposiciones y derechos constitucionales) promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). La primera presentada el 15 de junio de 2016 en contra de la ampliación del fuero militar para elementos de las Fuerzas Armadas permanente que participan en acciones de seguridad.

Las otras tres fueron presentadas en junio de 2019 contra de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley del Registro Nacional de Detenciones, y la Ley Nacional del Uso de la Fuerza. En estos casos la CNDH reclamó aspectos como la excepción que se hizo a los elementos del Ejército para registrar detenciones de civiles, o su intervención en la conformación y control de la Guardia.

Sin embargo, para que una acción de constitucionalidad prospere se requiere una votación de 8 de los 11 ministros del pleno de la Corte a favor de esta.





## SCJN determinó resolver de manera prioritaria asuntos sobre seguridad pública y regulación de la Guardia Nacional

El día de ayer el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión privada, determinó resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión en materia de seguridad pública.

A través de un comunicado se informó que los asuntos prioritarios están relacionados con la regulación de la Guardia Nacional, normas penales militares y la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



La solicitud fue promovida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien celebró el hecho.

“Celebro la decisión de la SCJN de atender la solicitud que hice como presidente de la Cámara de Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública”, escribió en su cuenta de Twitter.

El Pleno decidió que “se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés o al pleno público” y determinó procedente que dichos trámites sean prioritarios.

“Por lo que respecta a la CC 90/2020, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, fue resuelta por el Pleno el 29 de noviembre del presente año, donde se determinó validar el acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, se lee en el comunicado.

Los principales temas por resolver están relacionados con la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Así como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

<https://latinus.us/2022/12/09/scjn-determino-resolver-manera-prioritaria-asuntos-seguridad-publica-regulacion-guardia-nacional/>



## Santiago Creel celebra que SCJN le dé prioridad a resolver el tema de la militarización de seguridad pública

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) diera a conocer que le dará prioridad a resolver los asuntos relacionados a la militarización de la seguridad pública de México.



"Celebro la decisión de la @SCJN de atender la solicitud que hice como Presidente de @Mx\_Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública", comentó Creel a través de su cuenta de Twitter.

Por su parte, la Suprema Corte determinó que buscará substanciar y resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo de revisión.

Asimismo, recordaron que los asuntos que fueron impugnados por la oposición son diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

Por otro lado, la SCJN recordó que la solicitud promovida por la Cámara de Diputados sobre el tema de militarización ya fue resuelta por el Pleno el pasado 29 de noviembre del 2022, en donde determinaron validar el acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

<https://politico.mx/santiago-creel-celebra-que-scjn-le-de-prioridad-a-resolver-el-tema-de-la-militarizacion-de-seguridad-publica>





## La SCJN aprueba dar atención prioritaria a acciones de inconstitucionalidad pedidas por Presidente de Cámara

La Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó la petición del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para dar la atención prioritaria a las cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión sobre la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad. En sesión privada, el Pleno de ministros acordó resolver los primeros días de enero próximo estas acciones.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO%2D2cl6yxl4jYb4&id=BEBB992B33844BAA%21427&cid=BE992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL MAÑANA**

10/12/2022

LEGISLATIVO



## Corte dará prioridad a litigios sobre militares

La Suprema Corte de Justicia aceptó la petición del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para resolver de manera prioritaria nueve litigios relacionados con Fuerzas Armadas y seguridad pública, algunos de los cuales tienen más de tres años sin que se dicte sentencia.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/corte-dara-prioridad-a-litigios/5639292>





## SCJN anuncia que dará prioridad a asuntos relacionados con la GN y Fuerzas Armadas

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó “substanciar y resolver de manera prioritaria” cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión en los que se tratan asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas de México, en respuesta a una solicitud del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.



La decisión se tomó durante la sesión privada celebrada el día de ayer. De acuerdo con un comunicado de la Suprema Corte, se dará prioridad a diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales. También se revisarán los temas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

Según el comunicado, el pleno determinó que se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés social o al orden público, por lo que resolvió como procedente dar trámite prioritario, a las Acciones de Inconstitucionalidad (AI): 62/2019, 63/2019, 173/2021, 46/2016 y 137/2022; las Controversias Constitucionales (CC): 91/2020, 85/2020, 87/2020 y el Amparo en Revisión (AR): 282/2020.

En el caso de la controversia constitucional 90/2020, promovida por la Cámara Baja, el pleno la resolvió el pasado el 29 de noviembre y determinó validar el “Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

El 6 de noviembre de 2022, Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva del Congreso de la Unión, interpuso ante la Suprema Corte una solicitud de atención prioritaria a 10 asuntos pendientes en materia de militarización, “para que se pronuncien sobre la constitucionalidad o no de reformas y acciones de Gobierno”, entre ellas, la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.



Aceptan petición de Creel para agilizar procesos

# Prevé Corte priorizar litigios de militares

Resolverán en 2023 9 juicios, entre ellos la transferencia de la GN a Sedena

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia aceptó la petición del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para resolver de manera prioritaria nueve litigios relacionados con las Fuerzas Armadas y la seguridad pública, algunos de los cuales tienen más de tres años sin que se dicte sentencia.

El Pleno de la Corte acordó favorablemente, en sesión privada del jueves, la solicitud de Creel, por lo que estos asuntos tendrán que ser resueltos a principios de 2023, aunque algunos de ellos todavía no tienen proyecto de sentencia, mientras otros llevan meses en lista para sesión, pero no han sido discutidos.

La sesión de ayer fue la última de Arturo Zaldívar al frente de la Corte, por lo que, a partir de enero, el control

## LOS CASOS

Ministros de la Suprema Corte de Justicia revisarán a principios del próximo año:



- La reforma para transferir la Guardia Nacional a la Sedena.
- Impugnaciones de la CNDH a aspectos de la Ley de la GN.
- Acciones contra la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- Un amparo que impugna funciones, operaciones y convenios que puede realizar la GN.
- Transferencia del control de los puertos a la Marina.
- Impugnación de reformas al Código de Justicia Militar.

### 3

controversias contra el Acuerdo para uso de las Fuerzas Armadas en seguridad quedaron sin materia.

### 3

años han pasado sin que se dicte sentencia en algunos casos.

- En 2016 se presentó el caso más antiguo.





sobre la lista del pleno pasará al nuevo presidente o presidenta.

Los casos que recibirán atención prioritaria incluyen la reforma del pasado 9 de septiembre para transferir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), misma que está suspendida desde octubre por orden de una jueza federal de Irapuato.

También se dará celeridad a dos acciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra varios aspectos de la Ley de la GN —por ejemplo, su facultad de detener migrantes—, y

la Ley Nacional del Registro de Detenciones, ambas vigentes desde 2019.

En el caso de esta última ley, el proyecto del Ministro Javier Laynez, que avala algunos aspectos, pero invalida otros, fue entregado al pleno desde el 4 de noviembre de 2021, pero no alcanzó a ser discutido en 2022.

Sobre la GN, el pleno también resolverá un amparo en revisión que recibió en 2020, y que impugna los requisitos para ingresar, funciones, operaciones y convenios que puede celebrar esa corporación.

Otra acción, de diputados de Oposición, reclama la transferencia del control de los puertos a la Secretaría de Marina (Semar), reforma legal de octubre de 2021. El proyecto de sentencia fue entregado al pleno apenas el pasado 30 de noviembre.

La lista también incluye una acción que data de 2016, contra reformas al Código de Justicia Militar, que es el asunto más antiguo de los pendientes en la Corte.

El proyecto del Ministro Luis María Aguilar, que abarca multitud de temas sobre proceso penal en el fuero

castrense, y por tanto implicará una larga discusión, fue entregado al pleno el 5 de noviembre de 2021.

Las tres controversias pendientes, en tanto, prácticamente ya quedaron sin materia, pues fueron promovidas por un municipio y dos Gobiernos estatales para impugnar el Acuerdo Presidencial de mayo de 2020, para uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024.

El pleno de la Corte avaló este acuerdo, por mayoría de ocho votos, el pasado 29 de noviembre.





# SCJN atenderá acciones de inconstitucionalidad

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó substanciar y resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión referentes a la militarización y Guardia Nacional.

En dichos asuntos se impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

La solicitud fue promovida por el Presidente de la Mesa

Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien se congratuló por la decisión de la Corte.

“Celebro la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de atender la solicitud que hice como Presidente de la Cámara de Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública”, destacó en sus redes.

Desde el año 2020 a la fecha, la Corte sólo ha resuelto un asunto relacionado con la militarización de la seguridad pública del país.

Respecto a la acción CC 90/2020 promovida desde San Lázaro que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública hasta 2024, señaló que fue resuelta y determinó validar el “Acuerdo por el que se

dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

1

**Asunto** relacionado con la militarización se ha resuelto desde 2020





# Fuera de la ley, proceso legislativo del plan B, dice Creel

Acudirá a la SCJN si el texto es avalado en el Senado; ajuste es inconstitucional: PVEM

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y el coordinador del Partido Verde, Carlos Puente Salas, señalaron, cada quien por su lado, que la modificación aprobada por el pleno a diversas leyes en materia electoral tiene propuestas que calificaron como inconstitucionales.

El legislador panista señaló que el llamado plan B, que implicó reformar leyes secundarias en materia electoral, es inconstitucional, ya que contiene elementos de la iniciativa que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador y que previamente fue rechazada: "El artículo 72 de la Constitución prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. Es el

caso del plan B de Morena, contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada".

Anunció que presentará un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de que el Senado también avale las modificaciones. "De aprobarse la iniciativa en el Senado, acudiremos a la @SCJN para que se anule lo votado por Morena y aliados. La lucha por la democracia sigue, no nos rendiremos", precisó a través de su cuenta de Twitter.

**SANTIAGO CREEL**

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

**"El artículo 72 (...) prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. Es el caso del plan B de Morena"**

Detalló que el proceso legislativo fue violado por la premura con que fue abordado y la aprobación en *fast track* que se realizó en la Cámara de Diputados, y que él, como presidente de la Mesa Directiva, no tiene facultades que le permitieran frenarlo.

"El proceso corrió, pues fue impulsado por la mayoría y como presidente de la Mesa Directiva no tengo facultad para frenarlo.

Sin embargo, desde el inicio les expresé que todo el proceso es inconstitucional", explicó.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, reconoció que la reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral es inconstitucional, por lo que solicitó al Senado que modifique la minuta. Se refirió al texto añadido a la propuesta que envió el presidente López Obrador, a petición de su bancada y de la del PT, que plantea mantener el registro nacional con sólo conservar el registro local, que fue incluida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"Este no debió aparecer ahí, por un error; pedimos que lo retiren. Es lo único que encontramos que podría causar ruido. Somos humanos", refirió el legislador, quien negó que Morena haya comprado el voto del Partido Verde y del PT. ●



DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

La reforma fue avalada la madrugada del 7 de diciembre.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

10/12/2022

LEGISLATIVO



Nación321  
@Nacion321

...

Santiago Creel dijo que presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de inconstitucionalidad, en caso de que el Senado haga lo propio con el 'Plan B' de AMLO



nacion321.com

**Santiago Creel tacha de inconstitucional el Plan B de AMLO**

El diputado del PAN señaló que presentará ante la Suprema Corte de Justicia un recurso de inconstitucionalidad



## ENTREVISTA A SANTIAGO CREEL, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

Leonardo Curzio en Fórmula

Santiago Creel dijo que se hace falta que se cumpla la Constitución, que no se atropellen los procedimientos porque se han vuelto costumbre los albazos, los diputados deben tener el tiempo suficiente para poder estudiar cinco reformas de gran calado en orden electoral y una nueva ley.

Comentó que Morena está buscando la manera de cómo el árbitro electoral los puede favorecer, cómo las reglas se pueden moldear de tal manera que le favorezca a sus aspirantes, cómo un servidor público como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López puedan hacer campaña sin estar sancionados.

Indicó que lo que se quiso hacer fue un acuerdo político no conocido por el presidente de México, y una vez revelado el contenido de lo que se aprobó, pues el resultado no pudo ser otro.

Señaló que al restarle facultades al INE se perdería la especialización, no es lo mismo supervisar medios de comunicación que supervisar el egreso de recursos para poner un espectáculo.

Sobre el caso Von Roehrich, manifestó que es una venganza política.

<http://intelicast.net/inteliteApp/testigo.jsp?cveNota=99026774>





PERIÓDICO

Radio  
Fórmula.mx

PÁGINA

0

FECHA

10/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Repudian legisladores y especialistas 'Plan B'

# Alertan por golpe a la Constitución

Llaman al Senado a patear minuta; plantean impugnar reforma en la Corte

MAYOLO LÓPEZ  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Legisladores, académicos y ex consejeros electorales coinciden en que el llamado "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador significa un golpe a la Constitución.

El senador Germán Martínez apremió a la Cámara alta a "patear el intento autoritario" que representa la minuta electoral aprobada en la Cámara de Diputados.

Abogado constitucionalista, el legislador del Grupo Plural afirmó que el paquete

## Clamor

Las reformas a leyes secundarias en materia electoral, aprobadas en la Cámara de Diputados, son consideradas violatorias del texto constitucional.



“(El Senado) tendría que patear esta desvergüenza. Es un intento morenista por pisotear la Constitución”.

Germán Martínez Senador del Grupo Plural



“Olvidaron que la Constitución prohíbe insis-tir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas”.

Santiago Creel Presidente de la Cámara de Diputados



“La Corte ya dijo que transferir votos es inconstitucional. Hay un precedente y una sentencia”.

Luis Eduardo Medina Académico de la UAM



“Esta reforma se dio en un proceso de negociación inconstitucional entre el Verde, el PT y Morena”.

Alfredo Figueroa Ex consejero electoral





de leyes secundarias aprobado por Morena y sus aliados en San Lázaro, tiene visos de inconstitucionalidad que ameritan su rechazo.

“Hay un fraude a la Constitución y una violación a la Constitución en el procedimiento, porque se ha presentado en dos periodos distintos la misma sustancia constitucional y legal, y porque hay la intención de presentar una tercera iniciativa en el mismo año por el Presidente. Eso es anticonstitucional”, dijo en entrevista.

“Hay asuntos constitucionales que se quieren llevar en leyes secundarias, como todo el servicio administrativo (del INE) que depende de la Secretaría Ejecutiva, el modelo de propaganda gubernamental o hasta el financiamiento público a los partidos. Todo eso está en la Constitución”, mencionó.

El ex panista señaló que se legisla desde Palacio Nacional y al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, le llevan los papeles a firmar.

“Como no hay coordinador confiable en Morena, el Secretario de Gobernación dicta línea desde las mañaneras a los senadores. Se está legislando sin división de Poderes. El Senado debe rechazar el estilo, la forma y el fon-

do de esta reforma”, insistió.

Para el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, la minuta en materia electoral es inconstitucional.

No sólo por las irregularidades del proceso legislativo, explicó, sino porque se insistió en discutir temas que fueron desechados de la reforma constitucional.

Expuso que tras la discusión de la reforma a la Carta Magna que no alcanzó mayoría calificada, Morena presentó de inmediato el paquete de modificaciones a seis leyes secundarias.

“El artículo 72 de la Constitución prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. Es el caso del ‘Plan B’ de Morena, que contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada”, señaló.

Advirtió, además, sobre la disposición que establece que todo proyecto de ley o decreto que haya sido desechado en la Cámara de origen, no se podrá volver a presentar en las sesiones del año.

Desde su punto de vista, hay elementos suficientes para acudir a la Suprema Corte de Justicia para pedir la invalidez de lo aprobado.

Creel advirtió que el “Plan B” de López Obrador contiene propuestas de la ini-

ciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada, y hay contenidos que van en sentido contrario a la Constitución.

El legislador del blanquiazul reiteró que hay todos los elementos para argumentar ante la Corte la inconstitucionalidad del “Plan B”.

### FRAUDE A LA LEY

Luis Eduardo Medina, experto electoral de la UAM, consideró que, de entrada, en la minuta hay al menos tres artículos que deberían ser declarados anticonstitucionales.

“Primero, se permite la postulación de candidaturas comunes; segundo, introducen un trasvase de votos mediante convenio para mantener el registro, y tercero, la parte más obvia del 3 por ciento de la votación. La inconstitucionalidad está en varias partes”, refirió.

En tanto, el ex consejero electoral, Alfredo Figueroa, afirmó que Morena negoció con el PT y PVEM un fraude a la ley.

Sostuvo que garantizar a sus aliados “vida eterna”, a través del traspaso de votos, es inconstitucional, lo que deben corregir en el Senado y en la Corte.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	10/12/2022	LEGISLATIVO

“Esta reforma es inconstitucional”, apuntó.

Medina y Figueroa recordaron que la “cláusula de la vida eterna” fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia en 2008, después de que Convergencia, PVEM, PT y Nueva Alianza exigieron anular la reforma que los obligaba a aparecer solos en la boleta electoral.

Antes de esto, indicó Figueroa, los logotipos de partidos en alianza aparecían en un solo recuadro, por lo que no se sabía cuántos votos correspondían a cada uno, y la distribución de boletas se daba mediante convenios entre los institutos aliancistas.

Si los partidos no alcanzaban el porcentaje para mantener su registro, sus aliados se los transferían.

“La Corte dijo que este intento de transferir votos a los partidos bajo ‘la cláusula de la vida eterna’ era inconstitucional, tenemos un precedente, hay una sentencia ya”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

10/12/2022

LEGISLATIVO



MVS Noticias   
@MVSNoticias



Se congratula el presidente de San Lázaro [@SantiagoCreelM](#) con la decisión de la [@SCJN](#) de atender petición para resolver asuntos relacionados con fuerzas armadas y seguridad pública



[mvsnoticias.com](https://mvsnoticias.com)

Corte resolverá como prioritarios asuntos sobre militarización, destaca Creel  
Se congratula el presidente de San Lázaro con la decisión de la SCJN de atender petición para resolver asuntos relacionados con fuerzas armadas y seguridad ...





### **"¡Qué duendes, ni que nada! Nadie leyó plan B de AMLO", acusa Santiago Creel**



## **"¡Qué duendes, ni que nada! Nadie leyó plan B de AMLO", acusa Santiago Creel**



**Santiago Creel Miranda**



**Ignacio Mier Velazco**



TANYA ACOSTA

**I**gnacio Mier, líder de los diputados de **Morena**, reconoció que "se les fue un error" en la redacción de la reforma electoral que beneficiaría a sus aliados del **PVEM** y **PT**.

Hay que recordar que la misma ya fue votada en la **Cámara de Diputados**.

**"En este ejercicio cometimos un hierro procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron"**, dijo el legislador.

**La reserva establece que aquellos partidos que no alcancen el 3% de la votación nacional, no perderán el registro, siempre y cuando gane como fuerza local en 17 estados.**

Vale recalcar que este cambio fue promovido por el **PT** y **PVEM**.

Para enmendar el error, el líder de los diputados dijo que buscará a **Ricardo Monreal**, líder de los senadores de **Morena**, para que revisen ese tema.

**"En términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3 % de la votación nacional en términos llanos, y lo mantienen con haber ganado en 17 estados.**

**Fue una solicitud de ellos (PT y PVEM), es un tema que ya fue controvertido en el pasado periodo electoral y que es abiertamente inconstitucional, voy a buscar al coordinador de Morena en el Senado para que desde ahora revisen este tema que estamos reconociendo"**, adelantó.

Como bien se sabe, dicha corrección se tendrá que hacer luego de que el **presidente Andrés Manuel López Obrador** criticara esa modificación, la cual fue solicitada por el **PVEM** y **PT**.

**"Esto se aclara y si es grave ofrezco enviar otra iniciativa, y se quita. Entonces se quita, porque nosotros hemos hecho y vamos a seguir haciendo de nuestra vida pública una línea recta, por eso no han podido los corruptos, por eso vamos a seguir con la transformación del país"**, dijo el

mandatario durante su conferencia mañanera.

Debido a que la reforma ya fue votada en el pleno, **Morena** dependerá de los senadores de su partido para eliminar esa redacción de la minuta.

Después de que la oposición consiguiera frenar la propuesta de cambios constitucionales impulsada por el mandatario -a la que impidió tener mayoría calificada-, el bloque encabezado por **Morena** presentó su documento alternativo, logró que se le dispensara el trámite de ir a comisiones para dictaminación y aprovechó su mayoría simple para sacarlo adelante en cuestión de solo unas cuantas horas.

**"¡Qué duendes, ni que nada!  
Nadie leyó plan B de AMLO",  
acusa Santiago Creel**

**Santiago Creel Miranda**, titular de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, señaló que es mentira que "unos duendes" modificaran párrafos que puedan ir en contra del **plan B** en materia electoral de **López Obrador**: "no hubo tiempo siquiera para leer la iniciativa", acusó.

**"No fueron los duendes"**

**Lo que dijo el presidente y el secretario de Gobernación fue una mentira.** El problema no fueron los duendes, el problema es que nadie, absolutamente nadie tuvo oportunidad de leer las seis piezas legislativas que se estaban presentando para su aprobación.

**No había tiempo para hacer esa lectura.**

El problema es que nadie sabía lo que se votó y se votó a ciegas, esa es la gran irresponsabilidad de haber disparado un procedimiento que está a cargo de la mayoría", reclamó el diputado **Santiago Creel**.





## Entrevista

### Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Pasó lo que tenía que pasar y no otra cosa, no se podían aprobar seis reformas en minutos y luego en un par de horas. En minutos se turnó a las comisiones, se hicieron estos cambios; regresaron al Pleno y en un par de horas, de que se presentaron a que se aprobaron, fue lo que duró el proceso de aprobación. Entonces, nadie tuvo oportunidad de poder leer 300 páginas, esto requiere no horas, requiere días y probablemente semanas. Como Presidente de la Cámara de Diputados, yo tengo que velar por el proceso democrático, ¿qué implica un proceso democrático? Poder leer, tener una reflexión del tema, que los expertos te ayuden y te digan qué es lo que está bien, qué es lo que no está bien, y te vayas formando tu propio criterio”.

[https://drive.google.com/file/d/1cwipAAMgYccZsPOIV95\\_C6OHdQ4q4kh6/view](https://drive.google.com/file/d/1cwipAAMgYccZsPOIV95_C6OHdQ4q4kh6/view)



## Entrevista

### Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“No, y te voy a decir porque no sabía (violación el Artículo, 72 inciso G de la Constitución) porque justamente estaba yo alegando que no había tenido oportunidad, ni tiempo para leer las piezas legislativas (Plan B), no había manera, haz de cuenta que se estaba votando prácticamente a ciegas y el voto en Mesa Directiva es voto ponderado, el Presidente no puede aprobar la agenda, orden del día, la tiene que poner a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva, cosa que yo hice. Lo que sigue es una acción de inconstitucionalidad, inclusive yo la anuncié el día de ayer, citando las tesis que ha emitido la Suprema Corte de Justicia”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALt1kHrACC9Ptk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211756&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>





## Entrevista

### Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“No hace falta una limpia en el Congreso para desterrar duendes o aluxes, lo que hace falta es que se cumpla la Constitución; que no se atropellen los procedimientos; que no se den los albazos que ya se han vuelto costumbre y que las diputadas y diputados tengan el tiempo suficiente para poder estudiar cinco reformas de gran calado, del orden electoral y una nueva ley. Esto no se puede hacer en un par de horas, no se debe hacer y, obviamente, es algo inconstitucional, como ya lo dijo en varias ocasiones la SCJN. El caso Von Roehrich es una venganza política, porque claramente van en contra de quienes han ganado la Ciudad de México”.

<https://drive.google.com/file/d/1677JtLPhbRG2zgs9mJYhrVDERyrlyNYx/view>



## Morena presentó plan B con proceso legislativo inconstitucional: Creel Miranda

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, exhibió a Morena y sus aliados de violar los procesos legislativos en el marco de la discusión del plan B de la reforma político-electoral.

Señaló que la mayoría legislativa insistió en presentar reformas a nivel constitucional que fueron rechazadas la semana pasada en el pleno cameral y las incluyó en el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.



A través de su cuenta de Twitter, el panista Creel Miranda indicó que hay tres causas que hacen inconstitucional.

"Era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. Pero eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas.

"No sólo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación. Se olvidaron de todos los procesos legislativos y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas.

"La SCJN tiene resoluciones declarando que debe haber debates democráticos y deliberativos para que haya comprensión, previo a las votaciones de los legisladores. No había motivo para que no los hubiera con estas iniciativas", expuso el panista.

Enfatizó que claramente el artículo 73 de la Constitución se establece la prohibición de volver a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada.

"Es el caso del plan B de Morena. Contiene elementos de la reforma constitucional que fue desechada", explicó Santiago Creel Miranda.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/morena-presento-plan-b-proceso-legislativo-inconstitucional-creel-miranda.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/12/2022

LEGISLATIVO



## PAN impugnará ante Suprema Corte "Plan B" de reforma electoral de AMLO

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, el panista Santiago Creel, reveló que las violaciones procesales del "Plan B" serán la base de las controversias que el PAN presentará ante la Suprema Corte.

<https://www.debate.com.mx/politica/PAN-impugnara-ante-Suprema-Corte-Plan-B-de-reforma-electoral-de-AMLO-20221209-0090.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EFEKTO10**  
NOTICIAS

10/12/2022

LEGISLATIVO



## Presenta Santiago Creel las bases de la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio a conocer las tesis emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que serán la base de la Acción de Inconstitucionalidad que se presentará en contra de las reformas electorales, aprobadas por las y los legisladores de Morena, PT y PVEM.

<https://efekto10.com/presenta-santiago-creel-las-bases-de-la-accion-de-inconstitucionalidad-en-contra-de-la-reforma-electoral/>



## No fueron los duendes; se votó a ciegas: Creel

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Los diputados de Morena y aliados no se equivocaron al redactar las nuevas leyes electorales aprobadas al vapor hace un par de días. Es más, nadie se equivocó por el error, que ahora reconocen, la culpa fue de unos duendes. En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, inició la pelea jurídica, confiando en que la SCJN le dará reversa al Plan B. “No fueron los duendes. Lo que dijo el Presidente y el secretario de Gobernación fue una mentira. El problema no fueron los duendes; el problema es que nadie sabía lo que se votó. Se votó a ciegas”, sostuvo el Diputado Presidente.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOpkWECDNC1jozM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211803&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



## Las razones por las que el Plan B electoral de AMLO podría ser declarado inconstitucional, según Santiago Creel

El diputado del PAN y presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, señaló las graves faltas en el proceso legislativo en las que incurrió Morena al presentar en “fast track” un proyecto de reforma electoral (Plan B de López Obrador), el cual ni siquiera fue leído ni discutido, para ser votado en cuestión de horas, saltándose la discusión democrática, como ordena la Constitución.

Creel Miranda aclaró que no existía justificación para dispensar de trámites al Plan B luego del rechazo a la reforma constitucional pretendida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



El miércoles, el proceso en “fast track” pudo correr porque fue impulsado por la mayoría (Morena, PT, PVEM) y por lo tanto como presidente de la Mesa Directiva no cuenta con facultad para frenarlo, sin embargo, desde el inicio expresó que la dinámica era inconstitucional.

Su función es, detalló, “velar por los principios de orden democrático: reflexión, diálogo, debate e intercambio de ideas”. Por eso en reunión de Mesa Directiva voté en contra del orden del día que propuso la Junta de Coordinación Política (Jucopo), a cargo de Ignacio Mier, de Morena.

Creel Miranda, experto en la Constitución, explicó que hay tres causas por las que “el mayoriteo” de Morena para aprobar a máxima velocidad el dictamen fue inconstitucional:

Violó el proceso legislativo, pues en casos similares, la Corte así lo ha resuelto, resaltó el legislador.

El documento era de más de 300 páginas, por esa razón era “materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos”. Pero eso no importó para Morena y sus aliados e “hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas”.

Además, algunas propuestas del Plan B forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada en el Pleno de San Lázaro. No solo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación, expuso el panista, y añadió que en la bancada guinda se olvidaron de todo el proceso legislativo y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas.





## El proceso de aprobación del plan B electoral en Diputados fue inconstitucional; se impuso la mayoría sin cuidar las formas: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como “muy grave” la aprobación del dictamen de reformas a las leyes electorales por parte de Morena y aliados debido a que, aseveró, no observaron del proceso legislativo necesario luego que “impusieron su mayoría sin cuidar las formas”.



Los diputados morenistas presentaron seis iniciativas como parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales, según Creel, era “materialmente imposible” analizarlas en “cuestión de minutos”, por lo que su aprobación fue fast track durante la madrugada del pasado miércoles.

Además, puntualizó que en el artículo 72 de la Constitución se prohíbe la presentación inmediata de una iniciativa que recientemente fue desechada por el Congreso. “La Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas”, aseveró.

El diputado panista aseguró que los legisladores de Morena impusieron su mayoría en la Cámara “sin cuidar las formas”, olvidando el proceso legislativo.

“No sólo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación, se olvidaron de todo el proceso legislativo y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas”, se lee en la cuenta de Twitter del legislador de Acción Nacional.

En la conferencia matutina de este viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que los diputados morenistas hicieron cambios a su plan B; sin embargo, aclaró que ellos mismos realizaran los ajustes necesarios. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, admitió que se aprobó una iniciativa que presentaba un error, el cual comentó que es “un texto inconstitucional”, ya que incluso existe un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al respecto.

El error aprobado fue sobre que los partidos políticos podrían mantener el registro aunque no alcancen el 3% de la votación. “Por un error se les fue en el dictamen final, así fue aprobado, consiste en que adicionalmente u optativamente si no tenían el 3% total podían alegar cuando menos que en 17 elecciones locales pudiesen obtener el registro”, dijo Augusto López.

<https://latinus.us/2022/12/09/proceso-aprobacion-plan-b-electoral-diputados-fue-inconstitucional-se-impuso-mayoria-sin-cuidar-formas-creel/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

10/12/2022

LEGISLATIVO

## PAN presentará acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de Reforma Electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció la presentación de acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de Reforma Electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APkPXo61ybugBeM&id=75F18D3264FEE48F%211769&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

10/12/2022

LEGISLATIVO

## PAN y bloque opositor presentarán acciones de inconstitucionalidad contra Plan B electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que el bloque opositor y la dirigencia nacional del PAN presentarán en San Lázaro inconstitucionalidad de estas leyes que fueron reformadas como parte de este Plan B enviado por el presidente López Obrador: “En primer lugar, ya anuncié las acciones de inconstitucionalidad en contra de las 6 leyes que fueron aprobadas de reformas y una nueva ley y que esto se hará próximamente por parte del Partido Acción Nacional; como partido de oposición tiene legitimación para hacerlo y buscaremos hacerlo como minoría constitucional de esta Cámara de Diputados”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALYP4PrdBPY5WNg&id=75F18D3264FEE48F%211776&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## ¿'Plan B' es inconstitucional? Santiago Creel advierte que acudirá a SCJN para anular 'madruguete'

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que si el llamado “Plan B” de la reforma electoral se aprueba en el Senado de la República acudirá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que anule la votación de Morena y sus aliados en San Lázaro, por ser “inconstitucional”.



A través de un hilo de Twitter, Santiago Creel enlistó las razones por las que el “Plan B” electoral, aprobado en la madrugada del miércoles por el grupo parlamentario de Morena y sus aliados, sería inconstitucional.

El presidente de San Lázaro sostuvo las 3 causas por las que el “mayoriteo de Morena es inconstitucional”: 1-Viola el proceso legislativo. En casos similares, la Corte así lo ha resuelto. 2-Algunas propuestas del Plan B forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada. 3-Las propuestas de la iniciativa buscan lo contrario a la Constitución.

Santiago Creel detalló que era “imposible” leer, analizar y votar las seis iniciativas electorales que habían llegado el martes pasado, tras el inminente rechazo de la reforma electoral constitucional, “pero eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas”, acusó.

Sostuvo que los diputados de Morena y sus aliados no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación, sino que “olvidaron”, dijo, de todo proceso legislativo y que la Constitución prohíbe insistir en propuestas previamente rechazadas. En ese sentido, Santiago Creel destacó que el artículo 72 de la Constitución “prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. Es el caso del ‘Plan B’ de Morena, contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada”, expresó.

Finalmente, el presidente de San Lázaro destacó que de aprobarse la iniciativa en el Senado “acudiremos a la SCJN para que se anule lo votado por Morena y aliados. La lucha por la democracia sigue, no nos rendiremos”.

<https://politico.mx/plan-b-es-inconstitucional-santiago-creel-advierte-que-acudira-a-scjn-para-anular-madruguete>



## Alista oposición acción de inconstitucionalidad contra Plan B

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados del Partido Verde y PT en el Plan B, deja en la mínima subsistencia a la estructura del INE y eliminan sus facultades de supervisión, capacitación y de monitoreo, así como la especialización.

Además, dijo en conferencia de prensa, se autorizan los actos anticipados de campaña.



Por ello, anunció que la oposición presentará una acción de inconstitucional en contra de la reforma electoral, una vez que se apruebe en el Senado de la República.

“Anuncio que se presentarán las acciones de inconstitucionalidad por parte de los partidos de oposición y por las minorías constitucionales de esta Cámara”, indicó el diputado del PAN.

También indicó que fue muy grave lo que ocurrió la madrugada del miércoles cuando se aprobó dicha iniciativa con dispensa de todos los trámites legislativos.

“En una materia tan compleja como es la materia electoral donde se requiere construir amplios consensos porque son las reglas del juego de la competencia electoral entre partidos, entre candidatos, se requiere de una amplia legitimación a las reformas que se lleven a cabo.

“En mi carácter de presidente de la Mesa Directiva tengo la convicción de velar y hacer velar por los principios de orden democrático que son, en primer lugar, los que auspician la reflexión, el diálogo, el intercambio de ideas, el debate fundamentado y fundado y, por ello, sabiendo que iba a haber una dispensa de trámites como se anunció, voté en contra del orden del día como presidente de la Mesa Directiva”, precisó.

Manifestó que las inconstitucionalidades son las de forma y las de procedimiento, pero que no se agota ahí. “Se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE; se compactan y se suprimen instancias; se afecta el servicio electoral; se eliminan las posibilidades que tiene el INE de supervisión, de monitoreo de las actividades electorales, de capacitación para quienes van a integrar las mesas directivas.



## Nadie conocía el Plan B de la Reforma Electoral

Desde que llegó Adán Augusto a la Cámara de Diputados y se reunió con morenistas y aliados del PT y Partido Verde, nadie conocía el documento de la Reforma Electoral; el encuentro fue para pedirles su voto, pero nunca para explicarles qué contenía. Santiago Creel lo recibió, pero no pudo conocerlo porque estaba dirigiendo la sesión. Quien se dio cuenta que hay una ilegalidad fue Ricardo Monreal; los diputados cambiaron la propuesta para que estuvieran contentos el PT y PVEM. No pueden decir que fue un error, fue una negociación.

<https://drive.google.com/file/d/1NZZIE2oxjhgdWf-vAxFlpZuAcDY3D4HI/view>





## Santiago Creel 'dispara' contra AMLO y sus duendes: 'El problema es que nadie leyó el plan B', acusa

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que es mentira que "unos duendes" causaran que se incluyeran párrafos que puedan ir en contra de la Constitución en el plan B de reforma electoral, aprobado la madrugada del miércoles en la Cámara de Diputados, y acusó que no hubo tiempo siquiera para leer la iniciativa.



"No fueron los duendes. Lo que dijo el presidente y el secretario de Gobernación fue una mentira. El problema no fueron los duendes, el problema es que nadie, absolutamente nadie tuvo oportunidad de leer las seis piezas legislativas que se estaban presentando para su aprobación. "No había tiempo para hacer esa lectura. El problema es que nadie sabía lo que se votó y se votó a ciegas, ésa es la gran irresponsabilidad de haber disparado un procedimiento que está a cargo de la mayoría", reclamó el diputado Santiago Creel en entrevista para 'Por la Mañana' con Ciro Gómez Leyva.

El diputado panista aseguró que la pieza legislativa será invalidada por el procedimiento 'fast track' en el que fue aprobada en la Cámara Baja, en tanto que "todo el proceso está viciado". Esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que había habido añadidos a la reforma que enviaron desde Gobernación. "¿Cómo le llaman en el periodismo? El duende que hizo sus travesuras. Pero bueno, se va a corregir", dijo el presidente AMLO.

En ese sentido, reconoció que no apeló al artículo 72 inciso G, que establece que en el Legislativo no se puede votar por una misma iniciativa dos veces en el mismo año, porque no sabía ni qué se estaba votando. Santiago Creel explicó que votó en contra de la iniciativa presentada el miércoles porque se estaba violando el principio de la democracia deliberativa, por el que los legisladores tienen derecho a leer, reflexionar y generarse un criterio propio para votar estas piezas legislativas.

Por otro lado, Creel Miranda anunció que procede una acción de inconstitucionalidad, a la que se puede apelar por tres razones: por un procedimiento atropellado, en el que legisladores no pueden leer ni reflexionar iniciativas; la segunda razón es repetir cuestiones en dictámenes ya rechazados; y la tercera es que hay disposiciones de fechas que frenan ciertas cuestiones.



## Aprobación de Plan B de Reforma Electoral es muy grave, afirma Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que lo ocurrido el miércoles en San Lázaro por la madrugada, con la presentación y aprobación "fast track" de seis iniciativas del Plan B de la Reforma Electoral por parte de Morena es muy grave.



“El proceso corrió pues fue impulsado por la mayoría y como presidente de la Mesa Directiva no tengo facultad para frenarlo. Sin embargo, desde el inicio les expresé que todo el proceso es inconstitucional”, destacó en sus redes.

Señaló que hay tres causas por las que el mayoriteo de Morena es inconstitucional, ya que viola el proceso legislativo, algunas propuestas del Plan B forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada, las propuestas de la iniciativa buscan lo contrario a la Constitución.

Indicó que como presidente de la Cámara de Diputados debe velar por los principios de orden democrático: reflexión, diálogo, debate e intercambio de ideas. “Por eso en reunión de Mesa Directiva voté en contra del orden del día que propuso Jucopo”, aseveró.

Por ello, dijo que era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos, pero aclaró que eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas. “No solo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación, se olvidaron de todo el proceso legislativo y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas”, explicó.

Creel Miranda indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene resoluciones declarando que debe haber debates democráticos y deliberativos para que haya comprensión, previo a las votaciones de los legisladores. “No había motivo para que no los hubiera con estas iniciativas”, agregó.

Además, que el artículo 72 de la Constitución prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. “Es el caso del Plan B de Morena, contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada”, indicó.



## Acciones de inconstitucionalidad contra plan B de reforma electoral: Santiago Creel

Este jueves, en conferencia, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que siempre estuvo en contra de cómo se estaba llevando el procedimiento de votación de la reforma electoral el pasado martes, pero debía actuar institucionalmente. Santiago Creel anunció que su partido a nivel nacional y la alianza Va por México controvertirán ante la Suprema Corte todo el proceso. “Porque esto va a ser la base de la acción de inconstitucionalidad, que estoy seguro se va a anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles. Se presentarán las acciones de inconstitucionalidad por parte de los partidos de oposición y por las minorías constitucionales de esta Cámara. Pero las inconstitucionalidades son las de forma, las de procedimiento, pero ahí no se agota”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJdvYWnoFt1WtJw&id=BE992B33844BAA%21426&cid=BE992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

10/12/2022

LEGISLATIVO



Capital México  
@CapitalMexico



.@SantiagoCreelM afirmó que la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados en el Plan B, deja en la mínima subsistencia a la estructura del @INEMexico y eliminan sus facultades de supervisión, capacitación y de monitoreo así como la especialización



capitalmexico.com.mx

Alista oposición acción de inconstitucionalidad contra Plan B | Capital México  
Santiago Creel Miranda, afirmó que la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados del Partido Verde y PT en el Plan B, deja en la mínima subsistencia ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

10/12/2022

LEGISLATIVO



La Crónica de Hoy

@LaCronicaDeHoy

...

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, [@SantiagoCreelM](#), exhibió a Morena y sus aliados de violar los procesos legislativos en el marco de la discusión del plan B de la reforma político-electoral.



cronica.com.mx

**Morena presentó plan B con proceso legislativo inconstitucional: Creel Miranda**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados aseguró que la alianza Juntos Hacemos Historia insistió en presentar una iniciativa que conten...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

10/12/2022

LEGISLATIVO



La Silla Rota

@lasillarota



● Esta es la advertencia que Santiago Creel dijo en caso de que el Plan B de la reforma electoral se aprueba en el Senado.



lasillarota.com

¿El Plan B de AMLO es inconstitucional? Esto dice Santiago Creel

Santiago Creel señaló que lo que ocurrió el miércoles en la madrugada en la Cámara de Diputados, con la presentación y aprobación de 6 iniciativas de ...





# Las razones por las que el Plan B electoral de AMLO podría ser declarado inconstitucional, según Santiago Creel



El diputado del PAN y presidente de la **Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda**, señaló las graves faltas en el proceso legislativo en las que incurrió Morena al presentar en “fast track” un proyecto de **reforma electoral (Plan B de López Obrador)**, el cual ni siquiera fue leído ni discutido, para ser votado en cuestión de horas, saltándose la discusión democrática, como ordena la **Constitución**.

Creel Miranda aclaró que no existía justificación para dispensar de trámites al Plan B luego del rechazo a la reforma constitucional pretendida por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

El miércoles, el proceso en “**fast track**” pudo correr porque fue impulsado por la mayoría (Morena, PT, PVEM) y por lo tanto como presidente de la Mesa Directiva no cuenta con facultad para frenarlo, sin embargo, desde el inicio expresó que la dinámica era inconstitucional.

Su función es, detalló, “velar por los principios de orden democrático: reflexión, diálogo, debate e intercambio de ideas”. Por eso en reunión de Mesa Directiva votó en contra del orden del día que propuso la Junta de Coordinación Política (Jucopo), a cargo de **Ignacio Mier, de Morena**.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

10/12/2022

LEGISLATIVO



**Infobae México**   
@infobaemexico



## Las razones por las que el Plan B electoral de AMLO podría ser declarado inconstitucional, según Santiago Creel



[infobae.com](https://www.infobae.com)

Las razones por las que el Plan B electoral de AMLO podría ser declarado incon...  
Morena no cuidó las formas legislativas aunque la Constitución prohíbe que se  
vuelva a presentar de forma inmediata una iniciativa que ya había sido ...



# 'Pido a la Virgen me saque de esta'

**RICARDO MONREAL** Coordinador de Morena en el Senado

ENTREVISTA

Advierte el legislador que las leyes secundarias en materia electoral, aprobadas por los diputados de su partido, el PT y el Verde, ponen a la Cámara alta en una coyuntura delicada

MAYOLO LÓPEZ

Devoto del Santo Niño de Atocha, Ricardo Monreal busca también un milagro guadalupano que lo ayude a sortear la tormenta que se perfila en el horizonte inmediato.

El "Plan B" del Presidente López Obrador en materia electoral está en la cancha del Senado y ha puesto al coordinador de la bancada de Morena en la tesitura más delicada. Puede alzarse como un demócrata o quedar como traidor, según el sentido de su voto.

"Sé que esta decisión puede sepultarme para siempre. Le pido a la Virgen que me saque de esta", dice.

La decisión que tome puede precipitar su ruptura con Morena. Desde hace meses, resiente la embestida de Claudia Sheinbaum y un claro distanciamiento de Palacio Nacional.

En opinión de Monreal, las leyes secundarias aprobadas en la Cámara de Diputados ponen al Senado en una coyuntura delicada.

"La decisión que asuma

el Senado va a definir el futuro, sin que lo diga de manera superficial, sino muy seria: puede definir el futuro de nuestra democracia y tenemos que ser muy cuidadosos".

"Estoy revisando artículo por artículo y, la verdad, sí es una reforma profunda: contiene todo un nuevo sistema nacional electoral y una modificación profunda. Es un sistema que establece una nueva concepción", explica.

El legislador zacatecano señala que en el Instituto Nacional Electoral (INE) se propone crear una Comisión de Administración que sustituiría a la Junta General Ejecutiva.

"Sí es una reforma de gran trascendencia, con casi 500 artículos que contienen no sólo definiciones nuevas de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, que se fusionan, sino también de la Unidad Técnica de lo Contencioso", precisa.

*¿Están desmantelando al INE?*

No quisiera ser tan contundente porque no he concluido el análisis, pero incluso modifica los tiempos del proceso electoral y la concepción original de los órganos de dirección y ejecutivos.

En opinión de Monreal, es necesario "cuidar" la compactación y fusión de áreas planteada en el "Plan B".

"Se necesita que la estructura del instituto soporte los recortes, dado que se trata de actividades sustanciales en el proceso electoral; por ejemplo, la capacitación de funcionarios de mesas directivas", menciona.

"Hay que hacer un análisis del impacto regulatorio,





respecto de la concentración de áreas que, con el recorte, el tiempo y las etapas del proceso electoral que se plantean, puedan tener un resultado positivo. Eliminar áreas fundamentales para el instituto es una situación que a todos nos sorprende”.

Tras aclarar que entiende el sentido de la reforma en el tema de la austeridad, el morenista subraya que los legisladores deben cuidar que no ponga en riesgo el proceso electoral hacia 2024.

“Es decir, que no vaya a resultar en detrimento de la actividad institucional, dado que se desarrollan actividades institucionales a lo largo del proceso electoral, porque ya estamos a meses de iniciar el proceso del 24”, indica.

***El presidente de la Cámara de Diputados ha reconocido que lo que se aprobó en San Lázaro estuvo viciado, con problemas de inconstitucionalidad. ¿Cómo se va a asimilar esto en el Senado?***

La expresión de Santiago Creel la respeto mucho, es un buen abogado, y el hecho de que esté diciendo que hay vicios y que se trató de un procedimiento irregular, le da elementos de prueba para el recurso de inconformidad que pueda plantearse ante el Poder Judicial Federal.

***¿Pero cómo lo debe tomar el Senado?***

Con cuidado. El Senado va a actuar con cuidado. De hecho ya inició el debate: si no se hubiera abierto de esa manera, y hubiera pasado de noche, quizá estuviéramos discutiendo sobre hechos consumados, y nosotros en el Senado no lo permitimos así. Es decir, ya

está el debate. No fue fast track. Se turnó a comisiones y está en comisiones.

***Cree más en el Santo Niño de Atocha que en la Virgen?***

No, no hay competencia. Yo soy devoto de la Virgen de San Juan de los Lagos, cada año voy. Mis padres me inculcaron esa tradición, y en la Virgen de Guadalupe también, aunque el Santo Niño de Atocha siempre me ha guiado y me ha protegido.

***¿Qué milagro pedirá a la Virgen el día 12 de diciembre.***

Que a México le vaya bien. A mi familia, a mis amigos, que al pueblo de México nos vaya bien. En lo personal me siento agradecido con Dios y con la Virgen de Guadalupe. Lo que pediría es que el pueblo se reconcilie y que no haya tanto odio, tanto rencor. Eso le pediría a la Virgen el día 12.

***¿Y sobre su futuro político?***

En este momento mi aspiración es ser Presidente de la República, suceder al Presidente López Obrador, pero tampoco es una ambición desmedida, ni siquiera ambición grosera, sino una aspiración normal, y las condiciones se darán.

Soy el hombre con más preparación de todos los que aspiran. La carrera política que tengo nadie la tiene de los que aspiran. Tengo serenidad y prudencia, entiendo vicisitudes y circunstancias, y estoy muy tranquilo y ponderado.

***¿Ya definió el sentido de tu voto?***

No, porque no he concluido con el análisis. Ayer platicué con el Secretario de Gober-

nación sobre ciertos temas en materia constitucional que me preocupan, pero sí le hice una serie de observaciones a la minuta que nos llegó.

***Cuando el senador César Cravioto dice que si usted vota en contra se rompe la unidad del grupo, ¿qué piensa?***

Respeto a César y entiendo mi condición y posición.

***¿Será sorpresiva la decisión que tome?***

No, no. Estoy reflexionado, pero lo que más me preocupa es la Constitución, aunque entiendo que este es un momento muy complicado, quizá el más difícil de los cuatro años. Estamos hablando de un nuevo sistema electoral y no sé si nos dé tiempo para que se adecue en un año este sistema.

Tengo una opinión positiva de los trabajadores del INE. Fui representante ante al IFE y creo que el Estado ha invertido recursos para capacitarlos en principios de objetividad, imparcialidad, profesionalismo. Tengo una buena opinión de la mayor parte de funcionarios y de los tribunales electorales.



*Hay quien dice que se puede alzar como un héroe o quedar como un traidor a la democracia. ¿De qué lado se pondrá?*

No pretendo ni una cosa ni la otra. No busco convertirme en eso, ni en uno ni en otro extremo. Lo que quiero es cumplir con mi deber y cuidar la Constitución. No estoy intentando erigirme en un hombre que destaque, pero sé que mi decisión puede sepultarme para siempre.

**//** Platiqué con el Secretario de Gobernación sobre ciertos temas en materia constitucional que me preocupan, pero sí le hice una serie de observaciones a la minuta que nos llegó”.

**//** Tengo una opinión positiva de los trabajadores del Instituto Nacional Electoral. El Estado ha invertido recursos para capacitarlos en principios de objetividad, imparcialidad, profesionalismo”.



## Plan B aprobado en materia electoral es inconstitucional, señala Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que el llamado plan B, que implicó reformar leyes secundarias en materia electoral, es inconstitucional, ya que contiene elementos de la iniciativa constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que previamente fue rechazada.



"El artículo 72 de la Constitución prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. Es el caso del Plan B de Morena, contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada", explicó.

Anunció que presentará un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en caso de que el Senado de la República también avale las modificaciones.

"De aprobarse la iniciativa en el Senado, acudiremos a la @SCJN para que se anule lo votado por Morena y aliados. La lucha por la democracia sigue, no nos rendiremos", precisó a través de su cuenta de Twitter.

Detalló que el proceso legislativo fue violado por la premura con que fue abordado y la aprobación en fast track que se realizó en la Cámara de Diputados; y que él, cómo presidente de la Mesa Directiva, no tiene facultades que le permitieran frenarlo.

"El proceso corrió pues fue impulsado por la mayoría y como Presidente de la Mesa Directiva no tengo facultad para frenarlo. Sin embargo, desde el inicio les expresé que todo el proceso es inconstitucional, explicó Creel Miranda.

Añadió que la SCJN ha dictado resoluciones en las que señala que antes de que los legisladores voten sobre cualquier tema, deben realizar debates para que haya comprensión de los asuntos.

"Era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. Pero eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas", lamentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-plan-b-aprobado-en-materia-electoral-es-inconstitucional-senala-creel>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**am**  
LEÓN

10/12/2022

LEGISLATIVO



## **Santiago Creel afirma que el plan B de AMLO es inconstitucional**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados señaló que el llamado plan B, que implicó reformar leyes secundarias en materia electoral, es inconstitucional, ya que contiene elementos de la iniciativa constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que previamente fue rechazada.

<https://www.am.com.mx/nacional/2022/12/9/santiago-creel-afirma-que-el-plan-de-amlo-es-inconstitucional-637682.html>



## Creel los exhibe: presentaron un proceso inconstitucional

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, exhibió a Morena y sus aliados de violar los procesos legislativos en el marco de la discusión del Plan B de la reforma político-electoral.

Señaló que la mayoría legislativa insistió en presentar reformas a nivel constitucional que fueron rechazadas la semana pasada en el pleno cameral y las incluyó en el plan B de AMLO.

A través de su cuenta de Twitter, el panista Creel indicó que hay tres causas que hacen inconstitucional.

“Era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en

cuestión de minutos. Pero eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas.

“No sólo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación. Se olvidaron de todos los procesos legislativos y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas.

“La SCJN tiene resoluciones declarando que debe haber debates democráticos y deliberativos para que haya comprensión, previo a las votaciones de los legisladores. No había motivo para que no los hubiera con estas iniciativas”, expuso el panista •



“EL PROBLEMA NO FUERON LOS DUENDES”

## Considera Creel que fue un proceso viciado la aprobación de la reforma

POR IVONNE MELGAR  
*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, consideró que en el caso de la reforma de leyes secundarias en materia electoral “todo el proceso está viciado”.

Explicó que por ello se presentará una acción de inconstitucionalidad ante la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista, el legislador del PAN dijo que, al darse la dispensa de trámites, por la urgencia de aprobar ese también llamado Plan B se rompió con el principio de la democracia deliberativa.

A la pregunta sobre los supuestos “duendes” del dictamen, en alusión a los agregados que se le hicieron



**El problema es que nadie sabía nada y se votó a ciegas (el dictamen de reforma electoral). Esa es la gran irresponsabilidad”.**

**SANTIAGO CREEL  
MIRANDA**  
DIPUTADO DEL PAN

y que serán eliminados en el Senado, el diputado Creel ironizó:

“El problema no fueron los duendes, el problema es que nadie, absolutamente nadie, tuvo la oportunidad de ver las seis piezas legislativas que se estaban presentado para su aprobación. El problema es que nadie sabía nada y se votó a ciegas. Esa es la gran irresponsabilidad”

Recordó que en seis casos la SCJN ha invalidado procesos de aprobación de reformas en los que no se garantizó el análisis y el debate que las modificaciones ameritaban.





## Atribuye PVEM a “un error” bajar requisitos de registro

GEORGINA SALDIERNA

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló ayer que no fueron los duendes los que hicieron travesuras al incluir en la reforma electoral cláusulas que contravienen la Constitución, sino que Morena y sus aliados (PVEM y Partido del Trabajo) llegaron a esos acuerdos plasmados en la minuta que ahora está en el Senado.

Con estos planteamientos, el panista aludió a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en las que atribuyó a duendes traviesos la inclusión.

Carlos Alberto Puente, coordinador del PVEM en San Lázaro, asumió que se cometió un error al incluir en la propuesta del Ejecutivo un párrafo para reducir los requisitos que deben cumplir los partidos, a fin de conservar su registro.

El artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que para mantener la membresía, las fuerzas políticas deben obtener al menos 3 por ciento de la votación nacional. La adenda, introducida la madrugada del miércoles pasado durante la aprobación de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, plantea conservar el registro si se logra 3 por ciento de los votos en más de la mitad de los estados.

“Como en todo, hay errores. En qué proceso no los hay”, justificó Puente en conferencia de prensa, donde explicó que cuando se van integrando textos, se van agregando redacciones en temas encorchetados, y luego se va definiendo cuál se retira y cuál se queda.

El referido no debió aparecer, pero fue así por “un error que reconocimos” y por lo cual se pidió a los grupos parlamentarios de la alianza Juntos Hacemos Historia en el Senado que lo retiren.

El pevemista defendió los otros puntos incluidos en la iniciativa que han generado polémica, pues se han interpretado como un blindaje para la permanencia de los partidos pequeños.

Sobre el trasvase de votos entre las fuerzas políticas que postulan una candidatura común, explicó que en 24 entidades del país se tiene considerada en su legislación la candidatura referida y el reparto de los votos que obtenga, pero a nivel nacional no existe la fórmula de distribución.

Acerca de que los partidos mantengan los excedentes del financiamiento público y los usen para el siguiente año fiscal, expuso que se buscaba dar transparencia al uso de los recursos, pues en la actualidad, cuando está por terminar el año, los partidos vacían sus cuentas, crean fideicomisos y hacen mil cosas que no deben ser.



# AMLO: se corregirán las “travesuras del duende” en iniciativa electoral

**Plan B.** Legisladores se comprometieron a quitar añadidos al proyecto original, indica

PEDRO DOMÍNGUEZ Y FANNY MIRANDA / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las modificaciones incluidas en su plan B de reforma electoral van a corregirse porque no forman parte de la propuesta original.

“Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y ahora Adán (Augusto López) va a explicar en qué consistieron esos cambios y cómo ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos; el duende, que hizo sus travesuras, pero bueno, se va a corregir”, dijo.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que

la modificación al artículo 15 de la ley de procesos electorales, que propone flexibilizar normas para que no pierdan el registro los partidos, se trató de un error; pues se incluyó un párrafo que formaba parte de otro documento de trabajo.

Reconoció que la iniciativa tampoco incluía que los partidos puedan hacer guardaditos de los recursos públicos que reciben y, sobre el préstamo de votos entre estos, explicó que ya existía.

En tanto, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, insistió en que es inconstitucional el proceso legislativo ocurrido la madrugada del miércoles, en el que se apro-

## Pide al Senado cambiar el rumbo.

### Advierte Córdova riesgo en elecciones de 2024

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados pone en riesgo las elecciones de 2024, debilita la calidad y certeza, y aumenta la posibilidad de conflictos poselectorales; por lo que llamó al Senado a corregir el rumbo, a consolidar la democracia y no avalar la destrucción, pues esto alterará la paz y la gobernabilidad.

“Ojalá surja una propuesta que consolide a la democracia y no que avale la destrucción; la erosión de las instituciones electorales por prejuicios, como hoy quedan evidentes por eventuales rencores personales o por alguna otra circunstancia”, expresó, al tiempo que calificó a la reforma como “la menos racional y responsable que hayamos visto las y los mexicanos en más de medio siglo”.

JANNET LÓPEZ PONCE

baron fast track seis iniciativas de Morena, lo que calificó de grave, por lo que de aprobarse en el Senado, su bancada acudiría a la Corte.

Vía Twitter, explicó que el plan B “viola el proceso legislativo”, pues en casos similares la Corte así lo ha resuelto, que tiene propuestas de la iniciativa que había sido rechazada, que buscan lo contrario a la Constitución, por lo que no pueden volver a presentarse.

## Aceptan inconstitucionalidad

El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, Carlos Punte, admitió que el plan B aprobado por legisladores es inconstitucional, por lo que solicitó al Senado modificar la minuta.

“Es de humanos rectificar y valor civil reconocerlo, y pedimos al Senado que se corrija el párrafo del artículo 15 numeral cuarto, retirándose yo creo que queda salvado el tema”, destacó.

Negó que Morena comprara el voto de su partido con las modificaciones a la iniciativa, pues también beneficiarían a la oposición. ■

Con información de: Silvia Arellano



## ENTREVISTA A SANTIAGO CREEL, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

Juntos, Jaime Núñez

Santiago Creel dijo que pasó lo que tenía que pasar, no se podían aprobar seis reformar en minutos porque se presentó, se turnó a Comisiones, se hicieron cambios, regresaron al pleno y en un par de horas se aprobó, entonces nadie tuvo oportunidad de poder leer la iniciativa de casi 300 páginas.

Comentó que cuando las cosas están hechas a la prisa en una ley electoral que tiene que ser de amplio consenso, además, cuando las cosas van bien, ¿para qué cambiarlas?

Otros actores:

El secretario de Gobernación Adán Augusto López admitió que hay errores en el plan b en materia electoral debido a modificaciones en la Cámara de Diputados.

<http://intelicast.net/inteliteApp/testigo.jsp?cveNota=99025689>





## Acusa pan a Sheinbaum de persecución política

En respuesta a la orden de aprehensión contra el diputado local Christian Von Roehrich, Acción Nacional acusó persecución política.

En la conferencia estuvieron presentes Jorge Romero, Santiago Creel, Kenia López, Andres Atayde, el dirigente local, así como Marko Cortés, dirigente federal.

<https://tv4noticias.com/mexico/acusa-pan-a-sheinbaum-de-persecucion-politica>



## Cierra filas PAN con Christian Von Roehrich

Después de que la Fiscalía de la CDMX girara una orden de aprehensión contra el exdelegado de la Benito Juárez, Christian Von Roehrich, panistas respaldaron al funcionario y aseguraron que es una venganza política de Morena porque ganaron 'el corazón del país' en las pasadas elecciones. En el mismo evento, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, tomó la palabra y externó su respaldo hacia su compañero Christian Von Roehrich.

<https://megalopolismx.com/noticia/94901/cierra-filas-pan-con-christian-von-roehrich>



## PAN cierra filas con Christian Von Roehrich

Luego de que la Fiscalía de la Ciudad de México giró una orden de aprehensión contra el diputado local Christian Von Roehrich por los delitos de uso ilegal de facultades y atribuciones, además de asociación delictuosa, el Partido Acción Nacional arropó a su militante y calificó esta acción como una cacería. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que el gobierno capitalino se está vengando por los triunfos del PAN.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKZNPszvZxQbQg4&id=75F18D3264FEE48F%211761&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





# Santiago Creel, Monreal y otros políticos se unen a la tendencia 'Lensachallenge'

La tendencia consiste en utilizar una app de inteligencia artificial para convertir fotografías y crear avatares del multiverso.



**Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, se sumó a la lista de políticos mexicanos que se suben al "trend" conocido como "**Lensachallenge**", que consiste hacer retratos a través de inteligencia artificial, creando avatares del "multiverso".

La tarde de este viernes, **Santiago Creel publicó una fotografía** en sus redes sociales que de inmediato colocó como su nueva foto de perfil, ganando decenas de "likes" en pocos minutos.

Otros de los políticos que se han unido, han sido el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, quien subió a su cuenta de Facebook al menos 5 fotografías diseñadas con esta misma inteligencia artificial, aunque dijo que "prefiere con el mundo real, pero hay que divertirse un rato".

La senadora del PAN, **Xóchitl Gálvez**, quien aspira a la candidatura por el Gobierno de la Ciudad de México, también compartió su propia caricatura, aunque en los comentarios decidió comentar sobre la negativa del presidente a conversar con ella, a lo que añadió: "No le saque presidente".

Otra más que se unió fue la alcaldesa de **Álvaro Obregón**, **Lía Limón**, quien también aspira a gobernar en la Ciudad de México, en 2024, de inmediato colocó su imagen como foto de perfil en Twitter.

<https://politico.mx/santiago-creel-monreal-y-otros-politicos-se-unen-a-la-tendencia-lensachallenge>



## Rozones

### Ayotzis: Entorpecer la justicia

Llama la atención, nos comentan, que lo primero que hizo un grupo de alumnos de la Normal **Raúl Isidro Burgos**, ayer, al llegar a la Fiscalía General de Justicia de Guerrero, fue inhabilitar las cámaras que registran lo que ocurre en el exterior del inmueble. Acto seguido empezaron a romper vidrios y a destrozarse equipo de cómputo. Sin embargo, lo que no sólo llamó la atención, sino que alertó y también indignó a la autoridad, fue que quemaran expedientes de investigaciones relevantes como lo son todas, que la institución lleva a cabo. El reclamo de los normalistas es que haya justicia en el caso de dos jóvenes asesinados durante una protesta en el 2011. Pero el de la autoridad es que, con esta acción, que se verá si fue deliberada, enfocada en destruir y dañar, se entorpezca la justicia.

### Ticketmaster, al banquillo

Nos cuentan que una de las palabras más mencionadas ayer, no sólo afuera del estadio Azteca sino en los espacios de conversación pública, fue Ticketmaster. Y todo por la denuncia de clonación de boletos que se dio en el primer concierto del reguetonero puertorriqueño **Bad Bunny**. El hecho generó una fuerte inconformidad que obligó la intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor. Por lo pronto, la dependencia informó que requirió a la empresa boletería un informe de lo sucedido e hizo un llamado a los consumidores afectados a que presenten sus quejas para, en su caso, orientarlos a que acudan a las instancias que corresponde por tratarse de la comisión de un delito. Nos dicen que por el arrastre del artista y la cantidad de personas que se quejó, en una de éstas el caso alimenta una acción colectiva que ya se promueve contra Ticketmaster. Ya se verá.

### Giro en el magisterio de Coahuila

Noticias importantes del mundo sindical y político se dieron ayer en Coahuila, pues resulta que se llevaron a cabo elecciones en las direcciones sindicales de las secciones 5, 35 y 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y entre quienes obtuvieron el triunfo están **Icela Licerio Luévano** y **Arturo Díaz González**, que son afines al aspirante morenista a la gubernatura, **Ricardo Mejía Berdeja**. Es decir, no son afines a los hermanos Moreira que han encabezado el gobierno estatal o tenido ascendencia sobre el mismo en los últimos tres sexenios. "Esto es sin duda el principio del fin del moreirato", declaró Mejía, quien consideró que los maestros "se han sacudido un cacicazgo corruptor de más de 18 años". Ahí el dato.





## La advertencia de Córdoba

Y fue el presidente del INE, **Lorenzo Córdoba**, quien encendió focos rojos y prendió todas las alertas, al referirse ayer, por primera vez, a la Reforma Electoral aprobada por la mayoría morenista y sus aliados hasta ahora en la Cámara de Diputados. "Parece ser la menos racional y responsables", dijo. Pero no fue lo único, pues también advirtió que "se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones de nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática que hemos conseguido". Lo anterior porque "se lastima la base de profesionalismo, certeza y calidad técnica que caracteriza la organización de los comicios. Esto es, que atentan contra certeza y calidad de procesos electorales". El funcionario electoral llamó al Senado a corregir el rumbo porque "se está gestando un problema donde no lo hay".

## Los argumentos de Creel

Y es el diputado **Santiago Creel** quien empezó a documentar la inconstitucionalidad no sólo del llamado Plan B de la Reforma Electoral, aprobado por la mayoría morenista y sus aliados en San Lázaro, sino también la inconstitucionalidad implícita en la forma en que se aprobó. De acuerdo con el legislador hay varios puntos que la perfilan hacia allá: Primero, porque se violó el proceso legislativo, pues era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. Otro punto, que algunas propuestas del Plan B forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada, lo cual está prohibido en el artículo 72 de la Carta Magna. A reserva de que se amplíen los alegatos hay que dar por hecho, nos comentan, que el asunto se controvertirá en la Corte.

## Fallos relevantes en DH

Hoy que se conmemora el Día de los Derechos Humanos, vale la pena echar un vistazo a algunos fallos relevantes que, en esa materia, se han dado en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre ellos, que la limitación temporal para la interrupción legal del embarazo producto de una violación, constituye una barrera injustificada para que las mujeres accedan a sus derechos. O que se puede revisar la prisión preventiva cuando su duración ha rebasado el plazo de dos años establecido en la Constitución. Y un tercero: que frente al grave fenómeno de la desaparición forzada, son imperativas la cooperación, la colaboración y la sensibilidad de todas las instituciones del Estado mexicano. Por cierto que la Primera Sala la encabeza la ministra **Margarita Ríos-Farjat**.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Mientras los juristas revisan, con el rigor que amerita, si la reforma electoral secundaria contraviene la Constitución, se asoma en el Senado el fin de la resistencia.

Siendo un paquete de cambios que Morena y sus aliados pueden concretar, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural poco harán ante el llamado que ayer lanzó **Lorenzo Córdova** desde el INE: "Le toca al Senado corregir el rumbo (...) Ojalá surja una propuesta que consolide a la democracia y no que avale la destrucción".

Acaso el consejero presidente dirigió su SOS a **Ricardo Monreal**, jefe de los morenistas y que ha prometido velar por un árbitro electoral autónomo.

Pero esa posibilidad se diluye porque la proscripción de Palacio Nacional hacia el zacatecano ha ido reduciendo el círculo de sus leales y en la bancada morenista se habla de un pacto que habría conjurado tentaciones de cambio de camiseta en el líder parlamentario.

No fue casual el tuit que este 7 de diciembre compartió el senador **Félix Salgado Macedonio**, muy querido por el presidente **López Obrador** y cuya cancelación de candidatura a gobernador en el INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inspiraron el cercenamiento de esa atribución en el denominado plan B.

"Confirmado: **Monreal** no se va de Morena", escribió el guerrerense.

Y la predecible aprobación del proyecto de decreto parecería ser la coyuntura perfecta para que la próxima semana se confirme la filtración tuitera de **Salgado Macedonio**.

Con prisa, los senadores morenistas comenzarán este lunes la dictaminación de la reforma electoral con el acompañamiento del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, desplazando o compartiendo –en el mejor de los casos– la conducción con un **Ricardo Monreal** que –según prevén los de su partido– esta vez no intentará lo imposible: debatir y mejorar el proyecto que los diputados enviaron.

Así que el plan B presidencial quedará aprobado antes del jueves 15, cuando concluirá el periodo legislativo.

Y será obligado para la oposición y especialistas pasar de los visos de inconstitucionalidad al sustento serio.

Por lo pronto, consejeros y expertos en el INE sostienen que el plan B contraviene el Artículo 41 al desaparecer las Juntas Ejecutivas Distritales y el Servicio Profesional de Carrera del INE, así como el Artículo 53, que establece la existencia de 300 distritos electorales, ya que las modificaciones los reducen y obligan a despedir a 1,200 de los 1,500 vocales distritales, privando al Instituto del personal calificado necesario para su labor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, está cierto de que la mera presentación del plan B violó la Constitución en su Artículo 72, el cual contiene la prohibición de insistir inmediatamente en cambios que fueron desechados, como sucedió este martes en que la oposición enterró la reforma constitucional bajo la consigna de que “el INE no se toca”.

El presidente de la Mesa Directiva de los diputados, **Santiago Creel Miranda** (PAN), coincide en esas violaciones y se dice seguro de que el procedimiento atropellado en el que saltó adelante la reforma en San Lázaro es causa suficiente para invalidarla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde existe vasta jurisprudencia respecto a la gravedad en que se incurre cuando se le dispensan los trámites a cambios que exigen una deliberación democrática.

El senador **Damián Zepeda** (PAN) adelanta que en tribuna denunciará la peligrosa inconstitucionalidad de la transferencia de votos en las coaliciones, porque permitiría que artificialmente los partidos pequeños mantengan el registro y, en un reparto fraudulento de legisladores plurinominales, los grandes logren una sobrerrepresentación a través de sus aliados.

Al panista también le apura el debilitamiento de las facultades del INE y del Tribunal Electoral para cancelar candidaturas, castigar actos anticipados de campaña y la desplegar

propaganda gubernamental que interviene en las contiendas.

Pero quienes hiltvanan las resoluciones del TEPJF sugieren calma, porque, dicen, aun cuando las secundarias reformas desafían a la Constitución, ésta sigue ahí con sus artículos 35, 41 y 134, amparando los derechos políticos de contar con una disputa equitativa del poder.



Otra es la pesadumbre del maestro **Diego Valadés** quien, a la pregunta en torno a la probable inconstitucionalidad de la reforma, respondió que no quería prejuzgar, pues sigue estudiándola.

“La forma como fue aprobada no fue ilegal, pero sí fue indecorosa. Estamos ante un espectáculo de precipitación abyecta que daña la ya mermada confianza en las instituciones y, en especial, en la Cámara de Diputados”, evaluó el exprocurador.

“Por fortuna, ha habido expresiones de dignidad por parte de algunas de las minorías; algo nos queda de institucionalidad en el país”, ponderó el jurista.

Nos falta ver el tamaño de la abyección en el Senado.

Y que no haya flujos, porque, sin duda, habrá desilusionados.





## Aventurero

**“V**ende caro tu amor, aventurera”, escribía desde el siglo pasado el maestro Agustín Lara. Con sapiencia magistral, dibujó el consejo que desde el anonimato se daba para vencer la infamia de un ruin destino.

Y los acordes de esa melodía parece que resuenan con notoria actualidad en el inmueble de Insurgentes y Reforma, donde esta semana se definirá el futuro democrático del país.

El lunes están citadas las comisiones del Senado para dictaminar la reforma que mal-aprobó la mayoría de los diputados morenistas y sus aliados, hace unos días.

Ricardo Monreal será el gran protagonista de esta historia.

*“Da el precio del dolor, a tu pasado”.*

En el Senado se encuentra ya la reforma aprobada por los diputados que apunta a la destrucción del INE, al despojarlo de 1,200 trabajadores del Servicio Profesional, especialistas en hacer elecciones.

Los diputados también aprobaron errores que hacen de esta ley, inconstitucional, como el de un artículo que permitía a los partidos mantener el registro, aunque no alcanzaran el 3 por ciento de la votación nacional, pero si lograran mantener el registro en al menos la mitad más uno de los estados.

*“Que pague con brillantes tu pecado”.*

Monreal es un viejo lobo de la política. Sobreviviente de duras batallas, el zacatecano ha sabido sobreponerse al PRI, al PRD y, también, a Morena.

Hace apenas unos días, anunció que haría una gira proselitista en aras de la reconciliación, junto con el panista Santiago Creel.

Se animó a declarar públicamente que está valorando su permanencia en Morena o la posibilidad de irse con un amplio frente opositor que lo postule como candidato presidencial.

Y le llegó la hora.

La disyuntiva que tiene enfrente es si vota o no a favor de la reforma electoral, a sabiendas que abstención no es voto aprobatorio.

Si le da su aval a la reforma, se queda de lado del Presidente, donde seguramente tendrá que seguir aguantando el maltrato, el menosprecio y los abucheos, originados desde la 4T, alentados, se dice, por la mismísima doctora. Si, por el contrario, vota en contra, rompería con su líder histórico, pero también daría una “prueba de amor a la oposición” y, quizás, entraría por la puerta grande a la Coalición Va por México.

En el Senado, hay opositores que dicen que su voto vale uno, pero si suma senadores para detener la reforma electoral entonces sí, que pida lo que quiera.

*Haz menos escabroso tu camino.*

Ricardo Monreal deberá to-

mar lo que quizá sea la decisión más importante de su vida política. Incluso, más aún que cuando del PRI se fue al PRD para ganar la gubernatura de Zacatecas o cuando decidió quedarse con López Obrador, a pesar de que la candidatura a la Jefatura de Gobierno se la dio a Claudia Sheinbaum y lo mandaron a un tercer lugar en la encuesta de Morena.

El lunes a las 10 de la mañana es la cita en comisiones de Estudios Legislativos y Gobernación. El pleno la votará el martes y se prevé que la aprobarán con los cambios anunciados por el presidente López Obrador y será regresada a la Cámara de Diputados.

Opositores retan a Monreal a votar en contra de la destrucción del INE y que las elecciones se controlen desde el Gobierno. Sus compañeros de bancada, a través del senador César Cravioto, alfil de Sheinbaum, ya le advirtieron públicamente que, si vota en contra, plantearán su relevo.

Pareciera que Monreal no sólo tiene un pie fuera de la 4T, sino que ya está fuera de cuerpo entero, y difícilmente podrá estar de regreso a menos que su intención sea negociar la candidatura al gobierno de la Ciudad de México. Y es que como dicen los enterados, la política no se declara, se hace.

*“Vende caro tu amor, aventurera”.* ●

[anarciae@gmail.com](mailto:anarciae@gmail.com)

**Monreal deberá tomar la decisión más importante de su vida política.**





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



OPINION

### LA CRÈME DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

## El “Christian” no se toca

*Finalmente, el INE, como el 'Cartel blanqui azul', sí se tocaron*

El ¿ex?diputado local Christian Von Roehrich de la Isla, prófugo de la justicia; tiene una orden de aprehensión por uso ilegal de atribuciones y facultades.

“¡Te tocan a ti y nos tocan a todos!”, dijo el diputado Santiago Creel, al grito de “¡no estás solo!”. Y prosiguió: “quieren ganarnos en la barandilla de la fiscalía, lo que no han podido ganarnos en las urnas”, y acusó que es una venganza por los triunfos del PAN...

Ah... No cabe duda que, no hay peor ciego que el que no quiere ver...

### SEIS Y CONTANDO

Hasta este miércoles, el cholo, o el serrano (sinónimo de indio pata rajada, dijera la Lady Cabbage), Pedro Castillo, fue presidente del Perú, antes de ser destituido por querer disolver el Congreso de Perú y detenido y acusado de “incapacidad moral” y rebelión.

El periodo presidencial en ese país andino es de cinco años, van un presidente por año, acusados de corrupción, y ahora, el expresidente Castillo... Pobre Perú. La pregunta es, ¿quién piensa en el verdadero pueblo peruano? ¿Éste no cuenta?

### SUEÑOS GUAJIROS

Dos suspirantes presidenciales, sueñan, se arrepienten, y vuelven a soñar: uno, mejor conocido como Mr. Fosfo fosfo, se destapó para la grande, pero luego dijo que mejor no, que terminaba su mandato

para al que había sido elegido. El otro suspirante a las elecciones 2024, conocido en el bajo mundo como Mr. Chapulín (con todo respeto a Cri-cri), sigue inhalando y expirando aires... presidenciables...

### WILKOMMEN/BIENVENIDOS

Causó sorpresa que la policía alemana detuvo en la madrugada del martes a 22 personas sospechosas de pertenecer a una organización de ultraderecha.

Eran simpatizantes de la asociación extremista Reichsbürger (Ciudadanos del Reich), que son alemanes que no acatan la Constitución alemana ni reconocen a la República Federal de Alemania, y rechazan su ordenamiento jurídico. Había un príncipe, y un político en activo... Pues si eso era de las repúblicas bananeras... sólo falta que los neonazisfascistas totonacas les ofrezcan hacer sus fiestas y reuniones en el Salón Pentatlón y en Santa Fe...

### DUDA RECATADA

Que si la diputada Xóchitl Gálvez pide 'espacio en La Mañanera para aclarar su postura sobre los programas sociales, y capaz que se pone como cuando jugaba Paco Palencia en el Cruz Azul, a mentar madres a diestra y siniestra...

### SOLUCIÓN DE UN PLUMAZO

A partir de enero, el salario mínimo en Ecuador será de 450 dólares. Este aumento sitúa a Ecuador entre los salarios mínimos más altos de Latinoamérica, a un nivel similar al de Chile.



## ¿Sí #EsClaudia en 2024?

**L**a oposición formada por PAN-PRD-PRI, que igual abandera a la derecha (a una parte de ésta), a la izquierda (a una porción de ésta), y a cualquier cosa que represente el prisma, debería estar seriamente preocupada: a tan dolo diecisiete meses y veintidós días de que se lleve a cabo la siguiente elección presidencial (2 de junio de 2024) no tiene una candidata fuerte ni un candidato relevante. Tampoco dispone de un proyecto de nación que ofrezca una alternativa convincente al movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo a las intenciones de voto para el 2024 que se han dado a conocer en días recientes.

Hasta este día, el cimientito electoral opositor es fangoso porque parte de una simpleza plebiscitaria: AMLO, no. Eso es todo lo que propone la oposición: la 4T, no. O al menos eso es lo que sus mujeres y hombres divulgan hacia los medios de comunicación: nosotros bloqueamos al Presidente. Nosotros impedimos al Presidente. Nosotros no permitimos que el Presidente. Nosotros obstruimos a Morena. Tan-tán.

Es muy loable que hayan contenido algunos de los excesos y arrebatos presidenciales que los legisladores morenistas pretendieron constitucionalizar, pero eso no basta para convencer a la mayoría de los mexicanos.

Hasta este momento, a juzgar por las encuestas serias, si

hoy fueran las elecciones presidenciales, la actual Jefa de Gobierno sería presidenta de México. Y por mucho.

Pero vamos por partes: primero, para poder entender, veamos cómo evalúan los capitalinos a Sheinbaum, de acuerdo a la medición publicada en EL UNIVERSAL: agárrese, porque la aprobación de ella en Chilangolandia está por encima de la que ostenta el mismísimo Presidente: el mandatario registró una aprobación de 57% y un saldo de opinión favorable de +25, mientras que Sheinbaum es aprobada por ¡65%, ocho puntos más que AMLO, y obtuvo un saldo de opinión favorable de +37, doce puntos por encima de su líder.

Claudia subió dos puntos respecto a la medición previa, efectuada en agosto. Y, mejor noticia para ella, el porcentaje de quienes la desaprueban cayó seis puntos, para colocarse en 30%. Contra lo que se percibe en redes sociales, donde pareciera que todo lo que ella hace está mal, y que gobierna pésimo (inclusive de forma despectiva le llaman "regenta", como si fuera una marioneta de AMLO), en realidad solo tres de cada diez capitalinos desaprueban su "trabajo", según la encuesta de Enkoll para este diario.

Otra medición, publicada esta semana, hecha por De las Heras Demotecnia, señala que el 68% aprueba su trabajo,

seis puntos arriba de la aprobación presidencial (62%) y únicamente dos de cada diez


(20%) la desaprueban. Hay razones para esos niveles tan altos: 53% piensa que en Ciudad de México la seguridad está mejor hoy o igual de bien que hace un año, contra el 43% que opina lo contrario. Lo mismo sucede con la economía: 54% percibe que está mejor y 46% que está peor.

Muy fuerte dato, el 63% cree que Claudia Sheinbaum "sí ha dado resultados", contra el 20% que niega tal cosa.

Pareciera que la Jefa de Gobierno ha sido perdonada por el electorado, porque recuerde usted que en los comicios de 2021 su partido perdió la mitad de la ciudad y el Congreso local. ¿Cómo se reafirma esto? Rumbo a la elección presidencial, Claudia es la preferida para ser candidata de Morena (36% contra el 26% de Marcelo Ebrard, 12% de Ricardo Monreal y 7% de Adán Augusto López), pero sobre todo... le da una soberana paliza a cualquier candidato de la oposición que le pongan enfrente: 52% contra 22% de Luis Donaldo Colosio (MC) y 18% de Santiago Creel; 52% contra 21% de Colosio y 18% de Beatriz Paredes. A los demás posibles candidatos opositores, como Lilly Téllez y Enrique de la Madrid, les va peor.

Pareciera que la oposición, postrada en negación, yace ausente de esta realidad que esbozan las preferencias electorales. Es como si confiara en que el austero "nosotros contra AMLO" llenará las urnas. Lo dudo, pero allá ustedes, anti Claudia. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[jp.becerra.acosta.m@gmail.com](mailto:jp.becerra.acosta.m@gmail.com)  
Twitter: @jpbecerraacosta

*Pareciera que la Jefa de Gobierno ha sido perdonada por el electorado y que ahora le da una soberana paz a cualquier candidato de la oposición que le pongan enfrente.*





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



# PVEM niega beneficios a su favor; “tenemos más de 6% de la votación”

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**EL COORDINADOR** del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, aseguró que desde 2009 este instituto político ha estado muy por encima de los partidos que se encuentran en riesgo de perder el registro, por lo que de ninguna forma es beneficiado por el Plan B de la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, señaló que a partir de esa fecha el PVEM ha obtenido 6 por ciento como mínimo en sus votaciones, por ello aclaró que “aquí no se le hacía ningún favor al Verde”.

“Ayer lo dijo el coordinador (de Morena) Ignacio Mier y fue muy claro en decir que en el momento en que se esta-

ba construyendo la redacción, muchos párrafos se encorchetan y luego se van eliminando. Ese párrafo se quedó considerado y no debió haber estado”, agregó.

En todo caso, dijo, el favor le pudo haber servido a un partido como el de Felipe Calderón que no alcanzó el registro, pues confirmó que esos sí se ven favorecidos con esa situación. Por ello, aseveró que las versiones de la prensa no son más que mentiras y calumnias en contra del PVEM y del Partido del Trabajo (PT).

Puente mencionó que la reforma que ya quedó fuera de la minuta que se enviará al Senado de la República también favorecía al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a Movimiento Ciudadano, incluso al mismo Par-

tido Revolucionario Institucional (PRI), que puede estar en riesgo de perder su registro.

Por otra parte, señaló que la legislación es para todos los partidos y no sólo para el PT y PVEM ya que, en torno a los recursos, todos los partidos se gastan el dinero cuando ya les va a sobrar, por ello lo que se solicita es la transparencia en el gasto de los dineros.

## EL DATO

**LA ACTUAL** representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados federal está constituida por 16 legisladores, el 3.2 por ciento del total.

Sobre la modificación que Morena, PVEM y PT aprobaron en el “plan B” para que los partidos políticos puedan disponer de excedentes para el siguiente ejercicio fiscal, dijo que fue para dar más transparencia al uso de recursos que se destinan a estos institutos.



# Resisten en el Verde regresar remanentes

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Carlos Puente, coordinador de los diputados del Partido Verde, admitió que se debe retirar la enmienda que protege el registro de partidos minoritarios, pero defendió que estos puedan guardar sus remanentes y la transferencia de votos entre integrantes de una coalición.

Reiteró que por error no se eliminaron de la minuta, aprobada en fast track la madrugada del miércoles, los cambios al artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La enmienda establece que los partidos que no obtengan el 3 por ciento de la votación en las elecciones para Presidente y el Congreso, podrán mantener su registro si obtienen ese porcentaje de votos en al menos 17 entidades federativas.

“Esto no debió aparecer ahí, pero apareció por un error que reconocimos, por el cual pedimos, como Cámara de Diputados y como coalición a nuestros grupos parlamentarios en el Senado, que lo retiren. Un mea culpa, ahí

está, se va a retirar”, señaló.

Las modificaciones, dijo, también beneficiaban a todos los demás partidos.

El Verde, presumió, desde 2009 contienda con logos por separado, y ha obtenido entre 6.9 y 4.7 por ciento de la votación.

Sin embargo, Puente defendió los cambios legales que permiten a los partidos hacer “cochinitos” con sus remanentes y usarlos en procesos electorales subsecuentes.

La ley vigente establece que los partidos deben regresar sus remanentes a la Tesorería de la Federación, pero en una práctica generalizada, todos los partidos optan por gastarlos a fin de año o depositarlos en fideicomisos y evitar así el reintegro.

“¿Por qué reintegrar si sabes que es algo que se puede utilizar? Son recursos que ya te dieron y son para eso. Ayudaría mucho a los partidos a no depender de las aportaciones privadas, por ejemplo. De lo que se trata es hacerlo cada vez más transparente, más abierto a todos lo que puedes hacer y lo tienes que declarar. ¿Cuál es el problema?”, cuestionó.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	10/12/2022	LEGISLATIVO

PARTIDO VERDE

# Es de humanos rectificar: Puente

**El coordinador de la bancada reconoce que el error debe retirarse de la reforma**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gim.com.mx

El coordinador del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, reconoció que hubo un error y debe retirarse de la reforma legal en materia electoral el blindaje al registro de los partidos minoritarios.

Esto, luego de que el coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, aceptó que solicitará al Senado corregir la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro.

“Es de humanos rectificar y de valor civil reconocerlo, como ayer lo hizo Ignacio Mier, y pidió a los senadores que se corrija ese párrafo del artículo 15, numeral cuarto, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Retirándose eso, quedará salvado el tema”, indicó Puente Salas.

Sin embargo, el líder de los verdeecologistas defendió que los partidos puedan guardar sus remanentes para futuros procesos electorales y la transferencia de votos entre integrantes de una coalición.

Aseguró que no se trata de un “intercambio” de votos, como lo afirmó el consejero electoral Ciro Murayama, quien calificó esta modificación como una barbaridad.

Puente Salas explicó que incorporaron este cambio porque

24 de las 32 entidades federativas consideran en su legislación la candidatura común, por lo que tiene que existir un convenio de distribución de votos.

Sostuvo que en cuatro ocasiones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha considerado constitucional esta medida.

Puente Salas aseguró que es una “mentira y una calumnia” que Morena haya modificado las leyes secundarias en materia electoral para garantizarles el registro y recursos a su partido y al PT.

“Mienten descaradamente señalando que se compró a nuestro instituto político y al Partido del Trabajo con dinero y con un registro”, sostuvo.

Además, reprochó que los medios de comunicación llamen a su partido y al PT “chiquillada”, pues considera que el calificativo es una falta de respeto a sus casi 3 millones de votantes.

Rechazó que con dicha modificación aprobada la madrugada del miércoles se le estuviera haciendo un favor al PVEM, pues desde 2009 ha estado distante de la franja de flotación de aquellos partidos en riesgo de perder su registro.

“A partir de ese año el Partido Verde ha obtenido el 6.5, 6.9, 4.7 y el 5.4% de la votación”, respondió.

# 6.9

POR CIENTO

es el máximo porcentaje que ha obtenido el Partido Verde en votaciones, desde 2009.

EL DATO

**Lejos de perder el registro**

El líder de los diputados del PVEM, Carlos Puente Salas, recordó que el partido ayudó al triunfo del PRI y PAN para la Presidencia de la República.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	10/12/2022	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Carlos Puente Salas, coordinador de los diputados del Verde, negó que la modificación a la iniciativa les estuviera haciendo un favor.



## Reconoce PVEM inconstitucionalidad en plan B; pide al Senado modificarlo

El coordinador parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, aceptó que la reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral es inconstitucional, por lo que solicitó al Senado de la República que modifique la minuta.

Se refirió al texto añadido a la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, a petición de su bancada y de la del PT, que plantea mantener el registro nacional con sólo conservar el registro local, que fue incluida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



"Este no debió aparecer ahí, por un error; pedimos que lo retiren. Es lo único que encontramos que podría causar ruido. Somos humanos. Es de humanos verificar, y valor civil reconocerlo", refirió en conferencia de prensa el legislador del Verde Ecologista.

Asimismo, negó Morena haya comprado el voto del PVEM y del PT con las modificaciones que se incluyeron en la iniciativa que presentaron el pasado 6 de diciembre.

"Mienten quienes señalan que se compró al PVEM y al PT. (Son) señalamientos que buscan descalificarnos", afirmó.

Entre las modificaciones también se encuentra la de facultar a los partidos para transferir votos cuando vayan en coalición, lo cual defendió y dijo que la finalidad fue armonizar la legislación.

Lo anterior, debido a que en 24 entidades se contempla la figura de candidatura común en las leyes locales, por lo que era necesario incluirlo en el proyecto.

"Es lo que hicimos, escuchamos a los congresos locales y por eso se legisló en consecuencia", aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-reconoce-pvem-inconstitucionalidad-en-plan-b-pide-al-senado-modificarlo>





---

## Modificarán Plan B: no llevará agregados del PVEM y PT

**¿Error?** Dos días de haberse aprobado *fast track* el Plan B de Reforma Electoral, los errores en esta iniciativa salieron a la luz y este viernes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López admitió que la Cámara de Diputados aprobó por error una serie de modificaciones que no estaban contempladas, por lo que estos cambios serán devueltos por el Senado a la Cámara baja para enmendarlos.

El titular de Gobernación dijo que, “me comentó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) (Ignacio Mier), que formaba parte de un documento de trabajo, una propuesta que sí habían presentado partidos políticos y por un error se les fue en el dictamen final, así fue aprobado”.

El presidente López Obrador dijo que no se beneficiará a partidos aliados a Morena. **PAG 5**



# Adán Augusto admite error en Plan B y regresa a San Lázaro

Culpa a diputados morenistas y sus aliados de aprobar una serie de malas modificaciones

**Maro D. Camarillo**

Ciudad de México

Dos días después de haberse aprobado fast track el Plan B de Reforma Electoral, los errores en esta iniciativa salieron a la luz y este viernes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, admitió en Palacio Nacional que la Cámara de Diputados aprobó por error una serie de modificaciones que no estaban contempladas, por lo que estos cambios serán devueltos por el Senado a la Cámara baja para que se enmienden los errores, mismos que beneficiarían directamente al Partido del Trabajo (PT) y al Verde Ecológico de México (PVEM) aliados de Morena, para salvar sus registros en caso de no alcanzar el 3 por ciento de sufragios en elecciones federales.

“Efectivamente, tal y como se planteó ayer (jueves), sí hu-



Adán Augusto explica que fue un error en la manera de AMLO.

bieron modificaciones en el dictamen que emitió la Cámara de Diputados, modificaciones a la iniciativa original. Básicamente son tres puntos: el artículo 15 de la Ley General de Procesos Electorales se le hizo un agregado, la fracción cuarta, dice o decía la Ley que para conservar el registro de un partido político nacional debía tener cuando menos el 3% de la votación

total emitida y le agregaron un párrafo”, explicó.

“Me comentó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) (Ignacio Mier), que formaba parte de un documento de trabajo, una propuesta que sí habían presentado partidos políticos y por un error se les fue en el dictamen final, así fue aprobado”.

“El párrafo consiste en que

adicionalmente u optativamente sino tenían el 3 por ciento de la votación total emitida podían alegar cuando menos que en 17 elecciones locales pudiesen obtener el registro. Esto es un texto inconstitucional.”

El titular de la Segob señaló que platicó con el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, y con los presidentes de las comisiones, y se acordó que harán las modificaciones correspondientes y se regresará la minuta a San Lázaro “para que los ratifiquen o rectifiquen el error”.

## OTRO RESBALÓN

El secretario dijo que otro punto que también se agregó a la minuta es el hecho de que los partidos políticos puedan disponer de sus excedentes para el siguiente ejercicio fiscal. “La iniciativa del Ejecutivo tampoco contenía eso” y se modificará.

“Lo que sí contenía la iniciativa es la desaparición de los fideicomisos y la devolución del recurso que no hubiese sido devengado”, acotó. Ese ajuste también tendrá que hacerse en la minuta.

Sobre el traspase de votos, apunto que esto ya existía, pero lo que no figuraba es la candidatura común: “Entonces, nada más se está revisando la constitucionalidad de ello, es probable que se mantenga, pero depende...”, indicó •

**Ignacio Mier informó que un documento de trabajo se envió en el dictamen al Senado**



## Carlos Puente rechazó que los errores del Plan 'B' favorezcan a su partido y al PT

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, rechazó que los errores en el Plan 'B' que favorecían a su partido y PT fueran a cambio de votos para las leyes secundarias en materia electoral. Aseguró que también el PRD registra votaciones bajas y con la reforma podría blindar su registro nacional.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOhD%2D6%5FX2af%5F1uQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211804&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

10/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Morena admite error inconstitucional en Plan B

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reconoció que el Plan B aprobado la madrugada del miércoles contiene un error, por lo que solicitará corregir al Senado respecto a dos renglones que no debieron haberse incluido, y que se refieren a la reserva que establece que aquellos partidos que no alcancen el 3% de la votación nacional, no perderán el registro siempre y cuando ganen como fuerza local en 17 estados, cambio promovido por el PT y Partido Verde; sin embargo, al ser un asunto sobre el que ya hay una resolución judicial resulta ser un tema inconstitucional.

[https://drive.google.com/file/d/1IT9F0SnM3dICJbD4Mwhs0KR7oz\\_XuGvp/view](https://drive.google.com/file/d/1IT9F0SnM3dICJbD4Mwhs0KR7oz_XuGvp/view)



## Ignacio Mier reconoce inconstitucional el Plan B electoral

Ayer el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reconoció que son inconstitucionales algunos de los cambios que se introdujeron en el Plan B, por lo que van a pedir a la colegisladora que desechen el dictamen.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACyVcdbbctmC%2D%5FM&id=75F18D3264FEE48F%211747&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Morena reconoce que aprobaron error en 'Plan B' de Reforma Electoral

El Senado de la República comenzará este lunes el proceso del debate y aprobación de la Reforma Electoral conocida como Plan B, luego de que se desechó la propuesta del presidente López Obrador de modificar la Constitución.

Ayer Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, reconoció que aprobaron un error en el "Plan B" de la Reforma Electoral, se trata de una reserva que se votó para hacer que los partidos pequeños mantengan el registro, el cual favorece a los aliados de Morena, PT y Verde Ecologista.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHjOo4C8t80t%2DO4&id=75F18D3264FEE48F%211746&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## “Cometimos, digamos, un yerro”: este fue el error que Morena dejó en el Plan B de AMLO



A pesar de haberse rechazado en la **Cámara de Diputados** la **Reforma Electoral**, el bloque opositor no pudo impedir que **Morena** y sus aliados pasaran el denominado **Plan B** de Andrés Manuel López Obrador.

Esta reforma varía varias disposiciones de seis leyes secundarias en temas electorales, modificando parte del aparato administrativo del Instituto Nacional Electoral (**INE**), aunque no como se esperaba en un inicio.

Cabe señalar que la aprobación del Plan B fue duramente criticada al ser catalogada como **fast track** y porque esta fue hecha con cierta celeridad, por lo que los diputados de Morena, del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** y del **Partido del Trabajo (PT)** fueron acusados de no haber leído la propuesta.

Y por si esto no fuera poco, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco** afirmó a reporteros que en la propuesta se les había colado un “**yerro procedimental**”.

“Cometimos, digamos, un yerro procedimental que nosotros admitimos (...) hay **una reserva que quedó no** en la que finalmente habíamos propuesto”, admitió el morenista, quien después explicó por qué no solicitaron la corrección. “No quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos ni a la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y aceptarlo”.



## Qué pasará con el Plan B electoral de AMLO tras el yerro “inconstitucional” de Morena

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, admitió que hubo un yerro al aprobar el paquete de reformas a leyes secundarias en materia electoral, por lo que habría un par de puntos “inconstitucionales”, por lo cual pedirán al Senado de la República lleve a cabo las correcciones.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/248020/que-pasara-con-el-plan-b-electoral-de-amlo-tras-el-yerro-inconstitucional-de-mor>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

10/12/2022

LEGISLATIVO



## Este fue el error que Morena dejó en el Plan B de AMLO

A pesar de haberse rechazado en la Cámara de Diputados la Reforma Electoral, el bloque opositor no pudo impedir que Morena y sus aliados pasaran el denominado Plan B de Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/248003/este-fue-el-error-que-morena-dejo-en-el-plan-b-de-amlo>





## Morena va al rescate de los partidos satélites que no alcancen 3% de la votación nacional

La modificación beneficiaría a los partidos con poco apoyo nacional, tales como los dos aliados de Morena, el Partido Verde y del Trabajo. A pesar de haberse rechazado en la Cámara de Diputados la Reforma Electoral, el bloque opositor no pudo impedir que Morena y sus aliados pasaran el denominado Plan B de Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247984/morena-va-al-rescate-de-los-partidos-satelites-que-no-alcancen-3-de-la-votacion->



## Morena reconoce error en artículo del Plan B electoral

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, reconoció un error en la aprobación de un artículo en las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral y dijo que pedirá al Senado de la República que lo corrijan.

El error está en la aprobación que permitía a los partidos políticos mantener el registro, aunque no alcanzaran el 3 por ciento de la votación nacional, pero lograran mantener el registro en al menos la mitad más uno de los estados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOR7e4gQBZdoj88&id=75F18D3264FEE48F%211748&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	10/12/2022	LEGISLATIVO

## BREVES

### **Barbosa critica a Mier por error**

PUEBLA.— De ignorante, descuidado y omiso, tachó el gobernador Miguel Barbosa al coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, por los errores en la redacción del plan B de la reforma electoral.

Indicó con este yerro que “lo suyo, lo suyo no es la formación de leyes”.

— *Fernando Pérez Corona*





## "Plan B" de la Reforma Electoral fue revanchismo de Morena: Néstor Camarillo

El "Plan B" emprendido por Morena para la Reforma Electoral fue un "revanchismo" para los legisladores que votaron en contra y el INE, aseguró el dirigente local del PRI, Néstor Camarillo Medina.

Tras señalar que el tricolor cumplió con su labor y deber con los mexicanos, al votar en contra de la Reforma Electoral, el tricolor se dijo respetuoso de la vida interna de Morena, luego de los señalamientos del gobernador Miguel Barbosa Huerta contra el coordinador Ignacio Mier.



En conferencia de prensa, añadió que Puebla no ha tenido algo extraordinario para su presupuesto del 2023 por parte de Morena, ya que el monto que tendrá "es lo que nos corresponde".

Asimismo, Néstor Camarillo insistió que sigue firme la alianza con el PAN y PRD para el 2024, al recordar que el PRI votó en contra de la Reforma Electoral.

"La alianza sigue en pie, hay buen entendimiento con las dirigencias estatales, pero todo puede pasar", apuntó.

Respecto a su postura para el informe de Miguel Barbosa Huerta el próximo 14 de diciembre, Néstor Camarillo dejó en claro que se señalará lo que falta por hacer, pero también lo que se ha realizado bien, insistiendo en que serán una oposición responsable. El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, criticó al coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, tras el error que cometió en la aprobación del dictamen del plan B de la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual contiene citas que lo hacen inconstitucional y no advirtió su error.

El mandatario poblano señaló que el diputado federal y también titular de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo) demostró con su error que "lo suyo no es el parlamentarismo" y lo invitó a que, de ahora en adelante, estudie y analice detalladamente cada uno de los dictámenes que llegan a sus manos. "Es algo absolutamente inédito, que habla que el presidente (de la Jugocopo) lo suyo no es la formación de leyes. Por primera vez parece que él no tiene presente que lo que aprueba la Cámara se vuelve decreto y se envía a la Colegisladora, pero ahora es asunto que él siente que su



## Entrevista

### Alfredo Figueroa (Analista político-electoral)

“Yo escucho la explicación del Secretario de Gobernación sobre la explicación que parece la habría dado Ignacio Mier, el coordinador de Morena, sobre que se les fueron unas líneas, me parece que no se sostiene una afirmación de esta naturaleza y no se sostiene, entre otras cosas, porque no es el único fragmento, digamos, de la propuesta legislativa de reforma que tiene este tipo de abusos.

“La Constitución expresamente dice que quien no tenga el 3 por ciento perderá su registro como partido político nacional, estos señores han puesto, dice eso en la ley y ponen un ‘o’, ponen un ‘o’, que dice. ‘O el 50 por ciento más uno de las elecciones coincidentes, con la elección de diputados y senadores o con la elección de Presidente, ¿qué quiere decir esto? Si en el 2024, por poner un ejemplo, hay 9 elecciones coincidentes locales de gobernador, ya no importa que tú no tengas el 3 por ciento nacional, con que obtengas en 5 estados el 3 por ciento permaneces en el sistema nacional de partidos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AITbnkEz0ziOgW4&id=75F18D3264FEE48F%211758&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



# El Senado, contra el reloj para tener lista la iniciativa en materia electoral

ANDREA BECERRIL

En el Senado se trabaja a marchas forzadas para tener listo el dictamen de la minuta con la reforma electoral a leyes secundarias, que se pretende discutir y votar este lunes en comisiones, a fin de remitir ese mismo día a la mesa directiva, para que el martes pueda pasar al pleno de esa cámara.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, precisó que se apegarán a la legalidad y se preparará un buen proyecto legislativo. No precisó qué cambios harán a la minuta que les envió la Cámara de Diputados el jueves, pero entre los senadores de Morena existe la certeza de que deben eliminar las modificaciones que de última hora se hicieron en San Lázaro por presiones de sus aliados del PVEM y PT.

El propio coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, expuso un día antes que

solicitarán al Senado enmendar el agregado a la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que da la posibilidad de mantener el registro a los partidos que no hubieran logrado 3 por ciento de la votación en los comicios para presidente de la República, diputados y senadores.

En San Lázaro establecieron que con sólo obtener ese 3 por ciento en la mitad más uno de los estados evitarán perder el registro, lo que es violatorio de la Constitución. El propio presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó en contra de ese cambio, que no forma parte de la iniciativa original que turnó los diputados.

Los integrantes de la Comisión de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que preside el morenista Rafael Espino de la Peña, revisan las 300 cuartillas que conforman las seis leyes en materia electoral, cuyo dictamen debe estar listo este domingo, ya que el lunes será discutido.

Las comisiones citaron a reunión para este lunes a las 10 de la mañana. El vocero del grupo de Morena, César Cravioto, sostuvo que este partido y sus aliados cuentan con la mayoría necesaria para aprobar la minuta, ya que es un tema prioritario que no tiene por qué alargarse.

Consultada al respecto, la diputada Aleida Alavez (Morena) comentó que dejarán que el Senado haga su trabajo y si realiza adecuaciones a la minuta hay tiempo para atenderlas. "El periodo cierra el 15 de este mes, todavía tenemos hasta el jueves de la próxima semana", indicó.

Por separado, el senador del PAN Damián Zepeda reiteró que si Morena impone su mayoría y aprueba la minuta, van a interponer una acción de inconstitucionalidad, toda vez que la reforma "busca dar artificialmente votos a los partidos que no cuentan con respaldo ciudadano y no logren el 3 por ciento para conservar su registro".





## Mier solicitará al Senado eliminar una de las modificaciones al llamado Plan B

Sobre la Reforma Electoral, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que va a solicitar al Senado eliminar una de las modificaciones al llamado Plan B que favorece al Partido Verde y al Partido del Trabajo, pues cómo no, si lo hicieron sobre las rodillas.

Mier reconoció que la minuta avalada la madrugada del miércoles contiene un par de párrafos que son inconstitucionales, la votaron, pero no la leyeron.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD0skGnllnf4hk&id=75F18D3264FEE48F%211768&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Morena pide al Senado corregir el Plan B de la Reforma Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (ANA FRANCISCA VEGA).- El grupo mayoritario de Morena y sus aliados reconoció que sí se cometieron errores al momento de votar el Plan B de la Reforma Electoral. Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, admitió que, al meter reservas de última hora, se les fueron algunas cosas que son inconstitucionales. Por ello, pidió al Senado de la República que ellos sean los que corrijan y que cuando el proyecto regrese a San Lázaro se apruebe.

[https://drive.google.com/file/d/1s9xdFzosVQXMI-Q\\_ESYHtkb5CHO\\_eq2U/view](https://drive.google.com/file/d/1s9xdFzosVQXMI-Q_ESYHtkb5CHO_eq2U/view)



## Pedirá Ignacio Mier al Senado eliminar del plan 'B' modificaciones que beneficien al PVEM y PT

CIUDAD DE MÉXICO (HÉCTOR ZAMARRÓN).- LA BANCADA DE Morena en la Cámara de Diputados anunció el día de ayer que pedirá al Senado de la República eliminar esta adición que se hizo al plan 'B' de Reforma Electoral a petición del Partido Verde y del Trabajo que les permitiría conservar su registro nacional tan solo con alcanzar el 3 por ciento de la votación. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, calificó esta inclusión de las peticiones de los partidos como un hierro procedimental y pedirá a los senadores que lo corrijan.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANdVvR2cmZBQYY0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211799&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>





### Adán Augusto adelanta que Senado corregirá plan B de reforma electoral



## Adán Augusto adelanta que Senado corregirá Plan B de reforma electoral



El secretario de Gobernación aseguró que los legisladores ya reconocieron el error y el Senado hará las modificaciones

RAÚL RAMÍREZ

Es de sabios reconocer errores, y eso es lo que hizo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al confirmar la mañana de ayer viernes que el Senado tendrá que corregir errores cometidos en la Cámara de Diputados en la aprobación del llamado Plan B de la reforma electoral, después de se incluyeron párrafos inconstitucionales, por lo que regresará a Cámara de Diputados una vez que la Cámara Alta realice los cambios.

"Al artículo 15 de la Ley General de Procesos Electorales se le agregó la fracción IV que dice que se necesita tres por ciento de la votación total para conservar el registro de los partidos políticos. Me comentaron ayer que agregaron un párrafo, por error se les fue en el dictamen final, que consiste en que adicionalmente si no obtenían la votación podían alegar que al menos en 17 elecciones locales pudiesen obtener el registro", explicó el titular de Segob en la conferencia del pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador.

"Es inconstitucional, incluso hay un fallo de la Corte", añadió López Hernández, quien dijo también que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, le argumentó que esa modificación formaba parte de un documento de trabajo y una propuesta que hicieron los partidos.

De igual manera, el secretario de Gobernación aseguró que los legisladores ya reconocieron el error, el Senado hará las modificaciones y el dictamen se regresará a la Cámara de Diputados para que ellos lo modifiquen o rectifiquen el error.

"Otro punto que se agregó es que los partidos políticos puedan disponer de sus excedentes para el siguiente ejercicio fiscal. La iniciativa tampoco contenía eso, contiene la desaparición de fideicomisos, entonces se estaría ante la devolución del recurso no devengado, ya lo comentamos con la Cámara de Senadores", expresó López Hernández, confirmando que habló el jue-

ves por la noche con Ricardo Monreal, líder de la Jucopo en el Senado.

Los ajustes, detalló el funcionario, se harán en comisiones del Senado el lunes y se prevé que el martes por la mañana se circule el dictamen con las modificaciones acordadas. Ese día se realizaría una primera sesión de lectura y luego, por la tarde, se debatiría en el pleno. Si el martes por la tarde no es posible, el debate entonces se llevaría a cabo el miércoles por la mañana.

El jueves, Mier Velasco reconoció que en la aprobación fast track en la Cámara de Diputados, se cometió un "hierro procedimental" y que pedirá a la bancada de Morena en el Senado, que no se incluyan en el Plan B.

"En este ejercicio cometimos un hierro procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer. Fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron", dijo Mier.

La madrugada del miércoles, Morena junto al PT y el PVEM aprobaron el Plan B electoral el cual busca retirar privilegios a la llamada "élite dorada" del Instituto Nacional Electoral (INE) al eliminar sus fideicomisos y crear una estructura más ligera con los cuales "se espera generar un ahorro de alrededor de tres mil 605 millones 624 mil 298 pesos".

No obstante, a la iniciativa presidencial se le hicieron cambios que favorecen al PT y al Partido Verde -una fuerza política que siempre se ha aliado con el poder en turno- para que sea más fácil conservar su registro y por lo tanto las prerrogativas que reciben, así como la posibilidad de guardar estos recursos públicos para otros procesos electorales.



Ignacio Mier reconoce que cambios a las reglas de registro de partidos son inconstitucionales



## Entrevista

### Alejandro Armenta Mier (Presidente del Senado)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).– “Yo no puedo dar una respuesta a trascendidos mediáticos, si hay un planteamiento de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, o si hubo un comentario en medios de comunicación, yo soy respetuoso, pero no es el procedimiento. Si ellos quieren que hagamos alguna modificación o tienen interés de que se revise algo, tienen que ajustarse al proceso legislativo que nosotros llevamos en el Senado, como nosotros nos ajustamos al proceso legislativo que ellos hacen en Cámara de Diputados, es un asunto de pulcritud legislativa que debemos de hacer que se preserve tanto en diputados como en senadores”.

[https://drive.google.com/file/d/1LUURVwE5Vf91CzzD3mZ\\_j\\_grVLTfYOCn/view](https://drive.google.com/file/d/1LUURVwE5Vf91CzzD3mZ_j_grVLTfYOCn/view)



## Morena envía tortas a periodistas para disculparse; reporteros responden #LaFuenteNoSeToca

Ayer en la Cámara de Diputados durante su conferencia de prensa, el legislador de Morena, Mario Rafael Llergo, le preguntó a la reportera Margarita Nicolás de la cadena RASA si ella trabajaba en el INE, esto después de que ella le cuestionó sobre temas electorales.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados y su coordinador Ignacio Mier enviaron unas tortas a la sala de prensa con el fin de, no sé si congraciarse o decirle ya bájénle, ya párenle a los periodistas que estaban molestos por esta situación con el diputado Mario Llergo, pero estas tortas fueron rechazadas por los periodistas con las leyendas: “el agravio no se limpia con un chayo y una torta, la fuente no se toca”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGCDJd60w4nM6p0&id=75F18D3264FEE48F%211777&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Comentario

### Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“Es una vergüenza esto de los lonches, como si fuera marcha, que un diputado o los diputados de Morena mandaron a los periodistas que cubren la fuente de la Cámara de Diputados, para contentarlos. Eso no es tener madre. Unos lonches con tortas.”

Maru Rojas (Reportera): “Morena denuncia a Lorenzo Córdova y ofenden a la prensa preguntándonos si trabajamos para el INE, por pedir más datos de esta denuncia. Ignacio Mier opera con tortas para el desagravio, mismas que fueron regresadas”.



(12) En Vivo | Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula - YouTube - Google Chrome

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANLZJVXZRzgemYI&id=BEBB992B33844BAA%21428&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Von Roerich, la última promesa del PAN tumbada por la causa del cártel inmobiliario



La Fiscalía de Ciudad de México anunció este jueves que iba detrás del diputado de Ciudad de México Christian Von Roerich. El legislador del [Partido Acción Nacional \(PAN\)](#) y alcalde de la Benito Juárez entre 2015 y 2018 es buscado por las autoridades después de que se le señalara por uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa. Von Roerich es el último alfil del panismo capitalino en caer en las manos de la justicia por [la causa conocida como cartel inmobiliario](#). La promesa del partido conservador en la ciudad enciende las alertas de la formación, que está bajo investigación por múltiples irregularidades en el desarrollo urbano de uno de los bastiones políticos de la oposición.

La alcaldía Benito Juárez ha sido uno de los semilleros más importantes del conservador PAN. De ese bastión, donde ha gobernado ese partido en los últimos 20 años, han salido numerosos representantes, algunos de ellos están o estuvieron entre las primeras líneas de la política. Von Roerich fue uno de los últimos alcaldes que salieron de allí con una prometedora trayectoria por delante. Después de dirigir la delegación, fue elegido diputado del Congreso de Ciudad de México, donde es actualmente el coordinador de su grupo parlamentario y preside la Junta de Coordinación Política, uno de los órganos más importantes de la Cámara legislativa.

La indagatoria alcanza además al diputado federal Jorge Romero, y la gestión que hicieron de contratos que entregaron a dedo y de forma ilícita a empresas constructoras que ejecutaban el mantenimiento de los edificios de la alcaldía. De acuerdo a la investigación, hubo irregularidades en tres contratos otorgados como adjudicaciones directas en enero de 2018, durante el último año de su gestión en la Benito Juárez, por un total de 182,5 millones de pesos.



## **PAN quiere esconder corrupción bajo un tema político, dice Sheinbaum sobre Von Roehrich**



La investigación sobre presuntas irregularidades inmobiliarias y contratos millonarios asignados a empresas fantasmas bajo administraciones panistas en la alcaldía Benito Juárez corresponde a un tema penal y de corrupción, no a un asunto político o electoral, señaló este viernes la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, luego de que el PAN acusara que las indagatorias son una persecución política por las alcaldías que perdió Morena en 2021.

“Ellos (el PAN) quieren hacer de esto un tema político. Saben que hay corrupción, pero es muy difícil que públicamente digan que la hay, entonces lo que quieren hacer es esconderlo en un tema político o electoral, (pero) es un asunto de corrupción con todas sus letras”, respondió Sheinbaum luego de que el jueves por la noche el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados y exdelegado en Benito Juárez, Jorge Romero, insistiera en que es una venganza política.

Para Sheinbaum, la narrativa del PAN de asumir que las investigaciones por presuntos actos de corrupción en administraciones panistas en Benito Juárez son una venganza política no tiene sostén. “A ver que le expliquen a la gente que tiene problemas de regularización de sus departamentos por las ilegalidades que cometieron que este es un tema política, o que expliquen cómo el desfaldo al erario de más de 250 millones de pesos tiene que ver con un tema político”.





## PAN se solidariza con Von Roehrich y acusaron persecución política en su contra

Ayer hubo una conferencia de prensa donde líderes panistas, a nivel nacional y local, manifestaron su solidaridad con Von Roehrich y acusaron que es una persecución política en su contra.

El diputado Jorge Romero señaló: “Cuenta con absolutamente toda nuestra solidaridad, se suponía, se supone que en la Ciudad de México existe una fiscalía autónoma, se supone que determina sus propias decisiones, cuando aquí vemos como vulgarmente existe una campaña de persecución desde el gobierno de la Ciudad de México”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANP5%2DwzMTc7B2Qw&id=75F18D3264FEE48F%211782&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Acusan que Calderón y Zavala 'sabían' de la corrupción del PAN en CDMX

Felipe Calderón, expresidente de México, y Margarita Zavala, excandidata independiente a la Presidencia de México, fueron señalados por haber estado al tanto de los supuestos actos de corrupción del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México.

En este sentido, se les acusa de haber estado enterados de la corrupción que se gestó dentro de Acción Nacional durante el proceso electoral del 2018, pues en ese entonces, llegaron a criticar que

Jorge Romero, actual coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, estaba pactando actos de corrupción en la delegación Benito Juárez, en la capital del país.

El periodista Álvaro Delgado, quien es simpatizante de la denominada Cuarta Transformación (4T), fue quien recordó que alguna vez Calderón y Zavala denunciaron la corrupción que se supuestamente se estaba gestando dentro del partido blanquiazul, en donde incluso, criticaron la salida de Paula Soto del partido, quien después decidió adherirse a Morena en 2018 a raíz de lo anterior.

Tras la salida de Soto, Calderón sentenció que Ricardo Anaya, Damian Zepeda y Jorge Romero estaban acabando con el PAN. Sin embargo, después de 4 años, Felipe Calderón y Margarita Zavala volvieron a acercarse a Acción Nacional para anteponerse a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De esta forma, este 8 de diciembre del 2022, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) anunció que giró una orden de aprehensión en contra de Christian Von Roerich, personaje muy cercano a Jorge Romero que fungió como exalcalde de Benito Juárez y actualmente es diputado local del PAN en el Congreso de la CDMX, por supuestos delitos de corrupción inmobiliaria dentro de la demarcación.

Esto provocó que Margarita Zavala saliera a la defensa de Von Roerich, pues denunció que el gobierno de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha emprendido una persecución política en contra de los miembros de la oposición.





## Citlalli Hernández recuerda señalamientos de Zavala y Calderón contra ‘corrupción inmobiliaria’

La senadora Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, recordó a la diputada del PAN, Margarita Zavala, y al expresidente Felipe Calderón, cuando denunciaron públicamente los presuntos actos de corrupción del Cártel Inmobiliario, señalando al legislador Jorge Romero y al propio Christian Von Roehrich, quien cuenta con una orden de aprehensión en su contra. Luego de que el pasado jueves, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo una orden de aprehensión en contra del líder de la bancada



del PAN en el Congreso capitalino, por su presunta responsabilidad en delitos de asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones cuando fue el jefe delegacional en Benito Juárez, diversos panistas, entre ellos Margarita Zavala, acusaron que se trataba de “persecución política”.

Sin embargo, usuarios de redes sociales y la propia Citlalli Hernández compartió un video de una entrevista que concedió Margarita Zavala a Carlos Loret de Mola, en 2018, cuando buscaba la presidencia de forma independiente y expresaba su rechazo a la política de los “moches”. “Ricardo Anaya representa una política de los moches, tú ves la Comisión de Reconstrucción, hay un diputado, dueño de Benito Juárez y la Ciudad de México, Jorge Romero... son del frente y no ha dicho nada Ricardo Anaya sobre ello”, dijo en aquella ocasión. Al respecto, la senadora de Morena dijo: “No se puede entender la corrupción del PAN CDMX sin los nombres de Jorge Romero y sus pupilos como Christian Von Roehrich, que financiaron las campañas de Ricardo Anaya y otros políticos del PAN. Hasta Margarita Zavala y Felipe Calderón denunciaron en su momento”, resaltó. En ese sentido, añadió que al ver que el Cártel Inmobiliario “empieza a derrumbarse, todos y cada uno de los políticos del @PAN\_CDMX salen a defender la corrupción inmobiliaria con el predecible guion de ‘somos perseguidos políticos’”, dijo Hernández Mora.

Sin embargo, destacó que en 2017, el propio Felipe Calderón también se lanzaba contra Jorge Romero, actual líder del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados. En aquel entonces, Calderón compartió una columna de Francisco Ortiz Pinchetti, en donde denunciaba las afectaciones del sismo del 19 de septiembre que afectó principalmente a Benito Juárez, con el derrumbe de 13 edificios de departamentos, en donde murieron 46 personas.

<https://politico.mx/citlalli-hernandez-recuerda-acusaciones-de-zavala-y-calderon-contra-corrupcion-inmobiliaria-en-bj>





# Sheinbaum aseguró que la captura de Christian Von Roehrich no es persecución política: “Es corrupción”



La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, aseguró este viernes que la **detención** del ex alcalde de Benito Juárez, el panista **Christian Von Roehrich**, no es un tema de persecución política, ni de carácter electoral, sino de **combate a la corrupción**.

Y es que Sheinbaum afirmó que **hay un desfalco al erario por 250 millones de pesos por irregularidades mobiliarias**, como la construcción ilegal de 264 pisos, así como fraudes que hubo durante el proceso de **reconstrucción tras los sismos de 2017**.

Von Roehrich es el primer funcionario de alto perfil en ser acusado por la Fiscalía en la supuesta red de corrupción inmobiliaria, además en **una alcaldía que ha sido el bastión del blanquiazul** en la ciudad al ser gobernada desde el 2000 por el PAN de forma ininterrumpida.

## Panistas cierran filas: ven persecución política

Por su parte, militantes del PAN cerraron filas con Christian Von Roehrich este 8 de diciembre. “**¡No estás solo, no estás solo!**”, corearon en la **Cámara de Diputados**. **Jorge Romero**, coordinador del blanquiazul en San Lázaro, sostuvo que se trata de una persecución política a través de la Fiscalía encabezada por **Ernestina Godoy**.

COLUMNA  
INVITADAALFREDO RÍOS  
CAMARENA\*LAS ENTRETRELAS EN  
EL CONGRESO Y EL  
DESTINO DE MONREAL\*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA UNAM

*Este aspirante presidencial será presionado y, necesariamente, tendrá que tomar una decisión que definirá su inmediato destino político*

• **PARA MONREAL ESTE MOMENTO ES DECISIVO, PUES, SI SE OPONE A LAS ORDENES PRESIDENCIALES NO LE QUEDARÁ OTRA QUE DESLIGARSE DE MORENA Y BUSCAR UNA CANDIDATURA EN MOVIMIENTO CIUDADANO O EL PRD**

Más allá de las violaciones constitucionales que existen en la minuta de la Cámara de Diputados sobre las Leyes Electorales, que reglamentan los artículos 41, 99, 127 y 134 de la Constitución—de las que nos ocuparemos en otra ocasión—, hubo un proceso legislativo desaseado para aprobar—de manera exprés—una iniciativa que no conocían, pues contiene reformas a más de 450 artículos.

Poco después de las 22:00 horas del 6 de diciembre —frente a la sorpresa de muchos—, se remitió a comisiones la iniciativa presidencial, no obstante, se abrió un receso.

¿Qué pasó? En los partidos oficialistas hubo división, el PT y el Verde exigieron la llamada “cláusula de la vida eterna”, que permite en las coaliciones que el partido mayoritario pueda otorgar votos al minoritario con el que está aliado; no sólo eso, la Constitución establece claramente que los partidos que no logren 3 por ciento de la votación deberían desaparecer, por eso modificaron la iniciativa para imponer que, si obtenían 3 por ciento en 16 entidades federativas podrían mantener su registro. Increíble e inconstitucional.

¿Qué hicieron? Al reanudarse la sesión, tres horas después, presentaron una reserva que fue aprobada, para darle estas canonjías a sus partidos satélites. El Presidente no se enteró, por eso, el jueves, dijo que, si fuera necesario, enviaría una nueva iniciativa; esa misma tarde el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo “que se había tratado de un error”. Otra barbaridad, pues pretende modificar una minuta ya aprobada por el pleno, lo cual es imposible, toda vez que eso ya le toca a la cámara revisora.

Con toda claridad, el senador Ricardo Monreal afirmó que, cuando menos, esta modificación era claramente inconstitucional; la noche anterior se envió la minuta para su dictaminación. Este aspirante presidencial será presionado y, necesariamente, tendrá que tomar una decisión que definirá su inmediato destino político.

¿Qué va a hacer Monreal? Presionado por su propia bancada: 1) Puede atender la orden presidencial para modificar la minuta, dictaminar y votar estas leyes electorales de inmediato, con el riesgo de que no obtenga la mayoría, ante el desacuerdo del PT y del Partido Verde; 2) También puede analizar la constitucionalidad de la propuesta y hacer cambios adicionales a dicha minuta con las negociaciones necesarias para construir los acuerdos parlamentarios. En ambos casos implicaría regresarla a la colegisladora, con lo cual podría discutirse hasta el próximo periodo de sesiones, es decir, podría ser hasta febrero cuando se defina el destino de la iniciativa.

Para Monreal este momento es decisivo, pues, si se opone a las órdenes presidenciales no le quedará otro remedio que desligarse de Morena y buscar una candidatura en Movimiento Ciudadano o en el PRD, ahí veremos hasta dónde llegará esta aspiración que ha despertado el interés nacional. Como quiera que sea, Monreal y sus aliados han sido un contrapeso a la imposición autoritaria.

En los próximos cinco días es posible que tengamos más claro el panorama de la sucesión presidencial. La mayoría del pueblo mexicano no conoce las entretelas del Congreso, por eso, es importante difundir lo que pasa debajo de la mesa.



ACCESO  
LIBRE

#OPINIÓN

LAS REFORMAS DEL  
RESENTIMIENTO

*Los cambios eran un acuerdo que beneficiaba claramente al PT y al PVEM, una atrocidad reconocida por el coordinador de Morena*

CARLOS  
ZÚNIGA  
PÉREZ

D

Desde antes de la marcha en defensa del INE, se sabía que la Reforma Electoral de Andrés Manuel López Obrador estaba muerta. En la Cámara de Diputados los partidos de oposición lograron poner freno a la iniciativa. Una victoria a medias, porque no pudieron hacer gran cosa ante el plan B, votado por el oficialismo pisoteando el proceso legislativo, haciendo un fraude constitucional y poniéndose de tapete al Ejecutivo.

En su *mañana* de ayer, López Obrador aceptó que al plan alterno se le hicieron modificaciones no contenidas en su propuesta original, lo que justificó con: "El duende hizo sus travesuras", para atenuar los acuerdos que Morena tuvo con sus aliados para subir y

votar el dictamen que beneficiaba a los *partidos satélites* que han utilizado para tener la mayoría absoluta en la Cámara.

Lo aprobado no es más que el mismo documento enviado en abril de 2022 y que fue rechazado horas antes, eliminando únicamente las reformas a artículos constitucionales; a petición del PVEM y el PT, se modificó el porcentaje de votación que debe tener un partido para mantener su registro, quedando que los partidos pueden conservarlo si en 17 elecciones locales obtienen 3 por ciento, contrario al 3 por ciento nacional que establece la actual legislación.

Otra *perla* que la iniciativa presidencial originalmente no contemplaba fue la posi-

bilidad que las fuerzas políticas dispusieran de sus excedentes de financiamiento público al siguiente año fiscal. Los cambios eran un acuerdo que beneficiaba claramente al PT y al PVEM, una atrocidad reconocida por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien declaró que era consciente del yerro, pero se decidió votarlo así, por lo que aseguró que solicitará al Senado corregir. Es decir, un *cochinerito* procedimental, el cual tuvo que aclarar el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en cuya oficina se hicieron los toques finales a la iniciativa.

La reforma tiene modificaciones a seis leyes secundarias para cambiar la estructura orgánica del INE, los salarios de los consejeros, la eliminación de dos fideicomisos y la destitución del actual secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, además aligera los castigos de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al establecer que

quienes no presenten sus informes trimestrales o anuales de precampaña o campaña serán sancionados únicamente con amonestación pública o una multa ridícula.

Ojalá y los diputados de Morena y sus aliados reflexionen sobre el pésimo trabajo que hicieron por cumplir los caprichos presidenciales. Esta es otra reforma del resentimiento, donde *a todas luces, todos salimos perdiendo*.

**Ojalá los  
morenistas y sus  
aliados  
reflexionen**

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP





## EDITORIAL

# Reforma electoral: yerros legislativos

**A**nte la negativa rotunda de la oposición a discutir una reforma constitucional en materia electoral, entre el martes y la madrugada del miércoles los diputados de Morena y sus aliados aprobaron el llamado *plan B*, es decir, una serie de modificaciones a leyes secundarias que tienen como propósito acotar las arbitrariedades del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como reducir, en la medida de lo posible, el despilfarro en estos entes y racionalizar sus estructuras administrativas.

Sin embargo, tan pronto la iniciativa fue remitida al Senado para su discusión, generó revuelo la presencia de un par de añadidos que no se encontraban en la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La nueva redacción contempla una suerte de “blindaje” a los partidos pequeños, pues les facilita conservar su registro cuando no obtengan 3 por ciento de la votación nacional como lo establece la ley vigente. Por otra parte, habría permitido a los partidos hacer

“guardaditos” al habilitarlos para “realizar ahorros en un ejercicio fiscal a fin de poder ejercerlo en años posteriores”, algo prohibido por disposiciones presupuestales. Según trascendió, al menos la primera de dichas modificaciones fue impulsada por el PT y el PVEM.

En respuesta a estos cambios, el titular del Ejecutivo manifestó que eliminaría su iniciativa o enviaría una nueva si la enmienda “es grave”, y posteriormente se refirió como “travesuras” de un duende a los agregados que los legisladores ya se comprometieron a

quitar. El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que la inclusión de estos puntos fue un “yerro procedimental” cuyo contenido reconoció como inconstitucional, postura secundada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Este último señaló que la minuta modificada se regresará a la Cámara de Diputados y se votará en el Senado la próxima semana.

Los ires y venires de la iniciativa presidencial evidencian una falta de cuidado por parte de los diputados oficialistas al tramitar la re-

forma electoral. Esta desprolijidad es censurable en cualquier procedimiento legislativo, pero resulta de particular gravedad cuando lo que está en juego es uno de los temas más polémicos en la actualidad política mexicana, el que ha provocado mayores reacciones entre los opositores a la Cuarta Transformación y que, por ello, se encuentra sujeto al máximo escrutinio por parte de los adversarios del gobierno federal.

Este contexto debería mover a los representantes populares a aplicarse con diligencia en cada paso del proceso de revisión, discusión y aprobación de los cambios en materia electoral, pues de otro modo dan a la oposición política y mediática argumentos para deslegitimar la urgente reforma a unas instituciones que en su actual configuración resultan onerosas, disfuncionales y son obstáculos más que facilitadoras de la democracia. Cabe esperar que en los días sucesivos se enmienden los errores cometidos y se aborde con la debida meticulosidad un proceso que entraña la mayor importancia para la construcción de una auténtica democracia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## RED COMPARTIDA

### AUSTERIDAD SIN MANTENIMIENTO

**E**l anuncio con bombo y platillo de ahorros por casi 80 mil millones de pesos en la Ciudad de México hecho en el informe de labores de Claudia Sheinbaum abre un debate ¿Qué rubros castigaron para lograrlo? Un análisis/auditoría del Congreso de la CDMX dice que ese dinero era del mantenimiento del Metro y, en general, de movilidad; dicen que durante esta administración, es el periodo de tiempo con más accidentes, fallas y problemas que ha tenido el STC Metro. Nos cuentan que esta información la conoce el gobierno central y esperan una explicación; la primera respuesta que se recibió fue que se alinearon a la postura federal de la austeridad, que se iban a generar más apoyos a la gente, pero el problema es que las críticas han ido en aumento ya que el transporte público cada vez se encuentra peor.

**M**orena le falla al presidente. Primero fueron regañados por el presidente porque el intento de salvar a sus partidos satélites, que no alcancen el 3% de la votación nacional, falló y luego la bancada de Morena cometió una pifia más, su diputado Mario Rafael Llergo, respondió de forma grosera a la reportera de la fuente, Margarita Nicolás, haciendo que todos los medios que cubren a la Cámara de Diputados se retiraran. Ya Ignacio Mier quiso aclarar las

cosas y claro, suavizar el enojo, mandando tortas que le devolvieron los de la fuente con mensajes directos a los legisladores.

**M**orena está tan envalentonada en San Lázaro por sacar una reforma electoral que han omitido los errores que trae su propuesta y quieren enmendar fallas con denuncias al Consejero Presidente del INE, Lorenzo Cordova. Nos dicen que unos diputados están buscando alguien que resuelva los malos modos que traen, un experto en protocolos legislativos, porque Morena no está poniendo atención a las formas y fondos de las cosas. Una vez más, Ignacio Mier queda mal y con estas fallas no parece ser que en Puebla lo quieran como abanderado cuando haya elecciones, así que debería serenarse o de plano, fijarse en el hoy y dejar de pensar en las próximas vacaciones decembrinas, porque algo lo tiene muy mareado.

**E**l Movimiento Nacional por la Transformación Sindical (MNTS), una de las tres corrientes más fuertes al interior del SNTE, con su coordinador Ricardo Aguilar al frente, armó un panel llamado "La Democracia Sindical: el SNTE ¿hacia dónde?", y en sus conclusiones llamaron a apuntalar el sindicalismo, hacer realidad la democracia gremial, materializar los avances de la reforma laboral y la crisis que viven los sindicatos en México a pesar de que hay un gobierno de izquierda.



## Sacapuntas

### CELEBRACIÓN BILATERAL



ROLANDO VEGA  
SÁENZ

#### ELIGEN A SU NUEVO LÍDER

› Nos cuentan que cayó bien en el empresariado mexicano la elección de **Rolando Vega Sáenz** como presidente del Consejo Mexicano de Negocios, a partir del 23 de febrero de 2023. La Asamblea del organismo se decantó por el dueño de Seguros Atlas para relevar a **Antonio del Valle**, y así lo informó al presidente **López Obrador**, quien difundió la noticia.



RICARDO MEJÍA  
BERDEJA

#### ESPERAN SU MILAGRITO

› Contando las horas están los aspirantes a la candidatura de Morena al gobierno de Coahuila, **Ricardo Mejía Berdeja**, **Armando Guadiana** y **Luis Fernando Salazar**. Y es que el próximo 12 de diciembre la dirigencia nacional de su partido dará a conocer el resultado de la encuesta que revelará a cuál de los tres la guadalupana le concedió el milagrito.



ANDRÉS  
M. LÓPEZ  
OBRADOR

› Reunión con funcionarios de Estados Unidos tendrá el presidente **López Obrador** el próximo lunes. Será a las 11:00 horas y el principal motivo del encuentro es la celebración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Pero nos dicen que también se abordarán otros temas de la agenda bilateral, como los preparativos para la visita del presidente Joe Biden, en enero próximo, y asuntos relacionados con las controversias del T-MEC.



ALBERTO  
ANAYA

#### UNO ACATA, OTRO ENMUDECE

› Notoria fue la diferencia de actitud de los coordinadores del PVEM y del PT en San Lázaro, **Carlos Puente** y **Alberto Anaya**, respectivamente. Ante la orden del presidente **López Obrador** para eliminar del Plan B electoral las adiciones que beneficiaban a esos partidos, el primero declaró que acatarán, pero el otro hizo mutis.



ENRIQUE  
ALFARO

#### ASÍ RECIBIERON A ALFARO

› Rechifla y abucheo se llevó el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, en la ceremonia de encendido del árbol navideño en la plaza Liberación, de Guadalajara. Cuando el alcalde **Pablo Lemus** mencionó el nombre del mandatario, que estaba a su lado, varios asistentes lanzaron silbidos y expresiones de desaprobación.





## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SI EL diputado **Ignacio Mier** ya había tenido un jueves tormentoso tras la aprobación en fast track del Plan B para la **reforma electoral** y la vergüenza de haber querido comprar el favor de **periodistas** con unas tortas, el viernes fue un día negro para el coordinador de **Morena**.

LA PIFIA de haber promovido y logrado la aprobación de una ley que viola la **Constitución**, al pretender blindar a los partidos satélites de la **4T**, le costó una dura exhibida en la mañanera presidencial.

MUY MAL que los “**dipuborregos**” morenistas, petistas y pevernistas votaran en favor de una iniciativa que ni siquiera habían leído, pero es peor aún que el supuesto pastor de la grey cuatroteísta los condujera directo al precipicio de la inconstitucionalidad.

¿O SERÁ que ni siquiera el propio Mier sabía lo que estaba votando él y ordenándoles a los suyos que aprobaran? Es el colmo que un “**Rey Mago**” ¡no sepa en dónde está el pesebre!

• • •

VAYA que el 2022 ha sido un “**annus horribilis**” para las relaciones entre **México y Sudamérica**.

TRAS los pleitos diplomáticos con **España** y el **Parlamento Europeo** que marcaron sus primeros años en la Presidencia, ahora parece que **Andrés Manuel López Obrador** está empeñado en pelearse con el Cono Sur.

EN JUNIO, por hacer declaraciones sobre el entonces candidato presidencial **Gustavo Petro**, el gobierno

de **Colombia** hizo un extrañamiento formal por lo que calificaron como injerencismo del mexicano en su proceso electoral.

EL MES PASADO, el propio **AMLO** dio a conocer el diferendo que tuvo con el presidente **Alberto Fernández** por el voto de **Argentina** en la elección del presidente del **BID**.

Y AHORA, es el gobierno de **Perú** el que le reclama a **México** por meterse de lleno en el tema de la destitución del presidente golpista **Pedro Castillo**. Puras fallas, pues.

• • •

YA LOS TRIBUNALES dirán si la orden de captura del ex delegado de Benito Juárez y actual diputado local **Christian Von Roehrich** está justificada o no, pero vaya que hace ruido el distinto rasero que aplica la **Fiscalía** de la **CDMX** a cargo de **Ernestina Godoy**.

CUENTAN que en el caso del coordinador panista en el **Congreso local**, se hizo una indagatoria exhaustiva y en tiempo récord para encontrarle algo, lo que fuera, con tal de echarle el guante.

EN TANTO, la administración de la también albiazul **Lía Limón** en Álvaro Obregón ha presentado **150 actas** y **4 denuncias penales** por presuntas irregularidades cometidas por su antecesora y hoy gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**... y con esos casos no ha pasado nada. Bien raro, de verdad.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





# “Duendes” modificaron la propuesta: López Obrador

Asegura que los cambios a documento serán corregidos por la Cámara Alta

**ALBERTO MORALES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por travesuras de los “duendes”, su plan B de reforma electoral fue modificado en la Cámara de Diputados, pero será corregido por el Senado de la República.

“Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos, y Adán Augusto López [secretario de Gobernación] va a explicar en qué consistieron esos cambios; ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos”, mencionó.

“Como le llaman en el periodismo, el duende que hizo sus

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**“Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos (...), ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos”**

travesuras”, dijo el Mandatario en conferencia de prensa.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que por error los cambios fueron aprobados por Diputados.

“Sí hubo modificación a la iniciativa original, en el artículo 15 se hizo un agregado sobre el registro de un partido político nacional, le agregaron un párrafo,

que era un documento de trabajo, y por un error se les fue en el dictamen final”. Señaló que se trata de un texto inconstitucional, pues ya hay un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el tema.

El encargado de la política interna del país dijo que anoche dialogó con Ricardo Monreal (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, y con los presidentes de las comisiones legislativas y el compromiso es que regrese el dictamen a Diputados para su corrección.

Dijo que también se corregirá el que los partidos políticos puedan disponer de excedentes para el siguiente ejercicio fiscal.

**“Nada más que no se vayan a rasguñar mucho”**

Al manifestar que “nada más que no se vayan a rasguñar mucho”, el presidente López Obrador llamó a la oposición a que ya

elija a su candidato para 2024, pues dijo que se están tardando mucho. Afirmó que los aspirantes de Morena son profesionales, con mucha experiencia, con principios y honestos.

“Vienen citas históricas, como la elección de 2024, ahí que se apuren. Por ejemplo, ya se están tardando en lograr un acuerdo sobre quién va a representar al bloque conservador. Eso no es fácil. Ayer se los decía yo a los empresarios: por el lado nuestro, en el flanco izquierdo, son profesionales, gente con mucha experiencia, además con principios, gente honesta.

“¿Cuándo se van a poner de acuerdo? Les va a ganar el tiempo, no me vayan a echar la culpa a mí también de eso. Ya que hagan su convención, que ya empiecen a ponerse de acuerdo, nada más que no se vayan a rasguñar mucho”, dijo.

Recordó a su paisano el cantante Chico Che, al responder con un “¡Uy, qué miedo, mira cómo estoy temblando!” ante la tendencia de Twitter #SigueTuAMLO que, dijo, lanzaron sus opositores luego de que Pedro Castillo fue depuesto como presidente de Perú. ●



**Los comicios de 2024 serán un referendo sobre la 4T, señala AMLO**

# Admite SG errores inconstitucionales en el *plan B* electoral

● El Senado trabaja a marchas forzadas en las correcciones de la minuta

● Prevé votarla martes o miércoles y regresarla a San Lázaro: Adán López

● El jueves acaba el periodo ordinario, por lo que tendrían 2 días para sacarla

● INE: en riesgo, credibilidad en el proceso de 2024 y la estabilidad del país

GEORGINA SALDIERNA, EMIR OLIVARES, ANDREA BECERRIL Y FABIOLA MARTÍNEZ/P3Y4





SON INCONSTITUCIONALES, SEÑALA EL TITULAR DE LA SG

# Eliminarán agregados al plan B: López Obrador

Partidos deben regresar excedentes del financiamiento público // Se revisa el trasvase de votos

GEORGINA SALDIERNA  
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que habrá correcciones a la reforma secundaria en materia electoral, también conocida como el *plan B*, al admitir que en la Cámara de Diputados le hicieron cambios a la iniciativa que envió. "El duende hizo sus travesuras", puntualizó.

En su conferencia matutina, añadió que los legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos, mientras el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, subrayó que se trata de agregados inconstitucionales que por error se incluyeron. Explicó que formaban parte de un documento de trabajo, de una propuesta que presentaron los partidos y por equivocación se les fue en el dictamen aprobado.

Apuntó que los diputados pidieron al Senado modificar la minuta y que los presidentes de la Junta de Coordinación Política y de comisiones de la cámara alta le informaron que se va a hacer el cambio. Estimó que los senadores tratarán de votar

la reforma el martes por la tarde o el miércoles por la mañana, y se regresaría a San Lázaro.

Cabe destacar que el periodo ordinario de sesiones del Congreso concluye el 15 de diciembre, de manera que los diputados tendrían entre uno y dos días para ponerla a votación. De no hacerlo podrían convocar a un periodo extraordinario de sesiones o esperar el próximo ordinario que comienza en febrero.

Las modificaciones que se efectuaron a la propuesta del Ejecutivo tienen que ver con blindar la existencia de las fuerzas políticas pequeñas, ya que se incluyó una reducción de requisitos para mantener el registro, el trasvase de votos entre las agrupaciones que postulan una candidatura común y que puedan conservar los excedentes del financiamiento público, a fin de usarlos en el siguiente ejercicio fiscal.

López Hernández recordó que el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales, fracción 4a, establece que para conservar el registro, un partido político debe tener cuando menos 3 por ciento de la votación total emitida.

A ello se agregó un párrafo para que puedan conservar la membresía si en 17 elecciones locales pudieron mantener el registro. Esto es un texto inconstitucional. Incluso hay un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto, enfatizó el funcionario.

Tras señalar que el jueves los diputados reconocieron su error

y pidieron al Senado hacer modificaciones a la minuta, el secretario de Gobernación expuso que el otro punto que se incluyó es que las fuerzas políticas puedan disponer de sus excedentes del financiamiento público para el siguiente ejercicio fiscal. La postura gubernamental es que se devuelvan los recursos que no hayan sido devengados.

Sobre el trasvase de votos en candidaturas comunes, López Hernández apuntó que se está revisando la constitucionalidad de esa figura y es probable que se mantenga, pero depende, pues se hizo una consulta al respecto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es un asunto de interpretación, porque ya existía para los convenios de coalición.

## Corte decidirá libremente

Ante las amenazas de la oposición de interponer acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que los ministros apoyarán la propuesta, porque se está cuidando que no se viole la Constitución.

De cualquier manera, refirió que los integrantes de la Corte son libres y van a decidir libremente. Si ellos rechazan la reforma legal, que cada quien asuma su responsabilidad. "Ya cumplimos nosotros".

El mandatario recordó que aún falta que el Senado apruebe el documento. Y ahí puede pasar que digan "no". Entonces, "pues no".





ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

## Destaca las bondades del plan B en materia electoral

POR ERNESTO MÉNDEZ

*ernesto.mendez@gimm.com.mx*

En sus redes sociales, el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, compartió un mensaje en el que destaca que los mexicanos en el extranjero contribuyen con el desarrollo del país y podrán participar en la construcción de la democracia.

Manifestó que con el llamado plan B en materia de

reforma electoral, los mexicanos en el extranjero podrán votar por internet.

En el mensaje que fue acompañado por una fotografía de una familia, se puede leer: "Juntas y juntos hacemos la transformación".

En otro mensaje señaló que "la institucionalidad consiste en respetar lo establecido en nuestra Carta Magna".

El plan B de la reforma electoral obtuvo 261 votos a favor y 216 en contra en la



Foto: Especial

Adán Augusto López, titular de Gobernación, en la mañanera.

Cámara de Diputados, durante la votación que ocurrió la madrugada del miércoles, para ser turnado al Senado.



**CÓRDOVA: REFORMA ELECTORAL, LA MENOS RACIONAL**

# Vetan “travesura” de aliados en Plan B, pero genera debate trasvase de votos

POR **JORGE CHAPARRO**

**GOBIERNO** afirma que por error se incluyó redacción que blinda registro de partidos chicos; “fueron los duendes”, dice el Presidente; se eliminará **págs. 3 y 4**



**“DE APROBARSE** en esos términos la reforma... se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones y con ello la gobernabilidad democrática”

**Lorenzo Córdova**  
Presidente del INE

**CIRO** Murayama, del INE, critica que ley permitiría a institutos políticos intercambiar sufragios; PVEM niega beneficios: “tenemos más del 6% de votación”



Modificaciones son inconstitucionales, reconoce Gobierno

# Corrigen error en Plan B, pero trasvase de votos abre polémica

**DUENDE HIZO** sus travesuras, dice el Presidente sobre reformas avaladas por diputados; ya no va protección al registro de partidos chicos, afirma secretario de Gobernación

• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Gobierno federal confirmó que en la reforma a diversas legislaciones en materia electoral, diputados incluyeron por error modificaciones que resultaban inconstitucionales y beneficiaban a partidos pequeños, por lo que corregirá este punto, además de los excedentes de un ejercicio fiscal para el siguiente, así como el trasvase de votos, siendo este último objeto de polémica, luego de que el consejero Ciro Murayama considerara este tema.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reconocieron que en el Plan B electora se incluyeron "por error", cambios que resultaban inconstitucionales y beneficiaban a sus aliados políticos del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como informó *La Razón*.

## EL DATO

EL CONGRESO tiene hasta el 15 de diciembre próximo para modificar el llamado Plan B de la reforma electoral, fecha en la que concluye el actual periodo ordinario de sesiones.

"Tenía razón en lo que planteó ayer. Si hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y ahora Adán va a explicar en qué consistieron esos cambios y cómo ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos. Como le llaman en el periodismo, 'el duende, el duende que hizo sus travesuras', pero bueno, se va a corregir", dijo el Presidente al reportero de este medio.

El secretario de Gobernación reconoció que al eliminar el requisito de obtener el 3 por ciento de la votación para mantener el registro de los partidos políticos, resultaba incluso inconstitucional.

"Si hubo modificaciones en el dictamen que emitió la Cámara de Diputados, modificaciones a la iniciativa original, son tres puntos: El artículo 15 de la Ley General de Procesos Electorales, se le hizo un agregado. La fracción 4ª dice o decía la ley que para conservar el registro a un partido político nacional debía de obtener cuando menos el 3 por ciento de la votación total emitida. Le agregaron un párrafo que me comentaron ayer, el coordinador, el presidente de la Junta de Coordinación Política, que formaba parte de un documento de trabajo, una pro-



COMO le llaman en el periodismo, 'el duende, el duende que hizo sus travesuras', pero bueno, se va a corregir"

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de México

EL PRESIDENTE y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ayer.

puesta que si habían presentado partidos políticos, y por un error se les fue en dictamen final, así fue aprobado", expuso.

Este agregado que "se coló por error", daba ventajas indebidas a partidos pequeños que no tienen una fuerza nacional, en especial a los aliados de Morena, el PVEM, el PT, incluso al PRD y al PRI.

"El párrafo consiste en que, adicionalmente u optativamente, si no obtenían el 3 por ciento total emitida, podían alegar cuando menos que en 17 elecciones locales pudiesen obtener el registro. Esto es un texto inconstitucional, incluso hay un fallo ya de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso electo-

ral pasado", explicó López Hernández.

Agregó que los legisladores reconocieron ese error y ya se comunicó con los presidentes de comisiones del Senado y con el titular de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, para realiza el cambio y la minuta debe regresar a la Cámara de Diputados para su ratificación.

Otro tema que también se incluyó es la desaparición de dos fideicomisos que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE) y lo que se conoce como trasvase de votos, cuando un partido le da votos a otro en una coalición para evitar que pierda el registro, el cual ya estaba contemplado por la ley, por lo que, aunque estará a dis-

cusión, podría mantenerse en la ley, pero será decisión de los legisladores.

Al respecto, el consejero electoral, Ciro Murayama, advirtió que la insistencia de los legisladores, y la justificación que hizo el secretario de Gobernación de que el "trasvase" de votos está regulado por la Constitución es mentira y una ilegalidad.

"Con la reforma aprobada por la Cámara de Diputados los partidos podrán intercambiar tu voto. Votas por A, pero A se lo puede dar a B o C para salvar su registro. Esa barbaridad se intentó hace años y la SCJN la declaró inconstitucional ya que viola el respeto al voto. Pero insisten", escribió en su cuenta de Twitter.

3  
Por ciento de votación necesitan partidos políticos para registro





#AMLO

# ORDENA QUITAR BLINDAJE A MINIPARTIDOS

EL PRESIDENTE PIDIÓ A LEGISLADORES ELIMINAR LAS ADICIONES INCLUIDAS POR EL PVEM Y EL PT AL PLAN B ELECTORAL PARA MANTENER SU REGISTRO

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ/P4

#LÓPEZOBRAADOR

# ORDENA CORREGIR EL PLAN B

**D**esde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó corregir los "errores" en su Plan B de reforma electoral que los diputados de Morena, PT y Verde Ecologista agregaron antes de aprobarla y enviarla al Senado, como quitar el *blindaje* a partidos políticos para no pierdan su registro nacional aunque no alcancen 3 por ciento mínimo de la votación total.

"Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos. Como le llaman en el periodismo: 'el duende que hizo sus travesuras'. Pero bueno, se va a corregir", dijo.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que los diputados hicieron tres cambios, de los cuales dos se van a eliminar de la minuta y uno se está considerando mantener.

Por su parte, el Partido Verde en la Cámara de Diputados rechazó que hayan negociado con Morena los cambios.

"Dicen que era un favor para el Partido Verde y les decimos a los de la prensa que mienten, porque está muy claro que desde 2009 el Partido Verde ha estado muy distante de la franja de votación de aquellos partidos que pierden el registro y que no existe peligro en perderlo. Desde ese año el PVEM ha obtenido 6.5%, 6.8, 6.0, el 4.7 y 5.4, respectivamente", dijo el coordinador Carlos Puente.

Ayer Lorenzo Córdova, presidente del INE, hizo un llamado

a los senadores para revisar a detalle el llamado Plan B para evitar que se genere un problema donde no lo hay.

"De aprobarse en sus términos la reforma que aprobó la mayoría de la Cámara de Diputados en la madrugada del 7 de diciembre, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática que hemos conseguido", señaló. ●



**TIEMPO ENCIMA**

- Se espera que el martes o miércoles se vote la minuta y se devuelva a San Lázaro.

**VERDE RECONOCE ERROR, NIEGA HABER NEGOCIADO CAMBIOS. CÓRDOVA ADVIERTE RIESGOS**

**POR I. SALDAÑA, N. GUTIÉRREZ Y A. GARCÍA**

**TODO EN ORDEN**

- AMLO confió en que la corte avale el Plan B que ya fue impugnado.

**LO QUE VIENE**

**41**

- DIPUTADOS FEDERALES TIENE EL PARTIDO VERDE.

**3%**

- DE VOTOS PARA TENER REGISTRO.

**5**

- DÍAS, FIN DE PERIODO ORDINARIO.





Por travesuras de los "duendes", plan B de reforma electoral fue modificado en Cámara de Diputados P.5



VERENICE TELLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**n conferencia matutina de ayer viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por travesuras de los "duendes" su Plan B de reforma electoral fue modificado en la Cámara de Diputados, pero será corregido por el Senado de la República.

"Hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y Adán Augusto López (secretario de Gobernación) va a explicar en qué consistieron esos cambios; ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos", indicó.

**Presidente evidencia corrupción en el fútbol mexicano por contratos extraoficiales durante la dirección de Decio de María**

En otro punto, el periodista Amir Ibrahim exhibió en conferencia matutina una llamada entre un directivo de la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) y Jesús Martínez, sobre pagos irregulares de jugadores.

De acuerdo con la exposición, esto muestra la corrupción en el fútbol mexicano por contratos extraoficiales durante la dirección de Decio de María, quien dejó el cargo tras el Mundial de Rusia 2018.

El periodista exhibió una llamada donde los funcionarios admiten la realización de contratos "por fuera" del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

La llamada entre Decio de María, presidente de la Femexfut, y Jesús Martínez, dueño de Grupo Pachuca, muestra la corrupción dentro del fútbol mexicano. Dicho diálogo fue realizado durante la presidencia de Decio de María, entre 2015 y 2018, se puede escuchar cómo Martínez le reclama adeudos de varios equipos.

La conversación muestra la existencia de contratos que se registraron ante la Cámara de Compensación y otros realizados "por fuera".

En la llamada, Jesús Martínez, le comparte a De María que no ha recibido los pagos de Morelia, Tijuana, Veracruz, León.

# Por travesuras de los "duendes", su Plan B de reforma electoral fue modificado en Cámara de Diputados

"Un favorzote, gordito, no me ha pagado Morelia, no me ha pagado Tijuana... que no chingue gordo, lleva más de 2 meses", se escucha en el audio la voz de Jesús Martínez.

Decio de María le pregunta si el contrato de Morelia "es por fuera" a lo que responde Martínez afirmativamente.

En ese punto, comienzan a discutir la mejor forma para cobrar dicho contrato realizado "por fuera" de la Femexfut, e incluso Decio de María le dice que debe iniciar una controversia, antes de que inicie La Liguilla.

"Es que cuando están por fuera está cabrón", dice en el audio Decio de María.

Después, hablan de una deuda de 15 millones de pesos de un contrato que sí se hizo "por dentro", es decir, de un contrato que sí se registró.

"Pero ya ves, este por dentro, también de Tijuana cabrón", se escucha en el audio la voz de Jesús Martínez.

Dicha conversación deja al descubierto que la compra-venta de jugadores en México no se declara ante el SAT.

Además de que esta se realiza a sobreprecio, donde las ganancias se reparten entre los involucrados, como directores técnicos, promotores, directivos

Como la venta de Funes Mori, cuyo "precio real" se encontraba en los 2.5 millones de euros en 2012, pero lo querían vender en 4.5 millones de dólares.

Amir Ibrahim, asegura que desde la Femexfut no se respeta el reglamento de transferencias y contrataciones, que establece:

"Todos los pagos de las operaciones celebradas, tanto de contado como a plazo, se efectuarán obligatoriamente a través de la Cámara de Compensación"

ART. 51, CAPÍTULO 5, CÁMARA DE COMPENSACIONES, SISTEMA DE PAGOS

Sin embargo, esto se hacía con dos contratos, "el oficial y el complementario" donde el oficial se registraba y con el complementario se completaban los pagos.



Adán Augusto López



Ricardo Mejía Berdeja



El periodista Amir Ibrahim







# En plan B se cuelan por 'error' beneficios a aliados de Morena; se corregirá, dice AMLO



El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que la **Cámara de Diputados** hizo modificaciones a su iniciativa de reforma a la ley electoral que beneficia a los partidos aliados de Morena, el PT y PVEM, por lo que se pedirá al Senado de la República elimine cualquier figura que atente contra el espíritu de la propuesta original.

“Tenía razón el compañero en lo que planteó ayer, sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos. Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos como le llaman en el periodismo ‘el duende’ que hizo sus travesuras y bueno, se va a corregir”, comentó López Obrador en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.

Hace unos días, Morena y sus aliados políticos avalaron cambios a la iniciativa del Ejecutivo federal y aprobaron que la cancelación del registro de un instituto político se evitará si el partido conservó su registro como partido local en al menos 17 estados en una elección concurrente; es decir, en una jornada donde hay elecciones locales y federales, o en la elección donde se elija al presidente de la República, senadurías y diputaciones federales.

De acuerdo con la Constitución, el partido político que no obtenga al menos 3% del total de la votación emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro.

[En plan B se cuelan por 'error' beneficios a aliados de Morena; se corregirá, dice AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



## Comisiones del Senado convocaron a reunión presencial este lunes para analizar Plan B

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Sobre el Plan B de la Reforma Electoral que aprobó en fast track la Cámara de Diputados el miércoles, las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos en el Senado de la República ya recibieron la minuta y convocaron a sus integrantes a una sesión presencial este próximo lunes 12 de diciembre a las 10 de la mañana para analizar, discutir y votar estas leyes en materia electoral. En caso de que la minuta sea aprobada, pasaría al Pleno para ser votada esa misma semana, a pesar de que la oposición pidió que se respeten los tiempos legislativos para analizar el dictamen.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIJYyZ9gyEBx4lQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211762&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



## Senadores de Morena y aliados planean llevar Plan B el lunes a comisiones

La minuta aprobada por los diputados llegó ayer al Senado. El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, insistió en que no habrá fast track y que se revisará con calma, pero se informó que senadores de Morena y aliados planean llevar la minuta el lunes a comisiones para discutirla el martes o miércoles en el Pleno.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI3prfUeDU9v8&id=75F18D3264FEE48F%211749&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Llega al Senado 'Plan B' de López Obrador; será discutido en comisiones

"Recibimos las minutas en materia electoral, se turnarán a las comisiones competentes, de conformidad con el reglamento. Es menester que las y los senadores dispongan del tiempo suficiente para su análisis exhaustivo", escribió.

Las minutas fueron enviadas a las comisiones unidas de Estudios Legislativos, Segunda y Gobernación para su trámite, por lo que se espera que sean discutidas el próximo lunes, y en el Pleno al día siguiente. Cabe recordar que el llamado "Plan B" del mandatario federal fue enviado al Congreso, ante el inminente rechazo a la Reforma Electoral, la cual fue frenada por el bloque opositor en la Cámara de Diputados.

<https://www.xevt.com/politica/llega-al-senado-plan-b-de-lopez-obrador-sera-discutido-en-comisiones/243439>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/12/2022

LEGISLATIVO



## AMLO confirma que diputados modificaron su "plan B" de reforma electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que los diputados federales sí hicieron cambios al "plan B" de su iniciativa en materia electoral.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, aseguró que los mismos legisladores se comprometieron a quitar los "añadidos", para que la reforma quede como él la envió a la Cámara de Diputados.

"Sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y ahora Adán Augusto va a explicar en qué consistieron esos cambios y cómo los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos, como le llaman en el periodismo el "duende" hizo sus travesuras, pero bueno se va a corregir", aseguró.

<https://www.xevt.com/politica/amlo-confirma-que-diputados-modificaron-su-plan-b-de-reforma-electoral-/243568>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

10/12/2022

LEGISLATIVO



## Ordena AMLO quitar beneficios a PT y PVEM

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que legisladores se comprometieron a quitar de la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados el "blindaje" para que los partidos aliados de Morena conserven el registro en caso de no alcanzar el 3 por ciento de la votación.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/ordena-amlo-quitar-beneficios-a-pt-y-pvem/ar2518568?sc=319](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/ordena-amlo-quitar-beneficios-a-pt-y-pvem/ar2518568?sc=319)





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

10/12/2022

LEGISLATIVO



## Ordena AMLO quitar beneficios a PT y PVEM

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que legisladores se comprometieron a quitar de la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados el "blindaje" para que los partidos aliados de Morena conserven el registro en caso de no alcanzar el 3 por ciento de la votación.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/ordena-amlo-quitar-beneficios-a-pt-y-pvem/ar2518569?v=4](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/ordena-amlo-quitar-beneficios-a-pt-y-pvem/ar2518569?v=4)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**zócalo.**

10/12/2022

LEGISLATIVO



## En 'Plan B' se cuelan por 'error' beneficios a aliados de Morena; se corregirá

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que la Cámara de Diputados hizo modificaciones a su iniciativa de reforma a la ley electoral que beneficia a los partidos aliados de Morena, el PT y PVEM, por lo que se pedirá al Senado de la República elimine cualquier figura que atente contra el espíritu de la propuesta original.

<https://www.zocalo.com.mx/en-plan-b-se-cuelan-por-error-beneficios-a-aliados-de-morena-se-corregira-amlo/>



## Si son graves ajustes adicionales a Plan B, enviaría otra iniciativa: AMLO

Consultado sobre los ajustes adicionales aprobados en la Cámara de Diputados junto con la iniciativa que envió su gobierno en materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a analizarlos a detalle, pero si fueran “graves”, planteó la posibilidad de pedir que se retiren o incluso enviar otra iniciativa.

[https://jornadabc.com.mx/02\\_secundarias/si-son-graves-ajustes-adicionales-a-plan-b-enviaria-otra-iniciativa-amlo/](https://jornadabc.com.mx/02_secundarias/si-son-graves-ajustes-adicionales-a-plan-b-enviaria-otra-iniciativa-amlo/)





## Entrevista

### Germán Martínez (Senador-Grupo Plural)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Ya hasta el propio Presidente y el Secretario de Gobernación han aceptado que la minuta que mandaron a la Cámara de Diputados y que votaron es un desastre. Unos duendes metieron mano a la Ley Electoral, lo que nosotros queremos es que no haya duendes y haya otra vez fraude en México. Ya se ganó que no se reforma la Constitución, que no se reducen los legisladores a tontas y a locas. Pero luego, como una revancha, como un berrinche, mandaron otra ley que es un desastre. Fueron y negociaron con el Partido del Trabajo y el Partido Verde, que cuando no se tuviera el 3 por ciento de la votación de todos modos mantuvieran su registro. De ese tamaño es la prostitución electoral en la mayoría gobernante”.

[https://drive.google.com/file/d/143xvt-WTLI0DYRO\\_4NJhxStQsi9yJSc4/view](https://drive.google.com/file/d/143xvt-WTLI0DYRO_4NJhxStQsi9yJSc4/view)



## Entrevista

### Jaime Rivera (Consejero del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Hay muchos cambios en esta reforma aprobada en la Cámara de Diputados; hay asuntos grandes y menores y cuestiones contrarias, incluso a disposiciones constitucionales. Pero, diría que lo más importante de todo y lo más grave de las reformas es una certera mutilación de los órganos y funciones del INE. Con esto, no solamente se debilita al instituto, puede provocar un verdadero colapso de las elecciones. Uno debería de preguntarle a esta mayoría que ha aprobado esta iniciativa tan retrógrada si lo que quieren es hacer regresivas las elecciones bien organizadas, transparentes y confiables”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFM%5FFuAlnv1dCCM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211802&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



## Revisen a detalle la Reforma Electoral, les pide Córdoba

El presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, insistió en su llamado para que en la Cámara de Senadores se corrija y analice de manera rigurosa y a detalle, el Plan B de Reforma Electoral enviado por los Diputados, con el fin de evitar riesgos en las elecciones, el deterioro y destrucción de las instituciones electorales.

Al firmar convenios de colaboración con institutos electorales del Estado de México y Coahuila, Córdoba Vianello dijo que “le toca al Senado, con prudencia, objetividad, información y el compromiso democrático que hasta ahora han estado au-

sentes, corregir el rumbo y evitar que la organización de comicios ciertos, legales y confiables, democráticos, en suma, se pongan en riesgo”.

En el mismo tenor, el presidente consejero del órgano electoral reiteró la disposición del INE para proporcionar al Senado toda la información técnica, diagnósticos, elementos financieros, así como los análisis e implicaciones de las elecciones, para enriquecer la minuta del Plan B electoral de la 4T, para construir una propuesta que consolide la democracia y no que avale la destrucción y erosión de las instituciones electorales. *(Mario D. Camarillo) ●*





## AMLO: no se beneficiará a partidos aliados

El presidente López Obrador reconoció este viernes en Palacio Nacional que la Cámara de Diputados hizo modificaciones a su iniciativa de reforma a la ley electoral (Plan B) que beneficia a los partidos aliados de Morena, el Partido del Trabajo y PVEM, por lo que se pedirá al Senado de la República elimine cualquier figura que atente contra el espíritu de la propuesta original, señaló.

“Tenía razón el compañero en lo que planteó ayer (jueves), sí hicieron cambios a la iniciativa que enviamos. Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos como le llaman en el periodismo ‘el duende’ que hizo sus travesuras y bueno, se va a corregir”, apuntó el mandatario.

### SACARÍAN PROVECHO

Morena y sus aliados políticos avalaron en días pasados cambios a la iniciativa de Reforma Electoral que impulsa el Ejecutivo Federal y aprobaron que la cancelación del registro de un instituto político se evitará si el partido conservó su registro como partido local en al menos 17 estados en una elección concurrente; es decir, en una jornada donde hay elecciones locales y federales, o en la elección donde se elija al presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, lo que deberá ser corregido, toda vez que esa medida a todas luces además de ser inconstitucional era un regalo para PVEM y PT, para que no pierdan su registro.

De acuerdo con la Constitución, el partido político que no obtenga al menos 3 por ciento del total de la votación emitada por los ciudadanos en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, y así continuará. (Mario D. Camarillo) •

**La Constitución ya establece porcentaje para mantener un registro a los partidos**



# Reprocha Córdoba germen de división

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De aprobarse en el Congreso la reforma electoral en los términos que aprobó la Cámara de Diputados, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática, dijo ayer el consejero Lorenzo Córdoba.

“Se lastima la base de profesionalismo, certeza y calidad técnica que caracteriza hoy a la organización de los comicios ciertos, transparentes, confiables y legítimos, el Servicio Profesional Electoral”, apuntó el presidente del INE.

Con el llamado ‘Plan B’, alertó, eliminan plazas, fusionan estructuras, aumenta el número de boletas que recibirán los presidentes de casilla y disminuyen tiempos para la capacitación.

“Medidas que no contribuyen a la certeza de los procesos, y que ponen en riesgo un sistema que nos ha permitido contar con elecciones democráticas en los últimos años”, expresó.

“Digamos las cosas por su nombre, son reformas que es-

tán naciendo con el germen de la división, del atizamiento a la polarización y no del consenso que una reforma electoral debe suponer”.

Córdoba dijo esperar que el Senado procese con prudencia, objetividad, pero, sobre todo, con visión de Estado y compromiso democrático.

Al firmar convenios de colaboración con los organismos electorales del Estado de México y Coahuila, donde habrá elecciones el próximo año, Córdoba indicó que los comicios federales y concurrentes de 2024 representan un enorme reto técnico, por el número de cargos a disputar.

“Esas contiendas se llevarán a cabo en un país caracterizado por la polarización y por la intolerancia, y más aun porque eventualmente se tendrán que organizar a meses de que se modifiquen las reglas electorales, en una reforma que hasta ahora parece ser la menos racional y responsable que hayamos visto en casi medio siglo”, añadió.

Hasta ahora, dijo, los 32 OPLES y el INE han aplicado el modelo que ha dado gobernabilidad democrática al País.



# Viola minuta preceptos de Carta Magna

REFORMA / STAFF

El traspaso de votos entre coaliciones, incluido en el “Plan B” presidencial aprobado por la Cámara de Diputados, está prohibido por la Constitución.

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó ayer corregir la minuta enviada por los diputados a los senadores, en el apartado que facilita al PVEM y PT conservar su registro de manera tramposa, no tocará la disposición con la que se pretende transferir votos de un partido a otro, a través de la figura de candidatura común.

En medio de las presiones para conseguir votos, Morena aceptó incorporar al artículo 12 de la Ley Electoral un agregado propuesto por sus aliados, que no venía en la iniciativa original.

“Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de Candidatura Común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad.

“Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”, refiere la minuta.

Esa transferencia de vo-

tos fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia. La prohibición quedó establecida en la jurisprudencia 61/2008, que está vigente.

El riesgo de violar la Constitución por ese cambio fue reconocido ayer por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, frente al Presidente.

Sin embargo, el funcionario minimizó la conducta ilegal de los diputados morenistas y anunció que, para estar seguros de lo aprobado, realizan consultas con el Tribunal Electoral.

“Ya existía el famoso trasvase de votos, ya existía la figura, no existía la Candidatura Común; entonces, nada más se está revisando la constitucionalidad de ello. Es probable que se mantenga, pero depende”, dijo.

“Se hizo una consulta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es un asunto de interpretación porque ya existía en los convenios de coalición esta figura”.

## MÁS FALLAS

La aprobación en ‘fast-track’ del proyecto presidencial no sólo derivó en posibles violaciones a la Carta Magna, sino que puso en evidencia el desaseo en la

redacción de los dictámenes aprobados.

En el mismo artículo 12, en las Disposiciones Generales para la Elección de Cargos de Elección Popular, se modificó la descripción contenida en la Constitución sobre quién ostenta la Presidencia de la República.

El artículo 80 constitucional señala: “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se denominará ‘Presidente de los Estados Unidos Mexicanos’”.

Sin embargo, en la Ley Electoral, los diputados hicieron agregados y establecieron una nueva redacción: “El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona que se denomina titular de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, electo cada seis años por mayoría relativa y voto directo de las y los ciudadanos mexicanos”.





@reformanacional

Pulso twitter

**Ciro Murayama**

**@CiroMurayamaINE**

Con la reforma aprobada por @Mx\_Diputados los partidos podrán intercambiar tu voto. Votas por A, pero A se lo puede dar a B o C para salvar su registro.

Esa barbaridad se intentó hace años y la @SCJN la declaró inconstitucional ya que viola el respeto al voto.





# RETOMARÁN LAS CALLES



MAYOLO LÓPEZ

Las agrupaciones que promovieron la marcha ciudadana del pasado 13 de noviembre en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) decidieron retomar la lucha.

Acordaron presentarse en el Senado el 13 de diciembre "y los días que sean necesarios" para tratar de impedir la aprobación del "Plan B" en materia electoral impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Las y los asistentes a la reunión de Unid@s acordamos luchar con todo ánimo y entusiasmo para contagiar a la ciudadanía #EnDefensaDeINE porque #SeguimosEnMarcha y acordamos acudir el 13 de al @senadomexicano y los días que sean necesarios



Especial

porque #ElINENoSeToca", resumió el senador Emilio Álvarez Icaza.

Una vez que las minutas aprobadas por la Cámara de Diputados se procesen en el seno de las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Le-

gislativos Segunda, el próximo martes, el pleno del Senado revisará el contenido.

A la reunión asistieron representantes del Frente Cívico Nacional, de Poder Ciudadano, de Sí por México, de UNO México, de Sociedad Civil México

y Unidos por México.

También acudieron el senador Álvarez Icaza; el dirigente de Sí por México, Claudio X. González; Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico, y el ex Gobernador panista Ernesto Ruffo Appel.



## Reforma Electoral pone en riesgo la elección de 2024: Lorenzo Córdova

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA BALTAZAR).- El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, advirtió este viernes que la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada en la Cámara de Diputados, pone en riesgo las elecciones de 2024, ya que podría debilitar la calidad y certeza de las mismas y aumentar la posibilidad de conflictos postelectorales. El titular del INE llamó al Senado de la República a corregir el rumbo para consolidar la democracia y no avalar la destrucción, que alteraría la paz y la gobernabilidad.

<https://drive.google.com/file/d/1cUg24JKZp5jqSHZ4R49rkHjPgddw9Phw/view>





El instituto actuará con calidad y certeza, afirma

# Reforma Electoral es irracional, dice Córdoba

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**E**l Congreso de la Unión está por aprobar una de las reformas más irracionales e irresponsables, pero será el instrumento que deberá utilizar el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar los siguientes comicios, advirtió el presidente del organismo, Lorenzo Córdoba Vianello.

“**DE APROBARSE** en sus términos la reforma que validó la mayoría de la Cámara de Diputados, en la madrugada del 7 de diciembre, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones”  
**Lorenzo Córdoba Vianello**  
Consejero Presidente del INE

“Esas contiendas se llevarán a cabo en un país caracterizado, lamentablemente, por la polarización y por la intolerancia, y más aún porque eventualmente se tendrán que organizar esos comicios a unos meses de que se modifiquen las reglas electorales, en una de las reformas que hasta ahora parece ser la menos racional y responsable que hayamos visto las y los mexicanos en casi medio siglo”, destacó el consejero electoral.

Luego de atestiguar el convenio de colaboración con los organismos electorales del Estado de México y Coahuila, con miras a la organización de la elección para gobernador en 2023 y las concurrentes federales y locales de 2024, Córdoba reconoció que con estas reglas se incrementa el riesgo de errores o fallas técnicas.

“De aprobarse en sus términos la reforma que validó la mayoría de la Cámara de Diputados, en la madrugada del 7 de diciembre, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones del país, y con ello la gobernabilidad democrática que hemos conseguido”, expuso.

El presidente del INE comprometió a los integrantes del INE para realizar las elecciones de Coahuila y el Estado de México con la misma calidad y certeza que caracteriza a la institución, pero el problema será en los procesos futuros.

“Eliminar indiscriminadamente plazas del Servicio Profesional, fusionar estructuras que tienen dinámicas de trabajo intensas, diversas y en ocasiones sobrepuestas en el tiempo, aumentar el número de boletas que recibirán los presidentes de casilla y disminuir los tiempos para la capacitación de quienes integrarán las casillas, son entre otras, medidas que claramente, no contribuyen a la certeza de los procesos electorales y que ponen en riesgo el sistema electoral”, alertó Lorenzo Córdoba.

Por su parte, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, afirmó que a pesar de los ataques contra el árbitro y una eventual reforma electoral que pone en jaque al sistema electoral, el organismo se mantiene firme para defender el derecho ciudadano a elecciones creíbles y certeras.

“Ante ataques infundados a las autoridades electorales y de una reforma electoral que, de aprobarse en sus términos, pone en jaque a la organización de las

**EL PRESIDENTE** del INE critica la iniciativa, pero será el instrumento que usará el árbitro para los siguientes comicios; nuevas reglas aumentan riesgo de errores o fallas, advierte



EL CONSEJERO presidente del INE durante un evento del árbitro electoral, ayer.

elecciones y la certeza de que la expresión ciudadana a través del voto sea respetada y con ello lo que está en juego es la credibilidad del resultado electoral y la estabilidad política de este país”, señaló.

Luego de participar en la firma de un convenio con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México y el INE, con el fin sentar las bases generales para la realización de los procesos electorales en 2023, el Secretario Ejecutivo del INE, describió lo que calificó como momento “de incertidumbre”.

Además, envió un mensaje a los le-

gisladores que modificaron las reglas de la competencia electoral, el árbitro que ha organizado los comicios desde hace décadas, está listo para organizar las siguientes elecciones estatales e, incluso, las federales en 2024.

“Que lo sepan los legisladores, los actores políticos, pero, sobre todo, la ciudadanía: seguimos trabajando por la democracia, porque se respeta cabalmente la voluntad de la ciudadanía, que se sepa que las actuales reglas que han organizado 330 elecciones en paz, sin conflictos postelectorales”, manifestó.



# Denuncia de Morena a Lorenzo Córdova desató señalamientos a reporteros en la Cámara de Diputados



Este 8 de diciembre **Mario Llargo**, diputado por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), anunció una **denuncia** contra **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (**INE**), por el presunto uso de recursos públicos en la promoción de una **marcha**.

El simpatizante de la Cuarta Transformación (4T) hizo el anuncio durante una conferencia de prensa, en el que **fue cuestionado sobre sus argumentos para denunciar al funcionario** ante el Órgano Interno de Control (OIC) del INE. Su respuesta no fue bien recibida por los reporteros.

Y es que, acorde con reporteros que cubren la agenda de Cámara de Diputados, **Llargo respondió a una periodista cuestionando: “¿Usted trabaja en el INE?”**. En rechazo a la actitud del legislador, quienes estaban cubriendo la conferencia dejaron el recinto legislativo.

Sin embargo, ese no fue el desenlace del desacuerdo entre reporteros y **diputados de Morena**, pues presuntamente éstos últimos **habrían intentado “comprarlos” con comida**. En redes sociales comenzaron a circular imágenes de contenedores de unicele que legisladores de la 4T habrían ofrecido tras el enfrentamiento.



## Senado recibe leyes secundarias en materia electoral

El Senado de la República ya recibió las leyes secundarias en materia electoral, son aquellas propuestas por el presidente López obrador y que ya aprobó la Cámara de Diputados. ¿Qué especifica el oficio? Que se reforman al menos cuatro leyes: la de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, otra sobre el Sistema de Medios para Impugnar y una más que es sobre Responsabilidades Administrativas, todas estas iniciativas ya se turnaron a comisiones.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AETI8c3cEIBOO6M&id=75F18D3264FEE48F%211744&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

10/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Senado recibe Plan B; Monreal reitera que no habrá fast track

El Senado de la República recibió el Plan B de la Reforma Electoral avalado por la Cámara de Diputados. El líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, insistió en que no habrá fast track y se discutirá sin precipitaciones, aunque ya se han encontrado algunas inconsistencias que implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1TX300XOOTUHgH8hqLlfljwTYjWjBJCZ/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

10/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comentario

### Alberto García Sarubbi (Periodista)

“Morena y el gobierno reconocieron errores en las reformas aprobadas en el Plan B del sistema electoral y la próxima semana se van a aprobar en el Senado modificaciones a la minuta que fue aprobada en la Cámara de Diputados. Increíble, este error nos está mostrando que la mayoría de Morena simplemente no lee las iniciativas, ni siquiera los líderes. Yo creo que hasta la iniciativa se la dan cerrada a los diputados de Morena, ni siquiera la pueden abrir y lo único que tienen que hacer en la Cámara de Diputados es levantar el dedo y así lo aprobaron en el Plan B que trae serias irregularidades. Recibe del gobierno la iniciativa y ni siquiera la hojea, para mí también es corrupción”.

[https://drive.google.com/file/d/1MGtOo\\_CAS5Z9b2fvS5tfyqb0l3aVa6fA/view](https://drive.google.com/file/d/1MGtOo_CAS5Z9b2fvS5tfyqb0l3aVa6fA/view)



## Comentario

### Ciro Gómez Leyva (Periodista)

“Qué maravilla, eh, qué maravilla, presentan una iniciativa, le hacen modificaciones, la aprueban a toda velocidad, la mandan al Senado y luego dicen, a ver pérenme, deténgase Senado, pérenme porque ya la estamos revisando y trae algunos errores, qué cosa. Otra vez el Secretario de Gobernación dirigiendo la orquesta desde Palacio Nacional o desde la Secretaría de Gobernación a los levantados de Morena, que eso es lo que son, los levantamos de Morena, que van a hacer lo que les ordenen desde Palacio Nacional, qué cosa eh y luego dicen que hay separación de poderes, qué cosa”.

[https://drive.google.com/file/d/1xiG\\_ZNwYST7vD4tNtXUBP9x69YtgF4GG/view](https://drive.google.com/file/d/1xiG_ZNwYST7vD4tNtXUBP9x69YtgF4GG/view)





## Asegura Córdova que la reforma pone en riesgo la credibilidad de los comicios

FABIOLA MARTÍNEZ

Dos días después de la aprobación de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el secretario ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo Molina, advirtieron que la enmienda pone en riesgo la organización y credibilidad de los comicios venideros, así como la estabilidad política y la gobernabilidad del país.

En opinión de Córdova, la reforma –apoyada por la mayoría parlamentaria de Morena y aliados– “parece ser la menos racional y responsable que hayamos visto las y los mexicanos en casi medio siglo”.

Agregó que no permitirá “se so-cave” el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, cuya plantilla es actualmente de cerca de 18 mil trabajadores; llamó también a no permitir que se “dinamite” o se pierda el sistema electoral del país.

“Eliminar indiscriminadamente plazas del servicio profesional, fusionar estructuras que tienen dinámicas de trabajo intensas, diversas y en ocasiones sobrepuestas en el tiempo; aumentar el número de boletas que recibirán los presidentes de casilla y disminuir los tiempos para capacitar a quienes integrarán las casillas son, entre otras, medidas que claramente no contribuyen a la certeza de los procesos electorales”, señaló.

Sin hacer menciones explícitas, dejó entrever que combatirán al menos algunas de las reformas, en cuyos efectos, por ejemplo, está ya aprobado el cese de su brazo derecho, Jacobo Molina, de quien, al saludarlo, expresó: “Tiene un mandato constitucional, aunque algunos no se hayan dado cuenta”.

Durante la firma de un convenio con las entidades en las que habrá

comicios el año entrante (Coahuila y el estado de México), indicó que los términos en que se aprobó la reforma, la madrugada del miércoles, “pueden poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones del país, y con ello la gobernabilidad democrática que hemos conseguido”.

Mencionó que desde su creación, en 2014, el INE ha organizado 330 comicios de todo tipo y en ninguno ha habido conflictos postelectorales o fraudes.

Esos ocho años y medio, sostuvo, es el “periodo más largo de estabilidad política, de paz pública y de gobernabilidad democrática” en el país.

No se ha entendido, añadió, que las elecciones son una responsabilidad de Estado y tampoco que las reglas del juego democrático requieren del mayor consenso posible para garantizar que el día después todos acepten los resultados.

La reforma que está en proceso, dijo, todavía no concluye el trámite legislativo y ya está dividiendo a la sociedad y a las fuerzas políticas; es decir, son cambios “que están naciendo con el germen de la división, del atizamiento a la polarización... Se está gestando un problema en donde hoy no lo hay”.

Hoy le toca al Senado, añadió, actuar con prudencia y visión de Estado “para corregir el rumbo” y no colaborar en la “erosión” de las instituciones electorales “por prejuicios o eventuales rencores personales”.

Como primer orador en la ceremonia, Jacobo Molina consideró que de aprobarse la reforma en los términos actuales se “pone en jaque a la organización de las elecciones y la certeza de que la expresión ciudadana a través del voto sea respetada; con ello lo que está en juego es la credibilidad del resultado electoral y la estabilidad política de este país. En medio de todo eso, aquí estamos”.



# SCJN resolverá temas sobre militarización

**Acuerdan dar prioridad a análisis de recursos** promovidos por legisladores, gobiernos y organizaciones pendientes desde hace años

## MANUEL ESPINO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó desempolvar los asuntos sobre el fuero militar y la militarización de la seguridad pública, algunos de los cuales datan de 2016.

En sesión privada, los 11 ministros encabezados por el presidente del Tribunal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, declararon resolver, de manera prioritaria, cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión relacionados con la regulación de la Guardia Nacional, normas penales militares y la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Aunque no precisaron fechas, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinaron que se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés social o al orden público en los recursos promovidos desde hace años por legisladores, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El Máximo Tribunal del país señaló que en los asuntos pendientes se impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional de Registro de Detenciones, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley

Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

Entre los recursos que serán analizados por los ministros, se encuentran las acciones de inconstitucionalidad presentadas en 2016 y 2019 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la ampliación del fuero militar y la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional de Registro de Detenciones, así como la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.

Asimismo, someterán a revisión la acción de inconstitucionalidad que 49 senadores de distintos partidos políticos presentaron contra la reforma que avala el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), detenida al momento por diversos amparos que interpusieron un grupo de organizaciones de la sociedad civil.

Las tres controversias constitucionales con número de expediente 85/2020, 87/2020 y 91/2020, pendientes de resolución por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fueron promovidas por los gobiernos de Colima, Michoacán, la Cámara de Diputados y el municipio de Arteaga, en el estado de Aguascalientes, contra el acuerdo del presidente An-

drés Manuel López Obrador, para la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2024.

Cabe recordar que la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró infundada la controversia constitucional promovida por la ex presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Laura Rojas, contra el llamado acuerdo militarista, al considerar que el presidente López Obrador ejerció una facultad emanada del artículo quinto transitorio de la reforma de la Guardia Nacional del año 2019, por lo que no violó la división de poderes.

Los ministros afirmaron que el acuerdo presidencial está fundado y motivado, puesto que cumple con el referido artículo y respeta los estándares internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en diversos casos contra México.

El artículo quinto transitorio establece que el Presidente de la República puede hacer uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública durante un periodo de cinco años —que vence en 2024— de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, mientras que la Guardia Nacional desarrolla su estructura y capacidades operativas. ●





# 2016

## AÑO

en el que se interpusieron algunos recursos que revisará la Corte.

# 49

## SENADORES

presentaron acción de inconstitucionalidad contra reforma de la GN.

# 5

## ACCIONES

de inconstitucionalidad, 3 controversias y un amparo de revisión se discutirán.

# 5

## AÑOS

puede el Presidente hacer uso del Ejército en labores de seguridad.





## En último informe, titular del TFJA destaca manejo responsable del presupuesto

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Al rendir su tercer y último informe anual de labores, el magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Rafael Anzures Uribe, dijo que de noviembre de 2021 a octubre pasado se admitieron 154 mil 431 demandas de amparo y se emitieron 174 mil 652 sentencias, y sólo 9.3 por ciento de ellas fueron revocadas en otras instancias de justicia.

“El interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite del tribunal ascendió a más de 792 mil 541 mil millones de pesos, lo que equivale casi a 3 por ciento del producto interno bruto correspondiente al tercer trimestre del año”. Apuntó que de las 164 mil 902 sentencias definitivas, se impugnaron 65 mil 882, es decir, 39.95 por ciento.

Señaló que esta institución tiene alto prestigio como órgano impartidor de justicia ante la sociedad mexicana, por lo que su compromiso “es actuar día a día con plena autonomía en las decisiones de los órganos de gobierno y en el dictado de sus fallos conforme mandata nuestra Constitución”.

Indicó que en el periodo correspondiente a este informe, el Poder Judicial de la Federación resolvió 51 mil 841 recursos de amparo y revisión, mediante los cuales únicamente revocó 15 mil 291 sentencias, lo que equivale a

9.37 por ciento. “Si bien esta cifra se incrementó en 2 por ciento en relación a la del año anterior, ello también se debe a que aumentó en casi 30 por ciento el número de impugnaciones derivado de que hubo más sentencias”.

Detalló que en este lapso también se recibió a 389 mil litigantes y emitieron 30 mil citas. También se relanzó la versión 2.0 del juicio en línea, que ya opera en todas las salas del país, pues cuenta con 17 mil 394 usuarios, que han promovido 13 mil 951 demandas con un valor de 109 mil millones de pesos, para las cuales se han emitido 6 mil 790 sentencias.

Recordó que el pasado 8 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el techo presupuestal fijado por el Ejecutivo federal en 3 mil 153 millones de pesos, con lo que se garantiza, dijo, un óptimo funcionamiento para la próxima administración y la seguridad de mantener la plantilla laboral.

Dijo que a partir del manejo presupuestal “con disciplina y responsabilidad”, este año la Auditoría Superior de la Federación revisó 89 por ciento del presupuesto ejercido para 2021, lo que abarcó el capítulo 1000, relacionado con recursos humanos. Fue una auditoría presencial que duró casi cuatro meses, y el tribunal salió “con cero recomendaciones, cero observaciones y cero responsabilidades. Es un ejemplo más del manejo responsable del gasto público”.



## Los Desechos de la Semana / Daniel Sanjeado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- “Puras botanas en esas comparecencias, deberían de aprenderle algo del Mundo San Lázaro, en donde cada sesión todo termina en gritos y sombrerazos, ahora el pleito fue por la aprobación del llamado Plan ‘B’, pero al final terminó de pasar lo que tenía que pasar, la mayoría aprobó mandar a los consejeros del INE a las filas de la extrema pobreza. Los panistas estaban enfurecidos y le recordaron a Morena que ‘legisladores somos y en el camino andamos’. Con estos políticos más bien es puro vacilón”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOYSH5OY%2DIDptXA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211805&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



# Presenta la Cámara de Diputados “Mi primer libro en lengua maya”



## Esta traducción enriquece las culturas en una pluralidad de idiomas: Ismael Carvallo Robledo

Boletín No. 3371

### Presenta la Cámara de Diputados “Mi primer libro en lengua maya”

- El Consejo Editorial donará el tiraje de la obra
- Esta traducción enriquece las culturas en una pluralidad de idiomas: Ismael Carvallo Robledo

La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, presentó “Mi primer libro en Lengua Maya”, del Consejo Editorial, para impulsar la enseñanza-aprendizaje de la variante lingüística más hablada en México.

Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, destacó la importancia de este proyecto que se gestó hace 10 años, y por su importancia se presenta en la Cámara de Diputados.

Esta publicación es un ejercicio de traducción que implica el enriquecimiento mutuo de culturas en una pluralidad de idiomas, lo cual supone un gran desafío por la gramática, subrayó.

Refirió que hace 100 años José Vasconcelos, como secretario de Educación Pública, impulsó la traducción de lenguas originarias que hoy se vuelven a rescatar para reconocer su valor milenario, y junto con el español alientan el poder de





entendernos todos, a fin de recuperar y recibir la riqueza cultural maya para compartirla y fortalecer la identidad, riqueza, orgullo nacional y la unidad.

Se congratuló por la publicación y presentación de esta obra en la Cámara de Diputados, donde se refleja la pluralidad nacional y culturas tienen voz.

### **La edición fue un gran reto**

Jani Galland Jiménez, secretaria técnica del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados anunció que se donará el tiraje completo de este libro, el cual fue un privilegio elaborarlo e impulsar el idioma maya, que abre ventanas y posibilidades para concebir y ver el mundo.

Como Consejo Editorial, dijo, fue un gran reto este libro, no por el tiraje, sino porque tenía ciertas características que implicaron adentrarse en él con detalle, analizar cada una de las páginas, que tuviera los colores adecuados, bien escrito y atender especificaciones de ortotipografía.

Explicó que la edición tiene la singularidad de estar engarzada con tres tomos para los profesores y tres más para los alumnos, por lo que siguen una secuencia, a fin de lograr la enseñanza-aprendizaje.

Destacó la relevancia de promover la educación mediante la enseñanza del idioma maya.

### **Obra surgida por amor a mis raíces mayas**

El autor de la obra, Marciano Dzul Caamal, comentó que este proyecto surgió por amor a sus raíces mayas, para fortalecer la integración familiar, con el objetivo de que la lengua maya se mantenga viva.

“El libro está inspirado en mis hijos a quienes amo, siéntanse orgullosos porque nuestras raíces nos recuerdan de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos”, agregó.

Dijo que hablar de la lengua maya es motivo de identidad y orgullo, e hizo votos para que esta publicación llegue a toda la niñez de Quintana Roo, la Península de Yucatán y al mundo entero, así como a las bibliotecas públicas de las 32 entidades de la República mexicana.

Como maya parlante, expresó sentirse honrado por estar en la Cámara de Diputados, recinto emblemático para la presentación de la reedición de su libro, por promover el uso y la conservación de las lenguas indígenas nacionales, en especial el idioma maya, una lengua internacional que no sólo se habla en México, sino en Guatemala y Belice, donde se ha ido perdiendo.



## **Impulsar la enseñanza de la lengua originaria maya**

Al presentar la obra, Fidencio Briceño Chel, investigador de lenguas indígenas mexicanas y colaborador del libro, comentó que este proyecto surgió hace más de 10 años con el propósito de impulsar la enseñanza de la lengua originaria maya pensada desde la cultura, el pensamiento y cosmopercepción.

Esta primera propuesta vio la luz en 2014 para reeditarse por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados. Consta de seis libros: tres para el estudiante y tres para el docente, para afianzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles principiante, medio y avanzado, y lograr una conjunción en un material pedagógico de alta calidad y funcionalidad como lo es “Mi primer libro en lengua maya”.

Resaltó la importancia de que la Cámara de Diputados y el Consejo Editorial volteen al sur de México para impulsar la lengua maya, la variante lingüística más hablada en todo el país de acuerdo al Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales y al Inegi. Esa es la riqueza y relevancia que tiene esta obra.

El también director del Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán, subrayó que ese es el valor que le debemos dar como hablantes, lo cual le otorga un pleno reconocimiento a una lengua, cuyos hablantes hemos resistido los embates de la globalización y de muchos encuentros y desencuentros que hemos superado.



## Diputados aprueban minuta de Vacaciones Dignas que garantizan hasta 12 días continuos de descanso

Diputados aprobaron la minuta de Vacaciones Dignas con la que se garantizan 12 días continuos de vacaciones pagadas, luego del primer año laboral, si lo decide el trabajador. El dictamen volverá al Senado para su aprobación y luego al Ejecutivo para su publicación. Manuel de Jesús Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, señaló que con esta iniciativa los trabajadores contarán con 12 días de vacaciones continuas, aunque será potestad y exclusivo derecho del trabajador instruir la forma y el tiempo que así lo requiera.

[https://drive.google.com/file/d/1zUCjFfiyPp9mOTznvTGq\\_c3Dbgi0MG3C/view](https://drive.google.com/file/d/1zUCjFfiyPp9mOTznvTGq_c3Dbgi0MG3C/view)





# Vacaciones dignas en México: cómo queda la ley final y cuántos días se tendrán



**(CNN Español)** -- La reforma para ampliar las vacaciones en México (conocida como vacaciones dignas) ha generado confusión respecto al número de días a los que tendrán derecho los trabajadores una vez que sea votada para su aprobación en la Cámara de Diputados y entre en vigor para 2023.

Finalmente este jueves los legisladores se pusieron de acuerdo y aseguraron que se mantendrán los 12 días de vacaciones continuos, después de que la [minuta avalada por el Senado](#) había sido modificada en la comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados donde se planteaba que seis de los 12 días tendrían que tomarse seguidos y el resto se negociaría entre el trabajador y la empresa.

## ¿Cómo queda la ley final de vacaciones y cuántos días tendrán los trabajadores?

Una vez que la ley de vacaciones dignas se apruebe en el Congreso, los trabajadores en México tendrán derecho a **12 días continuos de vacaciones pagadas** después de cumplir el año de trabajo, según el [acuerdo](#) al que llegaron los senadores y diputados de los partidos Morena y Movimiento Ciudadano que se basa en la minuta original avalada por unanimidad en el Senado a principios de noviembre.



## Diputados aprueban minuta de Vacaciones Dignas que garantizan hasta 12 días continuos de descanso

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).– Diputados aprobaron la minuta de Vacaciones Dignas con la que se garantizan 12 días continuos de vacaciones pagadas, luego del primer año laboral, si lo decide el trabajador. El dictamen volverá al Senado para su aprobación y luego al Ejecutivo para su publicación. Manuel de Jesús Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, señaló que con esta iniciativa los trabajadores contarán con 12 días de vacaciones continuas, aunque será potestad y exclusivo derecho del trabajador instruir la forma y el tiempo que así lo requiera.

[https://drive.google.com/file/d/1zUCjFfiyPp9mOTzvnTGq\\_c3Dbgi0MG3C/view](https://drive.google.com/file/d/1zUCjFfiyPp9mOTzvnTGq_c3Dbgi0MG3C/view)



## Diputados aprueban aumentar días de vacaciones para los trabajadores

La Cámara de Diputados aprobó abrumadoramente que los trabajadores que sean contratados a partir del próximo año, tengan doce días continuos de vacaciones. Los senadores (sic) habían aprobado que se tomaran seis días continuos y otros seis de acuerdo con los patrones. Con ello, México ya no se ubica en la tabla de los países que tienen menos vacaciones, no obstante, será complicado para algunas microempresas.



VOTACIÓN VACACIONES FINAS (10) Imagen Televisión en vivo - YouTube - Google Chrome

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMFEWW6bY9pMDIM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211785&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

10/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Diputados aprueban Vacaciones Dignas de 12 días

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la minuta sobre Vacaciones Dignas a la cual se agregó una adenda, para garantizar que los trabajadores puedan tomar, si así lo deciden, 12 días continuos de descanso, tras su primer año laboral, lo cual había sido modificado en comisiones. Además, aumentarán 2 días cada año hasta llegar a 20 y a partir del sexto año. el periodo aumentará en dos días por cada cinco de servicio hasta llegar a 32. La reforma a la Ley Federal de Trabajo volverá al Senado debido a las modificaciones y se prevé sea procesada la próxima semana antes de que concluya el actual Periodo Ordinario de Sesiones.

<https://drive.google.com/file/d/135BDaF13PMLgLONSzg6-pVw-NcoAFpHb/view>



## Acuerdan diputados 'vacaciones dignas' con 12 días seguidos

Legisladores de ambas cámaras de todos los partidos políticos llegaron a un acuerdo para sacar adelante la reforma conocida como Vacaciones Dignas. El acuerdo establece que serán 12 días de vacaciones continuas, pero los trabajadores tendrán la posibilidad de pedirlos por separado si así les conviene.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJPFoVBJNpcFz20&id=75F18D3264FEE48F%211745&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Aprueba Cámara de Diputados ampliación de periodo vacacional

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Fue aprobada por la Cámara de Diputados la ampliación del periodo vacacional de 6 a 12 días con los que debe contar como mínimo todo trabajador en su primer año de labores. La reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo fue corregida para ya no fragmentar el descanso; al dar a conocer el acuerdo, el senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, explicó que las vacaciones aumentarán dos días después de cada año cumplido hasta llegar a un máximo de 20 días. El documento fue devuelto al Senado de la República que lo resolverá a más tardar en la sesión del próximo martes para posibilitar su entrada en vigor para el 2023.



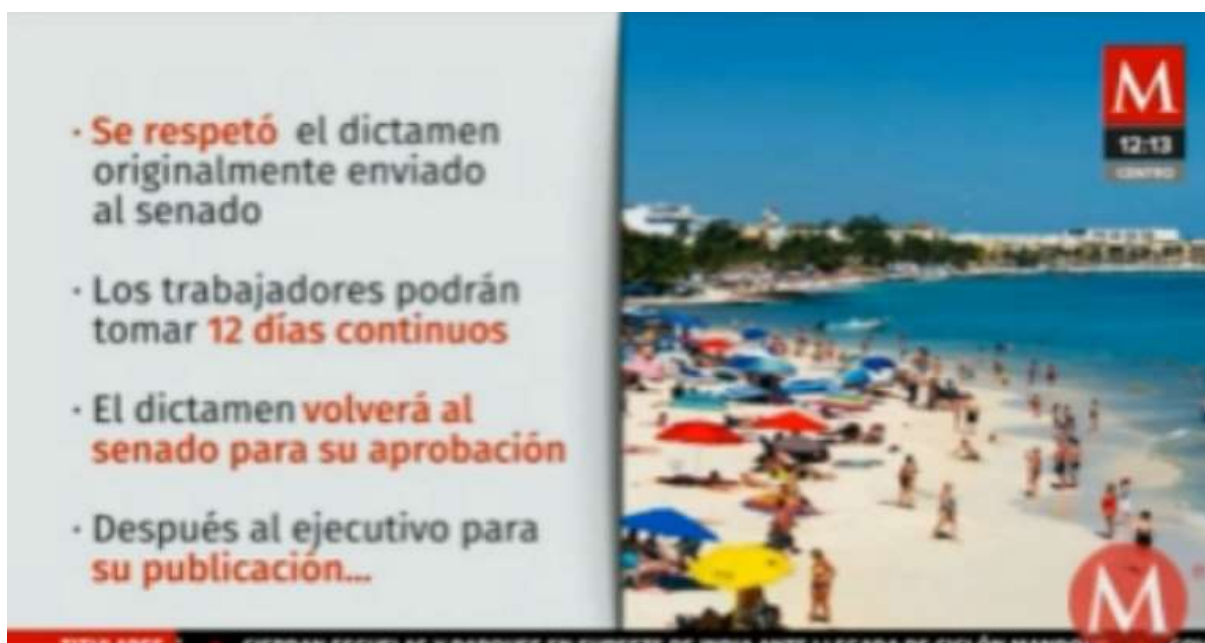
<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKt85N%2DiJK5L3I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211800&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>





## Diputados aprueban dictamen de Vacaciones Dignas

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de Vacaciones Dignas, con el fin de ampliar de 6 a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir el primer año y que respeta el dictamen original que se envió del Senado y que permitía tomar los 12 días continuos si así lo quiere el trabajador, esto a partir del primer año.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADdwrdTplbC0Kfw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211778&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



## Aprueban diputados vacaciones dignas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la minuta sobre “vacaciones dignas” a la cual se le agregó una adenda para garantizar que los trabajadores podrán gozar de 12 días continuos de descanso durante su primer año laboral, beneficio que se había modificado en comisiones.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/aprueban-diputados-vacaciones-dignas-/1585903>



## Aprueban diputados 12 días de vacaciones continuos

Con modificaciones, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma que extiende los días de vacaciones pagadas para los trabajadores en su primer año de servicio, de seis a 12 al año.

El pleno de San Lázaro avaló con 476 votos a favor cambios al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgarle a la persona trabajadora la prerrogativa exclusiva de decir la forma y los tiempos en los que podrá distribuir su periodo vacacional, si decide no tomarlo de forma continua.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/aprueban-diputados-12-dias-de-vacaciones-continuos-20221209-2001494.html>





## Entrevista

### Graciela Báez Ricardez (Secretaria General de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Desde 2019 las y los diputados me instruyeron a rescatar el servicio de carrera de la Cámara y empezamos por los centros de estudio, es decir, todos los funcionarios que ahí laboran tienen capacidades probadas para ingresar como investigadores parlamentarios y tienen capacidades para brindarle a los diputados un trabajo técnico impecable, imparcial, que busca ser objetivo para que los diputados tomen sus decisiones. Estos trabajos de investigación están a disposición por primera vez en esto que hemos llamado Repositorio Digital y lo pueden consultar en la página de inicio de la Cámara de Diputados”.

[https://drive.google.com/file/d/1jc-xoCQORa2qWg28leGXC9Xg8Wu\\_jGbU/view](https://drive.google.com/file/d/1jc-xoCQORa2qWg28leGXC9Xg8Wu_jGbU/view)



## Asociación de Empresas de Hidrocarburos pide ante diputados, restablecer las rondas de licitación

Ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la Asociación de Empresas de Hidrocarburos señaló que frente al vencimiento de los periodos de exploración y evaluación en los siguientes dos años, es importante restablecer las rondas de licitación para continuar con beneficios de inversión, empleo y transferencia de conocimientos generados por la industria. El organismo resaltó que con la reactivación de las rondas se permitirá, en un mediano plazo, incrementar la producción y oferta nacional de gas natural”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD7fm2F94gOQSgk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211780&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



## Jorge Nuño afirma que en abril, México regresará a categoría uno en seguridad aérea

El secretario de Comunicaciones, Jorge Nuño, declaró en la Cámara de Diputados que el Gobierno de México ha atendido el 80 por ciento de las observaciones sobre seguridad aérea, formuladas por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, por lo que se espera que en abril nuestro país regrese a la categoría uno.

[https://drive.google.com/file/d/1bHEKOzRvUShzyBF\\_v\\_0Va5Gw-5hjnBEI/view](https://drive.google.com/file/d/1bHEKOzRvUShzyBF_v_0Va5Gw-5hjnBEI/view)





Antes de dejar **SCJN**,  
Arturo Zaldívar resolverá  
impugnación sobre  
Fuerzas Armadas



## Antes de dejar **SCJN**, Arturo Zaldívar resolverá impugnación sobre Fuerzas Armadas



VERENICE TELLEZ/TANYA ACOSTA

**E**n su última sesión ordinaria del ministro presidente, Arturo Zaldívar, al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en lo que fue su despedida, celebró el trabajo hecho a lo largo de los cuatro años que duró su gestión.

Al finalizar la sesión, Zaldívar aseguró que se trataba de una sesión muy emotiva para él, ya que en esta se ordenó por unanimidad la liberación inmediata de los tres detenidos por el caso conocido como *Duda Razonable*.

"Para mí es especialmente emotivo y satisfactorio terminar mi gestión como presidente con un resolutivo que ordena poner en inmediata libertad a tres personas inocentes", aseguró.

Se trata de Juan Luis López García, Gonzalo García Hernández y Héctor Muñoz Muñoz quienes permanecían detenidos desde el 2015 por supuesto intento de secuestro y debían pasar 50 años de cárcel.

Esta determinación, señaló, es congruente con el objetivo de la Corte en la búsqueda de herramientas procesales que protejan los derechos de las personas.

"Quiero agradecer a todas y todos ustedes todo el trabajo y todo el esfuerzo que se ha hecho en estos cuatro años tanto en las salas como en el pleno para sacar no solo adelante los asuntos, sino para tratar de avanzar en una agenda cada vez más garantista y proteccionista de los derechos humanos", declaró.

Además destacó y celebró la productividad de la Corte a pesar de la pandemia por Covid-19 y de la coyuntura en la que se llevó a cabo su gestión.

*Pues hay que recordar que el ministro presidente ha sido criticado en reiteradas ocasiones por supuestamente estar subordinado a las decisiones presidenciales, como lo fue en la aprobación de las Fuerzas Armadas en el desempeño de tareas de seguridad pública.*

Por otra parte también informó que quedan dos sesiones solemnes, una para el lunes 12 de diciembre en la que se escucharán los informes de las señoras ministras presidentas de la primera y segunda sala, y la del jueves 15, que es el informe de presidencia de la Corte de Consejo de la Judicatura Federal.

Por último llamó a la civilidad, educación y cordialidad en las próximas votaciones para elegir al nuevo titular de la SCJN que se llevarán a cabo el 2 de enero del 2023.

La misma será presidida por el Ministro decano, quien será el encargado de dirigir y vigilar el procedimiento establecido en el Reglamento Interior de la Corte.

Como se recordará el pasado 6 de diciembre la Suprema Corte publicó los proyectos de los cinco aspirantes para la presidencia.

Los cinco aspirantes son las ministras Norma Lucía Piña Hernández, Yasmin Esquivel Mossa, y sus compañeros Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Javier Laynez Potisek.

Por un lado, la ministra Norma Lucía señaló la independencia judicial; mientras que Laynez Potisek, apunta a que el Poder judicial sea uno de los pilares del Estado; Yasmin Esquivel propuso una mayor participación en la administración del máximo tribunal. Pérez Dayán por su parte se centró en la campaña de desprestigio hacia el Poder Judicial, por lo que destacó la política de cero tolerancia a la corrupción, y finalmente Ortiz Mena se inclinó por la importancia de mejorar la administración interna de la Corte.

Sobre el inminente retiro de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el aun titular de la citada dependencia adelantó que aun en los últimos días de su gestión abordarán los juicios constitucionales que impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

En sesión privada, el pleno de ministros acordó así resolver en los primeros días de enero próximo las acciones de inconstitucionalidad 62/2019, 63/2019, 173/2021, 46/2016 y 137/2022; las controversias constitucionales 91/2020, 85/2020, 87/2020 y el amparo en revisión 282/2020, todos sobre el mismo tema.

La SCJN tomó la decisión tras considerar que se actualizaba el supuesto legal de urgencia en atención al interés social o al orden público, por lo que determinó procedente dar trámite prioritario.





**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





# Comisión de Marina se reúne con autoridades portuarias y aduaneras para lograr mayor eficiencia en el transporte marítimo



**Boletín No.3372**

## Comisión de Marina se reúne con autoridades portuarias y aduaneras para lograr mayor eficiencia en el transporte marítimo

- Legisladoras y legisladores se comprometen a estudiar cambios a la Ley Aduanera que beneficie al comercio exterior

Diputadas y diputados de la Comisión de Marina iniciaron una gira de trabajo de dos días por el puerto de Manzanillo, con el objetivo de escuchar las necesidades de las autoridades portuarias y aduaneras para lograr mayor eficiencia, seguridad y transparencia en el transporte marítimo.

Durante la reunión con los responsables de la Administración del Sistema Portuario Nacional en Manzanillo, conocida como ASIPONA, el presidente de la instancia legislativa, diputado Jaime Martínez López (Morena), destacó que las y los diputados asisten con gusto a este encuentro para recabar propuestas de los sectores que intervienen en el transporte de mercancías, a fin de modernizar la legislación en materia de comercio exterior.

Luego de escuchar a las autoridades portuarias y aduaneras, las y los legisladores de la Comisión expresaron su disposición para reunirse con los representantes de cada uno de los sectores involucrados, para estudiar y analizar las adecuaciones legislativas que permitan superar las deficiencias detectadas en puertos y aduanas del país.





## **Analizar bien los problemas antes de reformar la Ley Aduanera**

El diputado Jaime Martínez López manifestó que, dado que las leyes son generales y los temas aduaneros son complejos, sería conveniente analizar bien los problemas para estar en condiciones de proponer las reformas a la Ley Aduanera que beneficien al país y al comercio exterior.

“Sí podemos hacer un buen trabajo legislativo, pero necesitamos que todos los agentes participen en la solución de los problemas”, sostuvo.

Por el PRI, la diputada Sofía Carvajal Isunza agradeció la anfitrionía de las autoridades portuarias y propuso que la Comisión de Marina realice mesas de trabajo con los sectores involucrados, hasta llegar a un proyecto que beneficie a todos.

En tanto, el diputado del PAN, Marco Antonio Almendariz Puppo, respaldó la idea de analizar las propuestas de las autoridades portuarias y aduaneras de Manzanillo, porque “creo que algo se puede hacer que al final de cuentas beneficie al sector”.

Por su parte, la legisladora Roció Hernández Villanueva (Morena) destacó que antes de legislar en la materia, es necesario analizar la complejidad de los problemas portuarios “para poder abonar a un proyecto de ley que beneficie a todos los puertos de México”.

La diputada Julia Lizet Jiménez Ángulo (PAN) afirmó que más allá de colores, hemos tenido muy buena comunicación y apertura en la Comisión.

Añadió que uno de los objetivos de la misma es la realización de este tipo de reuniones, ya que Manzanillo es el puerto que más aporta a la economía del país.

También estuvieron presentes en el encuentro los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión, Mario Alberto Torres Escudero (Morena), Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena), Rosa Hernández Espejo (Morena), y Riult Rivera Gutiérrez (PAN), integrante de la Comisión de Pesca.

Por parte de las autoridades del puerto participaron el director General de la ASIPONA, Salvador Gómez Meillón; el director General de Operaciones Aduaneras del país, Felipe Solano Armenta; el titular de la aduana, Marco Antonio Bandala; y la coordinadora General de Puertos y Marina Mercante, Ana Laura López Bautista.



## Morena pide al Senado borrar adición al Plan B electoral

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que pedirá al Senado eliminar una adición hecha al Plan B electoral, a petición de los partidos Verde y del Trabajo, la cual permitiría a los partidos políticos conservar su registro nacional con alcanzar el 3 por ciento de la votación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APnhSNwAi2OmKPU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211775&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



## Morena presenta denuncia contra Lorenzo Córdova por desvío de recursos

El diputado federal y representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, presentó una denuncia en contra del consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, a quien acusó de desvío de recursos por la grabación y difusión de videos para promover la marcha ciudadana el 13 de noviembre.

Durante la conferencia de prensa en la que se anunció esta denuncia contra Lorenzo Córdova, el diputado de Morena, Mario Rafael Llergo, descalificó a una compañera reportera que le preguntó sobre este tema, le cuestionó si trabajaba en el INE o por qué hacía ese tipo de preguntas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGuHpDmBlpnke2k&id=75F18D3264FEE48F%211752&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Morena acusa de desvío de recursos a Lorenzo Córdova

RAFAEL ORTIZ

**M**ario Llergo, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), acusó al consejero presidente de este organismo, Lorenzo Córdova, por un presunto desvío de recursos ante la grabación y difusión de videos para promover la marcha del pasado 13 de noviembre a favor del INE.

El también diputado morenista dio a conocer la denuncia que presentó ante el Órgano Interno de Control y señaló que Córdova incurrió en responsabilidades administrativas de los servidores públicos por promover la marcha en defensa del INE, al haber utilizado la cuenta institucional de ese instituto.

En la denuncia, Llergo presenta como pruebas los tuits publicados por Córdova y el INE en Twitter.

"El presente escrito tiene la finalidad de que, esta autoridad competente realice las investigaciones necesarias para conocer del desvío de recursos públicos otorgados al Instituto para la realización del evento

del 13 de noviembre del año en curso, así como el uso inadecuado de las plataformas institucionales", se puede leer en el documento presentado por Llergo en conferencia de prensa.

Por su parte, Lorenzo Córdova respondió a los señalamientos mostrando imágenes de la forma como fue grabado uno de los videos que integran la denuncia.

"Me acabo de enterar de la denuncia del diputado Mario Llergo ante el OIC del @INE Mexico por presunto uso de recursos públicos para grabar un video.

"Aquí, unas fotos de la grabación de aquel día, con mi celular personal (no tengo otro), mi tripié (ya está viejito) y mi iPad", tuiteó Córdova.

Llergo respondió a Córdova en la misma red social, acusándolo de ser porrista de los emprendimientos de Claudio X. González, identificado como uno de los promotores de la marcha en defensa del INE.

"Tonto es el que piensa que el pueblo es tonto, consejero @lorenzocordova ¿Será que usted también redactó y publicó el boletín del @INEMexico? La ley solo le permite hacer lo que a la letra consigna, no es su función ser porrista de los emprendimientos de Claudio X. González", advirtió en su mensaje.



Mario Rafael Llergo  
Latournerie



Lorenzo Córdova Vianello



# Impulsan iniciativa para crear padrón de viviendas recuperadas



## El diputado Castañeda González (Morena) busca reformar la Ley del Infonavit

Boletín No. 3369

### Impulsan iniciativa para crear padrón de viviendas recuperadas

- El diputado Castañeda González (Morena) busca reformar la Ley del Infonavit
- En México, según el Inegi existen más de seis millones 150 mil viviendas abandonadas

El diputado Omar Enrique Castañeda González (Morena) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de crear un padrón de viviendas recuperadas.

La propuesta de reforma estipula que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Fovissste), al recuperar una vivienda, deberá inscribirla en un padrón para que los que estén registrados en él puedan solicitar la autorización de su crédito y disponer de ella a la brevedad.

También señala que los trabajadores que reciban crédito de vivienda por parte del Instituto tendrán derecho a solicitar y obtener información directa de éste o a través del padrón, quien “deberá otorgar antes del día 20 de diciembre de cada año un informe por escrito a los trabajadores, que contenga el monto de los descuentos, incluyendo las aportaciones aplicadas



a cubrir su crédito en ese ejercicio fiscal. La omisión a esta obligación recaerá en multas según lo disponen los artículos 56, 57 y 58 de esta Ley”.

Además, establece que los recursos del Instituto se destinarán también al otorgamiento de créditos a las personas que no cuentan con depósitos a favor del Instituto para la adquisición en propiedad de viviendas recuperadas; en este caso, los contratos se harán bajo reserva de dominio a favor del Instituto.

De igual modo, a cubrir los gastos de creación, administración y operación de los padrones de solicitantes que no cuentan con depósitos a favor del Instituto y viviendas recuperadas.

Castañeda González refiere que, en México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) existen más de seis millones 150 mil viviendas abandonadas, que representan una problemática social permanente y en crecimiento.

Estas viviendas en muchas ocasiones generan vandalismo, delincuencia y fomentan el alza de los índices de delitos del fuero común.

De acuerdo al Inegi, en 2021 había más de 15 millones de personas empleadas de manera informal, lo que conlleva una limitante para ser beneficiario de algún crédito por parte del Infonavit.

Por tal motivo, se pretende otorgar elementos jurídicos al Instituto para que pueda ofertar sus créditos a las personas que aún sin aportar al Infonavit, tienen capacidad económica y, sobre todo, necesidad de adquirir una propiedad digna para ellos y sus familias.

Precisa que, de aprobarse las reformas, se ampliaría la base legal para permitir al Infonavit otorgar créditos y reasignar las viviendas recuperadas a todas las personas que acrediten, en primera instancia, poder cubrir sus créditos o la necesidad del acceso a una vivienda. En sentido, deberá darse prioridad a las personas que no cuentan con otra y no tienen acceso a crédito por parte del Instituto.

La reforma busca disminuir el número de viviendas desocupadas en México, contribuyendo a reducir la marginación, la delincuencia, la contaminación y el hacinamiento.

Además, evitar la evasión de los empleadores a reportar al Instituto las deducciones que por concepto de aportación y/o abono al crédito hipotecario debieran realizar, otorgando mayor certeza jurídica a sus empleados y mayor transparencia.





## Quieren frase de AMLO en letras de oro

La bancada de Morena, a través de la diputada Reyna Celeste Ascencio, propuso inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda: "Humanismo Mexicano", frase con la que el presidente Andrés Manuel López Obrador definió su proyecto de gobierno en la marcha del 27 de diciembre.

En la exposición de motivos señala que la propuesta busca "rendir un homenaje al inicio de una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al pueblo, distinta a lo que habían hecho los gobiernos del pasado y que ha caracterizado al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/quieren-frase-de-amlo-en-letras-de-oro-/1586008>



# Tundieron en redes sociales a un diputado de Morena que ondeó la bandera del Partido Comunista Mexicano en la tribuna



Una oleada de críticas y burlas se ha desbordado en redes sociales luego de que se viralizara un video del diputado del partido [Movimiento de Regeneración Nacional \(Morena\)](#), **Hirepan Maya**, rindiendo homenaje al comunismo en plena sesión parlamentaria.

En la peculiar grabación se aprecia al diputado federal del estado de Michoacán **ondear una bandera roja distintiva del Partido Comunista Mexicano**, ante la mirada confusa y dispersa de sus homólogos.

Cabe mencionar que el militante de la bancada guinda, realizó la controversial acción en una sesión parlamentaria que tenía como finalidad **discutir el llamado “Plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador** respecto a las reformas en materia electoral que tanta polémica han causado en días recientes.

Fue al inicio de su intervención que **Hirepan Maya sacó la bandera del [Partido Comunista Mexicano](#) en lo alto de la tribuna** mientras que de fondo se escucha el himno de la Internacional Comunista que él mismo reprodujo en una bocina portátil que llevó consigo.



## Entrevista

### Julieta Vences Valencia (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- “El primer paso es que visibilizamos esta nueva modalidad de violencia en contra de la mujer, es lo que se buscaba, dar a conocer que existe y que no estaba reconocida en ninguna ley a nivel general; segundo, que los gobiernos tendrán que formular políticas públicas de prevención y atención en la violencia vicaria. Algo muy importante es que fijamos en el dictamen que ministerio público, las juezas, jueces y toda autoridad que tenga conocimiento de este tipo de violencia y que llegue a sus manos, deberán realizar todos los actos necesarios para salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres, así como de sus hijos e hijas de manera inmediata. Que la visibilizaran es el primer paso que hemos conseguido, el segundo y gran paso sería incluir el tipo penal en el Código Penal Federal”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEKHCFSP9YGnM20&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211801&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>





## Reporteros abandonan conferencia del diputado Mario Llergo

Reporteros de la fuente de la Cámara de Diputados dejaron solo al diputado morenista Mario Llergo, por considerar inaceptable su actitud contra la reportera Margarita Nicolás, de Cadena RASA. Mediante un comunicado. Morena trató de corregir el desencuentro al señalar que fue una confusión y que el trato del legislador Llergo nunca fue peroyativo, y mucho menos denostativo, contra la periodista. Más tarde, Morena envió tortas y refrescos, los cuales fueron rechazados por los representantes de los medios.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJHrNo2qtYYJI4Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211784&parId=75F18D3264FEE48F%211743&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	10/12/2022	LEGISLATIVO

## Morena se disculpa con periodistas y regala tortas por actuar de diputado

Representantes de Morena ofrecieron una disculpa a periodistas que cubren la Cámara de Diputados, luego de que el legislador morenista, Mario Llergo, al sentirse cuestionado por la reportera Margarita Nicolás de Cadena RASA, le preguntó si trabajaba para el INE, generando molestia entre sus colegas comunicadores.

En ejercicio de su labor, la reportera preguntó de distintas maneras si tenía elementos probatorios para respaldar la denuncia presentada ante el Órgano Interno de Control del Instituto, el diputado por Morena le respondió: “¿trabaja usted en el INE?”.

Tras el incidente, funcionarios de Morena llevaron tortas a la sala de prensa de la Cámara de Diputados, a manera de disculpa con los periodistas. Molestos, los reporteros rechazaron los alimentos y escribieron con plumón sobre los contenedores de alimentos frases como: “Exigimos libertad para cuestionar” y “La fuente no se toca ni se vende”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK5gOTGWjfvhI8A&id=75F18D3264FEE48F%211755&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/12/2022	LEGISLATIVO

## Diputado de Morena se molesta con reportera ante preguntas

El diputado de Morena, Mario Rafael, que habló primero de una denuncia que se va a presentar contra el villano favorito de la 4T, el consejero del INE, Lorenzo Córdova.

La respuesta de Lorenzo Córdova fue en redes sociales: “Me acabo de enterar de la denuncia del diputado Mario Llergo que el INE usó recursos públicos para grabar un video, aquí unas fotos de la grabación de aquel día con mi celular personal (no tengo otro), mi tripié (ya está viejito) y mi iPad”.

Y después los reporteros ahí en la conferencia preguntaron ¿cuál es el sustento? Y que se enoja el diputado. Lo que pasa es que les empezó a decir a los reporteros pues básicamente que qué comprados, que tenían sesgo, que por qué defendían tanto al INE y se empezaron a ir los reporteros.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKW1v7c0EwQruTY&id=75F18D3264FEE48F%211774&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Morena envía tortas a reporteros como disculpa por ofensa de Diputado a periodista

Un Diputado de Morena provocó la molestia y disgusto hacia reporteros que cubren la Cámara de Diputados luego de que respondiera de forma agresiva contra una periodista durante una conferencia. El Diputado morenista por Tabasco, Mario Rafael Llergo, convocó a una conferencia con la presencia de medios de comunicación con el fin de dar a conocer la denuncia que presentó el legislador ante el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) por el supuesto empleo de recursos públicos para la realización de la marcha que realizaron varias personas en defensa del INE.

<https://zonafranca.mx/tendencias/morena-envia-tortas-a-reporteros-como-disculpa-por-ofensa-de-diputado-a-periodista/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Presentan reforma que propone grabar visitas de inspección de la Profeco a gasolineras



**Boletín No. 3370**

## **Presentan reforma que propone grabar visitas de inspección de la Profeco a gasolineras**

- La diputada Galarza Castro (PAN) argumenta que se evitaría extorsiones de verificadores
- Plantea reformar el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor

La diputada Yesenia Galarza Castro (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que todas las visitas de verificación a las estaciones de servicio con venta de combustibles cuenten con un registro videográfico desde el momento en que son ordenadas.

La propuesta establece que, tratándose de visitas de verificación llevadas a cabo a estaciones de servicio de venta de combustibles, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se asegurará de dotar a los verificadores de instrumentos necesarios para llevar cabo la grabación de cada visita.

Especifica que dicha grabación comprenderá desde el momento en que les es asignada la comisión, hasta el momento en que dan por concluida la visita, de conformidad con el manual de procedimientos que para tal efecto se encuentre debidamente publicado.

Asimismo, que las actas levantadas con motivo de una visita de verificación deberán ser publicadas por la Profeco, incluyendo el nombre o razón social de la estación de servicio, el domicilio de la misma, así como los nombres de los servidores públicos que intervinieron en ella.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

10/12/2022

LEGISLATIVO

El documento, enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, refiere que con estas modificaciones se dotará de certeza jurídica a los consumidores respecto del proceso de verificación a las estaciones de servicio, para que puedan realizar un consumo informado y existan relaciones de consumo justas.

De igual modo, evitaría que los dueños sean extorsionados por verificadores de la Procuraduría, así como para contar con un respaldo digital respecto de las actuaciones llevadas a cabo durante las visitas de verificación.

Además, respaldaría las actuaciones de los propios verificadores adscritos a la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles, quienes contarán con un sustento digital verificable que permita acreditar que se conducen con rectitud y legalidad en el desarrollo de las visitas de verificación.

Resalta que estas acciones impulsan de forma indirecta la confianza de la ciudadanía en los procesos administrativos que llevan a cabo las autoridades federales, disminuyen el riesgo de corrupción por parte de los verificadores o de los dueños o empleados de las estaciones de servicio y ayudan a dilucidar controversias de carácter legal que se generen con motivo de las visitas.



## Presentan reforma que propone grabar visitas de inspección de la Profeco a gasolineras

La diputada Yesenia Galarza Castro (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que todas las visitas de verificación a las estaciones de servicio con venta de combustibles cuenten con un registro videográfico desde el momento en que son ordenadas.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-reforma-que-propone-grabar-visitas-de-inspeccion-de-la-profeco-a-gasolineras/>



## Entrevista

### Jorge Triana (Diputado-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Vimos una reforma constitucional caerse, que eso ya es caso cerrado, ni siquiera vale la pena retomarlos; pero luego se presentó el mal llamado Plan B del Presidente, que se presentó a través de diputados de Morena, se obviaron los trámites en el Congreso, utilizaron un recoveco legal para que no se turnara a comisiones, no hubiera tiempo de análisis, en fin, una serie de anomalías. Cuando llegó al Senado, se dio cuenta el Grupo Parlamentario de Morena que tenía errores. Ahora se va a tener que analizar en el Senado de la República y con una coma que le muevan tendrá que regresar a la Cámara de Diputados. Es un proceso desaseado, es un proceso llevado a cabo sobre las rodillas”.

[https://drive.google.com/file/d/1V6JiARcijy2ol3LOMfsgr4\\_8SilHf01c/view](https://drive.google.com/file/d/1V6JiARcijy2ol3LOMfsgr4_8SilHf01c/view)





## PAN acusa persecución política contra diputado local Von Roehrich

TANYA ACOSTA

Tras los últimos acontecimientos dados a conocer sobre este tema, ahora los dirigentes del **Partido Acción Nacional (PAN)** a nivel nacional y en la **Ciudad de México**, **Marko Cortés** y **Andrés Atayde Rubiolo**, acompañados de **senadores, diputados federales y locales, alcaldes, concejales y dirigentes de la CDMX**, acusaron a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de persecución política contra panistas, luego de que la **Fiscalía General de Justicia** de la capital anunció que un juez local emitió orden de aprehensión en contra del exdelegado en **Benito Juárez** y actual legislador local, **Christian Von Roehrich de la Isla**.

Sobre este tema el diputado en el **Congreso de la Ciudad de México**, **Federico Döring**, compañero de **Christian Von Roehrich**, no dudó en reconocer que ambos fueron los primeros en presentar ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** una pinta de bardas con su nombre, "y eso no se lo perdona la jefa de Gobierno; esto es una venganza política porque no nos perdona a los panistas de la ciudad que tenemos contra las cuerdas a la "corcholata" **Claudia Sheinbaum**", aclaró.

El grupo de panistas consideró que prácticamente todos tienen abiertas carpetas de investigación en la **Fiscalía de la Ciudad de México** por indicación de **Sheinbaum**.

Al expresar su respaldo a **Christian Von Roehrich**, los panistas dijeron que no se dejarán intimidar por el gobierno de **Sheinbaum**, y se mostraron convencidos de que en **2024 Morena dejará de ser gobierno**.

El vocero de la **Fiscalía General de Justicia (FGJ)** de la **Ciudad de México**, **Ulises Lara**, anunció que un juez local emitió orden de aprehensión en contra del exdelegado en **Benito Juárez** y actual diputado local, **Christian Von Roehrich de la Isla**, por su presunta participación en actos de corrupción vinculados a la industria inmobiliaria en la demarcación.

También indicó que la orden de aprehensión es por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa, por lo que, elementos de la **Policía de Investigación** se han dado a la tarea de buscar al exdelegado panista.

"**Christian 'N'**, actual **diputado local y exalcalde en Benito Juárez**, a quien agentes ya **bus-Público** solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra por su probable participación en delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público además de asociación delictuosa", afirmó **Ulises Lara**.

También sobre ese tema se supo que a través de su defensa, **Christian Von Roehrich** solicitó un amparo contra el congelamiento de una de sus cuentas bancarias.



## Morena niega persecución política contra blanquiazul

### LA DIRIGENCIA

nacional de Morena pidió al PAN dejar de engañar a la gente, ya que no existe una persecución política en su contra, ya que a cada lugar que llegan a gobernar buscar crear un modelo de negocios.

"No es un tema nuevo el del PAN, pues desde antes nosotros ya habíamos denunciado su modelo de hacer negocios, ya que siempre tienen cotos y cacicazgos en alcaldías como Benito Juárez, en donde hay un cártel inmobiliario", destacó en conferencia la secretaria del partido, Citlalli Hernández.

Señaló que el desarrollo inmobiliario irregular se detectó a partir de los sismos de 2017, pues

es poco ético e inmoral, aparte que se demostró que la corrupción mata ya que se logró demostrar que varios de los edificios colapsados estaban recién construidos y tenían permisos ilegales.

"Decirle al PAN que no engañen a la ciudadanía, que no engañen a la opinión pública ya que el PAN ha hecho por muchos años negocios en la alcaldía Benito Juárez. No pueden decir que es una venganza política ya que este tema no es nuevo y llevamos muchos años denunciándolo", dijo.

La morenista sostuvo que cuando se etiquetó el dinero para la reconstrucción tras el sismo, se desviaron recursos para

elecciones, por ello reiteró que no se deben sentir sorprendidos, ya que el PAN llega a las alcaldías sólo a hacer negocio.

Además, señaló que en vez de estar diciendo que son perseguidos, mejor deben responder a los señalamientos como las empresas fantasmas relacionadas con ellos, y el enriquecimiento ilícito cuando estuvieron gobernando. "No solo lo hemos dicho nosotros, incluso Margarita Zavala y otros de sus militantes han lanzado desplegados sobre la corrupción que hacen en el tema inmobiliario, así como la vinculación con diversas empresas fantasma", detalló.

*Jorge Butrón*



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## **Retroceso a la autonomía reformas al Tribunal Federal de Justicia Administrativa: Carolina Viggiano**

La diputada federal Carolina Viggiano Austria calificó de retroceso y violatoria de la autonomía y especialización de un órgano jurisdiccional, la propuesta de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

La legisladora hidalguense reprochó que se quieran hacer reformas sin dar el tiempo adecuado para escuchar a los expertos, académicos, abogados y en conjunto a la sociedad en general.



“Para el estudio de esta reforma solo se hizo una mesa de análisis, no así un parlamento abierto como hubiera sido lo correcto. Pese a que se convocó solo con un par de días, se expresaron profundas reflexiones en contra esta reforma por ser inoportuna, por promover una norma tendenciosa y privativa; en esta reforma están ausentes muchos temas en los que sí urge legislar, para realmente mejorar el sistema de justicia administrativa”, enfatizó.

La también secretaria general del PRI, dijo que una mayoría legislativa que dice representar realmente al pueblo debería abrir el diálogo, escuchar más, sin embargo, parece que la práctica para atentar contra los órganos autónomos es aplastar, es cerrar los oídos: por eso, anunció el rechazo categórico a que esta práctica se instale en esta soberanía.

“¿En qué ayuda esto al mejoramiento del Sistema Nacional Anticorrupción? En nada, por el contrario, viola el principio de autonomía y especialización del Tribunal, e introduce un elemento político ajeno al desempeño que se espera de dicha instancia jurisdiccional”, dijo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/retroceso-autonomia-reformas-tribunal-federal-justicia-administrativa-carolina-viggiano-509353>



## PRI vota a favor de las vacaciones dignas

El grupo parlamentario del PRI votó a favor del dictamen que busca ampliar el periodo vacacional de 6 a 12 días. El diputado priista Tereso Medina señaló que se debe equilibrar el sistema de descanso y darles a las personas 6 días más de manera continua.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247993/pri-vota-a-favor-de-las-vacaciones-dignas>



## 'Alito' Moreno cierra filas con PAN y Christian Von Roerich, acusa a Morena de uso faccioso de la justicia

Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que la oposición cerrará filas ante los embates de los gobiernos de la denominada Cuarta Transformación (4T).

El también diputado federal del PRI acusó que los gobiernos encabezados por Morena están llevando a cabo persecuciones políticas en contra de personajes de la oposición.



De esta forma, denunció que la administración de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), giró una orden de aprehensión en contra de Christian Von Roerich, actual diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, para intimidar a la oposición.

"Todo nuestro respaldo al Coordinador de los Diputados del PAN en la CDMX, @Christianvonroe. La persecución que el Gobierno de Morena ha emprendido es muestra clara del uso faccioso que dan a la justicia. Desde la oposición cerramos filas, no permitiremos más intimidación", compartió Alito Moreno a través de su cuenta de Twitter.

<https://politico.mx/alito-moreno-cierra-filas-con-pan-y-christian-von-roerich-acusa-a-morena-de-uso-faccioso-de-la-justicia>





#CLAUDIASHEINBAUM

# NIEGA PERSECUCIÓN

ENFRENTAMOS CLOACA DE CORRUPCIÓN, DICE. FISCALÍA SOLICITA FICHA ROJA A INTERPOL. LÍDER DEL PANCDMX SEÑALA QUE ES UNA REVANCHA

POR CARLOS NAVARRO

PROCESO ABIERTO

• También se les acusa por entregar contratos fantasma.

• El GCDMX alista denuncias penales por los inmuebles involucrados.

**T**ras la liberación de una orden de aprehensión en contra del coordinador del PAN en el Congreso local y exdelegado de Benito Juárez, Christian Von Roehrich, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no se trata de un asunto

264

• PISOS EXCEDENTES HAY EN LA ALCALDÍA.

político, como lo señaló Acción Nacional, sino se trata del combate a la corrupción. "Nos estamos enfrentando a una cloaca de corrupción que está asociada a pisos ilegales, que está asociada a contratos con empresas fantasma, eso no tiene absolutamente nada que ver con un asunto político, es un asunto penal y tiene nombre

y ese nombre es corrupción", dijo en conferencia.

En entrevista para **Heraldo Media Group**, el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, dijo que han llevado a cabo los protocolos correspondientes para la búsqueda del señalado, incluso en su momento buscar la colaboración de Interpol.

En tanto, el presidente del PAN local, Andrés Atayde, señaló que, tras la derrota que propinaron a Morena en 2021, están buscando revancha.

"Esta persecución política es consecuencia también de las encuestas que muestran que la oposición está a un pelito de gato de ganarles la Ciudad de México", afirmó.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, dio su respaldo y afirmó que la oposición cerrará filas ante los embates de la 4T. "La persecución que el gobierno de Morena ha emprendido es muestra clara del uso fascioso que dan a la justicia", escribió en Twitter.

Ayer el presidente de Morena CDMX, Sebastián Ramírez, retó al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, a que presente la documentación para probar la inocencia del exdelegado. 🗳️



• ACCIÓN. La jefa de Gobierno estuvo en la 126 Asamblea Ordinaria del Infonavit.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Diputada del PT acusa amenazas de muerte contra ella y su hijo tras votar a favor del Plan B de AMLO

La diputada del Partido del Trabajo (PT) Lilia Aguilar acusó que ella y sus compañeros diputados correligionarios y morenistas chihuahuenses recibieron amenazas de muerte tras haber votado a favor del 'plan' B de reforma electoral en la Cámara de Diputados la madrugada del miércoles 7 de diciembre; Aguilar alertó que las amenazas en su contra no sólo habían sido hacia ella, sino también para su hijo.



"En la política podrá haber pasiones, pero mi hijo o la familia y la familia no deben estar en juego y hago responsables no solamente a Daniela, sino a todas las diputadas y los diputados del PAN y a la gobernadora María Eugenia Campos de la seguridad de mi hijo y de mi persona", dijo la legisladora Lilia Aguilar Gil en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

La diputada Lilia Aguilar explicó que los mensajes pasaron de solicitudes de votar en contra del 'plan B' a amenazas de muerte a ella y a su familia. Lilia Aguilar reclamó a Daniela Álvarez y a otras diputadas panistas por haber difundido su número y pidió que se hiciera responsable por los mensajes amenazantes. También hizo un llamado al presidente nacional del PAN para que respondiera por este asunto. "Quien ha otorgado nuestro número a estos grupos organizados alrededor del Partido Acción Nacional en Chihuahua, encabezados por diputados y diputadas del PAN en Ciudad Juárez, específicamente por la diputada Daniela Álvarez, y dicho por los mismos que nos han atacado", dijo la diputada petista.

Por otro lado, acusó que detrás de las personas que han realizado las amenazas están Marina del Hierro, José María Aguirre Barrio, Irasema Calderón, Ricardo Luján y Eduardo Turati. En la madrugada de este miércoles 7 de diciembre los diputados aprobaron el 'plan B' de reforma electoral enviado por la Secretaría de Gobernación. Al respecto, la reportera de Grupo Fórmula María Eugenia Rojas expresó que en la Cámara Baja había habido experiencias de fast track, pero nunca "una votación tan desaseada", en la que una iniciativa llegara de la Secretaría de Gobernación al Pleno y que ni diputados, mucho menos reporteros la conocieran. Incluso relató que la iniciativa ni siquiera estaba en la gaceta parlamentaria.





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Entrevista

### Ivonne Ortega (Diputada-Movimiento Ciudadano)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Lo que ocurrió (aprobación del Plan B) fue la falta del respeto a las leyes, también la falta de respeto a la Constitución, porque hay varios párrafos que son inconstitucionales, como el de la transferencia de votos de un partido a otro, ahí violenta la condición del derecho humano del ciudadano al emitir su voto. La postura de Movimiento Ciudadano es muy clara, si es que pasara en el Senado estaríamos presentando recursos de inconstitucionalidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1CvYrm9LvTaNO-eUZLGXF0XL0Om8vZnJW/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## Suben casos de enfermedades respiratorias

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en la capital hay un incremento de enfermedades respiratorias más allá de un aumento en casos de covid.

“Lo que hay es un incremento de enfermedades respiratorias; covid ha aumentado un poco, pero no de manera alarmante”. Dijo que está al pendiente junto con la Secretaría de Salud para cualquier atención que se requiera. — *Wendy Roa*



# Perú se queja de injerencia de México en asuntos internos

Así lo expresa la Cancillería; Castillo pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso, dicen sus abogados

**Soberanía.** La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las “expresiones de las autoridades mexicanas” que, a juicio del Ejecutivo, “constituyen una injerencia en los asuntos internos” del país andino.

La información, que no detalla a qué declaraciones de autoridades mexicanas se refiere, aclara que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió a Monroy “la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y

del canciller Marcelo Ebrard, con respecto a los procesos políticos en el país”.

López Obrador reveló el jueves en su conferencia matutina que Castillo llamó por teléfono para pedir asilo a la Embajada de México y que instruyó a Ebrard para que hablara con el embajador de México en Perú y abriera la puerta a Castillo para que solicitara asilo.

Por su parte, el exjefe de Gabinete de Pedro Castillo alegan que el hoy exmandatario pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso de su país. **PAGS 16-17**





Andrés Manuel López Obrador, en una conferencia mañanera reciente.

# Perú protesta ante México por la "injerencia" de los comentarios de AMLO y Ebrard

La Cancillería andina llama a consultas al embajador mexicano para transmitirle su rechazo ante las "expresiones de las autoridades"

## Cisma diplomático

EFE  
Lima

La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las "expresiones de las autoridades mexicanas" que, a juicio del Ejecutivo, "constituyen una injerencia en los asuntos internos" del país andino, un día después de que el expresidente Pedro Castillo, acusado de intentar dar un golpe de Estado, solicitara asilo a esa nación desde su lugar de reclusión.

"Las expresiones de las autoridades mexicanas constituyen una injerencia en los asuntos internos del Perú y no resultan consistentes con los acontecimientos que se han sucedido en días recientes", reza un comunicado de la Cancillería, actualmente sin ministro titular, tras la renuncia de Cé-

sar Landa, quien abandonó el cargo acusando a Castillo de dar un golpe de Estado y pedir ayuda internacional para frenarlo.

La información, que no detalla a qué declaraciones de autoridades mexicanas se refiere, aclara que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió a Monroy "la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y del canciller Marcelo Ebrard, con respecto a los procesos políticos en el país".

Sobre el derecho de asilo invocado por el expresidente Pedro Castillo, "se señaló al embajador Monroy la necesidad de que los estados se ciñan a las normas contenidas en los tratados internacionales vigentes sobre la materia y cumplan con todos los requisitos que los mismos establecen".

### LIMA PIDE MANTENER EL "RESPECTO MUTUO"

"El Gobierno del Perú desea reiterar su más amplia voluntad para continuar profundizando, en el marco del respeto mutuo y de las normas de derecho internacional, las tradicionales relaciones de amistad, cooperación y voluntad de integración que unen a los pueblos del Perú y México, las que cumplirán doscientos años en enero de 2023, especialmente en aquellos ámbitos que inciden en el desarrollo social", concluye el mensaje.

López Obrador reveló este jueves en su conferencia matutina que Castillo llamó por teléfono para pedir asilo a la Embajada de México en el país andino.

"Habló aquí a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la Embajada, que iba a solicitar el asilo y que si le abrían la puerta de la Embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono", dijo López Obrador.

Además, dijo que instruyó a Ebrard para que hablara con el embajador de México en Perú y abriera la puerta a Castillo para que solicitara asilo.

### Las declaraciones de AMLO y Ebrard "constituyen injerencia en los asuntos internos del Perú", denuncia la cancillería de Lima

Lima manda sutil mensaje: quiere "continuar profundizando, en el marco del respeto mutuo", en sus amistosas relaciones

Pablo Monroy, embajador en Perú, visitó a Castillo en la cárcel para iniciar el trámite de petición formal de asilo

"Pero al poco tiempo tomaron la embajada con policías y ciudadanos, rodearon la embajada. Y él ni si quiera pudo salir, lo detuvieron de inmediato", acotó.

### EMBAJADOR VISITÓ A CASTILLO

Poco después, Ebrard confirmó que Castillo ratificó ante Monroy, quien le visitó en su centro de detención en Lima, la solicitud de asilo al Gobierno mexicano.

El canciller añadió que México ha iniciado las consultas ante las autoridades peruanas para realizar los trámites de asilo.

"El Embajador Pablo Monroy me reportó desde Lima que pudo entrevistarse a las 13.20 horas con Pedro Castillo en el Centro Penitenciario. Lo encontró bien físicamente y en compañía de su abogado", escribió Ebrard.

"Hemos procedido a iniciar consultas ante las autoridades peruanas. Les mantendré informados", prosiguió.

Castillo fue arrestado "en flagrancia" por su propia escolta, minutos después de ser destituido por el Congreso.

El ahora expresidente había dictado poco antes el cierre temporal del Parlamento, la instauración de un ejecutivo de emergencia nacional, una reorganización de todos los organismos del sistema de justicia, la convocatoria sin consulta ciudadana de una asamblea constituyente y el gobierno, entre tanto, por decreto.

Esa orden ha sido interpretada mayoritariamente como un intento de golpe de Estado, incluso por los miembros de su gabinete.

La medida no obtuvo el aval de la mayoría de los ahora integrantes de su Gobierno, ni tampoco de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial.

En su sustitución, ha jurado como nueva jefa de Estado de Perú la entonces vicepresidenta, Dina Boluarte, quien tampoco dudó en calificar las medidas dictadas por Castillo como un golpe de Estado.





## Para *La Tuta*, 47 años de prisión

**Condena.** Un juez federal impuso una sentencia de 47 años y seis meses de prisión y al pago de una multa de 13,050 días, al exlíder y exvocero del grupo delictivo *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, alias *La Tuta*, en uno de los procesos penales que enfrenta por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud o tráfico de drogas. La Fiscalía General de la República informó que los delitos ya fueron acreditados. **PAG 7**

# Condenan a 47 años de prisión a *La Tuta*, exlíder de *Los Caballeros Templarios*

La FGR le acreditó los delitos de tráfico de drogas y delincuencia organizada

**Redacción**  
Ciudad de México

Un juez federal impuso una sentencia de 47 años y seis meses de prisión y al pago de una multa de 13 mil 50 días, al exlíder y exvocero del grupo delictivo *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, en uno de los procesos penales que enfrenta por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud o tráfico de drogas.

La Fiscalía General de la República (FGR) comunicó este viernes que un equipo de ministerios públicos adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) logró la sentencia condenatoria contra *La Tuta*, luego de acreditar que realizó funciones de director en el Cártel de *Los Caballeros Templarios* y previamente como líder de *La*



**Servando Gómez acabará su vida en prisión.**

*Familia Michoacana.*

*La Tuta* fue condenado por delincuencia organizada acusado de cometer delitos contra la salud con funciones de dirección, mientras que en delitos contra la salud fue sentenciado y condenado por fomentar la ejecución de estos actos ilegales.

Servando Gómez Martínez fue fundador de *La Familia Michoacana*, grupo del crimen or-

ganizado que mudó su nombre y gran parte de su estructura al de *Los Caballeros Templarios*.

### ACREDITADO

La FGR explicó que se logró acreditar que *La Tuta* junto con otras personas que integraban su círculo del grupo delictivo, era líder de un grupo criminal "con funciones de dirección y administración" para el tráfico de drogas •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	10/12/2022	NACIONAL

#ALABASÍLICA

## LLEGAN CASI 60 MIL



El arribo de peregrinos a la Basílica de Guadalupe inició, de cara al 12 de diciembre. Hasta el corte de las 18:00 horas de ayer, la alcaldía Gustavo A. Madero reportó la llegada de 59 mil 463 feligreses.

Personal de la demarcación retiró seis toneladas de basura y desechos sólidos. Asimismo, hubo dos atenciones médicas por cansancio.

Arribaron 12 contingentes y el uso de cinco mil litros de agua tratada para limpieza de las inmediaciones y nueve mil litros de agua potable.

**CARLOS NAVARRO**

FOTO: ESPECIAL



• **MEDIDAS.** Dos personas, atendidas por cansancio.



# Huérfanos, 38 niños y tres jóvenes por el brote de meningitis

## Durango.

A familias de víctimas, dotación mensual de fórmula láctea, pañales y despensa, dice gobierno

GILBERTO LASTRA  
DURANGO

La crisis por meningitis causada por hongo ha dejado, hasta el momento, a 41 huérfanos de madre en Durango, tres de ellos mayores de edad, informó Eduardo Díaz Juárez, director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

“Con estos 23 fallecimientos ya son 41 huérfanos, de los cuales tres son mayores de 18 años. Todos los demás, entre los recién nacidos, tendrán 3 o cuatro meses, algunos de ellos van a preescolar, primaria o secundaria. Tenemos que ver con cada familia cuántos miembros son los que quedan en orfandad por la pérdi-

## Y ADEMÁS

## Mata viruela simica a uno en Sinaloa

En Sinaloa se confirmó la primera muerte de una persona contagiada de viruela del mono, informó el secretario de Salud, Cuitláhuac González Galindo; se trata de un adulto joven de entre 35 y 40 años, que padecía cáncer y VIH.

“Ya se presentó la primera defunción de un paciente con viruela del mono, él tenía antecedentes de diagnóstico de cáncer y VIH, falleció hace tres días”, dijo González, quien descartó que esta situación amerite reforzar los filtros sanitarios. Hasta ayer, habían 19 casos de viruela símica en ese estado.

da de su madre”, aseguró el funcionario estatal.

Detalló que apoyan a las familias de estas víctimas con alimentos y la entrega mensual de pañales en sus lugares de residencia porque la mayoría se ubican en la capital duranguense, aunque hay otros casos en Guanaceví, Tepihuanes, Pánuco de Coronado y Canatlán, así como un caso en Sombrerete, Zacatecas.

Díaz sostuvo que a los recién nacidos se les entrega una dotación mensual de leche, indicada por pediatras, para su correcto desarrollo, pues “la prioridad es el apoyo alimentario”.

El funcionario estatal explicó que a cada familia se le trata de manera diferente, porque sus condiciones de vida son distintas y agregó que, aunados a estos a estos, se les apoya con despensas.

También detalló que que hay dos viudos que en estos momentos están solicitando trabajo.

Aclaró que se revisa caso por caso, a fin de definir de la mejor manera la ayuda del gobierno estatal para que cuenten con condiciones de vida más favorables como una guardería cerca de los centros de trabajo de los viudos, tema que que están revisando con la Secretaría de Educación.

Esta semana la fiscalía de Durango libró siete órdenes de aprehensión contra implicados de hospitales privados en brote. ■





## UN AÑO DESPUÉS OLVIDAN A MIGRANTES ACCIDENTADOS

**ACTIVISTAS** señalan que en tragedia en Chiapas, donde murieron 56 personas al volcar tráiler, aún no tienen información; “ni detenidos hay” **pág. 8**

Se cumple un año de volcadura de tráiler en Chiapas

# En el olvido, víctimas de tragedia migrante

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**A** un año del accidente en el que perdieron la vida 56 migrantes en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, hasta el momento no hay información y se dejó a las víctimas al olvido, denunció la directora de Agenda Migrante, Eunice Rendón.

### EL DATO

**EL 9 DE DICIEMBRE** de 2021, un tráiler a exceso de velocidad chocó con un puente en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, dejando como saldo a 56 personas fallecidas.

“A un año de ocurrido el accidente en el que murieron 56 migrantes en un tráiler de Chiapas al centro del país, la subprocuraduría de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República no ha dado información, y dejó en el olvido a víctimas y sus familias. En México no ha habido detenciones”, detalló.

Reiteró que no hay información alguna, sólo que el conductor del camión se dio a la fuga y que la unidad tiene denominación mexicana. “No hay ningún detenido y lo peor es que estos accidentes siguen sucediendo”, indicó.

Rendón aseveró que en el tráiler siniestrado el 9 de diciembre de 2021 en Chiapas, fallecieron 56 migrantes de los cuales 40 eran de Guatemala, 13 de República Dominicana, uno de El Salvador y uno de Ecuador. Además, decenas resultaron lesionados.

La activista señaló que en el corredor de la costa se ha implementado desde 2019 la política de militarización, lo que provoca que los migrantes busquen otras vías para cruzar México.

Fue el 9 de diciembre de 2021 cuando un tráiler a exceso de velocidad chocó con un puente en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, dejando como saldo a 56 personas fallecidas, mayormente de El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Ecuador.

Inmediatamente después el Gobierno de México y otros países de Centroamérica formaron un grupo de acción inmediata, a fin de ir contra los traficantes de

**SIN INFORMACIÓN** ni detenidos por accidente en el que perdieron la vida 56 personas, lamenta Eunice Rendón; expertos demandan atacar red de “polleros” en México



IMAGEN DE archivo del fatal accidente en Chiapa de Corzo, hace un año.

personas que fueron responsables del incidente y que, en su momento, fue encabezado por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

A pesar que también la Fiscalía General de la República (FGR) inició una investigación, hasta el momento no hay responsables del suceso, pues se desconoce si en algún momento hubo detenidos por el caso.

Datos de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública detallan que de enero a octubre de 2021 hubo mil 534 delitos migratorios y en el mismo periodo de tiempo, pero de 2022 son mil 406.

Expertos en temas migratorios, como el investigador del Colegio de la Frontera Norte (Colf), José María Ramos, se han pronunciado para que se ataque la red de “polleros” que en México ha ido en aumento, para trasladar y pasar a los extranjeros irregula-

res hasta los estados de la frontera norte y perseguir el sueño americano.

El Arzobispo de Tuxtla Gutiérrez, Fabio Martínez Castilla realizó ayer una misa en recuerdo a las personas que perdieron la vida en el fatal accidente, en el mismo lugar donde se suscitaron los hechos y al que decenas de personas acudieron. En la ceremonia se nombró a cada una de las personas que perdieron la vida, lo que generó recuerdos tristes de los asistentes y algunos familiares que se dieron cita.

A pesar del revuelo que se hizo en redes sociales en donde se mostraba en tiempo real las escenas del tráiler y los cuerpos en el piso, así como el compromiso de las autoridades de Centroamérica y México, no se ha generado avances, mientras que los polleros continúan su lucrativo negocio de miles de dólares en territorio mexicano.

40

Guatemaltecos entre los fallecidos por el accidente



## Reporte de Latinometrics CdMx, menos insegura que Miami, Los Ángeles y Dallas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAG. 8

# CdMx, menos insegura que Los Ángeles y Miami

**Latinometrics.** Con una tasa de 9.96 homicidios se sitúa, no obstante, por encima de Buenos Aires y São Paulo: estudio

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México es menos insegura que algunas ciudades importantes de Estados Unidos como Los Ángeles, Dallas, Denver y hasta Miami, según un estudio de la consultora Latinometrics.

El informe revela que en la capital del país se tiene una tasa de 9.96 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que representa un índice menor que los 10.7 asesinatos que se registran en Miami, una de las urbes con el mayor desarrollo económico de los últimos años en EU.

Incluso se puede observar que las tasas de criminalidad en Filadelfia y Las Vegas se ubican en niveles que casi triplican y duplican a la media de Ciudad de México, pues en la primera ciudad hay

poco más de 35 homicidios dolosos y en la capital de las apuestas se cometen 24 crímenes por cada 100 mil habitantes.

En comparación con otras metrópolis de América Latina, la capital mexicana tiene un índice mayor que el de Buenos Aires, São Paulo y Santiago de Chile, donde se cometen cerca de cinco asesinatos por cada 100 mil habitantes.

Aunque CdMx ha mejorado las condiciones de seguridad de sus habitantes, en México existen zonas con serios problemas de seguridad, pues la consultora advierte que la mitad de las ciudades más peligrosas del continente se ubican en nuestro país.

“Pero Ciudad de México, que a menudo tiene mala reputación en términos de delincuencia,

ha estado reduciendo su tasa de homicidios desde 2019”, sostiene Latinometrics, quien apunta que la baja en la inseguridad, la fuerte tendencia gastronómica y un costo de vida razonable, la convierten “en una de las ciudades calientes del momento”.

Muestra de ello es la cantidad de nómadas digitales que la utilizan como su base de operaciones, colocándola en el séptimo lugar mundial para el trabajo remoto.

Lo anterior ha provocado la gentrificación en colonias como Condesa, Roma o Doctores; sin embargo, “al menos para México, los beneficios superan los costos: el país está recibiendo un nivel récord de Inversión Extranjera Directa y residentes temporales de EU en lo que va del año”, sostiene el informe. —





**Audiencia 2018.** Alegó que operaba para los Beltrán Leyva por instrucciones de EU

# *La Barbie* confesó que era soplón para la DEA

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

— Édgar Valdez Villarreal aseguró en una audiencia de 2018 que EU le ordenó seguir operando con los Beltrán Leyva. PÁGS. 6 Y 7





# La Barbie confesó ser soplón de DEA

**Audiencia 2018.** Alegó que EU le ordenó seguir operando para el cártel de los Beltrán Leyva; cooperaba al menos desde 2004

ÁNGEL HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, aseguró que desde EU se le pidió que se mantuviera dentro del cártel de los Beltrán Leyva e hiciera lo que tenía que hacer dentro de la organización, mientras este lideraba una ruta de cocaína colombiana hacia ese país y generaba una ola de violencia en su guerra contra *Los Zetas* y, al mismo tiempo, daba información sensible de los altos mandos de la organización. Era un informante, un *topo*, un *canario*.

Aunque no se establece la fecha específica, de acuerdo con la transcripción de la sentencia de la Corte del Distrito Norte de Atlanta, Georgia, a cargo del juez William S. Duffey, durante dicha audiencia en 2018 se reveló que desde 2004 el narcotraficante ya era un canario de las agencias de

inteligencia estadounidenses. Su *canto* había ayudado a que detuvieran en una ocasión a Joaquín *El Chapo* Guzmán y a que la Marina identificara y abatiera a su amigo, Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*.

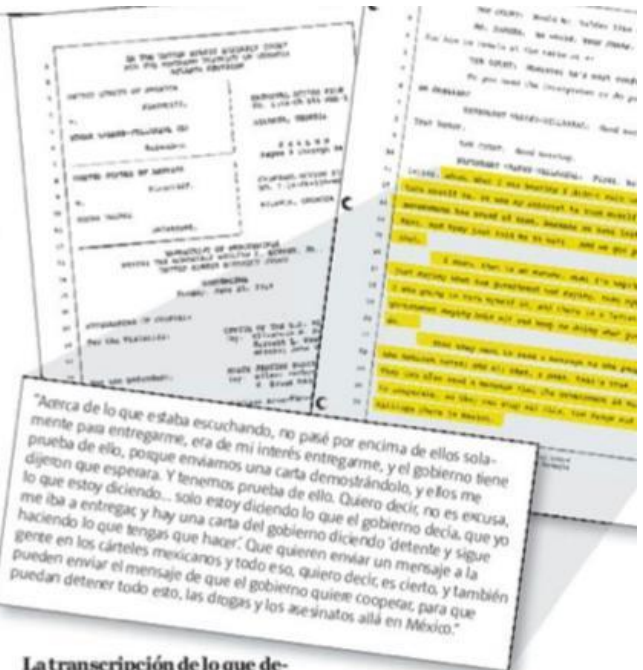
"Quiero decir, no es excusa lo que estoy diciendo... solo estoy diciendo lo que el gobierno decía, que yo me iba a entregar y hay una carta del gobierno diciendo 'detente y sigue haciendo lo que tengas que hacer'", manifestó *La Barbie* ante el juez, quien más tarde le impuso una sentencia de 49 años de prisión.

El capo intentaba explicar que si bien había cometido crímenes serios, narcotráfico y lavado de dinero, esto ocurrió en parte por solicitud de las autoridades estadounidenses. "Acercas de lo que estaba escuchando, no pasé por encima de ellos solamente para entregarme, era de mi interés

entregarme, y el gobierno tiene prueba de ello, porque enviamos una carta demostrándolo y ellos me dijeron que esperara. Y tenemos prueba de ello".

Valdez Villarreal detalló que EU quería enviar un mensaje a otros miembros de los cárteles mexicanos a través de su historia. "Es cierto y también pueden enviar el mensaje de que el gobierno quiere cooperar para que puedan detener todo esto, las drogas y los asesinatos allá en México", señaló.

Sin embargo, el *narcose* mostró arrepentido. Aseguró que algunos de los señalamientos que se hicieron en su contra eran falsos. Por ejemplo, que su emporio criminal nunca alcanzó los 600 kilos de heroína traficados a la semana y que jamás había asesinado a nadie. "hay muchas personas siendo asesinadas, pero yo nunca



La transcripción de lo que declaró Édgar Valdez Villarreal ante el juez. ESPECIAL

he asesinado a nadie", subrayó. Ese día, además de que se descubriera que *La Barbie* era un infiltrado, el capo se declaró cristiano y pidió perdón por sus crímenes a su familia; incluso dijo que quería ser mentor de otras personas con el fin de prevenir el uso de drogas. "Hablo de mi vida y la uso como un ejemplo para otros; acompaño a otros y les muestro que

una vida en drogas te llevará a prisión o a la muerte. Sí se me da la oportunidad quiero ser mentor de niños y jóvenes en materia de las consecuencias de las drogas. No quiero ni siquiera ver que alguien más cometa los errores que yo cometí", comentó.

*La Barbie*, convertido al cristianismo y después de haberse puesto a disposición de las autoridades de EU para colaborar en futuros casos, con una reducción de condena de por medio, aseguró que él y su familia se habían

vuelto blanco de sus ex colaboradores y líderes de cárteles que lo veían como un traidor, aunque seguía convencido en que convertirse en un informante fue la mejor elección. "Sé en mi corazón que he hecho lo correcto y sé que Dios ha liberado mi vida por mayores razones", dijo el narcotraficante.

Hoy, el *canario* podría estar fuera de la jaula para volver a cantar. Hace más de una semana se hizo público que ya no se encuentra bajo custodia de la autoridad penitenciaria federal de EU, y el juicio contra el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, vinculado al cártel de Sinaloa y los Beltrán Leyva está a poco más de un mes de comenzar. ■

## Y ADEMÁS

### Dan 47 años de prisión a *La Tuta*

Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, ex líder y fundador de *Los Caballeros Templarios*, fue sentenciado a más de 47 años de prisión al ser encontrado culpable de delincuencia organizada y delitos contra la salud. La FGR recordó que el grupo criminal liderado por *La Tuta* tenía como actividad principal el tráfico de drogas en varios estados, sobre todo Michoacán.



# Asesinato de periodistas aumenta 30% en el 2022

Redacción • La Razón

**LA GUERRA** de Rusia en Ucrania, el caos en Haití y el aumento de la violencia de los grupos criminales en México contribuyó a que el número de periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo en 2022 aumentase en un 30 por ciento con respecto al año anterior, según un nuevo reporte publicado el viernes.

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) dijo que, en lo que va de año, 67 reporteros y trabajadores de medios de comunicación perdieron la vida ejerciendo su labor en todo el mundo, frente a los 47 de 2021.

Además, 375 periodistas están encarcelados por su trabajo, la mayoría de ellos en China, Myanmar y Turquía, agregó el grupo con sede en Bruselas. En el reporte del año pasado figuraban 365 en esta situación.

Ante el aumento de las muertes violentas, la FIP pidió a los gobiernos que tomen medidas más concretas para proteger a los periodistas y la libertad de prensa.

"La inacción solo envalentonará a quienes pretenden acabar con la libre circulación de la información y socavar la capacidad de la gente para pedir respon-

**SEGÚN** la organización, alzas se debieron a la guerra en Ucrania, el caos en Haití y la violencia del narco aquí; México es el más peligroso en zona sin conflicto bélico, destaca

sabilidades a sus dirigentes, incluyendo garantizar que aquellos con poder e influencia no se interponen en el camino hacia sociedades abiertas e inclusivas", afirmó el secretario general del grupo, Anthony Bellanger, en un comunicado.

Durante la cobertura de la guerra en Ucrania han muerto más trabajadores de medios de comunicación, 12 en total, que en ningún otro país este año, afirmó el organismo. La mayoría eran ucranianos, pero la lista incluye otras nacionalidades, como el documentalista estadounidense Brent Renaud. Muchos decesos se produjeron en las primeras y caóticas semanas tras la invasión, aunque las amenazas a los periodistas continúan a medida que el conflicto se prolonga.

"el dominio del terror de las organizaciones criminales en México, y la ruptura de la ley y el orden en Haití, también han contribuido al aumento de asesinatos, con 11 y 6 muertes documentadas respectivamente", indicó la IFJ.

## EL DATO

**DE ACUERDO** con Artículo 19, este año han sido asesinados 12 periodistas, lo que coloca a México como el país más riesgoso para ejercer el periodismo en el mundo.

### LOS MÁS PELIGROSOS

Países con el mayor número de periodistas asesinados.



Fuente: OFIP

1. Ucrania	12	6. Colombia	4	11. Chad	2
2. México	11	7. Filipinas	4	12. Siria	2
3. Haití	6	8. Bangladesh	3	13. India	2
4. Tanzania	6	9. Honduras	2		
5. Pakistán	5	10. Brasil	2		

# 29

Crímenes se registraron en la región de las Américas

# 375

Periodistas están encarcelados por su trabajo en el mundo

El 2022 ha sido uno de los años más letales para los reporteros en México, que está considerado el país más peligroso para ejercer la profesión lejos de una zona de guerra.

La lista elaborada por la FIP está encabezada por la región de las Américas (29), Asia Pacífico (15), Europa (14), Oriente Medio y el Mundo Árabe (5), y África (4).

Además, contabilizó cinco muertes de periodistas en la crisis política que ha sacudido Pakistán este año y advirtió de nuevas amenazas a los reporteros en Colombia, así como del continuo peligro que sufren en Filipinas a pesar del cambio de presidente.

La IFJ denunció también el asesinato de Shireen Abu Akleh, periodista de Al Jazeera, que murió baleada cuando informaba desde un campo de refugiados palestinos. Esta semana, la televisora árabe solicitó formalmente a la Corte Penal Internacional que investigue el deceso.





#AUMENTATENSIÓN

# Putin habla de ataques preventivos

**AFIRMA QUE ANALIZA CAMBIAR ESTRATEGIA NUCLEAR PARA DESARMAR ENEMIGOS****AFP**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, analiza la modificación de su doctrina militar para realizar ataques nucleares preventivos para desarmar a un enemigo.

"Estamos pensando en ello", señaló este viernes con relación a unas declaraciones suyas de esta donde advertía que el riesgo de guerra nuclear aumenta-

ba. Dijo que su país necesitaba pensar en adoptar estas "ideas" de Estados Unidos para garantizar su propia seguridad.

"Si un adversario potencial cree que es posible usar el concepto de ataque preventivo, pero nosotros no, entonces esto nos hace pensar sobre las amenazas que estas ideas ciernen sobre nosotros", explicó desde la Unión Económica Euroasiática en Kirguistán.

Putin defendió que los misiles de crucero y los sistemas de armamento hipersónico rusos contaban con armamento moderno e incluso más eficientes que los estadounidenses.

**PREVEN DAR MENOS PETRÓLEO**

1

• Vladimir Putin amenazó con "recortar la producción" de petróleo.

2

• El anuncio lo hace después de que impusieron un tope al precio del crudo ruso.

3

• Según Putin, la limitación de precios es una "decisión estúpida".



FOTO: AP

• **VISITA.** Vladimir Putin llegó ayer a la cumbre Unión Económica Euroasiática.

Este miércoles, el presidente ruso advirtió de un aumento de las tensiones nucleares, pero insistió en que Moscú no sería el primero en usar estas armas.

Al respecto, el departamento de Estado de EU replicó que cualquier conversación vaga sobre las armas nucleares era absolutamente irresponsable.

**275****MDD ENVIARÁ ESTADOS UNIDOS A UCRANIA.**

En tanto, el gobierno estadounidense enviará a Ucrania 275 millones de dólares en material militar para "reforzar" su defensa, en particular contra las amenazas de aviones no tripulados (drones), declaró el viernes John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos. 🇺🇸





## Mejorar infraestructura de salud, reto del líder del SNTE en Tamaulipas

Los maestros quieren que el nuevo secretario general de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ayude a mejorar la infraestructura de salud en Tamaulipas, la cual, debido a la pandemia, quedó expuesta como insuficiente. Refiere personal que forma parte del sistema estatal educativo que la infraestructura hospitalaria fue rebasada en pandemia, no había lo necesario y por eso necesitan un secretario que pueda gestionar mejoras en toda la red hospitalaria de Tamaulipas, en este caso, los servicios del Issste.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/maestros-piden-secretario-snte-mejorar-infraestructura-salud>



## Prevén megainversión; apuesta NL por Tesla

Justo cuando el Estado busca que se instale una planta de la automotriz Tesla, propiedad del magnate Elon Musk, el Gobernador Samuel García adelantó ayer que Nuevo León recibirá algunas de las inversiones más grandes de la historia del País, sin mencionar nombres.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/preven-megainversion-apuesta-nl-por-tesla/ar2518487](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/preven-megainversion-apuesta-nl-por-tesla/ar2518487)



## Maestros viven en zozobra por inseguridad

Ante la situación de inseguridad que se vive en el estado y en el municipio, los profesores aseguran que la de la cabecera municipal y comunidades lamentaron que den clases “en un latente estado de guerra”, lo que se agudiza con la falta de protocolos de seguridad por parte de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ).

<https://ntrzacatecas.com/?p=3335>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL OCCIDENTAL**

10/12/2022

REGIONALES



## **Mazamitla: Una menor de edad entre los heridos del enfrentamiento**

La Fiscalía de Jalisco confirmó que tras el enfrentamiento ocurrido en plena plaza principal del Pueblo Mágico de Mazamitla, el saldo fue de dos hombres muertos y seis heridos, entre estos una menor de edad. Cabe decir que la balacera ocurrió, mientras se realizaban las fiestas de la Virgen de Guadalupe.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/mazamitla-una-menor-de-edad-entre-los-heridos-del-enfrentamiento-9306418.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Durango

10/12/2022

REGIONALES



## **Emiten alerta migratoria en contra de responsables por casos de meningitis en Durango**

El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta migratoria en contra de las siete personas que se ostentaban como responsables de los hospitales privados en donde se contagiaron los hasta ahora 71 pacientes con meningitis micótica ubicados en la ciudad de Durango.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/emiten-alerta-migratoria-en-contra-de-responsables-por-casos-de-meningitis-en-durango-9306366.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## Llegan las minutas del Plan B electoral al Senado

Ya llegaron al Senado las minutas de las reformas a las leyes secundarias impulsadas por el Presidente y por sus aliados, el llamado Plan B, que fue turnado a Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos para discutirse. Hay fecha, dice el Senador Cravioto, o bien el martes, o bien el jueves, pero esto se resuelve la semana que entra.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHB%2DNjKTbIAH0J4&id=75F18D3264FEE48F%211753&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Plan B, de aprobarse, no se arriesga la democracia del país: Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que en caso de aprobarse el Plan B de la Reforma Electoral presentada por el presidente López Obrador no se arriesga la democracia del país.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21Alsx60r15B9plrc&id=75F18D3264FEE48F%211759&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Plan B de Reforma Electoral será votado la próxima semana: Cravioto

La próxima semana se votará sí o sí la Reforma Electoral en el Pleno del Senado, así lo dijo el vocero de la bancada morenista César Cravioto; mientras el coordinador de los panistas, Julen Rementería, reiteró que desde la oposición buscarán que las modificaciones se discutan hasta el próximo año y advirtió que en caso de no ser escuchados impugnarán la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKqhMN3z8Y0oOZo&id=75F18D3264FEE48F%211760&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Senadores de Morena confían en aprobar Plan B de Reforma Electoral antes del 15 de diciembre

Senadores de Morena y aliados se alistan a aprobar el Plan B de la Reforma Electoral en comisiones y antes del 15 de diciembre en el Pleno. El vocero de la bancada morenista, César Cravioto, aseveró que el lunes debe pasar la aprobación del dictamen en comisiones y podría subir al Pleno martes, miércoles o jueves, por lo que tienen tiempo suficiente para aprobar la iniciativa. Por su parte, el coordinador del PAN, Julen Rementería calificó de sinvergüenzas a los legisladores de la mayoría porque a ciegas darán su aval a lo que llamó un retroceso democrático.

[https://drive.google.com/file/d/1Q7hqrAWAxNie1W2jiCip7OpO\\_5WEmJoy/view](https://drive.google.com/file/d/1Q7hqrAWAxNie1W2jiCip7OpO_5WEmJoy/view)



## **César Cravioto advierte que si Monreal no respalda el Plan B, cuestionarán su lugar como coordinador**

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).— César Cravioto, vocero de Morena en el Senado, anunció que si Ricardo Monreal vota en contra del Plan B, que avalaron diputados federales, valorarían seguir respaldándolo como Coordinador del partido en la Cámara Alta. Cravioto comentó que esperan que Monreal también respalde la minuta, pues es un tema fundamental para la Cuarta Transformación. “Si él vota a favor, seguiremos en unidad en el grupo, si él no vota a favor, por supuesto que vamos a hacer un planteamiento en el grupo, porque es un tema fundamental”, explicó.

<https://drive.google.com/file/d/1uPstvwLqzTqehN1E2Uq91m2MGJdEPWnz/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

10/12/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista

### Alejandro Armenta (Presidente del Senado – Morena)

“Creo que hicieron algo ahí, están retrasando el proceso (los diputados) porque al parecer lo que quieren es que se cierre el periodo. Déjame revisar si ya llegó (el dictamen de Vacaciones Dignas) porque nosotros estamos viendo ahorita la Reforma Electoral que se turnó ayer a las comisiones, pero seguramente sabremos en un rato más. Ya llegó, se turna, pero te comento con mucho respeto que no estamos de acuerdo y así como ellos tienen derecho a oponerse a una disposición, también nosotros tenemos derecho, nada más que nosotros estamos del lado de los trabajadores, ellos no saben de quien es este lado y quién esté, eso lo tendrán que explicar ellos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACNeRWCVz4SwBrM&id=75F18D3264FEE48F%211779&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Rozones

### Ayotzis: Entorpecer la justicia

Llama la atención, nos comentan, que lo primero que hizo un grupo de alumnos de la Normal **Raúl Isidro Burgos**, ayer, al llegar a la Fiscalía General de Justicia de Guerrero, fue inhabilitar las cámaras que registran lo que ocurre en el exterior del inmueble. Acto seguido empezaron a romper vidrios y a destrozarse equipo de cómputo. Sin embargo, lo que no sólo llamó la atención, sino que alertó y también indignó a la autoridad, fue que quemaran expedientes de investigaciones relevantes como lo son todas, que la institución lleva a cabo. El reclamo de los normalistas es que haya justicia en el caso de dos jóvenes asesinados durante una protesta en el 2011. Pero el de la autoridad es que, con esta acción, que se verá si fue deliberada, enfocada en destruir y dañar, se entorpezca la justicia.

### Ticketmaster, al banquillo

Nos cuentan que una de las palabras más mencionadas ayer, no sólo afuera del estadio Azteca sino en los espacios de conversación pública, fue Ticketmaster. Y todo por la denuncia de clonación de boletos que se dio en el primer concierto del reguetonero puertorriqueño **Bad Bunny**. El hecho generó una fuerte inconformidad que obligó la intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor. Por lo pronto, la dependencia informó que requirió a la empresa boletería un informe de lo sucedido e hizo un llamado a los consumidores afectados a que presenten sus quejas para, en su caso, orientarlos a que acudan a las instancias que corresponde por tratarse de la comisión de un delito. Nos dicen que por el arrastre del artista y la cantidad de personas que se quejó, en una de éstas el caso alimenta una acción colectiva que ya se promueve contra Ticketmaster. Ya se verá.

### Giro en el magisterio de Coahuila

Noticias importantes del mundo sindical y político se dieron ayer en Coahuila, pues resulta que se llevaron a cabo elecciones en las direcciones sindicales de las secciones 5, 35 y 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y entre quienes obtuvieron el triunfo están **Icela Licerio Luévano** y **Arturo Díaz González**, que son afines al aspirante morenista a la gubernatura, **Ricardo Mejía Berdeja**. Es decir, no son afines a los hermanos Moreira que han encabezado el gobierno estatal o tenido ascendencia sobre el mismo en los últimos tres sexenios. "Esto es sin duda el principio del fin del moreirato", declaró Mejía, quien consideró que los maestros "se han sacudido un cacicazgo corruptor de más de 18 años". Ahí el dato.





## La advertencia de Córdoba

Y fue el presidente del INE, **Lorenzo Córdoba**, quien encendió focos rojos y prendió todas las alertas, al referirse ayer, por primera vez, a la Reforma Electoral aprobada por la mayoría morenista y sus aliados hasta ahora en la Cámara de Diputados. "Parece ser la menos racional y responsables", dijo. Pero no fue lo único, pues también advirtió que "se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones de nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática que hemos conseguido". Lo anterior porque "se lastima la base de profesionalismo, certeza y calidad técnica que caracteriza la organización de los comicios. Esto es, que atentan contra certeza y calidad de procesos electorales". El funcionario electoral llamó al Senado a corregir el rumbo porque "se está gestando un problema donde no lo hay".

## Los argumentos de Creel

Y es el diputado **Santiago Creel** quien empezó a documentar la inconstitucionalidad no sólo del llamado Plan B de la Reforma Electoral, aprobado por la mayoría morenista y sus aliados en San Lázaro, sino también la inconstitucionalidad implícita en la forma en que se aprobó. De acuerdo con el legislador hay varios puntos que la perfilan hacia allá: Primero, porque se violó el proceso legislativo, pues era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. Otro punto, que algunas propuestas del Plan B forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada, lo cual está prohibido en el artículo 72 de la Carta Magna. A reserva de que se amplíen los alegatos hay que dar por hecho, nos comentan, que el asunto se controvertirá en la Corte.

## Fallos relevantes en DH

Hoy que se conmemora el Día de los Derechos Humanos, vale la pena echar un vistazo a algunos fallos relevantes que, en esa materia, se han dado en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre ellos, que la limitación temporal para la interrupción legal del embarazo producto de una violación, constituye una barrera injustificada para que las mujeres accedan a sus derechos. O que se puede revisar la prisión preventiva cuando su duración ha rebasado el plazo de dos años establecido en la Constitución. Y un tercero: que frente al grave fenómeno de la desaparición forzada, son imperativas la cooperación, la colaboración y la sensibilidad de todas las instituciones del Estado mexicano. Por cierto que la Primera Sala la encabeza la ministra **Margarita Ríos-Farjat**.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Mientras los juristas revisan, con el rigor que amerita, si la reforma electoral secundaria contraviene la Constitución, se asoma en el Senado el fin de la resistencia.

Siendo un paquete de cambios que Morena y sus aliados pueden concretar, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural poco harán ante el llamado que ayer lanzó **Lorenzo Córdova** desde el INE: "Le toca al Senado corregir el rumbo (...) Ojalá surja una propuesta que consolide a la democracia y no que avale la destrucción".

Acaso el consejero presidente dirigió su SOS a **Ricardo Monreal**, jefe de los morenistas y que ha prometido velar por un árbitro electoral autónomo.

Pero esa posibilidad se diluye porque la proscripción de Palacio Nacional hacia el zacatecano ha ido reduciendo el círculo de sus leales y en la bancada morenista se habla de un pacto que habría conjurado tentaciones de cambio de camiseta en el líder parlamentario.

No fue casual el tuit que este 7 de diciembre compartió el senador **Félix Salgado Macedonio**, muy querido por el presidente **López Obrador** y cuya cancelación de candidatura a gobernador en el INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inspiraron el cercenamiento de esa atribución en el denominado plan B.

"Confirmado: **Monreal** no se va de Morena", escribió el guerrerense.

Y la predecible aprobación del proyecto de decreto parecería ser la coyuntura perfecta para que la próxima semana se confirme la filtración tuitera de **Salgado Macedonio**.

Con prisa, los senadores morenistas comenzarán este lunes la dictaminación de la reforma electoral con el acompañamiento del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, desplazando o compartiendo –en el mejor de los casos– la conducción con un **Ricardo Monreal** que –según prevén los de su partido– esta vez no intentará lo imposible: debatir y mejorar el proyecto que los diputados enviaron.

Así que el plan B presidencial quedará aprobado antes del jueves 15, cuando concluirá el periodo legislativo.

Y será obligado para la oposición y especialistas pasar de los visos de inconstitucionalidad al sustento serio.

Por lo pronto, consejeros y expertos en el INE sostienen que el plan B contraviene el Artículo 41 al desaparecer las Juntas Ejecutivas Distritales y el Servicio Profesional de Carrera del INE, así como el Artículo 53, que establece la existencia de 300 distritos electorales, ya que las modificaciones los reducen y obligan a despedir a 1,200 de los 1,500 vocales distritales, privando al Instituto del personal calificado necesario para su labor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, está cierto de que la mera presentación del plan B violó la Constitución en su Artículo 72, el cual contiene la prohibición de insistir inmediatamente en cambios que fueron desechados, como sucedió este martes en que la oposición enterró la reforma constitucional bajo la consigna de que “el INE no se toca”.

El presidente de la Mesa Directiva de los diputados, **Santiago Creel Miranda** (PAN), coincide en esas violaciones y se dice seguro de que el procedimiento atropellado en el que saltó adelante la reforma en San Lázaro es causa suficiente para invalidarla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde existe vasta jurisprudencia respecto a la gravedad en que se incurre cuando se le dispensan los trámites a cambios que exigen una deliberación democrática.

El senador **Damián Zepeda** (PAN) adelanta que en tribuna denunciará la peligrosa inconstitucionalidad de la transferencia de votos en las coaliciones, porque permitiría que artificialmente los partidos pequeños mantengan el registro y, en un reparto fraudulento de legisladores plurinominales, los grandes logren una sobrerrepresentación a través de sus aliados.

Al panista también le apura el debilitamiento de las facultades del INE y del Tribunal Electoral para cancelar candidaturas, castigar actos anticipados de campaña y la desplegar

propaganda gubernamental que interviene en las contiendas.

Pero quienes hiltvanan las resoluciones del TEPJF sugieren calma, porque, dicen, aun cuando las secundarias reformas desafían a la Constitución, ésta sigue ahí con sus artículos 35, 41 y 134, amparando los derechos políticos de contar con una disputa equitativa del poder.



Otra es la pesadumbre del maestro **Diego Valadés** quien, a la pregunta en torno a la probable inconstitucionalidad de la reforma, respondió que no quería prejuzgar, pues sigue estudiándola.

“La forma como fue aprobada no fue ilegal, pero sí fue indecorosa. Estamos ante un espectáculo de precipitación abyecta que daña la ya mermada confianza en las instituciones y, en especial, en la Cámara de Diputados”, evaluó el exprocurador.

“Por fortuna, ha habido expresiones de dignidad por parte de algunas de las minorías; algo nos queda de institucionalidad en el país”, ponderó el jurista.

Nos falta ver el tamaño de la abyección en el Senado.

Y que no haya flujos, porque, sin duda, habrá desilusionados.





## Aventurero

**“V**ende caro tu amor, aventurera”, escribía desde el siglo pasado el maestro Agustín Lara. Con sapiencia magistral, dibujó el consejo que desde el anonimato se daba para vencer la infamia de un ruin destino.

Y los acordes de esa melodía parece que resuenan con notoria actualidad en el inmueble de Insurgentes y Reforma, donde esta semana se definirá el futuro democrático del país.

El lunes están citadas las comisiones del Senado para dictaminar la reforma que mal-aprobó la mayoría de los diputados morenistas y sus aliados, hace unos días.

Ricardo Monreal será el gran protagonista de esta historia.

*“Da el precio del dolor, a tu pasado”.*

En el Senado se encuentra ya la reforma aprobada por los diputados que apunta a la destrucción del INE, al despojarlo de 1,200 trabajadores del Servicio Profesional, especialistas en hacer elecciones.

Los diputados también aprobaron errores que hacen de esta ley, inconstitucional, como el de un artículo que permitía a los partidos mantener el registro, aunque no alcanzaran el 3 por ciento de la votación nacional, pero si lograran mantener el registro en al menos la mitad más uno de los estados.

*“Que pague con brillantes tu pecado”.*

Monreal es un viejo lobo de la política. Sobreviviente de duras batallas, el zacatecano ha sabido sobreponerse al PRI, al PRD y, también, a Morena.

Hace apenas unos días, anunció que haría una gira proselitista en aras de la reconciliación, junto con el panista Santiago Creel.

Se animó a declarar públicamente que está valorando su permanencia en Morena o la posibilidad de irse con un amplio frente opositor que lo postule como candidato presidencial.

Y le llegó la hora.

La disyuntiva que tiene enfrente es si vota o no a favor de la reforma electoral, a sabiendas que abstención no es voto aprobatorio.

Si le da su aval a la reforma, se queda de lado del Presidente, donde seguramente tendrá que seguir aguantando el maltrato, el menosprecio y los abucheos, originados desde la 4T, alentados, se dice, por la mismísima doctora. Si, por el contrario, vota en contra, rompería con su líder histórico, pero también daría una “prueba de amor a la oposición” y, quizás, entraría por la puerta grande a la Coalición Va por México.

En el Senado, hay opositores que dicen que su voto vale uno, pero si suma senadores para detener la reforma electoral entonces sí, que pida lo que quiera.

*Haz menos escabroso tu camino.*

Ricardo Monreal deberá to-

mar lo que quizá sea la decisión más importante de su vida política. Incluso, más aún que cuando del PRI se fue al PRD para ganar la gubernatura de Zacatecas o cuando decidió quedarse con López Obrador, a pesar de que la candidatura a la Jefatura de Gobierno se la dio a Claudia Sheinbaum y lo mandaron a un tercer lugar en la encuesta de Morena.

El lunes a las 10 de la mañana es la cita en comisiones de Estudios Legislativos y Gobernación. El pleno la votará el martes y se prevé que la aprobarán con los cambios anunciados por el presidente López Obrador y será regresada a la Cámara de Diputados.

Opositores retan a Monreal a votar en contra de la destrucción del INE y que las elecciones se controlen desde el Gobierno. Sus compañeros de bancada, a través del senador César Cravioto, alfil de Sheinbaum, ya le advirtieron públicamente que, si vota en contra, plantearán su relevo.

Pareciera que Monreal no sólo tiene un pie fuera de la 4T, sino que ya está fuera de cuerpo entero, y difícilmente podrá estar de regreso a menos que su intención sea negociar la candidatura al gobierno de la Ciudad de México. Y es que como dicen los enterados, la política no se declara, se hace.

*“Vende caro tu amor, aventurera”.* ●

[anarciae@gmail.com](mailto:anarciae@gmail.com)

**Monreal deberá tomar la decisión más importante de su vida política.**





OPINIÓN

LA CRÈME  
DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

## El “Christian” no se toca

*Finalmente, el INE, como el 'Cartel blanqui azul', sí se tocaron*

El ¿ex?diputado local Christian Von Roehrich de la Isla, prófugo de la justicia; tiene una orden de aprehensión por uso ilegal de atribuciones y facultades.

“¡Te tocan a ti y nos tocan a todos!”, dijo el diputado Santiago Creel, al grito de “¡no estás solo!”. Y prosiguió: “quieren ganarnos en la barandilla de la fiscalía, lo que no han podido ganarnos en las urnas”, y acusó que es una venganza por los triunfos del PAN...

Ah... No cabe duda que, no hay peor ciego que el que no quiere ver...

### SEIS Y CONTANDO

Hasta este miércoles, el cholo, o el serrano (sinónimo de indio pata rajada, dijera la Lady Cabbage), Pedro Castillo, fue presidente del Perú, antes de ser destituido por querer disolver el Congreso de Perú y detenido y acusado de “incapacidad moral” y rebelión.

El periodo presidencial en ese país andino es de cinco años, van un presidente por año, acusados de corrupción, y ahora, el expresidente Castillo... Pobre Perú. La pregunta es, ¿quién piensa en el verdadero pueblo peruano? ¿Éste no cuenta?

### SUEÑOS GUAJIROS

Dos suspirantes presidenciales, sueñan, se arrepienten, y vuelven a soñar: uno, mejor conocido como Mr. Fosfo fosfo, se destapó para la grande, pero luego dijo que mejor no, que terminaba su mandato

para al que había sido elegido. El otro suspirante a las elecciones 2024, conocido en el bajo mundo como Mr. Chapulín (con todo respeto a Cri-cri), sigue inhalando y expirando aires... presidenciables...

### WILKOMMEN/BIENVENIDOS

Causó sorpresa que la policía alemana detuvo en la madrugada del martes a 22 personas sospechosas de pertenecer a una organización de ultraderecha.

Eran simpatizantes de la asociación extremista Reichsbürger (Ciudadanos del Reich), que son alemanes que no acatan la Constitución alemana ni reconocen a la República Federal de Alemania, y rechazan su ordenamiento jurídico. Había un príncipe, y un político en activo... Pues si eso era de las repúblicas bananeras... sólo falta que los neonazisfascistas totonacas les ofrezcan hacer sus fiestas y reuniones en el Salón Pentatlón y en Santa Fe...

### DUDA RECATADA

Que si la diputada Xóchitl Gálvez pide 'espacio en La Mañanera para aclarar su postura sobre los programas sociales, y capaz que se pone como cuando jugaba Paco Palencia en el Cruz Azul, a mentar madres a diestra y siniestra...

### SOLUCIÓN DE UN PLUMAZO

A partir de enero, el salario mínimo en Ecuador será de 450 dólares. Este aumento sitúa a Ecuador entre los salarios mínimos más altos de Latinoamérica, a un nivel similar al de Chile.

COLUMNA  
INVITADAALFREDO RÍOS  
CAMARENA\*LAS ENTRETRELAS EN  
EL CONGRESO Y EL  
DESTINO DE MONREAL\*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA UNAM

*Este aspirante presidencial será presionado y, necesariamente, tendrá que tomar una decisión que definirá su inmediato destino político*

• **PARA MONREAL ESTE MOMENTO ES DECISIVO, PUES, SI SE OPONE A LAS ORDENES PRESIDENCIALES NO LE QUEDARÁ OTRA QUE DESLIGARSE DE MORENA Y BUSCAR UNA CANDIDATURA EN MOVIMIENTO CIUDADANO O EL PRD**

Más allá de las violaciones constitucionales que existen en la minuta de la Cámara de Diputados sobre las Leyes Electorales, que reglamentan los artículos 41, 99, 127 y 134 de la Constitución—de las que nos ocuparemos en otra ocasión—, hubo un proceso legislativo desaseado para aprobar—de manera exprés—una iniciativa que no conocían, pues contiene reformas a más de 450 artículos.

Poco después de las 22:00 horas del 6 de diciembre —frente a la sorpresa de muchos—, se remitió a comisiones la iniciativa presidencial, no obstante, se abrió un receso.

¿Qué pasó? En los partidos oficialistas hubo división, el PT y el Verde exigieron la llamada “cláusula de la vida eterna”, que permite en las coaliciones que el partido mayoritario pueda otorgar votos al minoritario con el que está aliado; no sólo eso, la Constitución establece claramente que los partidos que no logren 3 por ciento de la votación deberían desaparecer, por eso modificaron la iniciativa para imponer que, si obtenían 3 por ciento en 16 entidades federativas podrían mantener su registro. Increíble e inconstitucional.

¿Qué hicieron? Al reanudarse la sesión, tres horas después, presentaron una reserva que fue aprobada, para darle estas canonjías a sus partidos satélites. El Presidente no se enteró, por eso, el jueves, dijo que, si fuera necesario, enviaría una nueva iniciativa; esa misma tarde el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo “que se había tratado de un error”. Otra barbaridad, pues pretende modificar una minuta ya aprobada por el pleno, lo cual es imposible, toda vez que eso ya le toca a la cámara revisora.

Con toda claridad, el senador Ricardo Monreal afirmó que, cuando menos, esta modificación era claramente inconstitucional; la noche anterior se envió la minuta para su dictaminación. Este aspirante presidencial será presionado y, necesariamente, tendrá que tomar una decisión que definirá su inmediato destino político.

¿Qué va a hacer Monreal? Presionado por su propia bancada: 1) Puede atender la orden presidencial para modificar la minuta, dictaminar y votar estas leyes electorales de inmediato, con el riesgo de que no obtenga la mayoría, ante el desacuerdo del PT y del Partido Verde; 2) También puede analizar la constitucionalidad de la propuesta y hacer cambios adicionales a dicha minuta con las negociaciones necesarias para construir los acuerdos parlamentarios. En ambos casos implicaría regresarla a la colegisladora, con lo cual podría discutirse hasta el próximo periodo de sesiones, es decir, podría ser hasta febrero cuando se defina el destino de la iniciativa.

Para Monreal este momento es decisivo, pues, si se opone a las órdenes presidenciales no le quedará otro remedio que desligarse de Morena y buscar una candidatura en Movimiento Ciudadano o en el PRD, ahí veremos hasta dónde llegará esta aspiración que ha despertado el interés nacional. Como quiera que sea, Monreal y sus aliados han sido un contrapeso a la imposición autoritaria.

En los próximos cinco días es posible que tengamos más claro el panorama de la sucesión presidencial. La mayoría del pueblo mexicano no conoce las entretelas del Congreso, por eso, es importante difundir lo que pasa debajo de la mesa.



ACCESO  
LIBRE

#OPINIÓN

LAS REFORMAS DEL  
RESENTIMIENTO

*Los cambios eran un acuerdo que beneficiaba claramente al PT y al PVEM, una atrocidad reconocida por el coordinador de Morena*

CARLOS  
ZÚNIGA  
PÉREZ

D

Desde antes de la marcha en defensa del INE, se sabía que la Reforma Electoral de Andrés Manuel López Obrador estaba muerta. En la Cámara de Diputados los partidos de oposición lograron poner freno a la iniciativa. Una victoria a medias, porque no pudieron hacer gran cosa ante el plan B, votado por el oficialismo pisoteando el proceso legislativo, haciendo un fraude constitucional y poniéndose de tapete al Ejecutivo.

En su *mañana* de ayer, López Obrador aceptó que al plan alterno se le hicieron modificaciones no contenidas en su propuesta original, lo que justificó con: "El duende hizo sus travesuras", para atenuar los acuerdos que Morena tuvo con sus aliados para subir y

votar el dictamen que beneficiaba a los *partidos satélites* que han utilizado para tener la mayoría absoluta en la Cámara.

Lo aprobado no es más que el mismo documento enviado en abril de 2022 y que fue rechazado horas antes, eliminando únicamente las reformas a artículos constitucionales; a petición del PVEM y el PT, se modificó el porcentaje de votación que debe tener un partido para mantener su registro, quedando que los partidos pueden conservarlo si en 17 elecciones locales obtienen 3 por ciento, contrario al 3 por ciento nacional que establece la actual legislación.

Otra *perla* que la iniciativa presidencial originalmente no contemplaba fue la posi-

bilidad que las fuerzas políticas dispusieran de sus excedentes de financiamiento público al siguiente año fiscal. Los cambios eran un acuerdo que beneficiaba claramente al PT y al PVEM, una atrocidad reconocida por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien declaró que era consciente del yerro, pero se decidió votarlo así, por lo que aseguró que solicitará al Senado corregir. Es decir, un *cochinerito* procedimental, el cual tuvo que aclarar el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en cuya oficina se hicieron los toques finales a la iniciativa.

La reforma tiene modificaciones a seis leyes secundarias para cambiar la estructura orgánica del INE, los salarios de los consejeros, la eliminación de dos fideicomisos y la destitución del actual secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, además aligera los castigos de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al establecer que

quienes no presenten sus informes trimestrales o anuales de precampaña o campaña serán sancionados únicamente con amonestación pública o una multa ridícula.

Ojalá y los diputados de Morena y sus aliados reflexionen sobre el pésimo trabajo que hicieron por cumplir los caprichos presidenciales. Esta es otra reforma del resentimiento, donde *a todas luces, todos salimos perdiendo*.

**Ojalá los  
morenistas y sus  
aliados  
reflexionen**

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP





## EDITORIAL

# Reforma electoral: yerros legislativos

**A**nte la negativa rotunda de la oposición a discutir una reforma constitucional en materia electoral, entre el martes y la madrugada del miércoles los diputados de Morena y sus aliados aprobaron el llamado *plan B*, es decir, una serie de modificaciones a leyes secundarias que tienen como propósito acotar las arbitrariedades del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como reducir, en la medida de lo posible, el despilfarro en estos entes y racionalizar sus estructuras administrativas.

Sin embargo, tan pronto la iniciativa fue remitida al Senado para su discusión, generó revuelo la presencia de un par de añadidos que no se encontraban en la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La nueva redacción contempla una suerte de “blindaje” a los partidos pequeños, pues les facilita conservar su registro cuando no obtengan 3 por ciento de la votación nacional como lo establece la ley vigente. Por otra parte, habría permitido a los partidos hacer

“guardaditos” al habilitarlos para “realizar ahorros en un ejercicio fiscal a fin de poder ejercerlo en años posteriores”, algo prohibido por disposiciones presupuestales. Según trascendió, al menos la primera de dichas modificaciones fue impulsada por el PT y el PVEM.

En respuesta a estos cambios, el titular del Ejecutivo manifestó que eliminaría su iniciativa o enviaría una nueva si la enmienda “es grave”, y posteriormente se refirió como “travesuras” de un duende a los agregados que los legisladores ya se comprometieron a

quitar. El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que la inclusión de estos puntos fue un “yerro procedimental” cuyo contenido reconoció como inconstitucional, postura secundada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Este último señaló que la minuta modificada se regresará a la Cámara de Diputados y se votará en el Senado la próxima semana.

Los ires y venires de la iniciativa presidencial evidencian una falta de cuidado por parte de los diputados oficialistas al tramitar la re-

forma electoral. Esta desprolijidad es censurable en cualquier procedimiento legislativo, pero resulta de particular gravedad cuando lo que está en juego es uno de los temas más polémicos en la actualidad política mexicana, el que ha provocado mayores reacciones entre los opositores a la Cuarta Transformación y que, por ello, se encuentra sujeto al máximo escrutinio por parte de los adversarios del gobierno federal.

Este contexto debería mover a los representantes populares a aplicarse con diligencia en cada paso del proceso de revisión, discusión y aprobación de los cambios en materia electoral, pues de otro modo dan a la oposición política y mediática argumentos para deslegitimar la urgente reforma a unas instituciones que en su actual configuración resultan onerosas, disfuncionales y son obstáculos más que facilitadoras de la democracia. Cabe esperar que en los días sucesivos se enmienden los errores cometidos y se aborde con la debida meticulosidad un proceso que entraña la mayor importancia para la construcción de una auténtica democracia.



## LA ESQUINA

*La prisa no suele ser buena consejera. En el afán de sacar rápidamente la reforma a las leyes electorales secundarias, los diputados dejaron pasar concesiones a los partidos menores aliados de Morena que resultan tan claramente violatorias a la Constitución, que obligarán a echar atrás la versión original aprobada en San Lázaro. El flojo y el mezquino andan dos veces el camino.*



## CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com

## El agandalle electoral 2: El Plan B de la Reforma Electoral



### A la Sociedad Civil Organizada:

**A**penas empiezo a leer las primeras páginas del infame Plan B del presidente **López Obrador**, que busca llevar a cabo su Reforma Electoral a través de cambios en las leyes secundarias:

Es infame en el fondo y en la forma.

La iniciativa presidencial fue subida al Pleno de la Cámara de Diputados, donde la aprobaron los legisladores de MORENA sin dar la menor oportunidad para que sus pares la leyeran. Unas cuantas horas bastaron para convertirla en el *Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos en Materia Electoral*.

En las páginas 11 y 12 hay dos párrafos

que llamaron mi atención y que, considero, desnudan la verdadera intencionalidad del decreto: el control político mediante la destrucción de nuestro sistema electoral.

En el primer párrafo, la iniciativa afirma categóricamente que los órganos autónomos creados en décadas pasadas sólo "sirvieron para otorgar cuotas a grupos de interés de la sociedad civil, intelectuales orgánicos, cooptados y convertidos en satélites de las cúpulas partidistas." Curioso juicio sobre las autonomías, pues ha sido hasta este gobierno que la Comisión Nacional de Derechos Humanos es ocupada por una incondicional del presidente y a las pruebas me remito.

El presidente detesta la autonomía de quien sea y de donde sea. Por eso ha mantenido a la Comisión Federal de Competencia en la parálisis y ha insistido en eliminar al Instituto Nacional de Acceso a la Información en la medida en que la primera está facultada para acotar los dislates de éste o de cualquier gobierno, y la segunda exige explicaciones y rendición de cuentas.

Pero ningún organismo autónomo pro-

voca tanto el repudio del presidente como el Instituto Nacional Electoral. Vean nada más la caracterización que la iniciativa hizo del INE:

"En más de 30 años de existencia, en vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas y auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso del gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales..."

Apenas se puede creer que un organismo que ha recibido reconocimientos internacionales y que goza de la confianza de la población sea descrito de tal manera... Pero esa es la visión del inquilino de Palacio.

Seguramente la próxima semana conoceremos los análisis de los expertos en Derecho Electoral y de los estudiosos de la democracia. Por lo pronto, me preocupa enormemente cómo se implementaría el Decreto y me temo que sus autores no pensaron en la ruta para operacionalizar los cambios y los tiempos.

Simplemente, la compactación de diversas oficinas del INE requiere de un laborioso un procedimiento, empezando por la preparación de los libros blancos, luego la entrega-recepción y la redistribución de tareas entre los pocos funcionarios que sobrevivan a los recortes del personal.

¿Hubo algún estudio previo para detectar si efectivamente hay personal redundante en el INE? No lo creo. La lógica del decreto es, sin duda, la del machete pre-

supuesta sin más.

¿Podrán los funcionarios cumplir con sus tareas más las nuevas que se les asignen? Nadie lo sabe. Estos cambios llevarían a cuellos de botella y retrasos que pondrían en riesgo la certidumbre del proceso electoral del año 2024.

En este mismo orden de ideas, el decreto resquebraja la participación ciudadana como funcionarios de casilla, al alterar el método de insaculación; revive la cláusula de "la vida eterna" para los partidos satélite, la cual permite mantener partidos que reciben pocos votos; anula la profesionalización de los funcionarios de los órganos electorales estatales; y fusiona el Programa de Resultados Electorales Preliminares con el conteo de votos, siendo que obedecen a procedimientos muy distintos. Sobre estas amenazas les comentaré la próxima semana.

Así que la única esperanza para detener el atropello a nuestra democracia es que en el Senado quepa la sensatez y, en consecuencia y devuelva el decreto a la Cámara de Diputados, señalando sus errores.

Lo cierto es que, al no lograr la Reforma Electoral deseada, AMLO pretende imponer este decreto autoritario y regresivo a sus opositores políticos y a los ciudadanos. Su proceder podría sintetizarse en su conocida frase: "¡Tengan, ipara que aprendan!"... •

Colaboró:

Upa Ruiz [uparuis@hotmail.com](mailto:uparuis@hotmail.com)

Facebook: Leopoldo Mendivil





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## RED COMPARTIDA

### AUSTERIDAD SIN MANTENIMIENTO

**E**l anuncio con bombo y platillo de ahorros por casi 80 mil millones de pesos en la Ciudad de México hecho en el informe de labores de Claudia Sheinbaum abre un debate ¿Qué rubros castigaron para lograrlo? Un análisis/auditoría del Congreso de la CDMX dice que ese dinero era del mantenimiento del Metro y, en general, de movilidad; dicen que durante esta administración, es el periodo de tiempo con más accidentes, fallas y problemas que ha tenido el STC Metro. Nos cuentan que esta información la conoce el gobierno central y esperan una explicación; la primera respuesta que se recibió fue que se alinearon a la postura federal de la austeridad, que se iban a generar más apoyos a la gente, pero el problema es que las críticas han ido en aumento ya que el transporte público cada vez se encuentra peor.

**M**orena le falla al presidente. Primero fueron regañados por el presidente porque el intento de salvar a sus partidos satélites, que no alcancen el 3% de la votación nacional, falló y luego la bancada de Morena cometió una pifia más, su diputado Mario Rafael Llergo, respondió de forma grosera a la reportera de la fuente, Margarita Nicolás, haciendo que todos los medios que cubren a la Cámara de Diputados se retiraran. Ya Ignacio Mier quiso aclarar las

cosas y claro, suavizar el enojo, mandando tortas que le devolvieron los de la fuente con mensajes directos a los legisladores.

**M**orena está tan envalentada en San Lázaro por sacar una reforma electoral que han omitido los errores que trae su propuesta y quieren enmendar fallas con denuncias al Consejero Presidente del INE, Lorenzo Cordova. Nos dicen que unos diputados están buscando alguien que resuelva los malos modos que traen, un experto en protocolos legislativos, porque Morena no está poniendo atención a las formas y fondos de las cosas. Una vez más, Ignacio Mier queda mal y con estas fallas no parece ser que en Puebla lo quieran como abanderado cuando haya elecciones, así que debería serenarse o de plano, fijarse en el hoy y dejar de pensar en las próximas vacaciones decembrinas, porque algo lo tiene muy mareado.

**E**l Movimiento Nacional por la Transformación Sindical (MNTS), una de las tres corrientes más fuertes al interior del SNTE, con su coordinador Ricardo Aguilar al frente, armó un panel llamado "La Democracia Sindical: el SNTE ¿hacia dónde?", y en sus conclusiones llamaron a apuntalar el sindicalismo, hacer realidad la democracia gremial, materializar los avances de la reforma laboral y la crisis que viven los sindicatos en México a pesar de que hay un gobierno de izquierda.



## Sacapuntas

### CELEBRACIÓN BILATERAL



ROLANDO VEGA  
SÁENZ

#### ELIGEN A SU NUEVO LÍDER

› Nos cuentan que cayó bien en el empresariado mexicano la elección de **Rolando Vega Sáenz** como presidente del Consejo Mexicano de Negocios, a partir del 23 de febrero de 2023. La Asamblea del organismo se decantó por el dueño de Seguros Atlas para relevar a **Antonio del Valle**, y así lo informó al presidente **López Obrador**, quien difundió la noticia.



RICARDO MEJÍA  
BERDEJA

#### ESPERAN SU MILAGRITO

› Contando las horas están los aspirantes a la candidatura de Morena al gobierno de Coahuila, **Ricardo Mejía Berdeja**, **Armando Guadiana** y **Luis Fernando Salazar**. Y es que el próximo 12 de diciembre la dirigencia nacional de su partido dará a conocer el resultado de la encuesta que revelará a cuál de los tres la guadalupana le concedió el milagrito.



ANDRÉS  
M. LÓPEZ  
OBRADOR

› Reunión con funcionarios de Estados Unidos tendrá el presidente **López Obrador** el próximo lunes. Será a las 11:00 horas y el principal motivo del encuentro es la celebración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Pero nos dicen que también se abordarán otros temas de la agenda bilateral, como los preparativos para la visita del presidente Joe Biden, en enero próximo, y asuntos relacionados con las controversias del T-MEC.



ALBERTO  
ANAYA

#### UNO ACATA, OTRO ENMUDECE

› Notoria fue la diferencia de actitud de los coordinadores del PVEM y del PT en San Lázaro, **Carlos Puente** y **Alberto Anaya**, respectivamente. Ante la orden del presidente **López Obrador** para eliminar del Plan B electoral las adiciones que beneficiaban a esos partidos, el primero declaró que acatarán, pero el otro hizo mutis.



ENRIQUE  
ALFARO

#### ASÍ RECIBIERON A ALFARO

› Rechifla y abucheo se llevó el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, en la ceremonia de encendido del árbol navideño en la plaza Liberación, de Guadalajara. Cuando el alcalde **Pablo Lemus** mencionó el nombre del mandatario, que estaba a su lado, varios asistentes lanzaron silbidos y expresiones de desaprobación.

TRES  
EN  
RAYAVERÓNICA  
MALO  
GUZMÁN

## #OPINIÓN

*La sustancia de la reforma a la ley secundaria electoral es un fraude legislativo que le permita luego cometer fraudes electorales a placer*

## NUEVO FRAUDE Y VIEJO AUTORITARISMO

L

a forma como el jueves Morena condujo en la Cámara de Diputados el proceso de aprobación de las iniciativas de reforma a las leyes secundarias en materia electoral deja en claro tres cuestiones:

a) Los diputados de la 4T mantienen vivo el viejo autoritarismo de corte legislativo. O

lo que es lo mismo, han desaparecido lo que se había logrado recientemente por cuanto a autonomía del poder legislativo con respecto al ejecutivo federal.

b) El PT y el PVEM son capaces de todo con tal de sobrevivir, incluso ir abiertamente en contra de la Constitución. Ahora que quiten los "errores" que se le fueron al dictamen de la reforma, ¿mantendrán su voto a favor de esta para complacer a Regeneración Nacional?

c) López Obrador ya se descaró por completo; abierta e ilegalmente busca no soltar el poder (él, junto con su partido).

La sustancia de la reforma a la ley secundaria electoral no es la transformación tan cacareada, tampoco la renovación, menos aún la reformulación del sistema político. Lo que asoma es la vuelta al autoritarismo a la más vieja usanza ejercido por el partido en el poder.

Que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, salga un día después de la votación diciendo que se trató de un error incluir que los partidos no perderían su registro, aun perdiéndolo a nivel nacional, si en algunas entidades mantenían cierto porcentaje, es ofensivo a los electores y al sistema democrático.

**Busca que su grupo se mantenga en el poder**

Que diga las cosas como fueron: ese inconstitucional "error" fue una prebenda para que el PT y el PVEM les acompañaran en la obsesión de dismantelar al INE.

La pregunta ahora es: ¿serán capaces en el Senado de permitir se discuta y se vote así o exigirán los cambios y una nueva votación en la cámara baja antes de considerarla? Quiero verlo. Los mismos bribones autoritarios de siempre bajo nuevos nombres y membertes. Aquellos que antes exigían incluir en la legislación lo que hoy les estorba. Los que pedían un INE fuerte, hoy violan su norma. ¿O no incurrir en varios de ellos en actos anticipados de campaña sin recato alguno?

Otro de los "errores" que quitarán es que la reforma permitía que los partidos pudieran disponer de sus excedentes en el siguiente ejercicio fiscal. ¿Error? Nada de eso; López Hernández presumió haber revisado el dictamen personalmente. Esta inclusión alevosa tenía dedicatoria con nombre y apellido, y buscaba beneficiar a una de las corcholatas morenistas.

López Obrador va por todo. Busca a toda costa que su grupo se mantenga en el poder. No escucha ni quiere que se escuche a la oposición. Una dictadura blanda es lo que él está accionando con las puñaladas arteras e inconstitucionales al INE y al andamiaje electoral en su conjunto. Lo que impulsa la Cuarta Transformación no es una reforma electoral es un fraude legislativo que le permita luego cometer fraudes electorales a placer. Todo ello apoyado por su bancada en la Cámara de Diputados, la cual opera a la usanza del viejo autoritarismo.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO





## POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



El procedimiento legislativo que Morena impuso para coronar sin aduanas al plan B de la reforma en materia electoral fue tan arbitrario que la mayoría oficialista abrió de par en par la puerta para que el recinto se llenara de espectros desgraciados

# Amarren al duende de San Lázaro

Cuenta la leyenda que hay un duende dedicado a hacer travesuras con las leyes. Sin que nadie lo haya visto, se mete durante la madrugada entre las curules para sembrar sus trampas. (Los niños nos creemos esas historias, pero uno que otro adulto duda de su existencia).

Afirma el señor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que un duende hizo fechorías con el plan B de su reforma electoral y es que, durante la madrugada del miércoles pasado, la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados sufrió una trasfiguración inesperada. Tres modificaciones supuestamente huérfanas fueron votadas por la mayoría en el palacio de San Lázaro.

Las tres tienen beneficiarios inculcables y solo por eso cabría especular sobre la verdadera autoría de "la travesura."

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtendrían una gran ventaja si pudiesen guardar en un cochinito los ahorros realizados en un año no electoral para utilizarlos durante los años electorales. El problema es que tal cosa está prohibida por la Constitución y, sin embargo, se regalaron el privilegio.

Otra modificación sospechosa es la que permitiría conservar el registro como partido político nacional a una fuerza electoral que lograra al menos 3 por ciento de la votación en la mitad de las entidades federativas, en vez de conseguir —como dice actualmente la legislación— ese mismo umbral considerando la votación emitida a nivel nacional. Aquí también la trampa radica en que este asunto contradice lo establecido por la Carta Magna.

Podría suponerse que el PT es el verdadero duende ya que en varias ocasiones ha estado a punto de perder el registro porque, por sí mismo, no es capaz de conseguir el requisito de sobrevivencia.

Cabe también especular con que el tercer añadido sospecho-



El miércoles por la madrugada se aprobó la iniciativa en medio de protestas. J. QUINTANAR

Este episodio dejó mal parado a Adán, quien presumió que nada de su contenido afectaría a la Constitución

so se le debe a este instituto político ya que, en el pasado, el PT habría insistido con resucitar la figura de las candidaturas comunes, las cuales tienen como defecto que impiden asignar —por separado— los votos obtenidos por un partido que concurrió en alianza electoral.

Una vez más, este tema es del ámbito constitucional y, sin embargo, las y los diputados de la mayoría le dieron el visto bueno sin reparar en el detalle.

Ciertamente el episodio del duende dejó muy mal parado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien presumió antes y después de aprobarse el Plan B, que nada de su contenido afectaría a la Constitución.

¿Cómo fue que al responsable de la política interior se le escapó el duende?

La respuesta es sencilla: el procedimiento legislativo que su partido impuso para aprobar estas reformas fue tan arbitrario que la mayoría oficialista abrió de par en par la puerta para que San Lázaro se llenara de espectros desgraciados.

En la vida normal de esa Cámara, toda iniciativa presentada se turna a las comisiones responsables de analizarla, dictaminarla, votarla y, después de eso, enviarla al pleno parlamentario.

El artículo 40 de la ley del Congreso, entre otras normas, precisa el papel que las comisiones realizan para asegurarse de que

la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Ese mismo ordenamiento ordena la existencia de una comisión ordinaria que lleva por nombre Reforma Política-Electoral. Era del más elemental sentido común haber permitido que, al menos esta comisión, integrada por tres decenas de representantes, analizara la iniciativa presidencial.

Sin embargo, la mayoría decidió reventar el trámite legislativo y procedió a saltarse a las comisiones para coronar sin aduanas al plan B.

El oficialismo utilizó como pretexto un concepto que hace tiempo introdujo, también el PT, a las prácticas legislativas y que se conoce como afirmativa ficta parlamentaria.

Se trata de una medida extrema contra las comisiones que tardan en dictaminar. Si estas no atienden una iniciativa en un plazo razonable —por ejemplo, 30 días— entonces puede subirse directamente al pleno.

Sin embargo, en el caso del plan B, no trascurrieron ni 15 horas entre el momento en que la iniciativa presidencial arribó a San Lázaro y el momento de la votación en el pleno.

Ya encaminado en el abuso, el oficialismo se siguió de largo cuando, durante la misma madrugada, eludió otro requisito importante: la lectura del texto legislativo que habría de aprobarse. (Prácticamente se votó sin leerse).

La culpa no es del duende sino del que hace al duende. Contanta burla a los procedimientos parlamentarios no podía esperarse que las cosas salieran bien.

Un día después del desaguado un periodista preguntó al presidente López Obrador si lo aquí narrado se debió a que las y los diputados no le obedecieron. El mandatario respondió airado que esas personas no tienen por qué obedecerlo. Afirmó que México ya no vive la época "en que el presidente era omnímodo y que era el que manejaba todo".

O los duendes existen, o bien la mayoría morenista y sus aliados recibieron la instrucción de violar el trámite legislativo ordinario para evitar la aduana de las comisiones y la lectura de la iniciativa con el propósito de aprobar a ciegas el plan B.

Es derecho constitucional la libertad de culto y por tanto la libertad de cada uno para creer en la existencia de los duendes. Pero también es prerrogativa legítima pedirle a quien manda que amarre sus espectros antes de que se pongan a hacer barnabadasas. ■



## #SiguesTuAMLO, dice el hashtag. “¡Uyyy, qué miedo!”, se burla el Presidente

Burlona la respuesta estilo **Chico Che** que dio el presidente **López Obrador** al referirse al hashtag #SiguesTuAMLO, que se hizo tendencia en Twitter después de la destitución y arresto “por rebelión” del presidente del Perú, **Pedro Castillo**: “¡Uyyy qué miedo, mira cómo estoy temblando!”, dijo, entre risas. Reacción normal en un Presidente que vive fuera de la realidad. Sin presentar pruebas dijo que los que dieron retuit al hashtag –54.4 mil a las 19 horas de ayer– ¡son bots! No le bastó ver el tamaño de la manifestación en defensa del INE el pasado 13 de noviembre para admitir que crecen los mexicanos de todas las clases sociales que no están con él.

Su inexperiencia en los temas internacionales ya nos ha metido en problemas con España, Panamá y ahora con Perú. Su ideología pseudoizquierdista lo llevó, incluso, a boicotear la Cumbre de las Américas en Estados Unidos, porque se aferró a que invitaran a los dictadores de Cuba, Nicaragua y Venezuela y no le hicieron caso. ¿Qué podemos esperar de un Presidente que dice que la mejor política exterior es la interior? La Cancillería peruana dio a conocer un comunicado en el que informa que convocó al embajador mexicano, **Pablo Monroy**, para transmitirle la extrañeza que generaron en Perú las expresiones de **López Obrador** y del canciller **Ebrard** sobre la destitución y detención de **Castillo**. “Constituyen una injerencia en los asuntos internos de este país”, asegura el comunicado.

La *chtquillada* oficialista quiso hacer trampa con la ayuda de Morena para *blndarse* en el 24. PVEM y PT intentaron bajar el umbral de votos requeridos para que los partidos políticos conserven su registro y prerrogativas. En la maratónica sesión de San Lázaro, que terminó la madrugada del miércoles, lograron que se aprobaran cambios a la reforma electoral de **López Obrador**. Ya no sería necesario que obtuvieran un mínimo de tres por ciento de la votación nacional para conservar su registro. Basta con que alcancen ese porcentaje en 17 entidades. La bronca es que el cambio, admitido por Morena para asegurar el voto de la *chtquillada*, viola la Constitución, que establece como mínimo el tres por ciento de la votación nacional señalado.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo detectaron en el Senado y en Palacio Nacional. Vino la orden del Presidente a sus súbditos del Congreso: va para atrás. La oposición ya había avisado que no admitiría dispensa de trámites y que iría hasta el bloqueo del Senado si intentaran aprobarla sin analizarla. **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, reiteró que no habrá *fast track*. El mismísimo **López Obrador** avisó que la modificación va para atrás. "Los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos, como le llaman en el periodismo, el duende, que hizo sus travesuras, pero se va a corregir", dijo en la mañanera. Las circunstancias nos obligan a preguntar: ¿Cómo van a votar PVEM y PT esa ley corregida? Es un suicidio, sobre todo para los petistas.

Otro gran problema es el tiempo. El 15 de diciembre se cierra el periodo. Quedan dos sesiones. El Ejecutivo la quiere aprobada en ese periodo. Imposible analizar una minuta que modifica seis leyes, revisarla en comisiones, regresarla a San Lázaro para que corrijan lo de la *chiquillada* y reenviarla al Senado para su aprobación en las dos sesiones que quedan. Integrantes de los partidos de oposición ya advirtieron que bloquearán el Senado si se intenta el *fast track*. **Monreal** se comprometió a no dispensar trámites y analizarla con detenimiento.

El Presidente tendrá que esperar a que se convoque un periodo extraordinario en enero o al ordinario de febrero para reiniciar su ataque vs. el INE. Escuchamos al senador **Germán Martínez** hablar con dureza de **Ricardo Monreal** en el programa de **Ciro Gómez Leyva** en Radio Fórmula. Le pedimos vía WhatsApp que nos explicara por qué: "**Monreal**, como es católico, sabe que la Biblia dice que a los tiblos Dios los expulsa. Llegó el plan B y está construyendo con PT y PVEM", escribió.

\* Llamó la atención de observadores internacionales la postura anunciada de MC de competir de forma independiente en las elecciones del 2023 y el 2024. El último reporte sobre México que publicó el Grupo Eurasia, especializado en detectar riesgos para los inversionistas en todo el mundo, aborda el tema. Luego de recordar que el pasado 5 de diciembre, en su convención nacional, el partido naranja optó por no aliarse a la coalición Va por México, sacó conclusiones: "MC no busca ganar la Presidencia, pero sí posicionarse como la alternativa más creíble a Morena en el mediano y largo plazos. Esta estrategia beneficiará marginalmente a Morena, ya que fragmentará aún más el voto de la oposición", advirtió el GEA, cuya sede central es Nueva York.

Añadió: "**Dante Delgado** cree que los partidos que forman la alianza Va por México están desacreditados y han perdido el apoyo de los votantes, especialmente el PRI. La estrategia es convertirse en la principal oposición contra Morena, tras la salida de **López Obrador**, y una vez que el PRI y el PRD hayan perdido casi todas sus fuentes de poder", puntualizó.





**ALEJANDRO MORENO**

## **La Alianza dará más frutos**

**E**l Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha dado un paso más en la consolidación de la alianza estratégica que ha celebrado con los Partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en favor de los intereses del pueblo de México.

Con el voto decidido, cohesionado y contundente de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados en contra del dictamen de reforma electoral del gobierno de Morena, la alianza "Va por México" da cumplimiento al compromiso asumido con la ciudadanía en defensa de la democracia y del Instituto Nacional Electoral (INE), comprometiéndonos con el restablecimiento de los frenos y contrapesos que desde el poder han eliminado para avasallar a la oposición y empobrecer a la sociedad.

La alianza legislativa y electoral de "Va por México" es una realidad que trae consigo grandes cambios en el sistema político mexicano, el principal de ellos es la reiteración de nuestro régimen republicano y el establecimiento de los gobiernos de coalición como la mayor garantía de eficacia, control y evolución del ejercicio del poder público.

El México del siglo XXI ya no es de caudillos ni de seres que

se sientan iluminados, sino de estructuras gubernamentales sólidas que incidan positiva y crucialmente en la vida diaria de la sociedad.

En el PRI-PAN-PRD sabemos que la única forma de gobernar bien es dialogando, consensuando y construyendo en equipo, basándonos en diagnósticos objetivos y certeros, así como en políticas públicas que sí rindan resultados y que podamos medir y constatar.

Resulta imprescindible que en México renovemos el contrato social en el que la soberanía radica originaria y esencialmente en el pueblo, el cual ordena, a través de las instituciones públicas, a los gobernantes qué hacer y cómo hacerlo, obligándolos a rendir cuentas y a dar resultados.

Ese es el objetivo que "Va por México" se ha trazado en alianza con la ciudadanía, conscientes de que los problemas del siglo XXI exigen respuestas democráticas y de avanzada.

En el Poder Legislativo seguiremos resistiendo las embestidas de un gobierno que le ha fallado a la gente, que ha dado manga ancha a la corrupción, que es omiso ante la creciente inseguridad y que ha empobrecido a millones de personas. "Va por México" seguirá dando resultados a la sociedad. ●

*Presidente Nacional del PRI*



### LA IDEA A DESTACAR



Más servilismo no puede haber. Lo combatiremos en los tribunales porque no podemos cruzarnos de brazos ante la destrucción de nuestra democracia”

## IVONNE ORTEGA P.

### Triple V

**E**l martes 6 de diciembre, la Cámara de Diputados rechazó la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, en lo que era un fracaso más que anunciado.

Lo que el Presidente proponía era desaparecer los organismos electorales estatales y centralizar todo, incluyendo la justicia electoral; que las consejeras y consejeros del INE se elijan a partir de propuestas del gobierno (léase Morena) y que los ayuntamientos, congresos estatales, la Cámara de Diputados y el Senado se elijan por listas de partidos: todos plurinominales, pues.

Toda la oposición votó en contra, y del bloque oficial hubo un voto negativo y una abstención. Con eso bastó para enviar al basurero de la historia el proyecto del régimen.

La reacción del Presidente, también más que anunciada, ocurrió el mismo día: de inmediato envió a la Cámara de Diputados un nuevo proyecto de reformas electorales, en esta ocasión a leyes secundarias, al que el mandatario llamó “Plan B”.

Lo que ocurrió la tarde y noche del martes y la madrugada del miércoles fue un auténtico espectáculo de servilismo legislativo.

La mayoría oficialista promovió un receso para que las comisiones de la Cámara “estudiaran y analizaran” el documento de más de 300 páginas y mágicamente en un par de horas aprobaron lo que normalmente, de forma ética, responsable y seria, llevaría semanas, quizá meses.

Cuando se reanudó la sesión para someter el “dictamen” a votación del Pleno, ya quedaba claro que lo enviado por el presidente no era un plan “B”, sino un plan “V”, con V de venganza, V de vileza, V de vergüenza.

Venganza, porque la mal llamada reforma electoral a las leyes secundarias es en realidad una intervención en la organización y funcionamiento interno del INE, al que el gobierno y los diputados oficialistas quitaron funciones esenciales, despojan de recursos y patrimonio y removieron personal de un plumazo, incluyendo al secretario ejecutivo, a pesar de que fue electo según la Constitución.

Vileza, porque le quita al INE y a los tribunales electorales la posibilidad de cancelar registro o candidaturas a los partidos o a los candidatos que reiteradamente violen las leyes, lo que evidentemente beneficia a la adelantada y los adelantados del régimen, que ya están descarada e ilegal-

mente en plena campaña anticipada.

Vergüenza, porque en el colmo del descaro, Morena accedió por petición del PVEM y el PT, a cambiar las leyes para que las alianzas puedan “transferir” votos entre sus integrantes para que los partidos rémoras puedan conservar sus registros, lo que hace más de una década está prohibido por la SCJN, ya que pervierte la voluntad popular y viola los derechos ciudadanos.

La infamia se consumó en la madrugada, con los votos oficialistas.

En el colmo de esta Triple V, el secretario de Gobernación y uno de los beneficiarios de la “reforma”, Adán Augusto López, ha salido a decir que “ya se dieron cuenta” de la inconstitucionalidad que aprobaron. Y reconoció que habló con los dirigentes legislativos de Morena para hallar la forma de “corregir” el lamentable documento.

Más servilismo no puede haber. Un servilismo que combatiremos en los tribunales porque no podemos cruzarnos de brazos ante la destrucción de nuestra democracia por un régimen que busca ganar elecciones a la mala amañando la ley y sometiendo a las instituciones. ●

Coordinadora Nacional de Enlace Político de Movimiento Ciudadano



## OPINIÓN

# Los derechos en la reforma electoral

Luis Octavio Vado Grajales  
@lovadograjales



La Cámara de Diputados ha aprobado un dictamen acerca de la reforma electoral, mismo que se ha turnado al Senado para continuar con el procedimiento legislativo. Este documento ha sido objeto de diversas opiniones en medios, tanto por partidos y actores políticos, como por personas expertas en el aspecto técnico de lo electoral.

La reforma propuesta impacta en tres cuestiones: derechos político-electorales, estructura de los órganos comiciales, y justicia electoral. La mayor parte de las opiniones que he escuchado se centran en el segundo punto; concretamente en cuanto a los cambios en la organización interna del Instituto Nacional Electoral.

Reconociendo la importancia de las

tres cuestiones señaladas, creo que es relevante hablar de los cambios en los derechos político-electorales que plantea la reforma. Estos son derechos fundamentales de las ciudadanas y ciudadanos que nos permiten participar en la toma de decisiones políticas, tales como los de votar, obtener una candidatura, acceder y ejercer el cargo, participar en mecanismos tales como consultas populares, referéndums, plebiscitos, parlamentos abiertos, entre otros.

Por tanto, presento aquí algunos puntos que me parecen relevantes de la reforma en materia de derechos político-electorales, precisando que son aquellos que encuentro en el dictamen que existe al momento, por lo que puede cambiar una vez que el Senado lo discuta.

1. Derechos de pueblos y comunidades. Se precisan sus derechos y el respeto a sus formas de organización interna, así como a sus sistemas normativos (derecho de las comunidades) también se contempla la posibilidad de que se impriman documentos y materiales electorales en sus lenguas, para las elecciones federales.
2. Derechos de personas migrantes al extranjero. Se les faculta para votar

en los mecanismos de democracia participativa, así como en las elecciones de gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México, sin que sean necesario el reconocimiento previo en las constituciones locales. En las reservas aprobadas, se mantiene las tres posibilidades del voto desde el extranjero (postal, por internet y presencial), pero en el caso de ciudades con mayor número de connacionales, se privilegiará el voto presencial.

3. Acciones afirmativas para las postulaciones. En ejecución de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se obliga a los partidos políticos a postular candidaturas federales pertenecientes a grupos como LGBTIQ+, personas con discapacidad permanente, jóvenes, afro-mexicanas, jóvenes, indígenas; entre otros.
4. Personas con discapacidad. Además de que contarán con una cuota para las postulaciones, en el caso de aquellas que no puedan salir de su domicilio, podrán votar desde su casa.
5. Derecho de asociación política. Se aumenta el número de ciudadanas y ciudadanos para constituir partidos polí-

ticos nacionales. No sucede lo mismo respecto de partidos políticos locales.

6. Justicia accesible. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá utilizar un lenguaje accesible en sus sentencias, y en los casos de grupos vulnerables, realizar formatos específicos adecuados.
7. Juicio electoral en línea. Un tema en el que ha avanzado el Tribunal Electoral, y que ahora se establece en la ley las bases de su regulación.

De la reforma electoral en trámite, estos son los puntos que resalto. Hay algunos que merecen una reflexión mayor, como la visión de la justicia electoral como meramente de legalidad, lo que es contrario a la función protectora de derechos que la misma tiene, tanto porque esa es la función de toda judicatura, como por imperativo de tratados internacionales y criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También la definición de "materia electoral", que parece dejar fuera cuestiones como el ejercicio del encargo, el nombramiento de autoridades comiciales, entre otros.

Los aspectos judiciales son muy importantes, porque el acceso a la justicia es la garantía más efectiva de los derechos. El procedimiento legislativo continúa •





David Colmenares

## Integridad, base de combate a la corrupción

**Ayer fue** el Día Internacional contra la Corrupción. En el marco de lo anterior, la ASF desarrolla una serie de actividades relacionadas con la difusión de la política de integridad institucional y la promoción de los valores y principios éticos que rigen a las Entidades de Fiscalización Superior, como presentaciones de libros, conferencias, círculos de lectura y de cine debate que tuvieron como propósito sensibilizar y capacitar a nuestro personal en materia de ética e integridad, por medio de actividades que propicien la reflexión ética y fortalezcan el “músculo ético” de nuestro personal.

**E**ntre otras actividades fue la presentación del libro “Moralidad pública: Un acercamiento a la ética y al estado” del Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, presidente del INAP. Esta obra reflexiona sobre la relevancia de la moralidad, la integridad y la ética en el ámbito

público y su rol en la lucha contra la corrupción. Fortalecer la integridad en el servicio público es una prioridad con el fin de prevenir la corrupción, ya que la ausencia de valores y principios genera un aumento de vicios y antivaleores.

La moralidad y la integridad en el servicio público va más allá de la adopción de Códigos de Ética y Conducta, ya que es necesario construir una cultura y un sistema de integridad institucional para evitar riesgos y obstáculos que dificulten a los servidores públicos actuar y conducirse éticamente en el desempeño de sus funciones.

Así, la integridad pública implica el uso de los poderes y recursos confiados al Estado de forma efectiva, honesta y para fines públicos, apegado a los principios y valores del servicio público. Actuar con integridad, en el servicio público, conlleva contar con principios morales sólidos, con rectitud, honestidad, objetividad y profesionalismo, a la altura de las expectativas ciudadanas.

Para favorecer la construcción de una cultura ética a nivel institucional, las entidades públicas deben adoptar un enfoque en el que su personal conozca y aplique los principios y valores del servicio público en sus labores cotidianas y sepa cómo actuar ante un dilema ético.



## MÉXICO SA

### *Deuda pública baja 2.5 % // Brutal herencia neoliberal // Negocio futbolero, cochinerero*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**P**ARA NADIE ES un secreto que el régimen neoliberal –especialmente en sus tres últimas administraciones– endeudó al país a extremos nunca vistos, con el agravante de que la contratación del débito no se reflejó en la mejoría de las condiciones económicas del país ni en las sociales de los mexicanos. De hecho, la política que en la materia siguieron los seis gobiernos de esa calaña violó el artículo 73 constitucional, el cual ordena que “ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos o, en términos de la ley de la materia, los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda que deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado; así como los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República en los términos del artículo 29”.

**EN LAS ÚLTIMAS** tres administraciones neoliberales (Fox, Calderón y Peña Nieto) la deuda pública se incrementó 500 por ciento, y por decisión de ellas, con el aval o el silencio de la Cámara de Diputados, endeudaron a varias generaciones de mexicanos, mientras ellos y sus respectivas pandillas cómodamente se retiraron a la vida privada sin consecuencia alguna. La herencia fue brutal y el nuevo gobierno recibió una carga financiera de proporciones aterradoras, que se agravó con la pandemia, la guerra en Ucrania y el consecuente cuan brutal incremento de tasas de interés.

**SIRVA LO ANTERIOR** para dimensionar el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados: “al 31 de octubre de 2022, la deuda bruta del sector público federal sumó 14 billones 191 mil 834 millones de pesos, lo que representó un decrecimiento de 2.5 por ciento real en comparación con el mismo mes de 2021 y una disminución de 1.9 por ciento, en relación con el cierre de 2021. En su desglose por fuente de origen, 69.6 por ciento se encuentra contratada en el mercado interno y 30.4 por ciento en el exterior”.

**DE ACUERDO CON** el CEFP, “la evolución del saldo actual ha sido resultado, en parte, de la estrategia de programación financiera implantada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la cual forman parte las operaciones de refinanciamiento en el mercado interno”, como la compra y venta simultánea de instrumentos de deuda del gobierno federal. De hecho, ayer dicha dependencia del Ejecutivo federal anunció que el gobierno mexicano “intercambió deuda por 39 mil millones de pesos a plazo de 10 años, lo que se suma a la subasta sindicada del día 6 de diciembre por 12 mil 500 millones. Esto permitió que el nuevo Bono-M naciera con un monto inicial de 51 mil 500 millones, logro sin precedente en el mercado local de deuda”.

**TAL ANUNCIO, DETALLÓ** Hacienda, “tuvo una demanda de 70 mil millones de pesos, lo que refleja la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en la administración de deuda y los fundamentales macroeconómicos de México.

**POR SU PARTE**, el CEFP señala que “en cuanto al mercado externo, no se ha tenido que recurrir a operaciones de colocación de instrumentos de deuda del gobierno federal en los mercados financieros internacionales. Lo anterior, acorde con la política de mantener un perfil de deuda sólido y utilizar el endeudamiento externo de manera estratégica y como una fuente complementaria de financiamiento, en condiciones favorables de costo, monto y plazo”.

**AL CIERRE DE** octubre pasado “la deuda externa bruta del sector público federal se situó en poco más de 4 billones 308 mil millones de pesos (217 mil 176.4 millones de dólares). Si se analiza en pesos y en términos reales, significó una reducción de 12.7 por ciento comparado con el saldo del mismo mes del año previo, y una disminución de 11.9 por ciento con relación a diciembre de 2021”.

**LO QUE NO** se reduce ni a golpes es el saldo del Fobaproa-IPAB, que al cierre de septiembre pasado sumó un billón 27 mil millones de pesos, mientras los bancos “rescatados” se hinchan de utilidades.



## Las rebanadas del pastel

**TREMENDA ENCUERADA EN** la mañana de ayer para los capos del fútbol mexicano: “los gobiernos de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto condonaron a 12 clubes de la Liga Mx 2 mil 620 millones de pesos entre 2007 y 2018”. Sin embargo, esa dinámica de “negocios” también fue norma en las administraciones anteriores. Como bien dice el presidente López Obrador, “muchafición para tan poco profesionalismo” en ese deporte.

*cfvmexico\_sa@hotmail.com*



▲ Los gobiernos de Felipe Calderón (PAN) y de Enrique Peña Nieto (PRI) condonaron a 12 clubes de la Liga Mx 2 mil 620 millones de

pesos entre 2007 y 2018, señaló ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.  
Foto José Antonio López





## ¿Sí #EsClaudia en 2024?

**L**a oposición formada por PAN-PRD-PRI, que igual abandera a la derecha (a una parte de ésta), a la izquierda (a una porción de ésta), y a cualquier cosa que represente el prisma, debería estar seriamente preocupada: a tan dolo diecisiete meses y veintidós días de que se lleve a cabo la siguiente elección presidencial (2 de junio de 2024) no tiene una candidata fuerte ni un candidato relevante. Tampoco dispone de un proyecto de nación que ofrezca una alternativa convincente al movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo a las intenciones de voto para el 2024 que se han dado a conocer en días recientes.

Hasta este día, el cimientito electoral opositor es fangoso porque parte de una simpleza plebiscitaria: AMLO, no. Eso es todo lo que propone la oposición: la 4T, no. O al menos eso es lo que sus mujeres y hombres divulgan hacia los medios de comunicación: nosotros bloqueamos al Presidente. Nosotros impedimos al Presidente. Nosotros no permitimos que el Presidente. Nosotros obstruimos a Morena. Tan-tán.

Es muy loable que hayan contenido algunos de los excesos y arrebatos presidenciales que los legisladores morenistas pretendieron constitucionalizar, pero eso no basta para convencer a la mayoría de los mexicanos.

Hasta este momento, a juzgar por las encuestas serias, si

hoy fueran las elecciones presidenciales, la actual Jefa de Gobierno sería presidenta de México. Y por mucho.

Pero vamos por partes: primero, para poder entender, veamos cómo evalúan los capitalinos a Sheinbaum, de acuerdo a la medición publicada en EL UNIVERSAL: agárrese, porque la aprobación de ella en Chilangolandia está por encima de la que ostenta el mismísimo Presidente: el mandatario registró una aprobación de 57% y un saldo de opinión favorable de +25, mientras que Sheinbaum es aprobada por ¡65%, ocho puntos más que AMLO, y obtuvo un saldo de opinión favorable de +37, doce puntos por encima de su líder.

Claudia subió dos puntos respecto a la medición previa, efectuada en agosto. Y, mejor noticia para ella, el porcentaje de quienes la desaprueban cayó seis puntos, para colocarse en 30%. Contra lo que se percibe en redes sociales, donde pareciera que todo lo que ella hace está mal, y que gobierna pésimo (inclusive de forma despectiva le llaman "regenta", como si fuera una marioneta de AMLO), en realidad solo tres de cada diez capitalinos desaprueban su "trabajo", según la encuesta de Enkoll para este diario.

Otra medición, publicada esta semana, hecha por De las Heras Demotecnia, señala que el 68% aprueba su trabajo,

seis puntos arriba de la aprobación presidencial (62%) y únicamente dos de cada diez


(20%) la desaprueban. Hay razones para esos niveles tan altos: 53% piensa que en Ciudad de México la seguridad está mejor hoy o igual de bien que hace un año, contra el 43% que opina lo contrario. Lo mismo sucede con la economía: 54% percibe que está mejor y 46% que está peor.

Muy fuerte dato, el 63% cree que Claudia Sheinbaum "sí ha dado resultados", contra el 20% que niega tal cosa.

Pareciera que la Jefa de Gobierno ha sido perdonada por el electorado, porque recuerde usted que en los comicios de 2021 su partido perdió la mitad de la ciudad y el Congreso local. ¿Cómo se reafirma esto? Rumbo a la elección presidencial, Claudia es la preferida para ser candidata de Morena (36% contra el 26% de Marcelo Ebrard, 12% de Ricardo Monreal y 7% de Adán Augusto López), pero sobre todo... le da una soberana paliza a cualquier candidato de la oposición que le pongan enfrente: 52% contra 22% de Luis Donaldo Colosio (MC) y 18% de Santiago Creel; 52% contra 21% de Colosio y 18% de Beatriz Paredes. A los demás posibles candidatos opositores, como Lilly Téllez y Enrique de la Madrid, les va peor.

Pareciera que la oposición, postrada en negación, yace ausente de esta realidad que esbozan las preferencias electorales. Es como si confiara en que el austero "nosotros contra AMLO" llenará las urnas. Lo dudo, pero allá ustedes, anti Claudia. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[jp.becerra.acosta.m@gmail.com](mailto:jp.becerra.acosta.m@gmail.com)  
Twitter: @jpbecerraacosta

*Pareciera que la Jefa de Gobierno ha sido perdonada por el electorado y que ahora le da una soberana paz a cualquier candidato de la oposición que le pongan enfrente.*



## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SI EL diputado **Ignacio Mier** ya había tenido un jueves tormentoso tras la aprobación en fast track del Plan B para la **reforma electoral** y la vergüenza de haber querido comprar el favor de **periodistas** con unas tortas, el viernes fue un día negro para el coordinador de **Morena**.

LA PIFIA de haber promovido y logrado la aprobación de una ley que viola la **Constitución**, al pretender blindar a los partidos satélites de la **4T**, le costó una dura exhibida en la mañanera presidencial.

MUY MAL que los “**dipuborregos**” morenistas, petistas y pevernistas votaran en favor de una iniciativa que ni siquiera habían leído, pero es peor aún que el supuesto pastor de la grey cuatroteísta los condujera directo al precipicio de la inconstitucionalidad.

¿O SERÁ que ni siquiera el propio Mier sabía lo que estaba votando él y ordenándoles a los suyos que aprobaran? Es el colmo que un “**Rey Mago**” ¡no sepa en dónde está el pesebre!

• • •

VAYA que el 2022 ha sido un “**annus horribilis**” para las relaciones entre **México y Sudamérica**.

TRAS los pleitos diplomáticos con **España** y el **Parlamento Europeo** que marcaron sus primeros años en la Presidencia, ahora parece que **Andrés Manuel López Obrador** está empeñado en pelearse con el Cono Sur.

EN JUNIO, por hacer declaraciones sobre el entonces candidato presidencial **Gustavo Petro**, el gobierno

de **Colombia** hizo un extrañamiento formal por lo que calificaron como injerencismo del mexicano en su proceso electoral.

EL MES PASADO, el propio **AMLO** dio a conocer el diferendo que tuvo con el presidente **Alberto Fernández** por el voto de **Argentina** en la elección del presidente del **BID**.

Y AHORA, es el gobierno de **Perú** el que le reclama a **México** por meterse de lleno en el tema de la destitución del presidente golpista **Pedro Castillo**. Puras fallas, pues.

• • •

YA LOS TRIBUNALES dirán si la orden de captura del ex delegado de Benito Juárez y actual diputado local **Christian Von Roehrich** está justificada o no, pero vaya que hace ruido el distinto rasero que aplica la **Fiscalía** de la **CDMX** a cargo de **Ernestina Godoy**.

CUENTAN que en el caso del coordinador panista en el **Congreso local**, se hizo una indagatoria exhaustiva y en tiempo récord para encontrarle algo, lo que fuera, con tal de echarle el guante.

EN TANTO, la administración de la también albiazul **Lía Limón** en Álvaro Obregón ha presentado **150 actas** y **4 denuncias penales** por presuntas irregularidades cometidas por su antecesora y hoy gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**... y con esos casos no ha pasado nada. Bien raro, de verdad.





## POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN  
REVUELTAS  
RETES

revueltas@mar.com

Ebrard: futuro  
dolor de cabeza

**H**asta ahora, los más conspicuos candidatos para encabezar a la oposición en la magna contienda electoral de 2024 militan en... las filas del oficialismo. Aspiran a ser bendecidos por el dedo del supremo elector, desde luego, pero es ahí donde comienzan a dibujarse los problemas en el horizonte del aparato gubernativo: don Ricardo Monreal está prácticamente fuera de la contienda en su condición de oveja negra del rebaño morenista y pudiere, por ello, terminar por ofrecer sus servicios a la causa de la coalición PRI-PAN-PRD. No está cantado, sin embargo, que los aviesos conservadores estuvieren tan alegremente dispuestos a sacrificar a sus gallos de pelea—digamos, Enrique de la Madrid, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Alejandro Moreno y quienes puedan sumarse por ahí—para abrirle sus puertas al que menos favores está recibiendo en la muy anticipada contienda interna de Morena.

El verdadero dolor de la cabeza para el gran decididor de las cosas pudiere ser el otro concursante, a saber, Marcelo Ebrard. Ya se había sacrificado el hombre, luego de estar arriba en las encuestas del perredismo, al cederle graciosamente el puesto de primer seleccionado

a López Obrador para disputarle el trono a Felipe Calderón en 2006. En toda lógica, tendría que poderle cobrar ahora el favor al beneficiario. Pero, miren, las cosas no son así en los retorcidos senderos de la política: en el horizonte se ha aparecido una fidelísima, incondicional y fervien-

tísima Claudia Sheinbaum para garantizarle al actual primer mandatario de Estados Unidos Mexicanos una copia al carbón de la transformación que pretende estar implementando en la vida nacional. Ebrard habesado sapos, ciertamente, y tragado muy amargos brebajes medicinales sin chistar. No ha dicho ni pío al serle exigida ejemplar obediencia para seguir el guion impuesto. Pero, qué caray, ya cuando se encuentre bien apoltronado en la silla presidencial no sabemos si le van a brotar a la superficie sus antiguas cualidades, a saber, un consustancial pragmatismo y una muy apreciable apuesta personal por la modernidad en oposición al oscuro primitivismo de sus circunstanciales correligionarios.

De tal manera, al altísimo responsable de designar a su directo sucesor no le resulta un personaje enteramente confiable y se dibuja, desde ya, su exclusión como competidor, más allá de que él se haya lanzado al ruedo para proponer encuestas, para organizar a legiones de seguidores y para intentar transparentar el proceso. Sabemos que no va por ahí el tema, que no es asunto de implementar estrategias para validar mediciones sino que todo va a resultar de lo que decida el jefe máximo y llegará entonces el momento en que Ebrard se va a encontrar como agente libre—hablando en términos futbolísticos—, o sea, a las órdenes de un equipo llamado Oposición.

Y, ahí... —

Llegará el momento  
en que se va a  
encontrar a las  
órdenes de un equipo  
llamado Oposición



**SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**

## Las piñatas presidenciales

**D**iciembre, mes de fiestas populares, también es tiempo de piñatas presidenciales. Hay que romperlas a palos, para volcar sobre el público expectante su verdadero contenido: una lluvia de piedras que sepulten la libertad y el progreso. El amado caudillo, beisbolista aventajado, sabe cómo hacerlo y es diestro blandiendo palos que rompen piñatas. Las de hoy revisten la forma de iniciativas de cambio constitucional y legal para alterar la marcha de México. Duro, pues, con los palos que romperán las piñatas. Para esto basta un buen bateador que conduce el partido desde un oráculo y dirige la marcha con irresistible despliegue de poder.

En otras entregas hablé de promesas presidenciales —auténticas amenazas cumplidas— que llegaron al Congreso de la Unión para modificar, a palos, la Constitución de la República. Alguna tuvo éxito, como el avance en la militarización de la seguridad, acogido por quienes cedieron de prisa a la seducción presidencial. Pero en otros casos el caudillo fracasó (al menos, de primera intención). Así ocurrió con la iniciativa sobre energía, frenada en el Congreso, y así ha sucedido hasta hoy con la depredadora reforma electoral constitucional, ambicionada

para afianzar el poder omnímodo que está devorando el cimiento de nuestra democracia.

Somos testigos de un espectáculo mayor en la fiesta de las piñatas presidenciales. El Ejecutivo instó al Congreso a aprobar con diligencia una iniciativa de reforma constitucional que contraviene profundamente el progreso de la República. Por fortuna, esta pavorosa propuesta, festejada con docilidad por los partidos del bienamado caudillo, fue contenida con el voto de los diputados de oposición. La bala no llegó a su destino. Enhorabuena por una eficaz concentración de fuerzas parlamentarias que opuso un muro infranqueable al capricho autoritario.

Sin embargo, el Ejecutivo tiene repuestos a la mano, preparados con insólita celeridad y desbocada imaginación. A falta de aquella primera piñata, extrajo de su manga providencial el denominado “plan B”, urdido para menoscabar la democracia electoral tan a fondo como lo pueda hacer una reforma a la legislación secundaria.

Frente al clamor elevado por la manifestación del 13 de noviembre (que constará en una página estupefanda de nuestra historia), el gobernante convocó a una nutrida contramarcha y esgrimió el novedoso “plan B”. Éste llegó al Congreso con insólita premura —genuino

madrugueté—, dejando de lado cualquier intento de reflexión o corrección. Así se consumó la etapa inicial de un penoso atropello a la misión del Poder Legislativo.

“El INE no se toca”, clamaron los manifestantes del 13 de noviembre. “El INE sí se toca”, aseguraron los del 27 del mismo mes cuando desembarcaron de la flota de autobuses provista por el poder imperial. Ahora bien, el punto no se reduce al INE —que ya es mucho—, sino va más lejos. Los golpes que asesta el caudillo, cabeza de una animada facción, tienen un destino mayor. Todos los planes (el “A”, el “B” y los que lleguen, en inagotable caravana), pretenden alterar el rumbo del país, atrapado bajo el signo de una incipiente dictadura que pretende apoderarse de los medios electorales para imponer sus decisiones y asegurar el imperio del caudillo y su proyecto transexenal.

La desviación de nuestra democracia, que ha avanzado en medio de tempestades y piñatas, es el verdadero peligro que afronta México. De eso se trata en la reforma legal aprobada por la Cámara de Diputados, que un grupo de senadores se propone detener. Si aquélla sale adelante, nuestra democracia habrá caído en un abismo del que difícilmente saldrá. ●

*Profesor emérito de la UNAM*





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## FRENTES POLÍTICOS

**1. Metan el acelerador.** No es fácil, dice el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la oposición, escoger al candidato para 2024. Los partidos de oposición deben apurar la selección de su candidato o candidatas, pues se han limitado a criticar al gobierno, pero han dejado de lado la selección de sus aspirantes a la Presidencia. "¿Y cuándo van a resolver los del bloque conservador?, ¿o qué piensan, que va a estar fácil, que se van a poner de acuerdo, que va a decir **Claudio** 'va a ser éste' y ya todos de acuerdo?", expresó. El bloque opositor ha manejado una serie de nombres con los que parecería que hay tela de donde cortar. El filtro arrasará con el rastrojo y sólo quedarán los verdaderamente fuertes. ¿Quién dijo yo?

**2. Contraataque.** El panista **Javier Lozano**, exsecretario del Trabajo, recomendó al consejero del INE **Ciro Murayama** demandar a la 4T por daño moral, luego de que se dio a conocer que supuestamente era uno de los dueños del club Pumas de la UNAM. Durante la conferencia mañanera el youtuber **Amir Ibrahim** presentó supuestas pruebas de negocios ilícitos y casos de corrupción en el fútbol mexicano. Sin embargo, una de las cosas que más llamó la atención fue cuando detalló que el consejero del INE **Ciro Murayama**, era uno de los dueños del Club Pumas de la UNAM. Pero **Murayama** jura que esto no es verdad. Que lo decidan las instancias de ley. ¿Jala?

**3. Patinón.** A Morena le falta cancha legislativa. ¿Cómo es posible que el diputado **Rafael Llgero** ofenda a una reportera en una conferencia de prensa a la que él mismo convocó? Quiere difusión el señor, pero se molesta ante una pregunta y atreve un amenazante cuestionamiento: ¿usted trabaja en el INE?, la cuestionó, lo que los reporteros de la fuente tomaron como un insulto. El hombre, en tono burlón, que-

ría dar a conocer su andanada legal contra **Lorenzo Córdova** y demás consejeros, pero, por la soberbia ante los periodistas, se quedó hablando solo. La fraternidad de la comunicación prefirió ignorarlo; peor para él, porque ahora comenzaron a publicar los detalles de cada uno de los familiares que don **Rafael Llgero** tiene en la 4T. ¿Quería fama? Tómela.

**4. Inversión.** Dice el gobierno de **Rutilio Escandón**, en Chiapas: "Trabajamos en la limpieza permanente del Cañón del Sumidero, en cuatro años hemos retirado 25 mil toneladas de residuos sólidos. Garantizamos seguir invirtiendo todo lo necesario para ver esta belleza natural única en el mundo sin contaminación". El mensaje fue emitido en redes sociales en el marco del Cuarto Informe de Gobierno del mandatario. El esfuerzo por tener eficientes sistemas de recolección, transporte y disposición en verdaderos rellenos sanitarios y no en basureros a cielo abierto estaría bien complementado con una campaña que instruya a la gente a no tirar basura en ese lugar. Con educación, se logra más.

**5. En los límites...** La diputada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México **Martha Ávila** aseguró que el panista **Christian Von Roehrich** perdió sus derechos políticos tras la orden de aprehensión por su posible participación en asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones, por lo que será el pleno el que determine quién ocupará la presidencia de la Jucopo. La legisladora argumentó que, con base en el Artículo 38 de la Constitución federal en su fracción quinta, el diputado, quien fue elegido para presidir la Jucopo en la actual legislatura, perdió dicho privilegio pues tiene un proceso en contra. Los alcaldes de la CDMX deben poner sus barbas a remojar, porque esto, dicen, no es político, es legal. ¡Aguas!





## PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



# La candidatura del opositor

*La narrativa no basta, se requiere un método para construir una legítima, diferenciada, que la competitividad resulte no de la percepción de pocos -los dirigentes- o de muchos -encuestados-, sino de un método democrático...*



Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno. JESÚS QUINTANAR

**M**ucho se ha dicho sobre el desafío de la oposición para ser una opción ganadora. Para ello se señalan dos necesidades: que haya coalición de al menos PAN/PRI/PRD y, especialmente, tener un candidato competitivo a la mayoría de los electores, particularmente los que no tienen vínculos con los partidos y que están insatisfechos con el estado de cosas.

La manera tradicional de resolver quién sería candidato(a) hasta ahora ha sido mediante el acuerdo de las

dirigencias partidistas. La decisión podría darse a partir de la negociación o bien utilizar estudios de opinión. Ambos mecanismos son insatisfactorios, más el segundo porque las encuestas son instrumentos sumamente imperfectos para una decisión de tal naturaleza y porque favorecen al más conocido no al más competitivo.

La oportunidad que tienen las fuerzas opositoras es construir una opción disruptiva a partir del método de selección y que sea consecuente con el ánimo que se hizo presente en la elección

de 2021 y en la manifestación reciente del 13 de noviembre. La narrativa no basta, se requiere un método para construir una candidatura legítima, diferenciada, que la competitividad resulte no de la percepción de pocos -los dirigentes- o de muchos -encuestados-, sino de un método democrático.

La elección primaria es la mejor opción. Un proceso a cargo de un árbitro imparcial, confiable y con credibilidad y aval social. La idea es que haya apertura para que se registren los prospectos de candidatos que reúnan requisitos básicos, además de un compromiso de unidad de cara a la elección. Una primaria con varias elecciones regionales, idealmente 10. Lo que permite, por una parte, que sean conocidos los aspirantes y que haya debates temáticos y regionales que genere interés ciudadano y mediático. La idea es ir descartando a quienes no reúnan mínimos de votación para que en la etapa final lleguen los más competitivos y haya un gimio en una gran convención que legitime y unifique.

Uno de los temas a resolver son los tiempos del proceso. Los periodos de campaña en la ley no sólo son muy reducidos, sino que el partido en el gobierno se ha anticipado. Para ellos la precampaña desde hace tiempo inició y ha generado condiciones inequitativas para la contienda constitucional. ■

RAFAEL  
SOLANO

**LA SORPRESA** es que los aspirantes presidenciales de los partidos tradicionales están en tercer lugar. La pregunta es ¿podrá Colosio y Movimiento Ciudadano consolidarse en el segundo lugar en los siguientes 8 meses, de cara al inicio del proceso electoral presidencial en septiembre de 2023?

## DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

## ¿CÓMO CIERRA EL AÑO POLÍTICO?

**E**n cerca de veinte días estaremos cerrando el año; en realidad el calendario político de 2022 está a punto de concluir en estos días.

La agenda política del Gobierno está incompleta, como antes hemos reflexionado, el Presidente ya no tiene la fuerza para pasar reformas constitucionales, sus tres proyectos de reforma, Eléctrica, Militarización y Electoral, han topado con pared o están en vías de verse reducidos o recortados sustancialmente. A 660 días del final de la administración, los proyectos presentados como prioritarios están viviendo complicaciones para su ejecución.

El modelo de comunicación de mañaneras ha venido perdiendo tracción política y la decepción de los electores va creciendo, como ya lo demuestran las últimas mediciones del encuestador Alejandro Moreno.

El Gobierno basa su capacidad electoral en la movilización a través de los programas sociales. Como antes lo investigó Carlos Luis Sánchez, de la UNAM, el impacto clientelar de los programas en la Jefatura de Gobierno de AMLQ, estaba presente en 6 de cada 10 beneficiarios. Hace unos días, *Reforma* presentó una encuesta donde recupera el dato entre los beneficiarios de becas para estudiantes o pensión para adultos mayores, que estarían dispuestos a votar por Morena. Esto es equivalente, más o menos en términos electorales, a los 15 o 17 millones de votos, que son los que Morena logró movilizar a la revocación de mandato, y son los mismos que están dispuestos a votar por Marcelo Ebrard (33%) o por Claudia Sheinbaum (34%), de acuerdo a la misma encuestadora; es decir, con una participación promedio de entre 50 y 53% votarían alrededor de 15 o 17 millones de electores por el candidato de Morena.

Difícilmente, el universo de movilización de Morena disminuirá en los siguientes 17 meses en los que vendrá la elección, parece más bien que la marca electoral ya está consolidada, pero probablemente también está topada y no se moverá mucho más arriba en el escenario de tres fuerzas que ya se están observando en la actualidad.

De acuerdo a lo que ha trazado públicamente la dirigencia de Morena, el candidato, camuflado en Coordinador de Defensa de la Transformación, se hará público en julio-agosto de 2023, poco después de la elección del Estado de México y Coahuila. López Obrador ha logrado que la consolidación de su partido y la candidatura esté en un punto donde puede controlar las decisiones electorales, ya que esos porcentajes le han pertenecido al obradorismo históricamente.

El otro 65% se está disputando entre los otros dos bloques políticos, liderados hasta ahora por Movimiento Ciudadano y por el PRI. Hasta ahora la alianza PRI-PAN-PRD ha resultado un bloque de competencia y el Estado de México será su última prueba. Desafortunadamente, no han encontrado reglas y mecanismos para concurrir a la elección, los candidatos mexiquenses que se mostraron competitivos, hace algunos meses, han venido perdiendo potencia.

La narrativa de Va por México se ha encadenado al rescate del Estado de México; es común escuchar a analistas que participan en la alianza PRI-PAN-PRD diciendo que la elección del Estado de México es fundamental para la democracia. Sin embargo, las cosas no comenzaron bien y el prisma local se ha ido fragmentando en las regiones; por otro lado, el relanzamiento de Unidos, de Caudío X., terminó muy lastimado en los meses anteriores, mientras se continúan amplificando escándalos de corrupción del PRI y del PAN. Ya veremos si tienen la posibilidad de recuperarse de estos meses.

Por lo pronto, de acuerdo a las encuestas en vivienda (Enkoll, Buendía & Márquez, y *Reforma*) los candidatos presidenciales de la alianza PRI-PAN-PRD están en tercer lugar, y ninguno supera 22% de las preferencias. Hasta ahora han alzado la mano cerca de 17 candidatas y candidatos para abanderar Va por México, y todo indica que serán más. La baraja es muy amplia, pero poco competitiva.

El segundo bloque más competitivo en las encuestas en vivienda, rumbo a la Presidencia, lo abanderó Colosio, de Movimiento Ciudadano (MC), quien se va perfilando como un aspirante fuerte y que cada vez aparece más en el ámbito nacional. Sus redes de simpatizantes cada vez son más evidentes en las redes sociales, poco a poco se le advierte más presente en términos de comunicación a nivel nacional, y pese a que muchos analistas afines al PRI y al PAN lo bajan y lo re-bajan, él —como diría el clásico— “ni se encarta, ni se descarta, sino todo lo contrario”. Por su parte, la dirigencia de MC ha establecido públicamente en su hoja de ruta hacer un corte de caja en julio de 2023, y trabajar con su comunicación política en torno al valor de la “alegría”, como identificador para incrementar sus números como partido en dos dígitos, lo que es un hecho es que sus estructuras políticas están creciendo en todo el país.

Si bien para MC la elección del Estado de México es importante, no la han hecho fundamental en su narrativa política, aunque no se debe perder de vista que su candidato, Juan Zepeda, ha demostrado competitividad en elecciones anteriores.

Es así como comienzan los partidos en el arrancadero de enero de 2023. La sorpresa es que los aspirantes presidenciales de los partidos tradicionales están en tercer lugar. La pregunta es ¿podrá Colosio y Movimiento Ciudadano consolidarse en el segundo lugar en los siguientes 8 meses, de cara al inicio del proceso electoral presidencial en septiembre de 2023?... Ahora sí, llegó la hora electoral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**



### **PERÚ HACE VALER SU CONSTITUCIÓN**

La crisis política en Perú no es nueva, desde 2016 ese país ha vivido de manera constante una inestabilidad caracterizada porque los Parlamentos y presidentes en turno buscan eliminarse por desacuerdos entre sí.

Recordemos que Perú ha enfrentado una sostenida crisis institucional que ha llevado al país a tener seis presidentes en menos de cinco años.

Además, muchos de los mandatarios que han gobernado la nación en los últimos 20 años han tenido problemas con la justicia.

Así que el caso de Pedro Castillo no fue la excepción y desde los primeros meses de su arribo al poder enfrentó acusaciones y mociones de destitución.

Y es que Castillo, profesor rural que se convirtió en el primer presidente de origen campesino luego de 200 años de independencia de Perú, cometió el error de anunciar, el miércoles, la disolución del Congreso y la formación de un gobierno de excepción para sortear un juicio político en su contra.

Sin embargo, la mayoría de los miembros de su gobierno y las Fuerzas Armadas le dieron la espalda lo que provocó que el Congreso declarara su destitución bajo el argumento de “incapacidad moral permanente” y la Fiscalía lo arrestó por intento de golpe de Estado.

Cabe mencionar que en ese país “la incapacidad moral permanente” es una cláusula incorporada a las leyes constitucionales peruanas hace más de 180 años y “no tiene una definición objetiva”, según los expertos. En el siglo XIX significaba “locura”, pero ahora muchos la relacionan con la corrupción.

Finalmente, el Parlamento nombró nueva presidenta a Dina Boluarte, hasta entonces vicepresidenta de Castillo y quien se opuso al plan de Castillo.

Esta crisis provocó que la Cumbre de la Alianza del Pacífico que tendría verificativo el próximo 14 de diciembre en la Ciudad de Lima, se cancelara, aunque días antes este evento también se afectó pues los congresistas de ese país impidieron que Castillo viajara a México.

Varios países se han pronunciado sobre esta situación, entre ellos México quien llamó a “respetar la democracia y los derechos humanos” e incluso estaba dispuesto a arropar en nuestro territorio al ahora expresidente.

A decir de Andrés Manuel López Obrador, Castillo llamó a la Presidencia de México para hacer una solicitud de asilo político y agregó que el país inició consultas con las autoridades de Perú sobre esta solicitud.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En tanto el canciller, Marcelo Ebrard, informó que el embajador mexicano en Perú se reunió con el detenido Castillo, quien ratificó su solicitud de asilo.

Por su parte, una misión de alto nivel de la Organización de Estados Americanos visitó, a finales de noviembre, ese país para analizar la crisis peruana a petición del mismo presidente Castillo, quien había denunciado que se estaba preparando un golpe de Estado en su contra.

Tras la detención del peruano la OEA determinó no presentar el informe que ya tenía preparado sobre la situación en ese país por considerar que las circunstancias habían cambiado y el documento quedó obsoleto.

Por su parte, Human Rights Watch condenó categóricamente el intento del expresidente Pedro Castillo de socavar el estado de derecho en Perú y llamó a la comunidad internacional a apoyar las garantías e instituciones democráticas en esa nación.

Posiciones que, van muy ligadas a la línea de Washington donde no se acepta a los gobiernos autoritarios.

Pedro Castillo fue enviado a prisión de forma preventiva y se le abrió un proceso preliminar por "quebrantar el orden constitucional".

Además de que es investigado por los delitos de rebelión, conspiración y por presunta corrupción.

La fiscalía argumenta que el exmandatario aprovechó su posición de poder para beneficiarse económicamente junto a un grupo de familiares, funcionarios y amigos, pero como es normal él rechaza todas las acusaciones.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



LINOTIPIA  
**PENILEY RAMÍREZ**  
@penileyramirez

*Agencias de EU, especialmente la DEA, cometieron graves omisiones para investigar a García Luna ante sospechas de corrupción.*

## USA vs. García Luna

**C**omencé a investigar a Genaro García Luna en noviembre de 2012. Era el principal aliado de la DEA en México. Se reunía con Joe Biden y Hillary Clinton. Recibía premios de la CIA y del FBI. Yo estaba en mis primeros años como periodista investigativa. Me ofrecí a indagar por qué García Luna estaba viajando mucho a Miami. No sabía entonces que seguiría esa historia durante más de una década.

Ahora, García Luna y yo vivimos en Nueva York.

Trabajo en Harlem, donde dirijo la unidad investigativa de Futuro Media. Escribí *Los millonarios de la guerra*, un libro sobre García Luna. Por diez años he revelado piezas en una compleja trama sobre cómo él se hizo de una fortuna que no cuadraba con su salario como funcionario público. Más de una vez, la investigación me ha parecido como una película de espías.

Él está en la cárcel, en Brooklyn. Allí espera juicio, en enero. Lo acusan de recibir más de 50 millones del Cártel de Sinaloa y traficar más de 50 toneladas de cocaína de México a EU.

Pasé los últimos seis meses trabajando con María Hinojosa –con quien codirijo Futuro Investigates– y un brillante equipo de periodistas en un podcast de cinco episodios sobre García Luna. Ayer estrenamos los primeros episodios de “USA v. García Luna”, que distribuye Lemonada Media. Ayer también se cumplieron tres años del

arresto de García Luna.

En el podcast exhibimos graves omisiones de agencias de EU –especialmente de la DEA– para investigar a García Luna ante sospechas de corrupción. Contamos que, desde 2001, el equipo de García Luna frustró una operación de captura de *El Chapo* Guzmán y que en 2006, cuando Felipe Calderón lo nombró secretario de Seguridad Pública, ya había al menos cuatro investigaciones sobre los posibles vínculos de García Luna y el Cártel de Sinaloa.

Además del presidente de México, el gobierno de EU también siguió confiando en él. En el podcast revelamos cómo, desde 2008, la embajada de EU supo de denuncias sobre nexos de García Luna con narcotraficantes. Sin embargo, un día después de dejar su puesto en México, él se mudó a Miami. Allí recibía pagos de unos 60 mil dólares mensuales. Supuestamente, era su sueldo como consultor de una compañía que no tenía una dirección de oficina, ni un teléfono o página web.

En el podcast, vamos más allá de García Luna para explicar por qué él era solo una pieza en un sistema. Ex funcionarios de la DEA nos revelaron cómo vieron y denunciaron la corrupción allí, sin que la agencia lo detuviera.

El gran reto de un podcast es que los oyentes se queden allí, cinco capítulos, escuchando la historia de alguien de quien no sabían nada, o han escuchado mucho pero no les interesa.

Decidimos contarla de un modo muy distinto al tono serio de mi libro y de las series del género *true crime*. Llevamos al estudio una botella de tequila, chocolates, palomitas de maíz. Escuchamos las entrevistas, amarramos los cabos sueltos, nos indignamos con lo que le sucedía a quienes se interponían en el camino de García Luna en el poder; lloramos con partes personales de mi investigación y las voces de las víctimas en esta “guerra”.

También nos reímos mucho con los detalles bizarros de esta historia: la obsesión de García Luna con James Bond y Donna Summer, la forma como se gastó el dinero de EU y cómo él se ganó la confianza de los poderosos. Cuando Nancy Trujillo, nuestra gerente de proyecto, escuchó el borrador, dijo que era una historia donde se mezclaban *true crime* y telenovela.

Profundizamos en esa visión. Fue un arduo trabajo para contar una historia muy seria desde un sitio –de risa y asombro– donde pensé que nunca la contaría.

Publicamos el podcast antes del juicio, porque creemos que mucho de lo que cuestionamos –como la relación de EU con García Luna y las omisiones de la DEA– no serán parte del proceso judicial. Hicimos este podcast para contar una historia que explica cómo funciona el poder, tres bambalinas, y cómo parece muchas veces (diría mi querido Jorge Volpi) una novela criminal.





*La oposición venezolana ha intentado sin éxito sacar a Maduro del poder. Ahora, la vía electoral parece posible.*

**JORGE RAMOS ÁVALOS**  
@jorgeramosnews



## Cómo sacar al tirano

**P**or fin, después de tantos años de la brutal y criminal dictadura de Nicolás Maduro, hay una posible salida para la democracia en Venezuela. ¿Cuál es? Elecciones libres y supervisadas internacionalmente en el 2024. Pero es un camino minado.

Desde que Maduro llegó al poder por dedazo, tras la muerte del golpista, autoritario y todopoderoso Hugo Chávez en marzo del 2013, miles de opositores han sido asesinados, torturados y encarcelados. Se trata de “crímenes contra la humanidad”, según un reporte del año pasado de Naciones Unidas. “Maduro, apoyado por otras autoridades, es el principal arquitecto de una maquinaria con el propósito de reprimir a sus opositores”.

La oposición ha hecho todo lo posible para acabar con la dictadura de Maduro –desde marchas multitudinarias y protestas durante años hasta buscar sanciones internacionales y la creación de un gobierno alternativo– pero nada ha funcionado. La razón es sencilla: el régimen ha reprimido con inusual vio-

lencia cualquier intento de rebelión.

Al final, fue la valiente presión de la oposición política dentro de Venezuela y las sanciones internacionales las que doblaron a Maduro y lo obligaron a enviar a sus representantes a una mesa de negociaciones en la Ciudad de México. Ahí, hace unos días, negociadores de la dictadura y de la oposición –bajo la llamada Plataforma Unitaria Democrática– se pusieron de acuerdo para liberar 3 mil millones de dólares del Estado venezolano que estaban bloqueados en los mercados internacionales. Ese dinero será usado para programas sociales en Venezuela.

Poco después, Estados Unidos autorizó a la empresa petrolera Chevron a volver a operar en Venezuela. Además de esto, Estados Unidos intercambió en octubre a dos sobrinos de la esposa de Maduro, Cilia Flores –acusados de narcotráfico–, por siete estadounidenses encarcelados en Venezuela.

Todo esto tuvo que pasar para que se abriera la posibilidad de sacar a Maduro a través de unas elecciones en el

2024. “Esa es nuestra exigencia”, me dijo en una entrevista el Presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, quien asegura ser reconocido como el líder legítimo de la nación por “decenas” de países (incluyendo Estados Unidos). “No estamos mendigando. Estamos luchando por unos derechos”.

El modelo a seguir en Venezuela es el que ocurrió en 1990 en Nicaragua –cuando los sandinistas perdieron las elecciones frente a una coalición liderada por Violeta Barrios de Chamorro– o en Chile en 1988 –con un plebiscito que sacó del poder al dictador Augusto Pinochet.

Los venezolanos podrían sacar con votos a Maduro del Palacio de Miraflores. Pero no se le puede permitir a su gobierno organizar las elecciones ni contar los votos. Eso ya pasó en los fraudes electorales del 2013 y el 2018. Por lo tanto, es necesario que las elecciones presidenciales del 2024 sean supervisadas por organismos internacionales. Aun así sería muy difícil ganarle el juego a la dictadura.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maduro, quien está muy vulnerable, dijo hace poco que sí aceptaría realizar elecciones, pero con condiciones. “¿Elecciones libres quieren? ¿Justas y transparentes?”, se preguntó hace poco el dictador. Y esta fue su respuesta: “Elecciones libres de sanciones, libres de medidas coercitivas unilaterales; que las quiten todas”.

Es obvio que las sanciones han caído y que este es el momento que la oposición ha esperado por casi dos décadas. Pero todas las facciones tienen que unirse y lanzar a un candidato presidencial único.

Todos los tiranos caen. Hasta Maduro.

¿A alguien se le ocurre otra idea?

*Posdata peruana.* Se equivoca el presidente López Obrador al defender a líderes antidemocráticos y corruptos. Es un grave error proteger a un golpista como Pedro Castillo, quien intentó disolver el Congreso de Perú, imponer toque de queda y gobernar por decreto. De la misma manera, AMLO salió en defensa de la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, quien fue encontrada culpable de defraudar al Estado y de corrupción. Confunde y preocupa que el Presidente mexicano salga a defender a Castillo y a Fernández solo porque son izquierdistas, como él. Qué parámetro tan pobre. Lo que hicieron Castillo y Fernández es ilegal y jamás debería ocurrir en México. Hacerles el juego es un camino muy peligroso.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

*País de grandes autores y un rico pasado colonial, Perú vive hoy tiempos difíciles.*

## Perú

**"N**o me mires, que miran que nos miramos. / Míremos la manera de no mirarnos. / No nos miremos, / y cuando no nos miren nos miraremos". Necesitaría yo que estuviera aquí mi sabia y bondadosa maestra de Literatura en el tercer año de secundaria de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila, doña Amelia Vitela viuda de García, para que me dijera a qué género pertenecen esos lindos versos, si son rima, copla o madrigal. Diré en todo caso que los hallé en un texto de don Ricardo Palma. Leyendo en mi primera juventud las páginas sabrosas de ese gran autor aprendí a amar a Perú, cuyo pasado colonial tiene la misma riqueza que el de México. De ese país hermano conservo un gratísimo recuerdo. Fui a Lima a presentar en su Feria del Libro uno de los míos. Cuando entré en la sala donde la presentación iba a tener lugar había en ella dos personas: el representante de la Feria y el de mi editorial. Eso no me turbó demasiado: en cierta ocasión di una conferencia para una sola persona, de modo que tenía el doble de público. Además conmigo iba mi esposa, la mejor de mis oyentes –y la más acertada crítica–, así que con ese nutrido público de tres personas

empecé mi perorata. Y sucedió que la gente que pasaba frente a la puerta abierta del salón se detenía, me escuchaba con curiosidad y luego entraba y tomaba asiento. A los 10 minutos de haber comenzado a hablar ya tenía yo sala llena. Y créanme que el recinto no era nada pequeño. "Nunca había visto nada igual", comentó el organizador. Le dije: "Yo tampoco". Ese día recibí como regalo de la Feria las "Tradiciones peruanas" de don Ricardo Palma, en cinco robustos volúmenes que atesoro como parte de lo mejor que hay en mi biblioteca. Pluma y picardía iguales a las de mi paisano Valle Arizpe tenía don Ricardo. Leí también en años juveniles, en una edición de la venerable Sopena Argentina, *La gloria de don Ramiro*, del argentino Enrique Larreta. La gloria de ese hidalgo que vivió en tiempos de Felipe Segundo consistió en haber conocido en Perú a Santa Rosa de Lima. Visité su convento, y traje conmigo una bella imagen de la bella santa. Ahora ese país tan querido para mí atraviesa tiempos procelosos. La desmesura en el ejercicio del poder suele traer consigo vientos de tormenta, al menos donde hay Congresos verdaderamente autónomos, y no intendencias al servicio del mandón en turno. Espero que

el orden y la paz, frutos de la ley y la justicia, vuelvan pronto a Perú... Don Poseidón, granjero acomodado, era dueño de un toro semental llamado "El Mariscal de Campo". Muy grande le venía el sonoro nombre al animal, pues no cumplía su misión generativa. Las vacas posaban en él sus ojos de Juno, y él volvía la mirada a otra parte. Le presentaban sus apetecibles grupas y él ni siquiera las veía. Don Poseidón consultó el caso con un veterinario y éste le dio dos botellas que contenían un líquido ambarino. "Haga que el toro beba una –lo instruyó–. Si con una no funciona adminístrele la otra". Una sola fue suficiente para despertar los adormecidos ímpetus del animal. Una por una montó a todas las vacas del corral, que no eran pocas, y todas quedaron ahítas y satisfechas. El amor bien cumplido reconcilia con los seres y las cosas. Si Napoleón y Hitler no hubieran padecido disfunción eréctil, según dicho de investigadores serios, otra habría sido la historia del mundo. Días después de la venturosa recuperación del toro un vecino de don Poseidón le preguntó qué contenía la botella que el toro había bebido. "No sé –respondió el vejancón–. Pero yo me tomé la otra, y me supo como a té de canela con rompopo y alcanfor"... FIN.





**JORGE  
VOLPI**  
@jvolpi



*Lo único que refleja la crisis andina es la dramática incapacidad moral de nuestras sociedades para transformarse.*

## La sombra del Perú

Desde hace décadas, Perú ha sido una de las economías que más han crecido en América Latina y un caos político: en muy poco tiempo se han sucedido numerosos presidentes y un alud de ministros –en constante conflicto con el Congreso–, en una sociedad fracturada entre la izquierda y la derecha. El caso más reciente ha sido la elección, por un margen mínimo, de Pedro Castillo –un maestro rural de Cajamarca– frente a Keiko Fujimori, la hija del antiguo Presidente que todavía hoy se halla en la cárcel tras disolver el Congreso e instaurar un régimen dictatorial. Hace unos días, Castillo, que mantenía un ríspido pulso con los legisladores, intentó una maniobra equivalente, aunque el inmediato rechazo de su propio gabinete y de las Fuerzas Armadas culminó con su arresto.

En la era de la polarización y de las burdas simplificaciones de la *mentalidad-Twitter* –la proliferación, a diestra y siniestra, de drásticas opiniones de 240 caracteres que jamás atienden ni al contexto ni a las sutilezas–, lo ocurrido en la nación andi-

na apenas ha tardado en convertirse en otra agria disputa mexicana, donde la tosca frontera pro-AMLO y anti-AMLO se ha revertido en llamar golpistas, bien a los congresistas que destituyeron a Castillo, bien al propio Castillo que disolvió el Congreso y decretó el estado de excepción. En los casos más extremos, hay quien ha deseado que López Obrador también lo gre deshacerse de los legisladores de oposición que se oponen a sus reformas y quien, en el lado contrario, ha expresado su deseo de que termine en la cárcel como Castillo.

Si en algo se parecen México y Perú, además de su pasado de capitales coloniales, es en una marca de fábrica de toda América Latina: sus sociedades fueron construidas por élites –por lo general blancas o criollas– decididas a conservar sus privilegios frente a millones de ciudadanos relegados a la marginación. No por nada somos una de las regiones más desiguales del planeta, con Estados de derecho débiles o de plano inexistentes, diseñados para garantizar la impunidad de

los poderosos. En este ambiente, no cabe duda de que desde hace décadas en Perú –igual que aquí– se han batido fuerzas antagónicas, en teoría ideológicamente opuestas, que en ningún caso han logrado revertir la corrupción y la falta de justicia.

El triunfo *in extremis* de Castillo, proveniente de las capas más desfavorecidas del país, vino de un rechazo a quien representaba el pasado fujimorista, pero desde el principio se hizo evidente su falta de experiencia y carácter. Justo lo que él vendió como ventaja –no haber medrado en el sistema–, lo convirtió en un político torpe e ineficaz: tras romper con Vladimir Cerrón, el oscuro personaje que lo arropó para llegar a la Presidencia, Castillo cometió una torpeza tras otra y, pese a apoyos externos como el de López Obrador –uno de los pocos mandatarios que ha seguido defendiéndolo–, acabó inmerso en un laberinto sin salida, incapaz de cumplir ni una sola de sus promesas de justicia social.

Si la derecha fujimorista intentó bloquearlo desde el principio, sus propios yerros lo lleva-

ron a quedar contra la pared en su pugna con el Congreso, empeñado en destituirlo por “incapacidad moral”: buena parte de la culpa en este doloroso sainete la tiene un sistema semipresidencial pésimamente diseñado. El Congreso no había llegado a arrebatarse el poder cuando él decidió, sin el concurso de casi ningún miembro de su gobierno, liquidar la vía democrática. Castillo, autor de un acto claramente dictatorial, ni siquiera llegó a convertirse en dictador: sin ningún apoyo de peso, su propia escolta lo entregó a la justicia.

Aunque tanto los enfebrecidos pro-AMLO como anti-AMLO querrieran sacar provecho interno de la crisis andina, lo único que refleja es la dramática *incapacidad moral* de nuestras sociedades –y de nuestros políticos de todas las corrientes– para transformar los aviesos sistemas institucionales que siguen beneficiando solo a los poderosos –de izquierda o de derecha, según estén en el gobierno o en la oposición– y que impiden instaurar auténticos Estados de derecho y disminuir nuestras aberrantes desigualdades.





## BAJO RESERVA

### Resistencia de las ratas en Palacio Nacional

:::: En este espacio le informamos que la Presidencia de la República licitó en mayo pasado un contrato para combatir fauna nociva en Palacio Nacional, que incluía roedores, piojos, termitas y otras alimañas. Nos



Rogelio Ramírez de la O

comentan que ahora fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**, la que lanzó una nueva licitación (ITN/2022-50) para contratar un servicio de fumigación de los diversos inmuebles que ocupa la dependencia federal, entre ellos, Palacio Nacional, recinto donde vive el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Nos indican que el contrato será anual y ya se han anotado tres empresas para cumplir con la tarea específica de acabar con las dañinas ratas. A ver si esta vez sí lo logran. Queda la duda: ¿las de dos patas las consideran ya erradicadas?

### Adán Augusto, corcholateando y operando la reforma al mismo tiempo

:::: Casi nadie se dio cuenta de que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, sí llegó a la 126 Asamblea General Ordinaria del Infonavit, a la que estaba programado como invitado junto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. El punto es, nos detallan, que don Adán no entró al auditorio y minutos después se retiró



Adán Augusto López

del lugar. Ninguno de los oradores, ni siquiera el anfitrión y director del instituto, **Carlos Martínez**, hizo alusión a la ausencia.

Nos dicen que el inquilino de Bucareli andaba muy activo cabildeando y recomponiendo la redacción de los errores del plan B de su jefe en el tema de la reforma electoral. No por mucho corcholatear, descuida don Adán los encargos que más le importan al presidente **López Obrador**.

### ¿Cambio de giro en la mañanera?

:::: Llamó la atención el aparente cambio de giro de la conferencia mañanera del presidente **López Obrador**, porque el mandatario abrió su tribuna para dar a conocer "un reportaje", "El cártel del gol", sobre supues-



Layda Sansores

tos actos de corrupción en el fútbol mexicano. La pieza fue elaborada por **Amir Ibrahim**, director del portal "El Quintana Roo MX" y youtuber afin a la llamada 4T, claro está. Nos cuentan que más de uno en el mundo del fútbol se preguntó de parte de quién venía esa jugada inédita, que incluyó la presentación

de grabaciones de comunicaciones privadas de un par de directivos del balompié nacional. Nos cuentan que hay la idea de que se usó la fachada de trabajo periodístico para disfrazar el uso de esas conversaciones. ¿Será que en Palacio Nacional sintieron que los Martes del Jaguar, de la campechana **Layda Sansores**, les estaba ganando en rating y decidieron incursionar en el tipo de contenido que lanzó a la fama al programa de variedades de la gobernadora?



## KIOSKO

### Ignoran a alcaldes en presentación de mando de la GN

:::: A quienes no les dieron "ni una mirada" en Zacatecas, nos platican, fue a un grupo de alcaldes que asistieron a la toma de protesta del nuevo coordinador de la Guardia Nacional en el



Leonel Alcaraz Alarcón

FOTOS ESPECIAL

estado, **Leonel Alcaraz Alarcón**, quien sustituye al general asesinado **José Silvestre Urzúa**. Nos explican que los ediles representan a municipios de alta violencia como **Saúl Monreal** (Morena), de Fresnillo; **Humberto Salazar** (Morena), de Jerez, y **Gerardo Hernández** (PAN), de Calera, entre otros, y "se quedaron con la ceja levanta-

da", porque fueron colocados en un templete alejado del acto y fueron "ignorados olímpicamente" por autoridades castrenses y estatales, pues no pudieron ni saludar a don Leonel, por lo que más de uno se preguntó: ¿no que había coordinación entre los tres niveles?

### El regreso de Juan Sabines

:::: El que "sorprendió a propios y extraños" en Chiapas, nos cuentan, fue el exgobernador **Juan Sabines Guerrero** (independiente), a quien creyeron en el exilio del Consulado mexicano en Orlando, pero reapareció hace unos días en una reunión del canciller **Marcelo Ebrard** (Morena) con simpatizantes en la Ciudad de México. Nos indican que don Juan "dejó mal sabor de boca" en el estado durante su administra-



Juan Sabines Guerrero

ción, con varios señalamientos de corrupción y abusos de poder, y a pesar

de eso, suena para ser coordinador territorial de don Marcelo, a quien parece no le importa tanto su pasado y le podría poner como refugiado, ahora que está de moda. ¿Será que don Juan tomará un segundo aire?

### Incomoda informe de góber

:::: Al que "cuando no le llueve le llovizna" en Baja California Sur, nos comparten, es al gobernador **Victor Castro Cosío** (Morena) pues para su informe de actividades "se puso creativo" y cambió el formato y la sede. Nos indican que don Víctor trasladó todo a una comunidad del norte aislada para que fuera "cercano a la gente", aun-



Victor Castro Cosío

que el evento fue a puerta cerrada, pero además, en el acto desfilaron primero sus secretarios con los "datos duros" y luego él ofreció su mensaje político, lo que fue interpretado por sus detractores como una pasarela de

funcionarios y en redes sociales le pidieron al góber que deje de hacer "politiquería" y mejor atienda los temas prioritarios del estado, que sí son muchos. ¡Qué llevados!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## EL CABALLITO

### ¿Vacío legal en la normatividad interna del Congreso?

:::: La orden de aprehensión en contra de quien hasta este miércoles fungiera como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el panista **Christian Von Roerich**, ha destapado un posible vacío legal en la normatividad interna del Congreso, pues entre los líderes de las bancadas no hay plena claridad de cómo proceder ante el caso. De entrada, los morenistas, en voz de su coordinadora, la diputada **Martha Ávila**, ya advirtieron que no permitirán que sea el PAN quien mantenga el control de este órgano de gobierno, mientras que Acción Nacional, nos dicen, no dejará perder tan fácil la batalla. Tal parece que el pleito, ahora sí político, seguirá por varios días en el Congreso.

### Las giras de Sheinbaum... por las alcaldías

:::: Desde hace algunos meses, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, ha destinado los fines de semana para salir de la Ciudad y



Claudia Sheinbaum

visitar, principalmente, a los gobernadores afines a la 4T; sin embargo, desde que se elevó a rango constitucional la beca Bienestar para Niñas y Niños, la jefa de Gobierno retomó sus giras por todas las alcaldías para presumir este logro. La mandataria se ha hecho acompañar no só-

lo de autoridades educativas, sino por las bases del partido, lo mismo están los titulares de otras demarcaciones, que el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**. Ayer visitó Iztapalapa y Tlalpan, y en ambos casos destacó el acompañamiento de don Mario, así como los alcaldes de Venustiano Carranza, **Evelyn Parra**, y de Iztacalco, **Armando Quintero**. Una vez más las bases morenistas se mueven.

### CDMX, la ciudad más segura

:::: Ayer se dio a conocer un análisis realizado por Latinometrics en la que coloca a la Ciudad de México como una de las ciudades más seguras, incluso por arriba de sitios como Denver o Dallas. El análisis se realiza con una comparativa de asesinatos por cada 100 mil habitantes entre Miami, en Estados Unidos, y la Ciudad de México correspondiente a 2021 y el resultado señala que Miami presenta una tasa de homicidios de 10.70 mientras que en la capital del país es de 9.96. Quien de inmediato compartió estos buenos resultados fue el secretario de Seguridad Ciudadana **Omar García Harfuch**, pues ello pone de manifiesto que hasta el momento en materia de combate a la inseguridad se están dando buenos pasos.



Omar García Harfuch

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## AMLO en política exterior: injerencismo e incongruencia

**S**i en la política interna el presidente López Obrador aparece como vengativo, rencoroso y autoritario, en la política exterior el Presidente de México ha resultado ser un auténtico chivo en cristal. Como ningún presidente en la historia reciente de México —quizá solo comparable con el protagonismo de Luis Echeverría—, Andrés Manuel ha vuelto a poner en boga la expresión popular de “candil de la calle y oscuridad de la casa”, al convertirse en un mandatario que pretende ejercer un supuesto liderazgo internacional, con injerencia en la política interna de otras naciones, sobre todo en Latinoamérica, cuando en su propio país cunde el desorden, la anarquía y la ingobernabilidad.

La política externa de la 4T ha resultado ser una de las más conflictivas y problemáticas que se recuerden en el país. Con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial y vecino, la relación bilateral ha estado supeditada siempre al tema de la migración, en donde México aceptó ser un tercer país seguro de facto para los solicitantes de asilo estadounidense.

Sin sacar beneficio alguno de haber cedido nuestro territorio para ser el depósito de los migrantes que no quiere el gobierno de Washington, el gobierno de López Obrador se convirtió, al mismo tiempo que servil y dócil en el tema migratorio, en rebelde y desafiante en otros asuntos de la relación bilateral. Su política energética nacionalista y estatista se volvió un te-

ma de incertidumbre y afectación a las millonarias inversiones de empresas estadounidenses en territorio mexicano y a pesar de las advertencias, llamados y peticiones de enviados de Washington, como John Kerry y del embajador Ken Salazar, el Presidente mexicano se aferró a una reforma legal que modificó las reglas de competencia en el sector eléctrico y petrolero, y terminó siendo impugnada y controvertida por Washington en el marco del TMEC. Todas esas actitudes le costaron a López Obrador perder la confianza de la administración de Joe Biden, que hoy lo ve con recelo.

Pero la defensa irracional e ideológica que ha emprendido AMLO del depuesto presidente peruano Pedro Castillo, representa uno de los peores momentos en la historia diplomática y del Servicio Exterior Mexicano. Defender a un personaje como Castillo, acusado de delitos graves de corrupción y narcotráfico, es una de las expresiones más lamentables del presidente mexicano, para justificar un golpe de Estado como el que intentó Castillo contra la democracia peruana.

Junto a eso, está la injerencia en un proceso penal y judicial de Argentina, al que descalifica el presidente de México al calificar de “venganza de la derecha y vileza de conservadurismo”, cuando existen investigaciones sustentadas en pruebas y testimonios que documentan los desvíos millonarios de

Cristina Fernández y su difunto esposo, el expresidente Néstor Kirchner, en los negocios que hicieron en la Patagonia y las operaciones de desvío y lavado de dinero público con el contratista Lázaro Báez. Todo con la complacencia y la inacción de un canciller como Ebrard que, lejos de moderar y frenar al Presidente en sus excesos y desbarres, se convierte en su vocero y aplaudidor, con tal de no contradecirlo y afectar así sus posibilidades de resultar candidato a la Presidencia de la República.

Lo más grave de la política exterior de la 4T no son sólo las afectaciones que causa a los intereses y la imagen del país, al confrontarse lo mismo con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial y vecino, sino también con naciones hermanas de Latinoamérica o con España; lo que resulta incomprensible y dibuja de cuerpo entero el estilo autoritario y personalista de gobernar de López Obrador, es su incongruencia e injerencismo, al predicar una doctrina de “respeto a la libre determinación de los pueblos”, mientras ataca y cuestiona procesos constitucionales y judiciales de otros países, y su egocentrismo al creer que él puede manejar la política exterior de todo un país con base en sus filias y fobias personales e ideológicas, dañando con ello a la imagen de todos los mexicanos... Los dados mandan Serpiente. Semana de altibajos. ●

**La defensa que ha emprendido AMLO del depuesto presidente peruano Pedro Castillo, es uno de los peores momentos en la historia diplomática mexicana.**



## SANTIAGO CORCUERA CABEZUT

# 74 años desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos

**E**l día de hoy se cumplen 74 años desde la adopción, en París, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El año que entra se cumplirán 75 años desde su adopción, y la ONU prepara una serie de actividades para reflexionar y conmemorar a la Declaración.

La Declaración Universal, con casi tres cuartos de siglo de vida, ha adquirido, según algunas opiniones autorizadas, nivel de derecho consuetudinario internacional, a pesar de que, por su naturaleza (la de una Declaración y no un tratado) no tenía efectos vinculantes.

Se trata de un documento que, en su momento, constituyó un clamor, un grito desesperado, en favor de la dignidad humana, después de ocurridas las más horripilantes atrocidades durante la segunda guerra mundial; proclama la universalidad de los derechos; toda persona humana nace con igualdad de dignidad y derechos; toda persona debe gozar de los derechos consagrados en la Declaración. Se trata de un documento que encapsula un "mínimo común", a pesar de las diferencias culturales, políticas, religiosas o de cualesquiera índoles, que existe entre quienes pertenecemos a la raza humana (la única raza, la humana, y no la blanca, la negra la amarilla, la de cualquier color... la única raza relevante para los derechos es la raza humana).

Un mínimo común, que en su momento fue avalado por toda la membresía de la ONU de aquel momento (salvo algunas abstenciones, pero ningún voto en contra), en medio de la guerra fría y la polarización entre el bloque "comunista" y el "capitalismo". La dicotomía entre el "este" y el "occidente" no cuenta en la Declaración, aunque el relativismo quiera insistir en ello. No hay tal imposición de valores "occiden-

tales" encima de los "orientales".

Pero, por desgracia, a casi 75 años de distancia, todavía no se logra erradicar la tortura como castigo legal, como ocurre en muchos países del mundo actual; no se logra erradicar la discriminación contra las mujeres en las leyes domésticas (sirvan de emblema las protestas en Irán tras la horrible muerte de Msha Amiri); no se logra eliminar el racismo, el sexismo, el clasismo, la homofobia, la xenofobia; no se logra eliminar las desapariciones forzadas; no se logra proteger a periodistas y personas defensoras de derechos humanos en contra de agresiones... y no sólo no se logra el respeto a los derechos humanos, sino que los gobiernos niegan la realidad. Ante la evidencia, dicen que la realidad no es la realidad. Dicen que lo que sucede, no sucede, aunque en realidad suceda.

Y, aún horribles atrocidades se han presentado después de adoptada la Declaración. Ruanda..., Yugoslavia... Guatemala... Argentina... Chile... México...

La humanidad no parece aprender de su historia. Aunque, aun así, parecería que estamos en un mejor lugar. La Declaración debe seguir guiándonos hacia un mejor futuro. Los derechos humanos no son un destino, son, más bien, el camino. ●

*Profesor de derechos humanos en la Universidad Iberoamericana @CORCUERAS*

**A casi 75 años de distancia, todavía no se logra erradicar la tortura como castigo legal, como en otros países.**





**ANTONIO  
ROSAS-LANDA**

## **Jauría de sinvergüenzas**

**C**hicago, Illinois. – Cuando llegué a Estados Unidos hace dos décadas y media, comentaba con mis compañeros de escuela que quería aprender los secretos del desarrollo de este país para llevarlos a mi patria, México. Desde entonces, me quedó claro que hay un requisito esencial para la buena convivencia social, el orden y el progreso: el apego al Estado de Derecho.

Respetar las normas destierra la desesperanza que deja la impunidad, da certidumbre a los contratos al hacer negocios y establece mecanismos sobre cómo organizar y realizar las elecciones. Estas reglas se construyen con base en las indicaciones de una sociedad que aspira a un mejor mañana.

Por ello, me resulta angustiante que la clase gobernante en México desdeñe las pautas establecidas cada vez que les conviene. Protestaron “defender la Constitución y las leyes que de ella emanen”, al asumir sus cargos, cruzando los dedos pues sabían que mentían y que no tenían intención de honrar este compromiso.

Un día sí y el otro también el presidente de México usa el reduccionismo de la lucha contra la corrupción y las mafias del poder para legitimar sus embestidas contra instituciones e individuos. Cierra

proyectos de infraestructura, desconoce compromisos internacionales, llama al desacato judicial, etc., señalando intereses contrarios a sus designios.

El asunto es que este hombre es puro jarabe de pico, pues no prueba nada, no inicia procesos judiciales que castiguen a los infractores o defraudadores de la nación. Todo descansa en, “tenerle confianza, porque él es honesto”. Por ello, es incomprensible que México al ser una de las primeras economías del mundo, siga rezagado en la aplicación del derecho.

La verdad contraria a los cuentos vertidos a diario en Palacio Nacional es la siguiente. Según la organización World Justice Project, México ocupa el lugar 113 en estado de derecho en el mundo entre 139 posiciones, muy por debajo de sus principales socios comerciales Estados Unidos (27) y Canadá (12), e incluso lejos de competidores en el vecindario como Brasil (77) y Chile (32).

Así mismo, Transparency International coloca a México en el lugar 124 de 180 en la percepción social de la penetración de la corrupción. Quizá el mexicano promedio no sienta un deterioro pronunciado por este flagelo, pero tampoco existe el prometido avance al que se compromete a diario el apóstol reivindicador.

¿Y cómo va a haber avance? Un

estudio de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad encontró que el 80 por ciento de los contratos federales fueron adjudicados directamente, sin concurso, en 2021. A esta ominosa opacidad se suma categorizar los grandes proyectos presidenciales: aeropuerto, refinería y tren, como de “seguridad nacional”, designación que oculta cómo se gastan el dinero, quiénes lo reciben y bajo qué criterios. ¡Un verdadero marranero!

A pesar del claro fracaso de esta administración por alcanzar los objetivos más sensibles a los que se comprometió, eliminar la corrupción y pacificar el país, de pronto la clase gobernante se va en manada en contra del sistema electoral (sin ser asunto urgente). El motivo no puede ser otro que asegurar el control de los mecanismos de renovación de liderazgo para no soltar el poder, a la buena o a la mala.

La mayoría de los “acólitos” de la 4T son lo suficientemente listos para entender que no los une un credo ideológico, sino la ambición de poder y dinero. A esta jauría de sinvergüenzas no les importa un proyecto político, les preocupa que lleguen “otros” al poder y destapen la inmundicia que van dejando durante el reinado de falsedades del pequeño hombre conocido como el Rey del Cash. ●

Periodista. @ARLOpinion





## ENRIQUE GOMÁRIZ MORAGA

### El aviso peruano

**E**n el escenario latinoamericano las sanas reglas del juego político pueden retorcerse, pero, afortunadamente, no demasiado. Especialmente en países profundamente divididos, como es el caso de la mayoría de los países de la región en la actualidad. Esta es una lección que muchos se empeñan en desconocer, desde Río Grande hasta Tierra del Fuego. Y los últimos acontecimientos —dramáticos— en el Perú vienen a recordarlo.

Posiblemente, el tercer intento de vacancia impulsado en el Congreso peruano por los partidos de la oposición no hubiera obtenido los votos suficientes para destituir al presidente Castillo. Pero ante la posibilidad de que sus antiguos aliados le jugaran una mala pasada, el mandatario optó por forzar las reglas del juego y disolver el Congreso pocas horas antes de que se votara la moción de vacancia. Una fuga hacia adelante que solo le ayudó a descubrir lo aislado que estaba. Desde la cúpula militar hasta los diputados de su propio partido, Perú Libre, todos rechazaron la maniobra presidencial. Hoy Castillo sigue abandonado y solo en la misma cárcel donde también se encuentra el expresidente Fujimori.

Cuando la prensa y los observadores tratan de explicar cómo es posible que se haya llegado a esta situación, ponen el acento en la incapacidad de Castillo para gobernar el país. Y es cierto que su conducción errática de los asuntos públicos constituye un factor fundamental para explicar esta crisis. El recuento de este año y medio de presidencia muestra una acumulación de bandazos y rupturas espectacular. Ha formado en este breve plazo cinco gobiernos, unas veces con representantes radicales y otras con moderados e incluso conservadores. La última ruptura sonada fue con el estratega de su proyecto, Vladimir Cerrón, el hombre que conformó el partido Perú Libre y llevó a Castillo a la presidencia.

Indudablemente, esa incapacidad de orientar la nave del país es una poderosa razón explicativa del trance actual. Pero no es la única y quizás no es la más profunda. Creo que la causa fundamental se refiere al desconocimiento del mandatario electo en junio de 2021 de la verdadera composición política del país. Resulta chocante que los medios de comunicación tiendan hoy a olvidarse que Castillo ganó la segunda vuelta con el 46,8% de los votos, frente a los 46,6% de su oponente, Keiko Fujimori, de Fuer-

za Popular. Es decir, cuando Castillo llegó al Palacio de Gobierno de Lima encontró un país radicalmente dividido. Eso representó para Castillo un dilema considerable: ¿debía llevar adelante el programa izquierdista por el que había sido elegido o, a la vista de la división patria, debía moderarlo para intentar alguna suerte de reunificación del país?

En el fondo, ese es el mismo dilema que enfrentan los nuevos gobiernos progresistas en Brasil, Colombia, Chile y Argentina. Por eso sigo sosteniendo que América Latina no está viviendo una nueva oleada progresista como sucedió al inicio de este siglo. El ejemplo de Lula es paradigmático. Su primer gobierno fue el resultado de un corrimiento del electorado hacia posiciones progresistas, ganó las elecciones con más del 60% de los votos. Hoy, sin embargo, apenas superó la mitad del electorado. Tanto Petro, como Boric, Fernández o Lula, ya saben que tendrán que gobernar un país profundamente dividido, política y culturalmente. Lo que no está tan claro es si son plenamente conscientes de las consecuencias que ello significa en la práctica.

El drama que hoy vive el Perú debiera ser un aviso para navegantes, una lección aprendida que no habría que desconocer. Todo indica que tratar de impulsar un programa izquierdista en un país radicalmente dividido presenta enormes riesgos, que pueden conducir a la búsqueda de caminos erráticos, como le ha sucedido de forma exagerada a Castillo.

La tarea que tienen por delante los gobiernos de corte progresista en la región es complicada. Lejos de impulsar a fondo los programas izquierdistas, deben lograr un equilibrio entre una ejecución moderada de esos programas y acuerdos amplios con las fuerzas de oposición para evitar una polarización que conduzca a la ingobernabilidad de sus países. El abismo al que hoy se asoma el Perú debiera ser un poderoso aviso para muchos gobiernos circundantes. ●

Investigador de FLACSO en Chile. @Latinoamerica21

**El abismo al que hoy se asoma el Perú debiera ser un poderoso aviso para muchos gobiernos circundantes.**

**TRASCENDIÓ**

**Que** el presidente capitalino de Morena, **Sebastián Ramírez**, retó al alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, a presentar la documentación para probar la inocencia del diputado panista **Christian Von Roehrich**, contra quien hay orden de aprehensión por su presunta relación con la corrupción inmobiliaria, olvidando que son los acusadores los que deben demostrar la culpabilidad. En tanto, la Fiscalía de Ciudad de México solicitó a la Interpol emitir una ficha roja contra el líder del PAN en el Congreso capitalino y al Instituto Nacional de Migración una alerta. Es decir, ya se les peló.

**Que** senadores, principalmente presidentes e integrantes de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, ya iniciaron la lectura de las más de 300 cuartillas de las reformas a las leyes en materia electoral para que la próxima semana se abra el análisis a fondo, pues solo tendrán cuatro días para discutirlo y en su caso aprobarlo en el pleno. Sin embargo, panistas como **Damián Zepe-da** consideraron que el Senado deberá trabajar en un proyecto comicial positivo que empodere al ciudadano y no quede en "berlinche" de una mayoría.

**Que** todo indica que la primera parte de la investigación que el INAI, encabezado por **Blanca Lilia Ibarra**, inició para conocer la magnitud del hackeo que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional, a finales de septiembre pasado, se prolongará hasta el próximo año, por lo que en los días que le restan a 2022 no se tendrán datos oficiales sobre el verdadero tamaño del boquete que ocasionó el grupo Guacamaya a las fuerzas armadas.

**Que** el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que el próximo lunes se celebrará el bicentenario de la relación México-Estados Unidos con la visita de una delegación de funcionarios a Palacio Nacional, que acaso no ocurra en el mejor momento, después de que ayer se dio a conocer una carta de ocho congresistas en la que se quejan ante las autoridades comerciales de EU de incumplimiento mexicano en materia de maíz transgénico en el contexto del T-MEC. —





Ruth Zavaleta Salgado



**Mahsa Jina Amini** fue el nombre que llevó en vida la joven de 22 años que fue detenida por la *Gasht-e Ershad* o Policía de la Moral de la República Islámica de Irán por llevar el hiyab (velo que cubre la cabeza y el pecho que las mujeres musulmanas) de forma inapropiada. Después de su detención fue llevada a un "centro de corrección", en donde presuntamente recibió una golpiza que le generó la muerte. La policía de la moral es una institución que supervisa que los ciudadanos cumplan con las reglas que dicta el Código Penal Islámico, incluyendo las del vestuario y la moralidad.

El criminal hecho motivó la indignación y repudio de miles de personas que, desde el 16 de septiembre, que fue el sepelio de **Jina Amini**, salieron a las calles a protestar. Como respuesta, el gobierno de ese país, detuvo a varias docenas de personas y las ha sentenciado a muerte.

Ante esta circunstancia, cientos de colectivos, organizaciones civiles y líderes mundiales han alzado la voz para difundir lo que está sucediendo en ese país. Entre las acciones que se están impulsando, se encuentra la Carta abierta de mujeres líderes del mundo (puedes firmar en: <https://www.womanlifefreedom.today>), para solicitar a los Estados miembros de la ONU a atender el llamado de las mujeres iraníes y, el 14 de diciembre, en Nueva York, en la reunión especial con los estados miembros del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) voten a favor del resolutivo para retirar a la República Islámica de Irán de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Esta petición se está realizando porque, por increíble que parezca, la República Islámica fue vergonzosamente elegida miembro

de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que es el principal organismo de derechos de la mujer de la ONU. ¿Cómo pudo suceder algo así? No se comprende por qué Irán ocupó el lugar 143 entre 146 países

en el índice global de brecha de género, pero la votación secreta de 54 naciones de la ONU en el ECOSOC, le favoreció para que fuera miembro de esa importante comisión (43 votos) a partir de marzo de 2022 y durante los siguientes cuatro años. Como parte de sus tareas, está la de "promover los derechos de las mujeres, documentar la realidad de la vida de las mujeres en todo el mundo y dar forma a estándares globales sobre igualdad de género y el empoderamiento de la mujer".

De esta forma, y ante los terribles acontecimientos expuestos, líderes como **Christine Lagarde** (líder económica y política de Francia), **Kim Campbell** (exprimer ministra de Canadá), **Hillary Rodham Clinton** (Exsecretaria de Estado de EU), **Shirin Ebadi** (Premio Nobel de la Paz, 2004), **Leymah Gbowee** (Premio Nobel de la Paz, 2011) **Malala Yousafzai** (Premio Nobel de la Paz, 2014), **Nadia Murad** (Premio Nobel de la Paz, 2018), **Jacinda Ardern** (primera ministra, Nueva Zelanda); **Alyse Nelson** (presidenta de Vital Voices) **Michelle Obama** (exprimera dama de EU), entre muchas otras muje-

res, han lanzado esta petición mediante una carta en donde se advierte que, no hay precedente para expulsar a algún miembro de esa comisión, pero que siempre hay una primera vez. Además, si existen precedentes de suspensión de Estados miembros en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, por ejemplo, "la acción tomada con Libia en 2011 y con Rusia en 2022".

Cabe precisar que México es uno de los diez miembros de Estados de América Latina y el Caribe en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, por lo que, seguramente, fiel al principio de impulsar la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, el 14 de diciembre, la Cancillería, encabezada por Marcelo Ebrard, votará a favor del resolutivo, porque con esa acción, México estará condenando la violencia contra **Mahsa Jina Amini** y contra las mujeres en el mundo.

---

¿Por qué Irán ocupa el lugar 143 entre 146 países en el índice global de brecha de género?

---





Bien hubiera querido abordar la razón de ser de los partidos PVEM y PT y cómo forman parte de la rémora de Morena que de sus votos se abastece para obtener la votación que sacude los débiles intentos de la oposición. Ahora debo referirme a quienes me han pedido respuesta a la pregunta que hice el sábado pasado referente a la amenaza climática que padecemos y que, sin duda, será de enormes consecuencias.

La pregunta fue: ¿qué hacemos ante la calamidad que representa el Antropoceno? Bien, del mismo modo que estamos alterando la estabilidad del planeta, también podemos buscar remediarlo. Siempre y cuando no toquemos las llaves de la irreversibilidad. De ello dependen tres niveles, el primero es lo que reunidos puedan hacer los países más contaminadores; el segundo es lo que gobierno y sociedad civil quieran hacer, y el tercero es la acción individual.



Comencemos con lo último. Consistiría en darnos cuenta que más de 30 por ciento de los envases plásticos terminan en el mar. En consecuencia, bastaría con abstenernos del plástico en todas sus modalidades y sustituirlo con cualquier otro material, telas, cartones, papel. Hacer de nuestros techos jardines verdes con plantas diversas y, por supuesto, plantar árboles. Ya en 1990 se inició y duró tres años la campaña Cada familia, un árbol, que encabezó Manuel Camacho Solís y el impulso económico lo hizo Gerardo Chapa al frente de la firma Cartier. Se plantaron más de siete millones de árboles.

Hoy casi nadie utiliza popotes y en mu-

chas tiendas las bolsas y empaques no son de plástico. Adquirir autos híbridos y eléctricos aporta mucho al eliminar el CO2 de los autos convencionales.

Ciudadanos y algunas medidas circunstanciales avanzan; pero no es así cuando vemos que las instancias gubernamentales dejan mucho por hacer. Eso de comprar una refinería obsoleta en Texas y tratar de edificar otra en un pantano como es la de Dos Bocas es contradictorio a la ruta trazada en todas las reuniones en las que la eliminación del uso de combustibles fósiles es una prioridad. Sirva como ejemplo el tren a base de hidrógeno y oxígeno que ya recorre el norte de Alemania, las placas solares que comienzan a ser obligatorias en Francia o los molinos en Holanda, Estados Unidos, Chile y Vietnam que aprovechan la fuerza eólica. Todo esto para eliminar las plantas eléctricas movidas por carbón y combustóleo.



La reforestación en todas partes es un punto de inflexión, salvo aquí en México, donde la construcción del Tren Maya crea no sólo debates, sino lo que es más preocupante: la terrible herida a la selva yucateca y el peligro de contaminar con hierro y hormigón a centenares de cenotes.

No sabemos si los glaciares en los polos y el derretimiento de los hielos permanentes en Groenlandia han cruzado el umbral, lo cual tendría una gravedad sobresaliente.

Aberrante es enterarnos que, para extraer del vientre materno a un bebé *no nato*, se mata en Veracruz a la joven y futura ma-

dre. E inmediatamente surge la noticia de que lo mismo ha ocurrido con otra mujer y la misma suerte para una tercera.

Cuando esto ocurre frente a nuestras narices, ¿qué importan los incendios, las sequías, los deshielos y la tragedia de la violencia rutinaria!

Adquirir autos híbridos y eléctricos aporta mucho al eliminar el CO2 de los autos convencionales.

**30**  
POR CIENTO  
de los envases plásticos que utilizamos terminan en el mar.



Llevamos dos terceras partes de la administración de **López Obrador**. El desempeño en materia económica es resultado de las decisiones que han tomado. Algunas han sido buenas y otras no tanto. Les presento mi narrativa.

La decisión más importante en materia económica es tener bajo control las finanzas públicas. El gobierno dice que no se han endeudado, lo cual es falso. Sí se ha endeudado, pero el nivel de apalancamiento como porcentaje del PIB se ha mantenido estable.

Esta decisión en ciertos momentos ha sido criticada. En los meses de la pandemia, el gobierno de México no apoyó a la actividad productiva como en muchos de los países desarrollados.



La caída del PIB en esos meses no fue mayor a la de muchos países, y lo bueno es que la deuda no creció tanto.

En materia fiscal se ha respetado la promesa de no aumentar impuestos. La decisión ha sido endurecer la fiscalización, lo que es bueno.

Una segunda decisión es que se ha respetado la autonomía del Banco de México. Esta actitud ha sido más notoria en el entorno de mayor inflación que se ha vivido en este año.

La mayor inflación se explica por los aumentos en precios de materias primas a consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania.

El Banco de México ha dado una señal clara de combate a la inflación y ha aumentado su tasa de interés hasta el 10% sin tener presión política.

El dato de inflación de noviembre de 7.80%

es positivo. Hubo un ligero descenso como se ha visto en algunos países.

La buena noticia es que la mayor inflación no se explica por los mayores aumentos en los salarios mínimos en nuestro país a partir de 2019. Tampoco se ve que exista un problema por los costos derivados de la regularización de la subcontratación. En esta práctica había abusos que se tenían que corregir.

Una variable en la que se ve reflejado el buen manejo de las finanzas públicas y de la política monetaria es en el comportamiento del tipo de cambio.

En síntesis, se puede argumentar que, en términos generales, el entorno macro hoy es de estabilidad macroeconómica.

Las malas decisiones del gobierno están relacionadas con que no ha favorecido la dinámica de crecimiento de la economía. En esta área hay varios ejemplos.

El primero es que los problemas de Inseguridad y el débil Estado de derecho están frenando la economía.

El segundo es que el gobierno ha generado un entorno con incertidumbre para la inversión. La consecuencia es que los empresarios no están invirtiendo y, por ello, la economía crece menos.

Otro factor que está frenando la inversión es la corrupción. Sigue existiendo en el día a día. Esta realidad es evidente en sectores como la construcción.

El tercero es que hay dos sectores en los que se ha limitado la participación del sector privado:

petróleo y electricidad. Tienen un mal desempeño. En electricidad no se está invirtiendo suficiente y ello va a tener implicaciones en el crecimiento futuro de la economía por falta de este insumo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	15	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En resumen, sí veo un balance tendiendo a lo positivo porque la estabilidad macro es muy importante. Ello no quiere decir que no opine que el gobierno nos está quedando a deber mucho con el limitado crecimiento de la economía.

ha favorecido la dinámica de crecimiento de la economía.

---

Las malas decisiones del gobierno están relacionadas con que no



Conoce más del PIB mexicano al seguir el siguiente QR





## México: inapropiado para la niñez

Nuestra Carta Magna —en su artículo 4°— dispone que el Estado tiene la obligación de velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez en todas sus decisiones y actuaciones, pues debe concederle la más alta importancia para garantizar el goce y ejercicio eficaz de sus derechos.

Existe el concepto del "derecho al mínimo vital", que de acuerdo con la jurisprudencia de nuestra Suprema Corte significa que el Estado debe garantizar todas las medidas imprescindibles para evitar que las personas se vean reducidas en su valor intrínseco como ser humano por no contar con las condiciones materiales que les permitan llevar una existencia digna.

Esta semana se presentó en la Facultad de Derecho de la UNAM el *Índice de los Derechos de la Niñez 2022*, elaborado por los doctores **Mario Luis Fuentes Alcalá** y **Saúl Arellano Almanza**, y comentado por las doctoras **Mónica González Contró** y **Elena Azaola Garrido**.

En 2020 nuestro país contaba con una población de más de 126 millones de personas, de las cuales casi 40 millones son niñas, niños y adolescentes de entre 0 a 17 años, lo cual equivale al 31.5% de la población total.

El Índice que se expuso demuestra el grado de incumplimiento de los derechos de la niñez mexicana en torno a 34 variables agrupadas en cinco dimensiones: derecho a la vida y condiciones adecuadas de supervivencia; condiciones generales de acceso al bienestar y el desarrollo; educación y acceso a oportunidades para el desarrollo; contexto habitable, violencia, tratos crueles y degradantes, así como derecho a la identidad y a tener un nombre.

Los resultados son dramáticos, pues en los últimos cinco años las condiciones adversas en que vive y se desarrolla la infancia mexicana no han mejorado, sino por el contrario.

Se destaca que de las carpetas de investigación que se inician cada año en los ministerios públicos en todo el país —en la categoría de Delitos contra la familia— se ha pasado de 191 mil —en 2016— a 254 mil



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	12	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

en 2020; esto significa un aumento de 46% en cinco años. Si bien no en todos estos casos la víctima directa es un infante, lo cierto es que vivir en un contexto familiar de riesgo afecta el desarrollo integral de la niñez.

Otro dato alarmante es que la tasa promedio de feminicidios —en el periodo de 2016 a 2020— es de aproximadamente tres víctimas a diario en el país, mientras que el de niñas, niños y adolescentes es de 3.9. Esta realidad lacerante de barbarie en el trato contra nuestros menores debe visibilizarse, pues no se atiende de manera integral ni tampoco tiene el eco suficiente en la opinión pública.

Los autores sostuvieron que nuestro país "es inapropiado para la niñez", pues las condiciones sociales en que crece no cuentan con un armazón institucional que permita cumplir sus derechos humanos.

En materia educativa, debido a la pandemia, la investigación identifica que 2.4 millones de estudiantes de nivel preescolar a medio superior, no mantuvieron contacto con sus maestros durante ese tiempo.

La importancia de este trabajo radica —entre otras cosas— en visibilizar y exponer que la pobreza afecta mucho más a la infancia que al resto de la población, y en ella están

inmersos el presente y el futuro de nuestra nación.

Se infiere y concluye la ruptura de nuestro tejido social. Nuestras niñas, niños y adolescentes están padeciendo pobreza, falta de salud mental y una pérdida ética y de valores incluso dentro de sus hogares.

En conclusión: el Estado y la sociedad mexicana estamos dejando de cumplir con nuestra obligación de proteger a la niñez.

Como *Corolario*, la frase del doctor **Mario Luis Fuentes Alcalá**: "En nuestro país, la pobreza tiene rostro de infancia".

---

**Los feminicidios no se atienden de manera integral ni tampoco tienen el eco suficiente en la opinión pública.**

---



Varios países ya reconocieron a la nueva presidenta que tomó posesión de su cargo. Alberto Fernández, entre otros presidentes de izquierda, llamó a la nueva presidenta del Perú para expresarle su apoyo. El rechazo general a la destitución de Castillo no se dio.

**P**edro Castillo, conocido líder popular, ha sido depuesto de su cargo de presidente de Perú, acusado de corrupción y otros delitos graves.

Advirtiendo la sólida oposición de muchos sectores a su programa de cambios radicales, Castillo ordenó disolver el Congreso y anunció la instalación de un gobierno "de excepción" decretando, a la vez, toque de queda. La respuesta del Congreso fue el voto de 101 de sus 130 miembros, de los que 80 eran de oposición, por la destitución, nada menos que por "incapacidad moral", y al expresidente se le acusa por "rebelión".

Lo que siguió fue su arresto y sustitución por la vicepresidenta Dina Boluarte, abogada de 60 años y primera mujer que dirige Perú. Ella forma parte del partido Perú Libre, por cierto, de inspiración marxista.

Castillo, que tenía noticias de lo que acontecía, anunció que pedía asilo en la Embajada de México en Lima. Los policías que lo llevaban preso no atendieron su petición de dirigirse a nuestra representación y lo llevaron a la comisaría correspondiente.

El asunto es complejo. En su columna en **Excelsior**, Yuriria Sierra platica que Pedro Castillo es pájaro de cuenta. Son varias las denuncias pendientes que lo acusan de delitos relacionados con tráfico drogas y delitos penales. Igualmente, Raymundo Riva Palacio alude a que "Pedro Castillo, para impedir su tercer juicio por corrupción, intentó un autogolpe de Estado disolviendo el Congreso horas antes de la votación" que lo enjuiciaría.

Pero el Presidente mexicano no tardó en expresar su solidaridad con Castillo. Escribió en Twitter: "Consideramos lamentable que, por intereses de las élites económicas y políticas, desde el comienzo de la presidencia legítima de Pedro Castillo, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra". Continúa afirmando que las élites peruanas obligaron a Castillo a renunciar.

Varios países ya reconocieron a la nueva presidenta que tomó posesión de su cargo. Alberto Fernández, entre otros presidentes de izquierda, llamó a la nueva presidenta del Perú para expresarle su apoyo. El rechazo general a la destitución de Castillo no se dio. AMLO no se inquieta. México es independiente y verá si reconoce o no al nuevo gobierno. Consultará con miembros de la Alianza del Pacífico si Perú ha de continuar encabezando ese grupo, hasta ahora presidido por México.

Ayer a las doce treinta horas, la Cancillería peruana llamó al





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	9	10/12/2022	<b>COLUMNAS Y ARTÍCULOS</b>

embajador mexicano, Pablo Mónroy, para transmitirle "la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones de AMLO y del canciller Marcelo Ebrard respecto a los procesos políticos en el país... Las expresiones de las autoridades mexicanas constituyen una injerencia en los asuntos internos del Perú..."

El canciller Ebrard informa estar atendiendo la petición de asilo de Castillo. Pero la figura del asilo ya no puede aplicarse al caso del expresidente Castillo, que ya se encuentra recluso, al lado de Alberto Fujimori, en la cárcel y sin tener carácter de perseguido. Por lo que es ya extemporáneo el que AMLO insista en dar asilo a Pedro Castillo.

Aquí en México, AMLO ha caído en varias incongruencias, empezando por no respetar la acción parlamentaria a la que Perú tiene soberano derecho. Otra incongruencia es la supuesta contradicción con el principio de no injerencia en asuntos internos de otros países.

Una injerencia en asuntos internos de un país se da, empero, con la acción clara, definida y ejecutada con el propósito de desviar una acción o sus efectos. Esto no se ha dado. Si el gobierno mexicano estima injusto el proceso peruano, la

acción correspondiente está por las vías internacionales a su disposición, además de la denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Malamente puede decirse que las expresiones de AMLO constituyan injerencia en los asuntos internos de Perú.

Las expresiones vertidas por AMLO sobre la acción parlamentaria peruana no coinciden con reacciones tolerantes de algunos países. Esas declaraciones pueden asimilarse a las que son usuales en jefes de Estado que opinan claramente sobre las acciones y políticas de otros países. Presenciamos a diario el franco intercambio de expresiones entre los países en el escenario de intereses contrarios. Las que se vierten a causa de los diferendos que hay con nuestros socios en el T-MEC son ejemplos.

El que ningún país latinoamericano se haya mostrado defensor de Castillo demuestra que AMLO defiende a Castillo sólo por su propósito de realizar su programa marxista-leninista.

El que la democracia en América Latina no parece que arraigue denota la tarea que nos espera con tal de entender que todos los tejados, empezando por el nuestro, son de vidrio.



Benjamin Netanyahu ha recobrado el poder y, en su calidad de próximo primer ministro, ha estado integrando una coalición con los partidos más ultranacionalistas y religiosos extremos que jamás haya tenido Israel en sus 74 años de vida.

**A**l hablar de procesos de destrucción de la democracia, el ejemplo de la ruta que ha seguido Hungría puede resultar muy ilustrativo, ya que nos muestra el *modus operandi* típico para la consecución de dicho objetivo. Se trata de la conocida fórmula de aprovechar de manera tramposa y abusiva las reglas de la democracia, para ir la minando poco a poco hasta imponer un nuevo y cualitativamente distinto *statu quo*. Desde hace tiempo, el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, conocido por sus políticas populistas de derecha, se encargó de ir desactivando los mecanismos que garantizan la vida en democracia, con lo que en abril pasado logró reelegirse por cuarta vez para el periodo 2022-2026. La manera como consiguió un éxito electoral arrollador se sintetizó en el comentario de uno de sus oponentes políticos: "las condiciones electorales han sido injustas e imposibles, pues estaban destinadas a permitir que Orbán permanezca en el poder para siempre".

¿Suena familiar? Por supuesto. Algo muy parecido está ocurriendo en nuestro país. Hace unos días nos enteramos del albaño armado por la bancada de Morena y sus aliados para aprobar el plan B de la reforma electoral del presidente López Obrador, a fin de desmantelar la capacidad operativa del INE. La maniobra constituyó una jugada sucia que, al igual

que en el caso húngaro, tiene como propósito imponer condiciones para eternizar el dominio del actual régimen, bajo la apariencia engañosa de que la democracia sigue funcionando. El desaseo y abuso evidenciados en dicha jornada han sido a tal grado evidentes que han desatado una indignación generalizada por lo burdo y arbitrario de su gestión.

Muy lejos de aquí, en Israel, están organizándose en estos momentos plantones a lo largo y ancho del país, en protesta por lo que la ciudadanía con talante democrático ve venir con la próxima llegada de un nuevo gobierno producto de las elecciones celebradas el 1 de noviembre pasado. Benjamin Netanyahu ha recobrado el poder y, en su calidad de próximo primer ministro, ha estado integrando una coalición con los partidos más ultranacionalistas y religiosos extremos que jamás haya tenido Israel en sus 74 años de vida.

La citada coalición, que llega al poder gracias a la democracia, tiene, sin embargo un proyecto con intenciones muy claras de acabar con muchas de las prácticas democráti-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	9	10/12/2022	<b>COLUMNAS Y ARTÍCULOS</b>

cas vigentes mediante la anulación del sistema de pesos y contrapesos sin el cual la tiranía de la mayoría se vuelve inevitable. De manera específica, la maniobra anunciada con todo descaro ya desde ahora, consiste en quitarle a la Suprema Corte de Justicia su poder y su misma razón de ser. ¿Cómo? Mediante una propuesta de legislación que determine que baste sólo con la decisión de una mayoría simple de parlamentarios acerca de cualquier asunto en disputa, para revocar o desestimar lo sostenido por la Corte: Eso significa que su "aplanadora legislativa", a pesar de contar con una mínima ventaja de su lado, estaría en posibilidad legal de pasar por encima de derechos humanos y de derechos de las minorías, sin que el máximo poder judicial pudiera contrarrestar esas decisiones abusivas, cuyo objetivo es el de fabricar la sustancia de la que se nutren los regímenes dictatoriales.

La alarma de la ciudadanía israelí que inicia el día de hoy sus protestas tiene, sin duda, mucha justificación. Sobre todo si se advierte que, entre quienes ocuparán muchos de los puestos clave en el gabinete de Netanyahu hay personajes impresentables (Itamar Ben Gvir, Bezalel Smotrich; Avi Maoz), conocidos por su

fanatismo ultranacionalista y religioso, y quienes en tiempos no muy lejanos eran considerados como parte de la escoria nacional, de una corriente marginada del quehacer político por el propio Estado en razón de sus posturas supremacistas, racistas, violentas, pendencieras y ajenas a los valores de la democracia.

Es así que el panorama que se vislumbra acerca de la viabilidad de la democracia en los tres casos arriba comentados es, sin duda, sombrío. La destrucción sistemática de las instituciones garantes de ella es un proceso que desgraciadamente está en marcha y cuyo ímpetu es innegable, pero que debemos, cada quien desde nuestra respectiva trinchera, denunciar y combatir con los recursos que aún tenemos a mano. Vivimos momentos cruciales en los que es inaceptable la pasividad. Es demasiado lo que está juego.

---

**El panorama  
que se vislumbra  
acerca de la  
viabilidad de  
la democracia  
es, sin duda,  
sombrio.**

---





## LOS DE ABAJO

### *El calvario migrante*

**GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ**

**E**S ALARMANTE LA situación que atraviesan las personas migrantes en su paso por México. El Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSEM) advierte que entre enero y agosto de 2022 fueron detenidos arbitrariamente 249 mil 295 migrantes, lo que equivale a un promedio de mil 25 diarios.

**LA POBLACIÓN MIGRANTE** vive un verdadero calvario en su paso por estas tierras. El COMDHSEM ofrece una lista de las diversas violaciones a sus derechos a las que son sometidas “decenas de miles de personas” que permanecen detenidas por días, semanas y meses en condiciones de hacinamiento, sin insumos biosanitarios, con alimentos en mal estado, incomunicadas, desinformadas e “incluso como víctimas de tratos crueles, inhumanos y degradantes”.

“**2022 HA SIDO** un año marcado por violaciones a derechos humanos de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional en la frontera sur de México”, enfatizan, pues se han enfrentado a la militarización, la ausencia de acceso a opciones de regularización, detenciones y criminalización.

**EL COLECTIVO DE** observación y monitoreo identifica que las agresiones se incrementan por las “redes de corrupción accionadas por actores estatales y privados”, quienes, acusan las organizaciones, gestionan la salida de migrantes detenidos a través de amparos “a cambio de grandes cantidades de dinero, estimando un costo aproximado de hasta 400 dólares para su presentación”.

**LOS IMPACTOS QUE** generan estas violaciones en las personas migrantes son, como en el resto de las poblaciones violentadas, diferenciados entre los hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, población LGBT+, personas afrodescendientes, personas de pueblos originarios y personas con discapacidad.

**COMO “REPRESIVA Y** violenta”, calificaron la actuación de las fuerzas armadas y de seguridad pública para la contención migratoria, denunciando que de manera paralela se criminaliza también a las organizaciones defensoras de sus derechos. Así, en México, la conmemoración este 10 de diciembre del Día Internacional de los Derechos Humanos.

*Desinformemonos.org*



Catalina Noriega

CUCHILITO DE PALO

## ¿América Latina contra corruptos?

**No estaría** nada mal que se echara fuera de los gobiernos a quienes se han aprovechado de sus cargos. En Argentina y Perú se condena, de distintas maneras, a una mujer que ya arrastraba una larguísima cola y a un presidente en funciones que decidió darse un autogolpe de Estado.

**C**ae el inconcebible Pedro Castillo y el emperador que tenemos en Palacio pone el grito en el cielo, en una más de sus injerencias en la vida política de otras naciones, contraria por completo al espíritu de lo que han sido las relaciones con el exterior de México.

Un ridículo más a sumarse a los muchos que ha hecho en este renglón, que lo convierte en el hazmerreír del extranjero y lo hunde en sus pretensiones de ser el "gran líder de América".

Sigue sin entender que ir en contra de los principios democráticos básicos es una auténtica aberración.

A muchos nos resultó inconcebible que Pedro Castillo triunfara hace un año y pico en los comicios peruanos. A diferencia de las tonterías que pondría en nuestra boca AMLO, la razón principal es que se trataba de un auténtico ignorante a carta cabal, sin capacidad alguna para ocupar el cargo. La caballada que contendió, sin duda, era famélica y, como está sucediendo en tantos enclaves del globo, pensaron era el mal menor.

Le fue imposible establecer las bases

de una administración pública. Desde que llegó salieron a relucir sus limitaciones, las que le impidieron formar un gobierno funcional. En la desesperación acabó intentando disolver el Congreso y nombrar un Estado de Excepción. Las instituciones reaccionaron y lo aprehendieron ipso facto. El prospecto de dictador quedó en agua de borrajas.

Perú tiene una larga historia de deposición de sus Ejecutivos, quienes han ido a dar a prisión sin piedad. Varios de ellos fueron a proceso por los sobornos de Odebrecht, e incluso, Alan García se suicidó cuando llegaron a detenerlo. De los casos más sonados, Alberto Fujimori sigue tras las rejas, a pesar de sus 70 tantos años, acusado de haber ordenado el asesinato de presuntos guerrilleros. Su hija fue la contrincante de Castillo.

Mientras el Derecho Internacional aplaude los hechos, el tabasqueño y su rucua de lacayos los critica. Tanto Lula Da Silva, como el argentino Fernández -ambos de auténtica izquierda- felicitaron a la nueva presidenta, con lo que dejaron en claro el intento de golpe de Estado. El iluminado que nos destroza, se está quedando más solo que un dedo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	12	10/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En Argentina, un juez condenó a Cristina Kirchner a seis años de prisión y la inhabilitó para cualquier cargo público, por siempre. Desde que su marido Néstor fue presidente -hace más de una década-, aunque se promocionaron a todo lo que da y quisieron ser una reproducción de Juan Domingo Perón, los rumores de sus corruptelas eran incuestionables. Luego llegó ella al Poder.

Néstor murió, pero ella siguió siempre envuelta en una serie de juicios por corrupción. A la llegada de Alberto Fernández, hará un par de años, apareció como vicepresidenta, puesto que de momento la salva de las rejas.

Esta personaja es ejemplo de la podredumbre latinoamericana.

Grita a los cuatro vientos su amor por los pobres y vive como la "burguesa de

burguesas", a todo tren. La fortuna que hicieron cuando sus respectivos mandatos, le ha resuelto el futuro.

Caen el par de exponentes de la porqueriza del nuevo continente. Esperemos que la escoba democrática siga barriendo latitudes.

**Mientras el Derecho Internacional aplaude, el tabasqueño y sus lacayos los critica. Lula Da Silva y el argentino Fernández felicitaron a la nueva presidenta, con lo que dejaron en claro el intento de golpe de Estado**

[catalinanq@hotmail.com](mailto:catalinanq@hotmail.com)  
[@catalinanq](https://twitter.com/catalinanq)





Miguel Ángel  
Ferrer

## Perú y México

**El golpe** de Estado que derrocó al presidente peruano Pedro Castillo, y la persecución judicial contra la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, han colocado en el debate público mexicano la posibilidad de que cosas semejantes pudieran acontecer en México para, como quisiera la oligarquía, derrocar al Presidente López Obrador y perseguirlo judicialmente antes o después del término de su mandato constitucional.

**E**sa posibilidad, desde luego, existe. Pero se trata de una posibilidad abstracta. Un anhelo oligárquico sin base en la realidad. La oligarquía, sin embargo, está trabajando para darle concreción. Y se está valiendo para ello de su amplio poder en los medios de información.

Se busca desacreditar al Presidente, como ocurrió en Brasil y cual está pasando ahora mismo en Argentina y Perú. Hasta ahora, sin embargo, la campaña de calumnias, mentiras, exageraciones y tergiversaciones contra López Obrador no han conseguido su propósito.

Recuérdese la más reciente muestra de esa guerra sucia que fue haber acusado a López Obrador de ser el rey del cash, es decir, de practicar una forma de corrupción que no deja huellas documentales. La infame calumnia, por supuesto, no funcionó. No tenía asidero alguno. Y así como vino se fue.

Consciente de la lanzada en su contra, López Obrador ni suda ni se acongoja. Las amenazas de persecución y cárcel no lo asustan. Es dueño de una gran entereza moral. Pero en realidad éste no es el peligro mayor. Por ahora el peligro mayor radica en la improbable posibilidad de que el conservadurismo adquiriera fuerza electoral suficiente para sacar del po-

der al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El asunto no es sencillo. A poco menos de dos años de terminar su encargo, las políticas públicas de López Obrador mantienen un enorme respaldo popular. Y no hay razón para esperar que en la próxima administración esas políticas pudieran cambiar. De modo que, sin forzar la lógica, es previsible que el apoyo popular de que disfruta el Presidente se

traslade al abanderado presidencial de Morena en los comicios de 2024. Porque, como dice el tabasqueño, lo fundamental es el programa, no el nombre de la persona que irá a la contienda.

Sin posibilidades de golpe (militar, parlamentario o judicial), a la derecha, afortunadamente sólo le queda la vía electoral. Pero es obvio que está extraviada, que no encuentra el camino. Y mientras tanto Morena y López Obrador siguen cultivando y aumentando su fuerza popular y electoral.

**Consciente** de la lanzada en su contra, López Obrador ni suda ni se acongoja. Las amenazas de persecución y cárcel no lo asustan. Es dueño de una gran entereza moral. Pero en realidad éste no es el peligro mayor. Por ahora el peligro mayor radica en la improbable posibilidad de que el conservadurismo adquiriera fuerza electoral suficiente para sacar del poder a Morena.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





UNIDAD PANISTA - Fisgón



**REFORMA**

¡ERROR?!

SOMOS DEMÓCRATAS.



**REFORMA**

EL REGALO



**EL UNIVERSAL**

BOLIGÁN Alza de precios







TAL CUAL

Alarcón



### El Sol de México



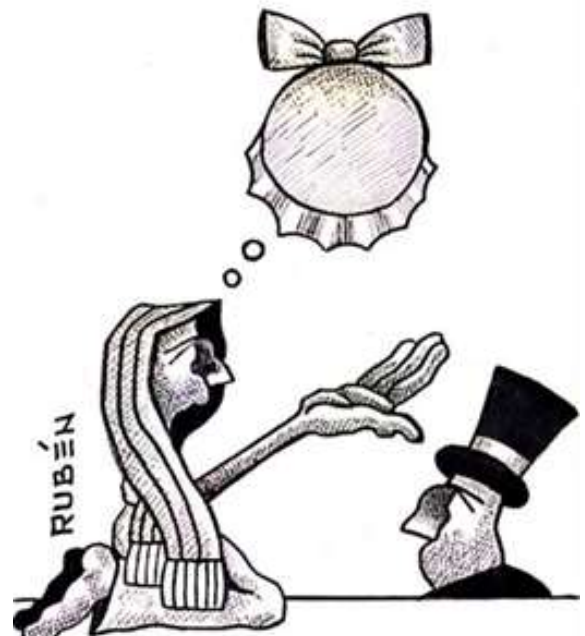
### EL UNIVERSAL

FER Golpes blandos



### El Sol de México

Rubén | Suerte, María





# VIAJE POSPUESTO

E.ROCHA





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





### Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 02 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **640,752,890 casos confirmados** (708,620 casos nuevos) y **6,619,563 defunciones** (2,459 nuevas defunciones).\*

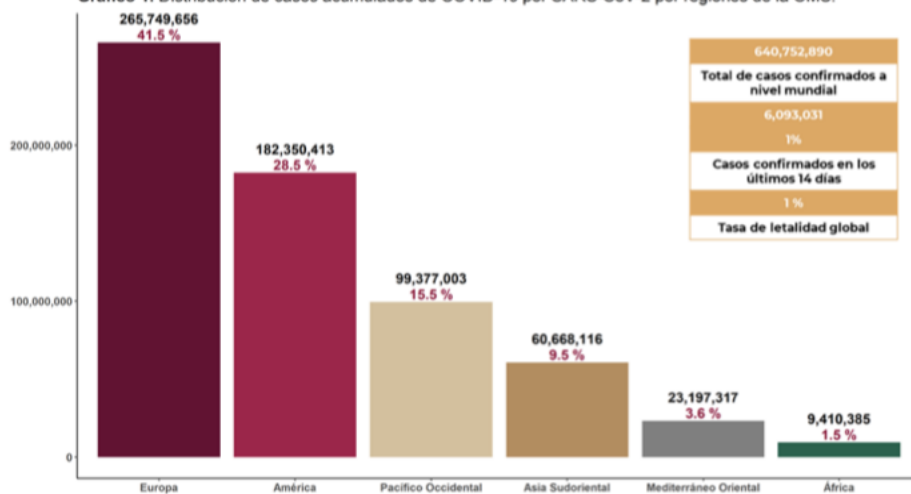
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (5,736,187).\*

La letalidad global es de **1%**. \*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. \*En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Pacífico Occidental	Europa	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
% de distribución de casos en las últimas 24 h	49.5%	27%	22.4%	0.6%	0.2%	0.2%

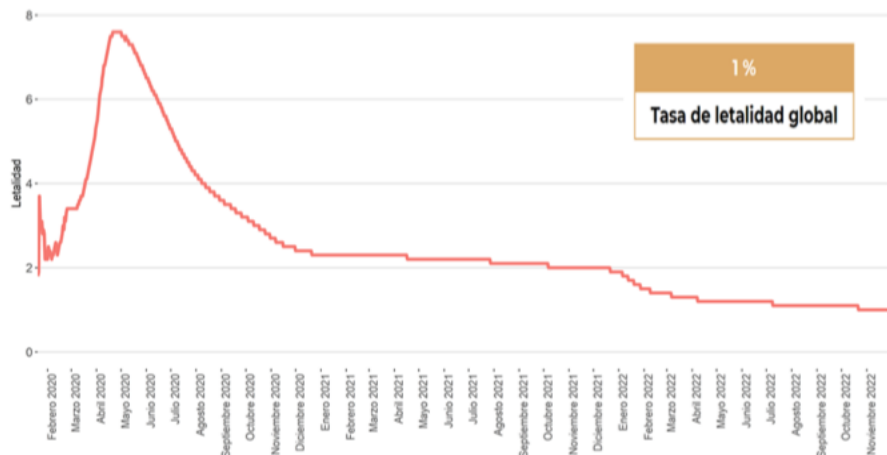
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.


El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [02/diciembre /2022]).

Gráfico 2. Tasa de letalidad\* global de COVID-19 por SARS-CoV-2



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [02/diciembre /2022]).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>SALUD</b> SECRETARÍA DE SALUD	0	10/12/2022	NACIONAL

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado<sup>▼</sup> y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 49 del 2022 con fecha de corte del 05/12/2022.

▼ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplífico, sin células y sin aislamiento.

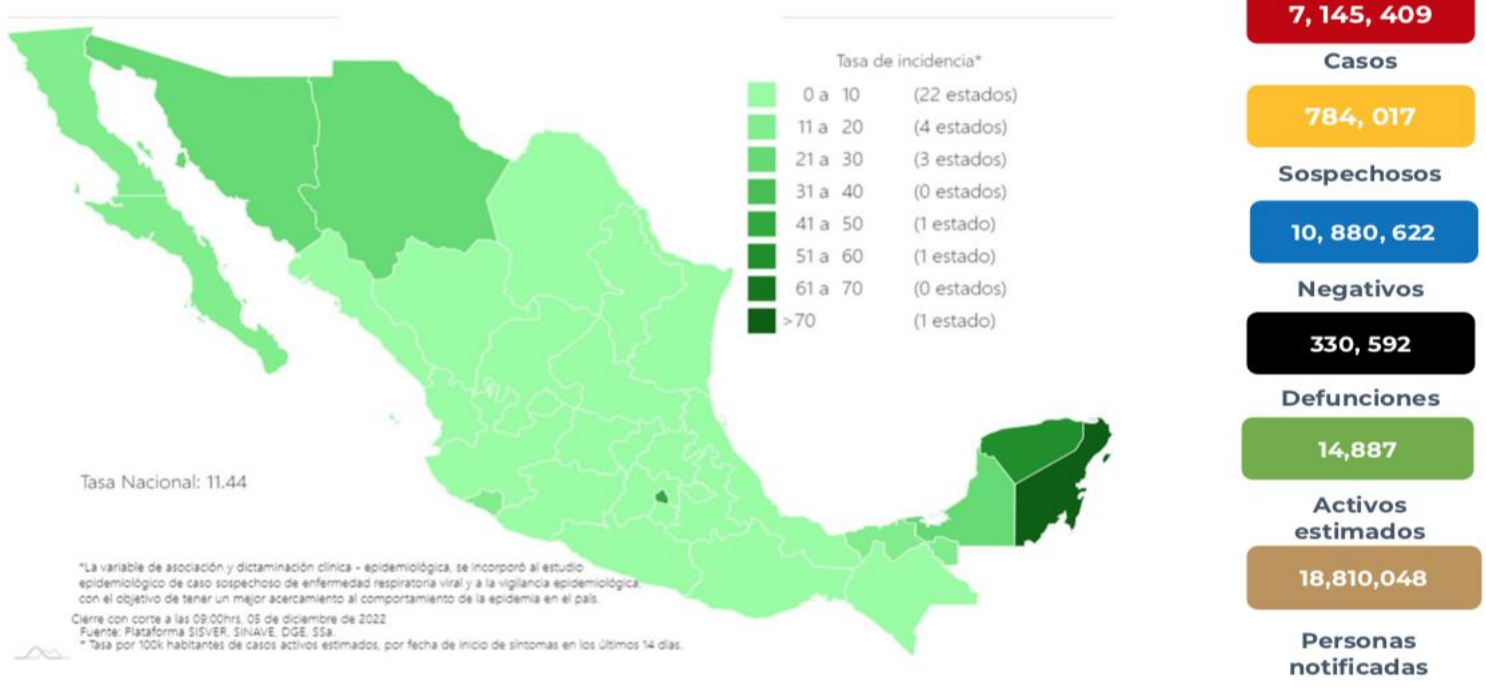
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

**En México**, hasta el día de hoy se han confirmado **7,145,409 casos totales y 330,592 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,491.5\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

**Imagen 1.** Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



## COVID-19 FASE III

**Suben casos de enfermedades respiratorias.** - La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en la capital hay un incremento de enfermedades respiratorias más allá de un aumento en casos de covid. “Lo que hay es un incremento de enfermedades respiratorias; covid ha aumentado un poco, pero no de manera alarmante”. Dijo que está al pendiente junto con la Secretaría de Salud para cualquier atención que se requiera. [[EXCÉLSIOR / p18](#)]



# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

10 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Griner's release took long talks and hard choice



Microsoft's assurances failed to persuade FTC on activism



Local air board says it needs federal help



'Bullyboy' Barclay is to blame for nurses' strike – union boss



Putin threatens to cut oil output in retaliation for west's price cap



Una reforma exprés para romper el bloqueo judicial y ayudar a ERC



Fin de vie: la délicate recherche d'un débat apaisé



A puro corazón y sueños



Lula escala ministros para pacificar militares e policías



Permisos para proyectos inmobiliarios tardan 449 días en promedio y demoras explican casi 10% del precio de una vivienda



La pensión del IVSS quedó por debajo de los 10 dólares



Lo acordado en el Congreso del Partido es acción viva



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Boluarte pidió dejar atrás la confrontación en el Día del Ejército peruano**
- **Condenaron a ocho años y medio de prisión a un opositor ruso por denunciar crímenes de guerra**
- **Estados Unidos ofreció cooperación a Ecuador contra el crimen organizado**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**En Plan B se cuelan por 'error' beneficios a aliados de Morena; se corregirá, dijo AMLO.**- El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que la Cámara de Diputados hizo modificaciones a su iniciativa de reforma a la ley electoral que beneficia a los partidos aliados de Morena, el PT y PVEM, por lo que se pedirá al Senado de la República elimine cualquier figura que atente contra el espíritu de la propuesta original. [[FORBES](#)]

**Vacaciones dignas en México: cómo queda la ley final y cuántos días se tendrán.**- La reforma para ampliar las vacaciones en México (conocida como vacaciones dignas) ha generado confusión respecto al número de días a los que tendrán derecho los trabajadores. Los legisladores se pusieron de acuerdo y aseguraron que se mantendrán los 12 días de vacaciones continuos, después de que la minuta avalada por el Senado había sido modificada en la comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados. [[CNN](#)]

## MESA DIRECTIVA

**Las razones por las que el Plan B electoral de AMLO podría ser declarado inconstitucional, de acuerdo con Santiago Creel.**- El diputado del PAN y presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, señaló las graves faltas en el proceso legislativo en las que incurrió Morena al presentar en "fast track" un proyecto de Reforma Electoral, el cual ni siquiera fue leído ni discutido, para ser votado en cuestión de horas, saltándose la discusión democrática, como ordena la Constitución. [[INFOBAE](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**López Obrador recibirá el 12 a funcionarios del gobierno de Biden.**- Funcionarios del Gobierno de Estados Unidos visitarán México el próximo lunes por el 200 aniversario de relaciones bilaterales, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[PRENSA LATINA](#)]

**México sigue en la batalla contra Estados Unidos por el maíz transgénico; AMLO propuso dictamen de salud.**- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reafirmó la postura de su gobierno respecto a la importación de maíz transgénico, el cual, dijo, no se puede importar para consumo humano. [[SPUTNIK](#)]

**Perú transmitió a México su rechazo por la injerencia en sus asuntos internos.**- La Cancillería peruana convocó al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las "expresiones de las autoridades mexicanas" que, a juicio del Ejecutivo, "constituyen una injerencia en los asuntos internos" del país andino. [[SWISSINFO](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [DW](#), [SPUTNIK](#), [NTN24](#)]





**México registró 45,9% menos violaciones a los derechos humanos en 2021.**- La Comisión Nacional de Derechos Humanos y los Organismos Públicos de Derechos Humanos de México registraron en 2021 un total de 143.619 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, una caída del 45,9% con respecto al número de actos cometidos y denunciados el año anterior, de acuerdo con un reporte publicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. [\[RT\]](#)

#### POLÍTICA

**Entrevista/Claudia Ruiz Massieu: “Ha habido un asalto a las instituciones democráticas del país”.**- La veterana senadora priista quiere ser presidenta de la República y confía más en una gran coalición que en las marcas partidistas de la oposición para pelear contra Morena. [\[EL PAÍS\]](#)

#### JUDICIAL

**Condenado a 47 años de cárcel La Tuta, antiguo líder de Los Caballeros Templarios.**- Un juez condenó a Servando Gómez, alias La Tuta, a 47 años y seis meses de prisión por delincuencia organizada y tráfico de drogas. [\[EL PAÍS\]](#)

#### MIGRACIÓN

**Venezolanos varados en México mantienen la esperanza de que Biden cambie la política fronteriza.**- Decenas de miles de venezolanos atrapados en México tienen la esperanza de que Estados Unidos pronto comience a dejarlos entrar de nuevo al país, dos meses después de que los agentes federales comenzaron a rechazarlos en la frontera entre Estados Unidos y México sin oportunidad de solicitar asilo político. [\[LOS ÁNGELES TIMES\]](#)

**México contratará al menos 300 hondureños para trabajos agrícolas.**- El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Enrique Reina, confirmó que al menos 300 ciudadanos del país serán contratados para realizar trabajos agrícolas en México en el marco de la primera etapa de un nuevo convenio de cooperación, que tiene como objetivo crear un mecanismo de migración legalizada y ordenada. [\[RT\]](#)

#### GENERAL

**67 reporteros fueron asesinados ejerciendo su labor en 2022.**- De acuerdo con un nuevo informe de la Federación Internacional de Periodistas, la guerra de Rusia en Ucrania, el caos en Haití y el aumento de la violencia de los grupos criminales en México contribuyó a que el número de periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo en 2022 aumentase en un 30% con respecto al año anterior. [\[AP\]](#)

**México debe replantear el costo del espectro para elevar la conectividad.**- El marco legal para fijar el precio del espectro en México debe considerar la evolución del mercado para hacer más asequibles los costos de llevar conectividad a toda la población, comentó Pau Castells, director de Análisis Económico en GSMA Intelligence. [\[SWISSINFO\]](#)

#### CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Zelenski aseguró que Rusia será investigada por el uso de minas antipersona.**- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró que Rusia será investigada, entre otros cargos, por el uso de minas antipersona en territorio ucraniano. [\[EUROPA PRESS\]](#)



**Ucrania acusó a Rusia de instalar lanzacohetes en la planta nuclear de Zaporizhia.** - La planta nuclear más grande de Europa vuelve a estar en el centro de la atención en medio de la guerra rusa en Ucrania. Kiev denunció que las tropas de Moscú instalaron lanzacohetes para perpetrar desde allí nuevos ataques. Ucrania dijo que las armas se encuentran cerca de uno de los seis reactores de la central, ubicada en el sur del país invadido. [[FRANCE 24](#)]

**Ayudar a Ucrania es “autodefensa”, dijo ministro de Kiev.** - El ministro de Finanzas de Ucrania dijo que la crucial ayuda financiera occidental “no es caridad” sino “autodefensa” en la lucha por la democracia, mientras su país enfrenta el creciente costo de reparar la infraestructura eléctrica y de calefacción destrozada por los ataques rusos. [[AP](#)]

**Rusia podría adoptar concepto de Estados Unidos de ataque preventivo.** - El presidente ruso dijo que Moscú podría adoptar lo que él califica de concepto estadounidense de usar ataques militares preventivos y señaló que tiene las armas para hacerlo, una declaración contundente en medio de las crecientes tensiones entre Rusia y la OTAN sobre Ucrania. [[AP](#)]

**Estados Unidos anunció otros 275 millones de dólares en ayuda militar a Ucrania.** - Estados Unidos anunció otros 275 millones de dólares en ayuda militar a Ucrania, especialmente con el objetivo de reforzar sus defensas antiaéreas. [[SWISSINFO](#)]

**Preocupa al jefe de OTAN que la guerra se salga de control.** - El jefe de la OTAN expresó su preocupación de que los combates en Ucrania se salgan de control y se conviertan en una guerra entre Rusia y la alianza militar. [[AP](#)]

**Ministros de Justicia de la Unión Europea avanzan la lucha contra la impunidad por los crímenes en Ucrania.** - La lucha contra la impunidad por los crímenes cometidos en Ucrania y la posibilidad de criminalizar el intento de esquivar las sanciones contra Rusia y confiscar, en ese caso, los bienes de oligarcas y entidades rusas son los principales asuntos a debate en el consejo de ministros europeos de Justicia, avanzó el comisario del ramo, Didier Reynders. [[EFE](#), [DW](#)]

**Reino Unido dijo que Rusia intenta obtener misiles balísticos de Irán.** - El Reino Unido aseguró que Rusia está tratando de obtener más armamento de Irán, incluidos centenares de misiles balísticos, en violación de las sanciones de Naciones Unidas contra Teherán. [[SWISSINFO](#)]

#### NEGOCIACIONES

**Rusia admitió que habrá que negociar mientras Ucrania se prepara para el invierno.** - Rusia admitió la necesidad de llegar a un acuerdo sobre Ucrania, pero mantiene sus condiciones, mientras Kiev se centra en la restauración de las infraestructuras dañadas para evitar que sus ciudadanos se queden sin luz durante el invierno. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

#### SANCIONES A RUSIA

**Países de la Unión Europea congelaron casi 19.000 millones de euros de activos rusos.** - Los países de la Unión Europea congelaron unos 18.900 millones de euros (unos 19.900 millones de dólares) en activos de oligarcas y entidades rusas, como consecuencia de las sanciones adoptadas por la guerra en Ucrania, según datos recopilados por la Comisión Europea. [[SWISSINFO](#)]

#### GENERAL

**Putin dijo que puede haber más intercambios de prisioneros.** - El presidente ruso, Vladimir Putin, dijo que son posibles nuevos intercambios de prisioneros entre Estados Unidos y Rusia. [[AP](#)]



**Putin: el tope del precio al petróleo ruso se corresponde a los precios actuales y no nos afecta.-** El presidente de Rusia, Vladímir Putin, se pronunció sobre el techo del precio al petróleo ruso. El mandatario señaló que el techo propuesto corresponde a los precios actuales y no afectará a la economía del país. [[SPUTNIK](#)]

**Condenaron a ocho años y medio de prisión a un opositor ruso por denunciar crímenes de guerra.-** La Justicia rusa condenó a ocho años y medio de cárcel al dirigente opositor Iliá Yashin por denunciar los crímenes de guerra supuestamente cometidos por el Ejército ruso en el norte de Kiev. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

**Representantes de Rusia y Estados Unidos mantuvieron conversaciones diplomáticas en Estambul.-** Responsables diplomáticos de Rusia y Estados Unidos están manteniendo conversaciones en Estambul sobre una serie de temas "irritantes" que están generando frustración entre las autoridades rusas. [[EUROPA PRESS](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**ONU pactó una excepción humanitaria general para sus sanciones económicas.-** El Consejo de Seguridad de la ONU acordó establecer una excepción generalizada a sus sanciones económicas con el fin de asegurar que éstas no afectan a la labor de las organizaciones humanitarias. [[SWISSINFO](#)]

**OCDE recomienda alzas del salario mínimo ante la escalada de la inflación.-** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos considera que ante la escalada de la inflación actual hay que favorecer los aumentos del salario mínimo para amortiguar el golpe para las familias más vulnerables y acompañar eso de otras prestaciones sociales y mecanismos o bonificaciones para compensar el encarecimiento de la energía. [[FORBES](#)]

**OMS avisa de la creciente resistencia de bacterias infecciosas a fármacos.-** Determinadas bacterias responsables de infecciones sanguíneas que pueden ser letales, así como otras responsables de infecciones comunes, están mostrando niveles "preocupantes" de resistencia a tratamientos, advierte un nuevo estudio de la Organización Mundial de la Salud. [[FORBES](#), [DW](#)]

**Un 28% de las especies amenazadas está en peligro de extinción.-** La actividad humana está devastando las especies marinas, dijo la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, cuyos últimos datos señalan que un 28% de las 150,388 especies incluidas en la Lista Roja están en peligro de extinción. [[FORBES](#)]

## MUNDIAL DE FÚTBOL EN QATAR

**Detienen a una vicepresidenta del Parlamento Europeo por supuesta corrupción ligada a Qatar.-** Una vicepresidenta del Parlamento Europeo, la socialdemócrata griega Eva Kaili, es una de los cinco detenidos en Bélgica en el marco de una investigación por un posible caso de corrupción ligado a intentos de Qatar, país que acoge el Mundial de fútbol, de influenciar la posición parlamentaria. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



**AMÉRICA DEL NORTE****ESTADOS UNIDOS****GOBIERNO**

**Estados Unidos sancionó por corrupción y abusos a decenas de personas de nueve países.-** Estados Unidos sancionó a unos 40 individuos y organizaciones de nueve países, entre los que figuran El Salvador, Guatemala, Irán, Rusia y China, vinculados con la corrupción y los abusos de derechos humanos. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Biden pidió libertad para cubanos encarcelados tras protestas de 2021.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiteró su petición para que se libere a los presos políticos detenidos en Cuba tras las protestas de julio de 2021. [[DW](#)]

**Biden quiere que la Unión Africana sea un miembro permanente del G20.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quiere que la Unión Africana se convierta en un miembro permanente del G20, anunció uno de los portavoces de la Casa Blanca, John Kirby. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Washington y Reino Unido advirtieron sobre "asociación militar a gran escala" entre Rusia e Irán.-** Según los servicios de inteligencia estadounidenses, Moscú y Teherán estudian especialmente la posibilidad de poner en marcha la producción conjunta de aviones no tripulados en Rusia, afirmó John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos. [[DW](#)]

**LEGISLATIVO**

**Una senadora demócrata dejó el partido y complicó a Biden el control del Senado.-** La senadora por Arizona, Kyrsten Sinema, anunció que deja el Partido Demócrata y que se registrará como independiente. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

**Republicanos trazan plan fronterizo para frenar migración hacia Estados Unidos.-** Republicanos de la Cámara de Representantes de la delegación de Texas propusieron una serie de medidas para frenar el aumento de la migración en la frontera sur de Estados Unidos. [[PRENSA LATINA](#)]

**JUDICIAL**

**El Gobierno admitió que una ley migratoria es racista contra los latinos pero apeló un fallo judicial que anuló una deportación.-** El Departamento de Justicia recurrió ante una Corte de apelaciones para revocar la decisión de una jueza de Nevada que anuló una ley de 1929 que penaliza la reentrada de inmigrantes al país tras su deportación, pero admitió que, tal y como dictaminó la magistrada, la aprobación de la norma tuvo una motivación racista. [[TELEMUNDO](#), [AP](#)]

**Tres años y medio de cárcel para un policía implicado en la muerte de Floyd.-** El expolicía Alexander Kueng fue sentenciado a tres años y medio de prisión por su implicación en el asesinato del afroamericano George Floyd en mayo de 2020, un suceso que desencadenó una ola de protestas raciales en Estados Unidos. [[EFE](#)]

**GENERAL**

**Brittney Griner aterrizó en Estados Unidos tras su liberación en Moscú.-** La baloncestista estadounidense, Brittney Griner, aterrizó en San Antonio después de que fue liberada en un canje de prisioneros entre Washington y Moscú. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#)]

**AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE**

**FAO activó protocolos ante brotes de influenza aviar en Latinoamérica.-** La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura anunció la activación de protocolos de coordinación y respuesta ante brotes de influenza aviar en Latinoamérica tras confirmarse diagnósticos en Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. [[SWISSINFO](#)]

**HAÍTÍ**

**ONU: Las bandas criminales en Haití responden a intereses económicos y políticos.-** Una de las causas del poder que han adquirido las bandas criminales que ahora controlan el 60% del territorio de Haití es que existen poderosas élites locales a las que les interesa que éstas sigan creando el caos, dijo un alto representante de derechos humanos de la ONU. [[EFE](#)]

**HONDURAS**

**Calificaron de discriminación exigir prueba de vih en Honduras para un empleo.-** Defensores de derechos humanos calificaron de "discriminatoria" y "abusiva" la actitud de algunos empresarios hondureños que, violentando la ley, exigen pruebas médicas de VIH/sida a personas que buscan empleo en el país. [[SWISSINFO](#)]

**AMÉRICA DEL SUR****BRASIL**

**"Me duele en el alma": Bolsonaro pone fin a su silencio postelectoral.-** El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, rompió el silencio por primera vez desde su derrota electoral el 30 de octubre y se dirigió a los partidarios que piden un golpe militar para impedir que el presidente electo de izquierda, Luiz Inácio Lula da Silva, asuma el cargo. [[REUTERS](#)]

**Lula anunció los primeros cinco ministros para su Gobierno.-** El presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció los nombres de los ministros de Hacienda, Defensa, Relaciones Exteriores, Justicia y Presidencia, los primeros confirmados por el líder progresista para su futuro Gobierno, cuando asuma el cargo el 1 de enero de 2023. [[EFE](#), [EL PAÍS](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [BLOOMBERG](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [REUTERS](#)]

**CHILE**

**La Unión Europea ve en el pacto con Chile un modelo para reducir su dependencia de China.-** La Unión Europea y Chile cerraron un acuerdo para modernizar el marco que rige desde hace 20 años sus relaciones comerciales, un nuevo texto que el bloque ve como modelo en su estrategia para diversificar el suministro de materias primas críticas para la transición ecológica y para reducir la dependencia de China en este ámbito. [[SWISSINFO](#)]

**COLOMBIA**

**Colombia y Estados Unidos anunciaron una conferencia regional de migración para 2023.-** El Gobierno colombiano, conjuntamente con el estadounidense, anunció que para el primer trimestre del próximo año se convocará una conferencia latinoamericana para abordar el desafío que plantea la migración en el hemisferio y "establecer unas reglas de juego". [[EFE](#), [REUTERS](#)]

**La Unión Europea reafirmó su compromiso con los defensores de derechos en Colombia.-** La Unión Europea mostró en un acto su compromiso con la promoción de la labor de defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia y, en un año donde ya se han batido los récords de asesinatos de años anteriores, pidió más esfuerzos para proteger su vida y apoyar su trabajo. [[SWISSINFO](#)]



**Mueren 16 personas en Bogotá por consumo de un licor adulterado con metanol.**- Al menos 16 personas murieron y 28 resultaron intoxicadas en Bogotá por el consumo de un licor adulterado que contenía metanol entre el 24 de noviembre y el 7 de diciembre, informó la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la capital colombiana. [[SWISSINFO](#)]

#### ECUADOR

**Estados Unidos ofreció cooperación a Ecuador contra el crimen organizado.**- El Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, ofreció a Ecuador mayor cooperación e intercambio de información para enfrentar al crimen organizado, uno de los problemas que afronta el gobierno del presidente Guillermo Lasso. [[AP](#)]

**La desnutrición y la pobreza golpea a los niños de Ecuador.**- De acuerdo con cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, uno de cada tres niños ecuatorianos padece desnutrición, de ellos un 40,7% son indígenas y están en el rango de desnutrición crónica y en el 21,9%, de esos casos, hay afectación en su desempeño educativo y de aprendizaje. Los indígenas representan el 7% del total de ecuatorianos según el último censo oficial de 2010. [[AP](#)]

#### PERÚ

**Boluarte dijo que si se amerita se pueden adelantar elecciones en Perú.**- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, afirmó que "si la situación lo amerita" y, luego de un diálogo con las fuerzas políticas, puede haber adelanto de elecciones generales en el país, tras la destitución de su antecesor Pedro Castillo y la conformación de un nuevo Gobierno que ella preside. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#)]

**Boluarte pidió dejar atrás la confrontación en el Día del Ejército peruano.**- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, encabezó una ceremonia castrense por la conmemoración de la Batalla de Ayacucho, cuando se celebra el Día del Ejército del país andino, en la que pidió dejar atrás los "capítulos de confrontación" y agradeció a las Fuerzas Armadas por "recuperar" el equilibrio de poderes. [[SWISSINFO](#)]

**Castillo fue "inducido" con drogas a leer discurso golpista, insinúa exjefe de gabinete.**- El exjefe de gabinete de Pedro Castillo aseguró que el detenido exmandatario "pudo haber sido inducido" a disolver el Congreso y "no recuerda" haber leído el decreto golpista que condujo a su destitución. [[FRANCE 24](#)]

#### URUGUAY

**Díaz defendió enmienda del Código Penal para defender mejor a trabajadores.**- La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, aseguró que la enmienda que promueven PSOE y Unidas Podemos al Código Penal pretende "ensanchar" el carácter delictivo de algunas conductas empresariales y defender más y mejor a los trabajadores. [[SWISSINFO](#)]

#### EUROPA

**Unión Europea aprobó normas más exigentes de producción y reciclado de baterías.**- La Unión Europea introducirá nuevas normas para la producción, el diseño y el reciclado de todos los tipos de baterías, que exigirán objetivos mínimos de reciclado y recuperación de los componentes de las mismas, obligarán a informar de su impacto ambiental y a que estas sean más fáciles de extraer. [[SWISSINFO](#)]





**La OTAN instó a Europa a no repetir con China el mismo “error” que con Rusia.**- Las empresas noruegas y del resto del mundo no deberían depender demasiado del comercio con China para evitar colocarse en una posición excesivamente “vulnerable”, advirtió el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, en referencia al “error” de Europa al depender tanto del gas ruso. [EFE]

**Alertan sobre baja efectividad de anticuerpos monoclonales con nuevas variantes Covid.**- Los expertos de la Agencia Europea de Medicamentos alertaron que es “poco probable” que los anticuerpos monoclonales autorizados actualmente como tratamientos para pacientes con Covid-19 “vayan a ser efectivos” contra nuevas variantes emergentes del SARS-CoV-2. [FORBES]

#### ALEMANIA

**Jueces confirmaron arresto de 23 presuntos golpistas.**- Los jueces han confirmado el arresto de 23 personas detenidas días atrás bajo sospecha de conspirar para derribar el gobierno alemán, en tanto se ha pedido la extradición de dos detenidos en el exterior. [AP]

#### ESPAÑA

**Comenzó la IX Cumbre Euromediterránea, con la asistencia de nueve países.**- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, recibió en Alicante a los siete jefes de Estado o de Gobierno y al ministro italiano de Exteriores que asisten a la IX Cumbre Euromediterránea, en la que también participan la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, como invitados. [EFE, AP]

#### FRANCIA

**Francia puso en marcha un congreso ciudadano para debatir la eutanasia.**- El Gobierno de Francia inauguró un congreso ciudadano, compuesto por unos 180 miembros elegidos por sorteo, para debatir sobre la eutanasia y el suicidio asistido, actualmente prohibidos, y proponer posibles cambios en la legislación nacional a fin de adaptarla al contexto actual. [SWISSINFO, DW]

#### ITALIA

**Meloni redujo a 5.000 euros el pago máximo en efectivo, la mitad del europeo.**- El Gobierno italiano de la ultraderechista Giorgia Meloni avanzó su intención de limitar a 5.000 euros el tope permitido en pagos en efectivo, la mitad del máximo de 10.000 aprobado en la Unión Europea para combatir el blanqueo de capitales. [SWISSINFO]

**Italia permitirá el desembarco de los 248 migrantes del “Geo Barents”.**- Italia indicó el puerto de Salerno para el desembarco de los 248 inmigrantes rescatados por el barco humanitario “Geo Barents” de Médicos Sin Fronteras en el Mediterráneo, mientras que el de SOS Humanity, con 261, aún espera autorización. [SWISSINFO., EUROPA PRESS]

#### POLONIA

**Polonia avisa que vetará la propuesta de la Unión Europea para reconocer la filiación de hijos de parejas LGBTI.**- El viceministro de Justicia de Polonia, Marcin Romanowski, avisó que su país vetará la propuesta presentada por la Comisión Europea para reconocer la filiación legal de hijos de parejas LGBTI obtenida en otro Estado miembro. [EUROPA PRESS]

#### PORTUGAL

**Avanza en Portugal proyecto para permitir la eutanasia.**- El Parlamento de Portugal votó por tercera vez en casi dos años a favor de permitir la eutanasia, aunque como sucedió en los intentos anteriores, la Corte Constitucional o el presidente podrían impedir que el proyecto se convierta en ley. [AP, INFOBAE, RTVE]

**REINO UNIDO**

**Sunak y Lula hablaron de "reforzar" la cooperación entre Reino Unido y Brasil.**- El primer ministro británico, Rishi Sunak, habló con el presidente electo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, sobre sus planes para "reforzar la cooperación" entre ambos países. [[SWISSINFO](#)]

**TURQUÍA**

**Partidos turcos propusieron reforma constitucional para blindar derecho al velo.**- El partido islamista AKP, que gobierna Turquía desde 2002, y su socio menor, el ultranacionalista MHP, entregaron al Parlamento una propuesta para reformar la Constitución y blindar el derecho de las mujeres a llevar el velo islamista, aunque no tiene visos de éxito. [[SWISSINFO](#)]

**ASIA****CHINA**

**La mayor fábrica china de iPhone puso fin a 56 días de confinamiento.**- La fábrica de la tecnológica taiwanesa Foxconn en la ciudad china de Zhengzhou, la mayor factoría de los teléfonos iPhone de Apple en el país asiático, puso fin a casi dos meses de confinamiento impuesto a sus miles de trabajadores para continuar con la producción ante un importante rebrote de Covid. [[FORBES](#)]

**INDONESIA**

**Murieron 10 mineros por explosión en mina de carbón.**- 10 mineros murieron por una explosión que se produjo en una mina de carbón en la provincia de Sumatra Occidental. Hasta el momento cuatro personas habían sido rescatadas. [[AP](#), [DW](#), [TELESUR](#)]

**ISRAEL**

**Netanyahu obtuvo una prórroga de 10 días para formar gobierno en Israel.**- El primer ministro designado de Israel, Benjamin Netanyahu, obtuvo un plazo adicional de 10 días para formar gobierno con sus aliados de extrema derecha y religiosos, informó el presidente Isaac Herzog. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [RFI](#)]

**ÁFRICA****NIGERIA**

**La ONU pidió a Nigeria que investigue un informe sobre abortos forzados.**- El Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, pidió a las autoridades nigerianas que investiguen las denuncias de abortos sistemáticos y forzados presuntamente perpetrados por el ejército nigeriano, declaró el portavoz de la ONU, Stéphane Dujarric. [[REUTERS](#)]

**SUDÁFRICA**

**Sudáfrica presenta un proyecto de ley para despenalizar la prostitución.**- El Gobierno de Sudáfrica presentó un proyecto de ley para despenalizar la prostitución en el país, una medida defendida por el ministro de Justicia sudafricano, Ronald Lamola, para reducir las "violaciones de los derechos humanos" de los trabajadores sexuales y mejorar su acceso a servicios de salud. [[SWISSINFO](#)]